RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (En la página 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial, disipando al mediodía.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 17,2 grados C, a las 17 horas. Mínima, 8,2 grados C, a las 2.45 horas.
PRONOSTICO: La zona norte presentará nubosidad matinal, persistiendo parcialmente en el extremo norte durante la tarde.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 1.o DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.945

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Lea HOY

PRESTAMO: El Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, fue autorizado por decreto cursado ayer para que suscriba en representación del Gobierno de Chile, un préstamo hasta por la suma de cien millones de dólares con la International Corporation Administration. El convenio de préstamo fue aprobado por el Presidente Kennedy y ratificado por el Congreso norteamericano. (Pág. 3)

ACCIDENTE: 21 personas resultaron heridas en un accidente ocurrido en el camino de Coronel a Concepción, donde un microbús chocó con un camión. (Pág. 3)

EROGACIONES: A Eº 8.187.486,80 alcanzan las erogaciones en favor de las zonas damnificadas por los sismos, recibidas en el Ministerio del Interior. (Pág. 3)

FUTBOL: Las Universidades televisarán los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Por decisión del Jefe del Estado, sólo las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado fueron autorizadas para televisarlos. (Pág. 2)

Colo Colo agradece al Presidente su preocupación por el deporte



LA DIRECTIVA DEL CLUB COLO COLO visitó ayer en la Moneda a Su Excelencia el Presidente de la República, señor Jorge Alessandri Rodríguez, con el objeto de agradecerle el interés que manifestó el Primer Mandatario en la concesión del préstamo que por 520 millones hizo recién el Banco del Estado a la popular entidad alba. En el curso de la entrevista, que duró aproximadamente 15 minutos, el señor Alessandri señaló su especial preocupación por la causa deportiva y su complacencia por la visita. Los dirigentes de Colo Colo reiteraron sus agradecimientos y junto con ello invitaron al Primer Mandatario al acto inaugural de su nuevo estadio En el grabado, de derecha a izquierda, el Presidente de la República, señores Osvaldo Martínez, Miguel Rojas, Carlos Weitz, Julio Sánchez, Guillermo Herrera, Miguel Valdés, Jovino Novoa, Enrique Montero y Antonio Labán.

Préstamo de 520 millones de pesos permitirá terminar obras que habiliten estadio de ese club para 55 mil espectadores en diciembre próximo

La directiva en pleno del Club Colo Colo visitó al mediodía de ayer al Primer Mandatario, para agradecerle su intervención en favor del deporte y en especial de la popular institución futbolística, a la que el Banco del Estado acaba de otorgarle un préstamo de 520 millones de pesos, para dar término a su estadio de Pedreros.

En declaraciones posteriores, el presidente del Club Colo Colo, Antonio Labán, expresó a LA NACION que la directiva había quedado altamente impresionada por el profundo conocimiento que tenía el Primer Mandatario de los problemas del deporte.

A esta impresión el Jefe del Estado les respondió que él se encontraba satisfecho con la reciente medida del Banco del Estado, y que una de sus preocupaciones gubernativas ha sido la de dar solución a los problemas que aquejan a la actividad deportiva nacional.

Luego que la directiva del club de la enseña alba invitó al Presidente de la República a la inauguración de su estadio monumental, el señor Alessandri les añadió a los integrantes de la directiva que el principal impulsor de este empréstito había sido don Osvaldo Martínez, amigo personal suyo y director de Colo Colo, y era él, por lo tanto, quien se hacía merecedor a los agradecimientos de los socios del Colo Colo.

Con el préstamo otorgado por la principal institución bancaria, los trabajos en el estadio de Colo Colo, serán acelerados al máximo. Para este objeto trabajarán en su terminación dos turnos de obreros.

Según añadió el presidente del club, con esos 520 millones de pesos se podrá hábilitar el estadio para una capacidad de 55 mil espectadores Al ser terminados estos trabajos, se procederá a inaugurar este nuevo campo deportivo, lo que ocurrirá posiblemente a mediados de diciembre.

El nuevo estadio de Colo Colo está calculado para contener a 120 mil espectadores.

Dos ancianos dieron muerte a sus mujeres y se suicidaron

Dos ancianos dieron muerte a sus mujeres utilizando uno un cuchillo y el otro una escopeta, para después suicidarse. Los hechos se registraron en Melipilla y esta capital, durante el día de ayer.

En la madrugada, Celedonio Jiménez Farías, de 71 años. atacó con un cuchillo a su amiga Rosa Serrano Serrano, de 38 años, degollándola. Ambos vivían juntos desde hace seis años al enviudar él. Declaraciones de vecinos a la policía señalan que frecuentemente ambos reñían y anoche sostuvieron una violenta discusión.

Al darse cuenta de que su amiga había muerto, el anciano se dirigió a un galpón situado al interior de la propiedad en que vivían, calle Alcalde esquina de Norte, Melipilla. Allí, Celedonio Jiménez se suicidó ahorcándose. Los cadáveres de ambos fueron encontrados a las 8 horas de ayer por carabineros.

EL CASO DEL CARPINTERO ESPAÑOL

El carpintero español Juan Rodríguez Lima, de 60 años de edad, se desempeñaba como cuidador de la barraca El Alba, de Exposición 1319, en compañía de su esposa, Francisca Clara Fernández García, madrileña, de igual edad.

Ultimamente, el carpintero se había visto afectado por una aguda crisis nerviosa, agravada por su situación económica. En la madrugada de ayer, mientras su mujer dormía, se levantó y fue hasta un armario en busca de una escopeta. Acercó el arma, calibre 16, a la cabeza de su esposa y le dio muerte. Después atravesó la pieza pasando por sobre el cadáver de Francisca Clara y se sacó los zapatos. Apoyó el arma en el suelo y el cañón bajo su barbilla. Con el dedo del pie derecho oprimió el gatillo y prácticamente se destapó la cabeza.

Pésame de S. E. por muerte del Cardenal Tardini

El Presidente de la República dirigió el siguiente cablegrama al Papa Juan XXIII, expresando su pesar por el fallecimiento del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Doménico Tardini:

"Ruego a Vuestra Santidad aceptar el testimonio de mi profundo pesar por el sensible fallecimiento de Su Eminencia, el Cardenal Doménico Tardini. (Fdo.): JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ, Presidente de Chile.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, envió otra comunicación, cuyo texto es el siguiente:

"Hago llegar a Vuestra Santidad nuestras sinceras expresiones de condolencias por el sensible fallecimiento de Su Eminencia D. Tardini. (Fdo.): ENRIQUE ORTUZAR, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile."

Piden expertos para ratificar existencia de petróleo en Chillán

EL INTENDENTE ENVIO OFICIO AL MINISTRO DE MINERIA

CHILLAN.— Gran interés han despertado en toda la región las informaciones que circulan acerca de "hallazgos petrolíferos" en esta provincia, sobre las cuales se hacen toda clase de comentarios. Se recuerda que en 1937 una expedición científica descubrió indicios ciertos de yacimientos de petróleo en la zona precordillerana, expedición que estuvo formada por el Dr. Marcial Espinoza, botánico; el profesor Carlos Graljot, geofísico; el Dr. Emilio Ureta, entomólogo; el ingeniero agrónomo Enrique Ureta; el glaciólogo Humberto Barrera, y el profesor Javier Jarpa Sotomayor.

Por su parte, el profesor Jarpa Sotomayor, autor de "Química Aplicada", "Geobotánica de la Cordillera de los Andes" y "Chillán Industrial", que afirma que existe petróleo, y dijo que su posición en estos descubrimientos "es sólo la ratificación de informes de otros investigadores y expertos de categoría mundial que exploraron la zona". Agregó que hace ya 40 años el geólogo colombiano Cicerón Castillo, que había participado en investigaciones petroleras en Pennsylvania y Kansas, hizo diversos estudios en la región, y que después el geólogo alemán Hellmuth Herst comprobó la existencia de petróleo en la zona.

Los lugares señalados como posibles fuentes de petróleo son "Piernas Blancas", "San Juanito" y "Mañihuales", en la comuna de Pinto, donde existen grandes cantidades de esquistos bituminosos o "rafaelitas". El agricultor Jorge Villablanca, que con su hermano el ex coronel del Ejército, Zorobabel Villablanca, es propietario de fajas de terrenos en "Piernas Blancas", se entrevistó con el Intendente subrogante de la Provincia, Fernando Martínez Labatut, para expresar su apoyo a cualquier iniciativa oficial y técnica para exploraciones en gran escala en el territorio de su propiedad, luego de reiterarle el hallazgo de patentes indicios de afloramientos petrolíferos en sus propiedades.

OFICIO DE LA INTENDENCIA

El Intendente puso todos los antecedentes que ha reunido en conocimiento del Ministro de Minería, a quien, por medio del oficio N.o 500, solicitó que la ENAP efectúe sondajes y otros trabajos técnicos, mediante reconocimientos geológicos, gravimétricos y magnetométricos en la provincia.

En el oficio, el Intendente manifiesta que "la existencia de esquistos bituminosos, sedimentos rocosos y formaciones geológicas con claros indicios de hidrocarburos; investigaciones hechas por una Misión extranjera hace ya 30 años y cuyas conclusiones fueron positivas, así como frecuentes indicios señalados con seriedad en distintos puntos de Ñuble, permiten estimar que hay petróleo en nuestro suelo".

Emotiva recepción se prepara al Buque-Escuela "Esmeralda"

Aproximadamente al mediodía de hoy arribará a Valparaíso el buque-escuela Esmeralda, después de cumplir con extraordinario éxito un crucero de instrucción de guardiamarinas y grumetes a Nueva Zelandia.

La nave será recibida en el puerto por autoridades de la Primera Zona Naval, familiares de la tripulación y representantes de la prensa.

El Esmeralda inició su navegación el 6 de marzo del año en curso, partiendo a las 19 horas desde Valparaíso, con una dotación de 281 personas, de las cuales 60 eran guardiamarinas y 80 grumetes. Prosiguió de inmediato a Antofagasta, en donde permaneció en maniobras tres días, y, luego, a Arica, Isla de Pascua, Bora-Bora (islas de la Sociedad, de posesión francesa), Pago Pago (de Estados Unidos), Sidney (Australia), Wellington (Nueva Zelandia), Auckland (a petición expresa de autoridades neozelandesas), y, finalmente, Isla de Pascua, nuevamente.

En total, la nave permaneció 31 días en puertos chilenos y extranjeros, y 112 navegando en alta mar. En todas partes, muy especialmente en Australia y Nueva Zelandia, la tripulación fue objeto de extraordinarias muestras de afecto y de simpatía, dedicando la prensa páginas enteras a describir las características del hermoso bergantín-goleta, y refiriéndose en forma elogiosa al comportamiento de los marinos chilenos.

LA NOTA TRISTE

El extraordinario crucero de la nave se vio ensombrecido en los primeros días del mes de junio pasado, al perecer en un accidente automovilístico el guardiamarina Patricio Blanco Schuler, en los alrededores de Wellington, Nueva Zelandia. Como lo destaca una carta enviada por la madre de la joven que acompañaba al guardiamarina, de 21 años de edad, en los momentos de registrarse el accidente, éste la protegió con su cuerpo al volcar el coche, salvándole la vida.

Los restos del malogrado ex marino fueron sepultados hace poco en el Cementerio General de Santiago con todos los honores de rigor.

LLEGADA ADELANTADA

La fecha inicial del arribo del buque-escuela a Valparaíso era estimada para la primera quincena de agosto; pero se decidió no recalar en el archipiélago de Juan Fernández, debido a que sufrió una afección renal el cabo Domingo Orellana, y se precisaba su hospitalización.

EN VALPARAISO

En nuestro primer puerto, la nave atracará al sitio número cinco. Las bandas de la Primera Zona Naval le darán la bienvenida, en tanto que los familiares de la tripulación ocuparán un sector especialmente destinado a ellos para esperar el desembarco de la dotación.

Debido al duelo que aflige a la Armada Nacional, por la pérdida de 17 de sus miembros, al hundirse una lancha del crucero O'Higgins, en Punta Arenas, la ceremonia no revestirá la solemnidad de anteriores ocasiones.

El buque-escuela, si las condiciones del tiempo lo permiten, entrará a puerto con todo su aparejo al viento.

Gran Bretaña pedirá entrar al Mercado Común Europeo

MACMILLAN HIZO EL ANUNCIO EN TUMULTUOSA SESION DE LOS COMUNES

LONDRES, 31 —(UPI)— Dando al traste con una tradición británica de siglos, el Primer Ministro Harold Macmillan anunció hoy en Los Comunes que ha solicitado la admisión de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo. Sus palabras fueron virtualmente ahogadas por el griterío de los parlamentarios contrarios a la idea.

Macmillan señaló en la bulliciosa sesión de la Cámara que es deber de Gran Bretaña incorporarse a la Alianza Comercial Continental y fortalecer así la unidad de Europa occidental frente "a la enorme fuerza monolítica de la Unión Soviética".

Una inusitada coalición de laboristas de izquierda y de conservadores de derecha asediaron al Gobernante con exclamaciones de "qué vergüenza". Las protestas de los disconformes alcanzaron tal estridencia, que el normalmente tranquilo Macmillan se levantó indignado y con airado gesto pretendió hacer sentar a un parlamentario derechista que exigía su renuncia.

El Primer Ministro explicó que Gran Bretaña se incorporará al Mercado Común Europeo, integrado por Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, en "condiciones especiales". Estas condiciones, subrayó, se encaminarían a proteger el vital comercio británico con el Commonwealth, así como a los agricultores de Gran Bretaña.

Poco después del anunció de Macmillan, los seis socios de Gran Bretaña en la Asociación Europea de Libre Comercio, anunciaron en Ginebra que buscarán los medios de unirse con el Mercado Común y crear así una sola unidad económica que abarque a alrededor de 300 millones de personas.

Macmillan explicó que hay más que ventajas económicas en el paso dado por Gran Bretaña para alejarse de su historia política de mantenerse al margen de toda alianza continental permanente.

"Esta es una cuestión política tanto como económica —expresó— el Mercado Común tiene un importante objetivo político, a saber él promover la unidad y la estabilidad en Europa, que es un factor tan esencial en la lucha por la libertad y el progreso en todo el mundo".

El Jefe del Gobierno dio seguridades de que la incorporación de Gran Bretaña al bloque económico continental "no dislocará los antiguos e históricos vínculos" con el Commonwealth. Al mismo tiempo prometió que Gran Bretaña.

—Mantendrá a sus asociados del Commonwealth plenamente informados de sus conversaciones para la incorporación del país en el Mercado Común. Las negociaciones "no comenzarán antes de fines de agosto o comienzos de septiembre".

—Ingresará en el Mercado Común, sólo si lo aprueba el Parlamento.

—Nada hará en menoscabo de los miembros de la Asociación de Libre Comercio.

—Protegerá el nivel de vida de nuestra comunidad agrícola".

El Teatro Municipal televisará todos sus grandes espectáculos

La TV debuta en nuestro primer coliseo el 8 del mes en curso con una función de gala.— Convenio entre la Universidad de Chile y la Municipalidad

El Teatro Municipal televisará sus espectáculos, con la cooperación del Departamento Audiovisual, a partir del presente mes.

La incorporación de nuestro primer coliseo a las más modernas técnicas se debe a una iniciativa del regidor Ramón Alarcón, quien obtuvo que la Función de Gala que se realizará el día 8 del mes en curso, en homenaje a las Bodas de Oro de la Asistencia Pública, sea transmitida por el mencionado organismo a través de su equipo de TV.

En ese acto tomarán parte la Orquesta Filarmónica y el Ballet de Arte Moderno, digno marco artístico a la entrega de medallas y otras distinciones a los funcionarios de la Asistencia Pública.

Agregó el señor Alarcón que presentará un proyecto de acuerdo, que ya tiene redactado, que consulta la concertación de un convenio entre la Universidad y la Corporación Edilicia para televisar todos los espectáculos del teatro, principalmente la ópera y el ballet.

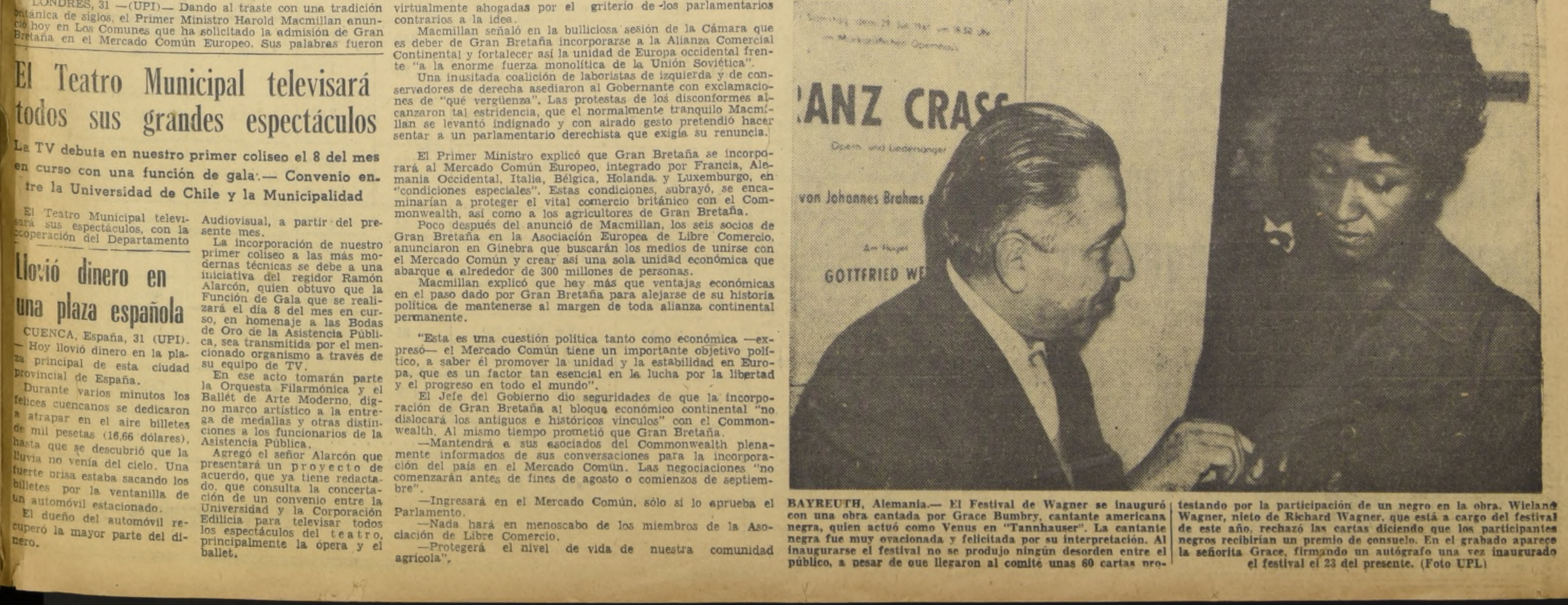
Llovió dinero en una plaza española

CUENCA, España, 31 (UPI). — Hoy llovió dinero en la plaza principal de esta ciudad provincial de España.

Durante varios minutos los felices cuencanos se dedicaron a atrapar en el aire billetes de mil pesetas (16,66 dólares), hasta que se descubrió que la lluvia no venía del cielo. Una fuerte brisa estaba sacando los billetes por la ventanilla de un automóvil estacionado.

El dueño del automóvil recuperó la mayor parte del dinero.

VENUS NEGRA INTERPRETA A WAGNER



BAYREUTH, Alemania.— El Festival de Wagner se inauguró con una obra cantada por Grace Bumbry, cantante americana negra, quien actuó como Venus en "Tannhauser". La cantante negra fue muy ovacionada y felicitada por su interpretación. Al inaugurarse el festival no se produjo ningún desorden entre el público, a pesar de que llegaron al comité unas 60 cartas protestando por la participación de un negro en la obra. Wieland Wagner, nieto de Richard Wagner, que está a cargo del festival de este año, rechazó las cartas diciendo que los participantes negros recibirían un premio de consuelo. En el grabado aparece la señorita Grace, firmando un autógrafo una vez inaugurado el festival el 23 del presente. (Foto UPI)

Credenciales de Embajador de Brasil

El nuevo Embajador de Brasil, Fernando Ramos de Alencar, presentó ayer a las 11.40 horas, sus credenciales al Presidente de la República. Acompañado del Canciller Enrique Ortúzar, el Jefe del Estado recibió al diplomático en el Salón Rojo de la Moneda, departiendo en una entrevista que se prolongó alrededor de 20 minutos. A la entrada y salida, el Embajador Ramos de Alencar, recibió honores de la Guardia de Palacio. En la foto, el Embajador de Brasil abandona la Moneda, en compañía del Edecán Naval del Presidente de la República, capitán Carlos Borrowman y del Subjefe del Protocolo, Alberto Wittig.

EN LA MONEDA:

Universidades televisarán Mundial de Fútbol

Por decisión del Jefe del Estado, sólo las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado fueron autorizadas y lo harán gratuitamente, de preferencia en locales sindicales

Por decisión del Presidente de la República, sólo las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado podrán televisar el Campeonato Mundial de Fútbol. La decisión presidencial fue conocida ayer por la Comisión Coordinadora de Actividades no Deportivas del Campeonato, la que se reunió bajo la presidencia del Ministro del Interior.

Las Universidades televisarán gratuitamente los partidos del Campeonato por medio de receptores instalados en locales sindicales preferentemente.

Además, dichas corporaciones adquirirán equipos y elementos para afrontar el compromiso adquirido.

En la sesión de ayer, la Comisión Coordinadora conoció además el informe del Director de Deportes del Estado, Fernando Renard, sobre su visita a la subsede de Arica, en donde, dijo, están solucionados los problemas de alojamiento y transporte.

SALUDOS EN DIA NACIONAL DE SUIZA



El Ministerio de Relaciones Exteriores enviará una nota de saludo al Embajador de Suiza, Sven Stiner, con motivo de celebrar su país hoy su Día Nacional. En Berna, el Embajador chileno, Fernando García Oldini, presentará los saludos oficiales del Gobierno al Presidente de la Federación Helvética y al Ministro de Relaciones Exteriores.

Despedida a tres antiguos funcionarios de la Cancillería

Con motivo de acogerse a jubilación después de más de 40 años de servicio en esa Secretaría de Estado, los funcionarios Eduardo Cristi, Carlos de la Barra y Eduardo Gallardo, serán festejados con un coctel por la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE). La manifestación se efectuará mañana a las 19.30 horas, en la Biblioteca de la Cancillería.

MISION COREANA VISITARA HOY AL CANCILLER

Hoy al mediodía será recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, la misión coreana que realiza una jira de buena voluntad y acercamiento. La preside el mayor general Kim Don Ha, miembro del Consejo de Reconstrucción. Ayer fue recibida por el Subsecretario subrogante del ramo, Fernando Orrego.

EL JUEVES LLEGA EMBAJADOR DE PANAMA EN CHILE

Para el jueves está anunciada la llegada a Santiago del nuevo Embajador de Panamá en Santiago, Alfredo Boyd. Reemplazará a Enrique Gerardo Abrahams, quien regresó a su patria.

REUNION DE COMISION DE ZONA DE LIBRE COMERCIO



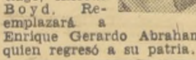
Presidida por el Canciller Enrique Ortúzar, se reunió ayer la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio. Se consideraron algunos informes enviados por la delegación chilena a la conferencia que realizan las partes contratantes en Montevideo.

Partida de Secretario de misión en Asunción

Hoy viajará a Asunción a asumir su nuevo cargo de Secretario de la Embajada chilena en Paraguay, el funcionario de la Cancillería Douglas Gordon. Desempeñará, además, las funciones de Cónsul en esa capital.

Asignación de Zona pedirán funcionarios de Osorno a S. E.

Representantes del Comando Servidores Públicos de la Administración Civil de Osorno anunciaron que serán recibidos hoy por el Presidente de la República, a quien solicitarán para su gremio una asignación de zona similar a la que se ordenó pagar a los funcionarios de Valdivia.



Ayer HOY y Mañana

● **Regresa de USA Director de Educación**

El Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, regresó ayer de Estados Unidos, país que visitó presidiendo una delegación de estudiantes secundarios, invitados por la Cruz Roja Juvenil Norteamericana. El jefe educacional asume hoy sus funciones.

● **Movimientos en los Tribunales**

En Pleno celebrado ayer por la Corte Suprema, se dispuso el traslado del Ministro Guillermo Novoa Yustrow, desde la Corte de Apelaciones de Concepción, a la de Valparaíso. La vacante en el tribunal porteño se produjo, al acogerse a jubilación el Ministro Arnaldo Astroza Herrera.

● **Funerales de víctima del O'Higgins**

EN Talcahuano se efectuarán hoy, los funerales del grumete Hugo Llancaleo, uno de los tripulantes de la lancha del crucero O'Higgins. Asistirán al sepelio el Comandante en Jefe de la Escuadra, contralmirante Alejandro Navarrete, tropas de desembarco, delegaciones de la Base Naval de Talcahuano, y la dotación de buques surtos en el puerto. Se rendirán los honores correspondientes.

● **Embajador del Brasil visita Poder Judicial**

El nuevo Embajador del Brasil, Fernando de Alencar, visitó ayer, a las 15.45 horas, al Presidente de la Corte Suprema, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, con quién departió cordialmente.

● **Nutriólogo norteamericano**

Ayer llegó a Santiago, procedente de los Estados Unidos y por vía Panagra, el nutriólogo norteamericano, George Davis, quien viene invitado por la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, y por la OEA, para dictar un curso intensivo de Alimentación Animal

S.E. se pronunciará en unos días más sobre renuncias radicales

Ayer fueron recibidas en el Ministerio del Interior.

Declaración de la Secretaría General de Gobierno

La renuncia de 27 altos funcionarios y copia de los cables de renuncia de cuatro Embajadores, todos miembros de esa colectividad política, entregaron ayer al Ministro del Interior, el vicepresidente y el secretario general del Partido Radical, Jaime Tormo y Hernán Brücher, respectivamente.

Los dirigentes radicales visitaron al mediodía de ayer al Ministro Sótero del Río con tal objeto.

Los Embajadores dimitentes, quienes habían enviado sus renuncias al Ministerio de Relaciones Exteriores, directamente, son: Santiago Labarca, en Italia; Juvenal Hernández, en Venezuela; Manuel Trucco, en Bolivia, y Raúl Molina, en la República Arabe Unida.

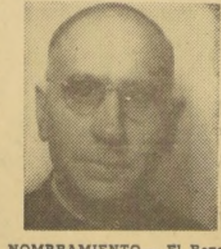
Al abandonar el Ministerio del Interior, los dirigentes radicales, en breve conversación con los periodistas, dijeron: "Cumplimos con el objetivo que nos trazó la directiva de nuestro partido de entregar la renuncia de todos los funcionarios de la confianza del Presidente de la República".

DECLARACION DEL GOBIERNO

Posteriormente, la Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"En la mañana de hoy (ayer) se recibieron en el Ministerio del Interior las renuncias presentadas por funcionarios públicos de filiación radical, en cumplimiento a la orden impartida por la directiva de esa colectividad política, S. E. el Presidente de la República, ha manifestado su propósito de pronunciarse en unos días más sobre esta materia.

Santiago, 31 de julio de 1961."



NOMBRAMIENTO.— El Reverendo Maximino Fernández Castelo, catedrático español, fue designado Director de la Escuela de Pedagogía (Ramos Científicos) de la Universidad Católica. En la actualidad se desempeña como Director de la Residencia Universitaria Marista, hogar que alberga a los alumnos egresados de los colegios que los Hermanos Maristas dirigen en el país.

Completa muestra arquitectónica brasileña fue inaugurada ayer

Auspiciada por Universidad de Chile, y Embajada del Brasil, se presenta en la Casa Central de la U.

La arquitectura brasileña, desde el barroco estilo del siglo XVII, traída por los colonos portugueses y los catequizadores jesuitas, hasta la ultramoderna capital Brasilia, se puede apreciar en la exposición fotográfica inaugurada ayer en la Casa Central de la Universidad de Chile, auspiciada por la Embajada de Brasil.

Al acto inaugural concurrieron el Embajador Fernando Ramos de Alencar; los Ministros de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar; de Economía, Julio Philippi, y de Educación, Eduardo Moore; el Agregado Cultural de la Embajada, Thiago de Melo, autoridades educacionales, representantes del Cuerpo Diplomático, de la prensa y numeroso público.

El Embajador Ramos de Alencar, hizo uso de la palabra, expresando su complacencia de inaugurar, en esa exposición "una obra nueva en el campo del intercambio cultural entre Brasil y Chile".

Efectivamente, el Embajador anunció también la llegada a Chile —en el curso de la semana— de Ana Leticia, una de las más famosas grabadoras brasileñas, quien dictará cursos en la Universidad, y luego, la inauguración del Salón de Exposiciones del Centro Brasileño de Cultura, para el 15 de agosto, y que funcionará en la Alameda. Se refirió también a la gran Exposición de Arte Chileno, que se inaugurará el 14 de septiembre, en el Museo de Arte Moderno, de Río de Janeiro, a la que también han sido invitados por la Embajada de Brasil en Santiago, más de 15 artistas exponentes. La exposición de arquitectura brasileña permanecerá abierta toda la semana, en la Casa Central de la U. de Chile.

Breves

BARCOS DE LA ARMADA EN EL SUR.— El transporte "Angamos" fondeó en Lota para aprovisionarse de carbón, a fin de cubrir las necesidades de la Armada. El petrolero "Rancagua" se encuentra navegando sin novedad, rumbo a Talcahuano.

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PARA CORREOS. — Ha quedado publicado en el "Diario Oficial" del 26 de julio el decreto que aprueba el Reglamento de Calificaciones para el personal de Correos y Telégrafos, cuya principal innovación es un informe semestral que servirá para la calificación del personal.

EROGACIONES PRO TUMBA LENKA FRANULIC.— Han comenzado a recibirse las erogaciones en la tesorería del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, 4.o piso. El escultor nacional Galvarino Ponce, ofreció obsequiar el busto que se colocará en la tumba que se proyecta. El Comité está integrado por Gonzalo Quezada, presidente subrogante del Círculo; René Silva Espejo, Enrique Cid, director de la revista "Ercilla"; Olga Chaigneau, María E. de Errázuriz, Roberto Aldunate, Renato Silva, tesorero del Círculo, y Carlos Reyes Corona, secretario del Comité.

T.V. NORTEAMERICANA TELEVISARA EXPOSICION CHILENA.— La N.B.C., de EE. UU., en cadena nacional, televisará la 91a. Exposición organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura, en la Quinta Normal de Santiago, por ser el torneo más antiguo de América Latina. El ofrecimiento fue formulado por el propiciador de un programa especial, David Brinkley, a la Embajada de Chile en EE. UU.

NUEVO CONTRATO PARA TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA AEREA.— Ayer recibió el Ministerio del Interior un proyecto de decreto supremo, con el nuevo contrato para la correspondencia aérea, que celebrará Correos y Telégrafos con la Línea Aérea Nacional, que contiene innovaciones al anterior, cuya vigencia tiene más de 30 años.

REPARTO DE LECHE A NIÑOS EN HOSPITALES. — El reparto de leche a lactantes, pre-escolares y escolares, en los diversos hospitales, como forma de combatir la subalimentación y mortalidad infantil, fue ordenado por el Subdepartamento de Fomento de la Salud, del Servicio Nacional de Salud.

BECAS PARA ESTUDIOS Y PERFECCIONAMIENTOS EN EE. UU.— En los Institutos Chileno-Norteamericanos de Cultura de Santiago, Valparaíso y Concepción, se recibirán las solicitudes de los chilenos que deseen optar a becas de estudios y perfeccionamiento en EE. UU., para el año académico 1962-63. Los postulantes no deberán tener más de 35 años, estar titulados, o en vísperas de títulos universitarios, y acreditar el conocimiento de inglés.

CURSO SOBRE EL MAR COMO TEMATICA DEL ARTISTA.— Continuó desarrollándose ayer el curso sobre "El Mar Chileno como Temática del Escritor y Artista", auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, con la exposición dictada por el capitán de Fragata, Hugo Alsina.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MATRONAS.— La Asociación Nacional de Matronas ha organizado un curso de perfeccionamiento en Santiago, con la colaboración del Subdepartamento de Fomento de la Salud, del SNS, entre el 21 de agosto y 17 de noviembre próximo, con clases los días lunes, miércoles y viernes, de 18.30 a 20.30 horas. Las matrículas son limitadas y se atienden en Moneda 1640.

Equipo cinematográfico obsequia el Municipio a Hospital de niños

Un equipo filmador y proyector de películas proporcionará la Municipalidad al Centro de Rehabilitación para niños afectados de parálisis del Hospital "Roberto del Río", para lo cual se invertirá en su adquisición la subvención de mil escudos consultada este año.

El Centro ampliará, con este aporte, su vasta labor de ilustración y difusión educativa.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Programa de Propuestas Públicas - Agosto y Sepbre. de 19[61]

AGOSTO

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—La Serena	Ciudad del Niño	36	2,500	18 Julio	8 Agosto, 16 horas
2.—Coihaique	Coihaique	50	2.324	22 Julio	9 Agosto, 16 horas
3.—Traiguén 4.—Traiguén 5.—Traiguén	FF. CC. Terreno Fiscal Serv. Nac. de Salud	20 16 26	1.200 960 1.040	20 Julio	11 Agosto, 16 horas
6.—Santiago	Habilitación Parque "La Feria"	—	—	31 Julio	11 Agosto, 16,30 horas
7.—Quilpué	Quilpué S. S. S.	80	4.400	25 Julio	14 Agosto, 16 horas
8.—Puerto Montt	Manuel Montt	460	31.116	26 Julio	16 Agosto, 16 horas
9.—Punta Arenas	Fitz-Roy	684	49.852	14 Julio	17 Agosto, 16 horas
10.—Santiago	San Gregorio II Sec. Santa Rosa	314	17.658	28 Julio	18 Agosto, 16 horas
11.—Chillán	Erradicación	289	10.165	28 Julio	21 Agosto, 16 horas
12.—Talcahuano	San Vicente Marina Mercante	20	1.300	1.o Agosto	21 Agosto, 16,30 horas
13.—Victoria	Población Prat	124	6.150	1.o Agosto	22 Agosto, 16 horas
14.—Prov. Linares, Ñuble, Concepción y Bío-Bío	Habilitación Servicios y urbanización 288 Pabellones	—	—	18 Julio	22 Agosto, 16,30 horas
15.—Puerto Montt	Marina Mercante	24	1.560	3 Agosto	23 Agosto, 16,30 horas
16.—Puerto Montt	Caleta Chinquío	26	1.040	28 Julio	24 Agosto, 16 horas
17.—Valdivia	Local Zonal S. S. S.	—	1.240	3 Agosto	24 Agosto, 16.30 horas
18.—Puente Alto 19.—Puente Alto	Luis Matte Urbanización Población "29 de Septiembre"	509 —	24.536	4 Agosto	25 Agosto, 16 horas
20.—Villa Alemana	Villa Alemana	108	6.721 —	4 Agosto	25 Agosto, 16,30 horas
21.—Copiapó	Copiapó S. S. S.	6	500	7 Agosto	28 Agosto, 16 horas
22.—Santiago	Llano Subercaseaux Caja EE. PP. y PP.	298	28.385	7 Agosto	28 Agosto, 16,30 horas
23.—Santiago	San Joaquín Poniente	618	32.402	7 Agosto	29 Agosto, 16 horas
24.—Osorno	Huertos Obreros Ampl. S. S. S.	100	6.330	10 Agosto	30 Agosto, 16 horas
25.—Santiago	Lo Valledor Sur Faja línea FF. CC.	184	10.046	10 Agosto	30 Agosto, 16,30 horas
26.—Vallenar	Local S. S. S. y Vivs.	12	950	11 Agosto	31 Agosto, 16 horas
27.—Valparaíso	Quebrada Verde I	500	32.000	11 Agosto	31 Agosto, 16,30 horas

TOTAL AGOSTO: .. .. 4.504 Viviendas
2 Locales S. S. S.
Número de metros cuadrados a construirse: 274.375

SEPTIEMBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Santiago	Dr. González Cortés. Erradicación	808	26.070	16 Agosto	5 Sept., 16 horas
2.—Los Angeles	Caja Defensa Nac.	22	1.637	22 Agosto	12 Sept., 16 horas
3.—Valdivia	Huacho Copihue Cajas de Previsión	370	27.744	22 Agosto	12 Sept., 16,30 horas
4.—Santiago	Dr. González Cortés. S. S. S.	972	61.511	21 Agosto	13 Sept., 16 horas
5.—Valdivia	Gil de Castro	140	5.180	25 Agosto	14 Sept., 16 horas
6.—San Carlos 7.—Chillán	Caja EE. Partic. Caja EE. Partic.	36 36	3.000 2.818	24 Agosto	15 Sept., 16 horas
8.—Santiago	Urbanización Lo Valledor Norte y Sur	—	—	30 Agosto	20 Sept., 16 horas
9.—Puente Alto	Emisario Población Luis Matte	—	—	30 Agosto	20 Sept., 16,30 horas
10.—San Felipe 11.—San Felipe	San Felipe Los Domínicos Caja EE. Particulares	440 24	18.060 1.609	1.o Sept.	21 Sept., 16,30 horas
12.—Santiago	Avda. Ossa. Caja EE. Particulares	76	7.820	7 Sept.	27 Sept., 16 horas
13.—Puerto Natales 14.—Porvenir	Puerto Natales Porvenir	176 82	6.300 4.428	8. Sept.	27 Sept., 16,30 horas
15.—Copiapó	Caja EE. Particulares	54	4.536	7 Sept.	28 Sept., 16 horas
16.—Talcahuano	Villa Pdte. Ríos	191	15.280	8. Sept.	28 Sept., 16,30 horas
17.—Talca	Talca. Radicación	456	9.120	8. Sept.	29 Sept., 15.30 horas
18.—Angol	Caja EE. PP. y PP. CORVI y Sociedad Agrícola	84	5.789	8. Sept.	29 Sept., 16 horas
19.—Valparaíso	Cerro Lecheros	188	14.144	8. Sept.	29 Sept., 16,30 horas

TOTAL SEPTIEMBRE: .. .. 4.155 Viviendas
Metros cuadrados a construirse 215.046

SANTIAGO, Agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cobro por extracción de la basura entrará en vigencia en septiembre

El Departamento Jurídico entregó ayer al Alcalde el informe solicitado a ese organismo sobre la tasa que corresponde cobrar a la Municipalidad de Santiago por la extracción domiciliaria de basura, cobro que está autorizado por ley.

Fuentes autorizadas dijeron que el monto se fija según la categoría del inmueble, sea residencial, industrial, comercial, etc. En algunos casos la tasa llega a 60 escudos al año, vale decir, el máximo consultado en la ley.

El derecho por extracción domiciliaria de basuras no se cobra desde hace quince años. Fue suprimido por su escaso rendimiento, ya que cobrarlo costaba 2 millones de pesos y producía ingresos no superiores a los 300 mil pesos al año.

El informe deberá ser conocido y aprobado por la Corporación. Se estima que el pago se haría exigible, en toda la comuna, a partir del 1.o de septiembre próximo.



INVITADOS por la Comisión Fullbright, los estudiantes norteamericanos de Texas, Sam Johnson y Joan Mayer, se especializarán en la Universidad de Chile. EN EL GRABADO, los jóvenes estudiantes descienden del Interamericano de Panagra que los trajo directamente desde los Estados Unidos, saludando alborozados a sus nuevos amigos chilenos.

Nativos de Isla Huapi podrán seguir viviendo en su tierra

No serán expropiados los terrenos de la isla Huapi en Lago Ranco, provincia de Valdivia, ni erradicados sus pobladores, que suman cerca de 500, informó el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, Paulino Varas.

La Comisión de Agricultura del Senado solicitó al Ministerio un informe acerca del proyecto de ley que deroga la ley 6.694, de 1940. Este cuerpo legal declaró de utilidad pública la superficie de 813 hectáreas de la isla y autorizó al Presidente de la República para expropiar los terrenos.

El Gobierno, sin embargo, considerando los múltiples problemas que originaría esta medida, acordó derogar la ley. Los nativos habitan la isla desde hace unos 150 años, habiendo construido escuelas y canchas deportivas en este lapso, por considerarlas de su propiedad.

Actualmente se encuentran allí establecidas las reducciones de Manuel Manque y Juan Antillanca, con títulos de merced otorgados por la Comisión Radicadora de Indígenas, con 586 y 227 hectáreas, respectivamente.

Micro chocó con un camión: 21 heridos

Accidente se produjo en el camino de Coronel a Concepción. Fallas mecánicas del bus causaron el accidente. La mayoría de los heridos regresaba a Concepción, después de su trabajo en la zona minera

Veintiún pasajeros de un microbús sufrieron heridas al chocar el vehículo contra un camión en el camino de Concepción a Coronel, kilómetro 23, a las 14 horas de ayer. Uno de los más graves es el abogado y periodista Luis García Díaz, jefe de deportes del diario "El Sur", quien sufrió la fractura de ambas piernas. Iguales lesiones tuvieron Mercedes Soto Gaete, Inés Flores Salas, ambas de 20 años; Elba Rozas Jara y Miriam Labarca Sanhueza. Con lesiones múltiples en diferentes partes del cuerpo y heridas cortantes, resultaron los siguientes pasajeros: Miriam Clark Muñoz, de 18 años; Fresia Arriagada de Arredondo, de 26 años, su esposo, William Arredondo Pardo, de 28 años, y su hijo Patricio Arredondo Arriagada, de 2 años; Flor Espinoza Fica, de 36; Héctor Ortiz Vignolo, de 21; Geodfrey Green Davis, de 17; Margarita Alarcón Melo, de 33, visitadora social de la Compañía Carbonífera y de Fundición de Schwager); Hidalgo Neira Vargas, de 45; María Merino de Barriga, de 30; Héctor Casas Cordero, de 45; Audito Alarcón Ulloa, de 28 (cobrador del microbús); Orfelina Segura Segura, de 61; Juan Nadal San Martín, de 30, y el conductor del microbús, Víctor Millán Núñez, de 36 años de edad. El accidente se produjo por fallas mecánicas que sufrió el microbús, chocando al camión manejado por Roberto Arriagada Arriagada, que corría en dirección contraria. La mayoría de las personas heridas trabajaban en Coronel y Lota y regresaban a Concepción en los momentos de producirse el accidente. Los heridos fueron internados en el Hospital Maule, de Schwager y en el hospital de Coronel.

El conductor del camión resultó ileso y fue detenido por Carabineros. Los daños sufridos por ambos vehículos son cuantiosos, pero no fueron avaluados.

HOMICIDIOS

Marta Soto Corona, instigó el homicidio de su esposo Emilio Reyes Escobar, de 49 años de edad, cuyo cadáver fue encontrado en los servicios higiénicos del restaurante "La Casita", cercano a Rancagua. La mujer pagó 50 escudos a Carlos Vergara Sánchez, soltero, de 29 años de edad, a quien también facilitó un revólver para que ultimara a Reyes Escobar. El hechor disparó tres tiros a su rival y dejó el cadáver abandonado en los servicios higiénicos. Los dos culpables fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen, por carabineros y luego ingresaron a la cárcel.

José Guerrero Silva, de 28 años de edad, dio muerte a su cuñado Eduardo Garrido Aguilera, golpeándolo en la cabeza con un hacha. El hechor, se dio a la fuga y es buscado por la policía de San Fernando, ciudad en la cual ocurrió el hecho.

Explosión aplastó seis casas

Seis casas del campamento minero de Barquitos, cercano a Chañaral, sufrieron daños al ser alcanzadas por piedras provenientes de una explosión mal calculada. El accidente se produjo a las 11 horas de ayer al explotar un cartucho de dinamita mal asegurado en las obras camineras cercana a Barquitos. Las casas que sufrieron daños son las de John Love, J. R. Woodese, Mario Trabucco, José Quiroga, Gonzalo Frías y la casa de huéspedes del campamento, de propiedad de la Compañía Minera Santa Fe. No se produjeron desgracias personales y los daños no fueron avaluados.

ASALTARON MINA

Tres desconocidos atacaron con carabinas y pistolas al cuidador del mineral de hierro Benjamín Contreras Bonilla. Después de maniatarlo, forzaron una puerta de la bodega y se apoderaron de 48 mil fulminantes marca Tronador, del número 6. Se presume que los asaltantes hayan huido a La Serena y luego se separaron.

GUAGUA ABANDONADA

Una guagua de aproximadamente un mes de edad, fue abandonada por su madre en Valparaíso. La niña fue dejada frente a la puerta de Miguel Cid Castro, Avda. Alemania 3867 y encontrada a las 18.45 horas, de ayer. Carabineros llevaron a la niña al Hospital de Valparaíso, donde permanece ahora en buen estado de salud.

CARTILLERO

Detectives de la Quinta Comisaría detuvieron a las 11.45 horas, de ayer a Héctor Vega Araya, cartillero apodado "El Mono". Fue detenido en la esquina de Grajales y Almirante Latorre, en los momentos en que recibía apuestas clandestinas. En su poder se encontraron E° 28,17, talonarios, cartillas y calcos. Dos de los apostadores, Higinio Crisóstomo Rodríguez y Ernesto Lagos Lagos, fueron detenidos también por la policía. Otros apostadores alcanzaron a huir de la policía, refugiándose en casas vecinas a esa esquina.

SUICIDIO

La empleada doméstica Alicia Escobar Benítez, de 22 años de edad, se suicidó ahorcándose con un cordel que colgó a unas cañerías, en calle Dieciocho 775. El cadáver fue encontrado a las 16 horas de ayer, por la dueña de casa, Ramona Carrasco. Antes, la joven había bebido una fuerte cantidad de veneno y después se cortó las venas de los brazos, para terminar ahorcándose.

Mujer es cómplice en asalto de Talagante

Una bella mujer es la cómplice del embozado asaltante del cine Plaza, de Talagante, ocurrido la noche del domingo 16 de julio pasado.

Como se informó, el asaltante, que vestía abrigo azul con cinturón, llegó hasta las oficinas de la administración y se apoderó de cerca de mil escudos, luego de amenazar con revólver al dueño y un empleado del cine.

La Brigada Móvil ha establecido que el asaltante llegó a Talagante en un taxi, desde Peñaflor. En la plaza de esta última localidad subió a un taxi con la mujer, pagando E° 1,80 por la carrera hasta Talagante, a las 20 horas del domingo. Se bajaron a una cuadra de la plaza y ambos entraron al cine. La pareja se sentó al lado de un carabinero.

Las descripciones hechas por el chofer de taxi, el policía y el administrador del teatro, coinciden en que el asaltante es el mismo hombre que acompañaba a la mujer. Momentos antes del asalto, la mujer abandonó el cine.

Ella es joven, de cutis blanco, alta, y ese día vestía un abrigo castellano y gorro azul. Con estos últimos datos obtenidos hay optimismo en la Brigada Móvil, y se cree que el asaltante y su cómplice serán detenidos pronto.

SIGUE PROFUGO EL ASESINO LOCO

Ningún resultado logró ayer la policía en la búsqueda de Valentín Medina Maturana, el asesino loco que se escapó del Hospital Psiquiátrico la mañana del domingo pasado.

Medina Maturana aprovechó la escasa seguridad del edificio y la densa neblina que había en la mañana para escaparse. En los momentos de desaparecer, vestía un vestón plomo y un raído pantalón militar.

Mide aproximadamente 1,70 metro de estatura, pesa alrededor de 70 kilos, es pálido, delgado, de rostro fino, bigote y pelo castaño oscuro. Aunque los gendarmes no lo pueden precisar con seguridad, se ha dicho que le falta un dedo en una de las manos.

Medina Maturana fue enviado al Hospital Psiquiátrico desde la Penitenciaría, en febrero pasado, por padecer de una peligrosa enfermedad mental. Provocó varios incidentes dentro del penal y amenazó con dar muerte a algunos recluídos, por lo que hubo de ser trasladado.

El prófugo cumplía condena de presidio perpetuo por homicidio cometido en Cura Cautín, hace seis años. En ese pueblo dio muerte al joven Jorge Sánchez Ganga, a quien ultimó a puñaladas y después le robó la ropa y dinero. Estaba condenado también a una pena accesoria de tres años y un día, por el delito de lesiones con puñal.

El prófugo tiene familiares que lo iban a visitar periódicamente al Hospital Psiquiátrico. Ellos dieron direcciones en San Bernardo y Puente Alto, pero al llegar la policía a esas casas comprobó que eran falsas. Se estima, sí, que el asesino loco se encuentra en los alrededores de esas localidades.

HORA DEL CIERRE:

"U" - Everton en Independencia y Colo Colo - U. C. en Santa Laura

En razón de que el Estadio Nacional está cedido el próximo domingo para un torneo atlético escolar, el directorio de la Asociación Central hubo de fijar la siguiente programación de emergencia para los encuentros que por la 10a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor, se disputarán entre el sábado y domingo próximos: **Sábado,** Estadio Santa Laura, 14 horas: Audax Italiano con Green Cross; 15.50: Unión Española con Ferrobádminton. **Domingo,** Estadio Independencia, 15.30 horas: U. de Chile con Everton; Estadio Santa Laura, 15.30: Colo Colo con U. Católica; Estadio Braden, de Rancagua, 16.30: O'Higgins con Santiago Morning; Estadio Playa Ancha, de Valparaíso, 15.30: Wanderers con San Luis, y en el Estadio Fiscal de Talca, 15.30: Rangers con Palestino.

División de Ascenso (9a. fecha): La programación de los partidos del ascenso que se disputarán en la capital fueron programados de la siguiente forma, debido a que el Estadio U. Técnica estará ocupado el próximo domingo por organismos educacionales: **Sábado:** Estadio U. Técnica, 14 horas: Iberia con San Felipe; 15.50: U. Técnica con Ñublense; en provincias, en canchas de los equipos nombrados en primer término, a las 15.30: L. Rossel-San Bernardo; U. Calera-Coquimbo; Transandino-Magallanes y La Serena-Colchagua.

Gestiones: El directorio de la Asociación Central hará gestiones en el curso de la semana, a objeto de conseguir que el atletismo que está fijado para el Estadio Nacional, se realice en el Estadio Independencia, con el objeto que los partidos U. de Chile-Everton y Colo Colo-U. Católica se disputen en el primer campo deportivo del país.

Tribunal de Penas: Este organismo tiene citados para su audiencia del próximo jueves a los siguientes elementos: Cantattore y Sepúlveda (Rangers), Luco (U. Católica), Parra (Audax); Tapia, Menadier y Rosales (L. Rossel); Miranda (Coquimbo); Figueroa y Sepúlveda, kinesiólogo (San Felipe); Torres y Cuevas (Transandino); Ríos y D. Hernández, entrenador (Colchagua); Ambler (La Serena) y Pérez (Ñublense).

FALLECIO PADRE DEL BOXEADOR ABELARDO SIRE

A las 22,45 horas de ayer falleció Juan Sire Picardo, padre del boxeador profesional Abelardo Sire, a los 80 años de edad.

Sus restos mortales son velados en la Parroquia San Antonio de Padua, Carmen esquina de Maule.

Los funerales se llevarán a efecto, a las 16,30 horas de mañana, en el Cementerio General.

DIJO RAFAEL CALDERA:

Andrés Bello es factor indispensable en trayecto que América debe recorrer

Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela dictó conferencia sobre su ilustre compatriota en la U. de Chile

"Para los venezolanos el Magisterio de Chile no suscita resquemores; al contrario, es motivo de orgullo", dijo ayer el presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, Rafael Caldera.

Una conferencia sobre "Andrés Bello, clásico de América", dio el ilustre visitante en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El acto fue presidido por el Rector, Juan Gómez Millas y auspiciado por el Instituto Chileno-Venezolano de Cultura. Asistieron el Embajador, Wolfgang Larrazával, los Decanos de las Facultades de Derecho de la U. de Chile y U. Católica, Darío Benavente y Pedro Lira Urquieta; el profesor Máximo Pacheco y representantes de círculos intelectuales y de la colonia residente.

El conferenciante reforzó sus conceptos sobre la amistad y simpatía que en Venezuela existe por Chile diciendo que tanto los maestros, como escritores y libros chilenos son recibidos allá con amplitud de criterio y entusiasmo.

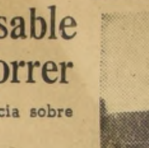
Expresó que su conferencia más que nada era una rendición de cuentas desde 1948, año en que él comenzó a formar parte de la editora de las obras de Andrés Bello.

"Veintinueve años en Caracas, 19 años en Londres y el resto de su vida en Chile, son las tres etapas definidas de la carrera de Bello", dijo Caldera. "Aquí arraigó. Aquí fundó una descendencia brillante y lo que hizo aquí fue quedando como documento vivo en la Historia".

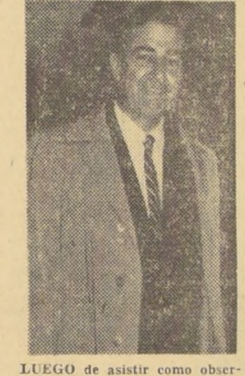
Sobre la permanencia del maestro en Londres, el parlamentario manifestó que aquélla fue la fase más difícil de precisar para quien haga un recuento de su vida. Fue en Londres más autodidacta que en cualquiera otra etapa de su vida. Pero allí ni siquiera está la tumba de su primera esposa y de su primer hijo muerto.

Luego dijo Caldera: "La obra de Bello en Venezuela no habría tenido la proyección continental que adquirió en Chile. En este país hizo un código que pudo ser copiado sin cambiarle una palabra, por otros países americanos y aquí floreció su obra porque prefirió siempre a Chile por su clima de esperanza y de tranquilidad.

Finalmente, Rafael Caldera dijo que Andrés Bello es una figura vigorosamente actual. Representa un factor indispensable en el trayecto que América tiene el deber de recorrer porque lo más sobresaliente de su obra es esa concepción de lo americano que estamos obligados a reactualizar.



El Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, Rafael Caldera, dio ayer una conferencia sobre Andrés Bello ayer en el Salón de Honor de la Universidad que su ilustre antepasado fundara en Chile. En el grabado, Caldera y, presidiendo, el Rector Juan Gomez Millas y el Embajador de Venezuela, Wolfgang Larrazával.



LUEGO de asistir como observador al Congreso Mundial de la Democracia Cristiana, el senador demócrata norteamericano, Joseph Mac Carthy, se dirigió a Buenos Aires, donde se entrevistará con el Presidente Frondizi. En el grabado, Mac Carthy se apresta a volar vía LAN-Chile a la capital del Plata. El senador norteamericano fue generalísimo de la campaña de Adlai Stevenson. Viaja acompañado de su esposa.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Dictado decreto para concertar préstamo por cien millones de dólares en USA

Ayer fue cursado un decreto por el cual se autoriza al Ministro de Hacienda para que suscriba, en representación del Gobierno de Chile, un convenio de préstamo, hasta por la suma de cien millones de dólares, con la International Cooperation Administration, organismo dependiente del Gobierno de Estados Unidos.

Este préstamo corresponde a la suma acordada por el Presidente Kennedy, y ratificada por el Congreso norteamericano, dentro de los planes y finalidades de la nueva política de "Alianza para el Progreso".

Dispone el decreto que este préstamo se amortizará a partir de 1971, en 29 cuotas anuales. La última, en consecuencia, será cancelada el año 2000.

● Areas verdes para Antofagasta

El Consejo Agrícola de la CORFO acordó ayer iniciar, en el presente mes de agosto, diferentes ensayos de fertilizantes en las parcelas que tiene la entidad en el barrio de La Chimba, a siete kilómetros de Antofagasta, en las cuales se realizará un cultivo intensivo de horticultura, aprovechando el excedente de agua potable que actualmente tiene la ciudad citada, y posteriormente las aguas servidas, mediante la instalación de una planta purificadora.

Experimentos ya realizados arrojan resultados muy halagadores para una explotación industrial en escala suficiente como para abastecer la población de la región, rebajando en alrededor de un 60 por ciento el precio en que actualmente se expenden los productos traídos del sur del país.

El proyecto de La Chimba consulta la construcción de un acueducto de 8 kilómetros y un estanque de regulación.

● Escuela de Impuestos Internos

Ayer se inauguró la Escuela de Capacitación Técnica para el personal de Impuestos Internos, que funcionará bajo la asesoría técnica de la Misión de Operaciones en Chile y del Servicio de Asistencia Técnica de la CORFO. El acto inaugural fue presidido por el director de los Servicios, Eduardo Urzúa Merino.

● Misión comercial de USA

Con el propósito de establecer contactos efectivos entre representantes del comercio de Estados Unidos y de Chile, viajará a nuestro país una misión comercial norteamericana.

Estará encabezada por un alto funcionario del Departamento de Comercio de ese país, entidad que auspicia el viaje.

● SFF informa de problemas industriales

Tal como lo había anunciado el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, ayer se inició el funcionamiento de una nueva modalidad, organizada por esta institución, con el fin de informar constantemente al país de todos los problemas de la producción nacional.

En la sede de esta entidad, se constituyeron ayer los consejeros de SFF, Helios Piquer, presidente de Sindelen, y Carlos Vial Castillo, gerente general de Vestex, y el jefe de la División Técnica de Fomento Fabril Miguel Berríos, con el fin de responder a los representantes de la prensa metropolitana todas las preguntas que deseen formular en relación con la actividad industrial y económica de la entidad privada de nuestro país.

● Seguro Social y estructura económica

Bajo el auspicio del Punto IV, y con la cooperación de entidades gubernamentales chilenas, la Administración de Seguros Sociales de Estados Unidos, realiza en Chile un estudio de las relaciones, entre el seguro social y la futura estructura económica del país, como parte de un trabajo de investigación especializada que abarca diversos países del mundo.

Práctica el estudio en Chile el señor John R. Campbell técnico norteamericano especializado en estos problemas.

A Eo 8.187.486,80 ascienden erogaciones pro damnificados

Se incluye entre muchas otras ayudas extranjeras el óbolo de la pequeña Yvonne Christian O'Higgins

A un total de 8 millones 187 mil 486 escudos y 80 centésimos ascienden hasta el momento las erogaciones en favor de los damnificados de los terremotos de mayo de 1960, recibidas en el Ministerio del Interior.

Ofrecemos una nómina detallada de las últimas partidas:

Embajador de Chile en Colombia	E°	80,92
Empresa de Comercio Agrícola (ECA)		140.—
Yvonne Christian O'Higgins (norteamericana de 7 años de edad)		1,05
Embajada de Chile en México (donación de Empresa Películas Mexicanas S. A. y Películas Nacionales S. A.)		17.868,49
Personal de la Misión chilena ante las Naciones Unidas		794,56
Intendencia de O'Higgins, donaciones de los señores Ramón Rubio P., Julio Mery S., Gmo. Sánchez R. y Alcalde de Machalí		422,26

Suprema aprobó primera sentencia basada en Ley de Excepción al Sur

La Primera Sala de la Corte Suprema rechazó ayer un recurso de casación, en la ofrma y en el fondo, deducido en contra de una sentencia de la Corte de Apelaciones de Valdivia que aprobó el sobreseimiento, definitivo, en favor de un reo acusado por giro doloso de cheque, porque la ley 13.959, de 4 de julio de 1960, en su Art. 4.o deja al Juez "la facultad de apreciar en conciencia el peso de la prueba, y, por otra parte, se cumplió con la exigencias de cancelar el valor en litigio antes del 1.o de octubre del mismo año de 1960."

El Juez de Río Bueno, Héctor Pereira Díaz, encargó reo por giro doloso de cheques a Osvaldo Gallegos Ríos, ante querella deducida por Guillermo Pinto Viel. Una vez dictada la ley 13.959, que dispuso una modalidad de moratoria en el pago de los documentos mercantiles por girados con antelación a los sismos de mayo de 1960, contra Bancos con asientos en las provincias devastadas, la defensa de Gallegos depositó en el Tribunal el valor del cheque —1.500 escudos—, más los intereses y costas y pidió la absolución del acusado.

Basado el Juez Pereira en que se habían cumplido los requisitos de esa ley de excepción, sobreseyó definitivamente al inculpado Gallegos, y porque en su concepto tampoco había existido ánimo de lucro al girar el documento.

Educación

:: **CHARLA SOBRE HEMINGWAY.**— El escritor y catedrático Fernando Alegría ofrecerá hoy una charla sobre "Hemingway y la generación perdida". La disertación se realizará a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier.

:: **BECAS PARA EE. UU.**— En Santiago, Valparaíso y Concepción se recibirán las solicitudes de los chilenos que deseen optar a becas de estudio y perfeccionamiento en Universidades y centros de cultura de los Estados Unidos. La recepción se hace en las sedes de los Institutos Chileno-Norteamericanos de las ciudades indicadas.

:: **PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR.**— Desde las 9.15 horas comenzarán a pagar hoy en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile, las cuotas correspondientes al primer semestre de 1961. Así lo informó ayer el Secretario del Departamento, Enrique Francois, quien informó que el pago se atrasó extraordinariamente este año debido a defectos mecánicos en la perforación de tarjetas de control.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.



Horóscopo



—Delegue más responsabilidades entre sus empleados... Importante reunión de negocios, por la tarde... No trabaje con exceso...

Seguro de Accidentes del Trabajo

Diversos sectores, entre ellos la Cámara Central de Comercio y la Asociación de Aseguradores de Chile, han dejado oír su voz, en los últimos días, en contra de la forma como la H. Comisión de Trabajo y Previsión Social del H. Senado habría informado un mensaje del Ejecutivo, que instituye el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Se ha observado que, con arreglo a tal informe, se intenta entregar al Servicio de Seguro Social el monopolio de ese tipo de seguro, así como la atención de los obreros y empleados accidentados o víctimas de enfermedades profesionales.

Sin pronunciarnos, por ahora, acerca de tales objeciones, creemos del caso referirnos en esta ocasión al proyecto original sobre la materia, que se contiene en el mensaje que el Ejecutivo envió al Congreso Nacional, hace ya cerca de un año.

El proyecto del Ejecutivo observa, en primer término, que, debido a que el régimen legal existente grava con una contribución a las primas del seguro respectivo, lo que determina su encarecimiento, al no existir en la actualidad la obligatoriedad de su contratación, se produce el absurdo de que se grava más al patrón que, con mayor espíritu social, contrata un seguro de accidentes en favor de sus trabajadores. Dicha circunstancia produce, como consecuencia, una disminución en los seguros y, luego, una reducción progresiva en el rendimiento de la contribución.

Destaca, asimismo, el proyecto gubernativo, que es indudable que el seguro obligatorio corresponde a una mejor fórmula de garantía de cumplimiento de las prestaciones que establecen las leyes de accidentes del trabajo en favor de los obreros. Y, fundamentalmente, el Gobierno hace notar que el proyecto de seguro obligatorio que propone al Parlamento, es de libre contratación, aun cuando mantiene una estrecha vigilancia de parte de los organismos estatales, respecto de las empresas que sean autorizadas para contratar seguros contra accidentes del trabajo, incluso, fijándoles un tarifado.

Está claro, pues, que la idea de traspasar el régimen de seguro de accidentes del trabajo al Instituto Previsional propio de los obreros, o a cualquier otro, no ha partido del Ejecutivo ni se contiene en el proyecto original enviado al Congreso. El texto del artículo 1.o del proyecto dice que se "instituye el seguro obligatorio de los accidentes del trabajo, que podrá ser contratado o en la Caja de Accidentes del Trabajo o en las instituciones aseguradoras particulares, legalmente autorizadas para que sirvan dicho ramo, el que será de cargo exclusivo del patrón".

Sólo respecto del seguro de las enfermedades profesionales encarga el Ejecutivo, en su mensaje, a la Caja de Accidentes del Trabajo, en razón de que éstas tienen un largo período de gestación, como es el caso del más frecuente de estos males: la silicosis.

Queda, así, en evidencia que en las objeciones formuladas al proyecto no cabe responsabilidad al Ejecutivo, puesto que ninguna de las ideas que se han observado se contienen en el mensaje original. Por altas consideraciones de interés público, el Gobierno ha creído necesario patrocinar la obligatoriedad del seguro de accidentes, pero dentro de un régimen de libre contratación y de amplias garantías.

Alfredo Melossi Hutchinson

A los 88 años falleció, en Santiago, don Alfredo Melossi Hutchinson. El domingo último se efectuaron sus funerales, en el Cementerio General. Un enorme gentío acompañó sus restos, y los deudos fueron testigos de hondas, sinceras y significativas expresiones de duelo.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago le rindió homenaje, ya que fue fundador de la 12a. Compañía, en la que sus cincuenta años de actuación fueron coronados con el desempeño de los más importantes y representativos cargos.

El Directorio de la Liga de Estudiantes, institución que contó con la abnegada y generosa cooperación del señor Melossi, hizo un recuento de la fecunda obra de solidaridad humana que hasta los presentes días cumpliera en ella, con ejemplarizador cariño.

El Rotary Club, que también lo contó entre sus más entusiastas colaboradores, dejó un cálido testimonio de su gratitud y de admiración a sus virtudes.

La Sociedad Nacional de Bellas Artes, de la que fuera miembro y dirigente a través de su dilatada vida, puso de relieve sus sobresalientes creaciones, que le permitieron la conquista de los más codiciados premios con que esa entidad honra a los pintores chilenos. Recordó que, en efecto, al señor Melossi le fue conferida la Primera Medalla en su Salón Oficial, y destacó, con emocionado énfasis cómo la vigorosa personalidad de este artista mantuvo hasta sus últimos días encendido el fuego de su entusiasmo por pintar, anotando que hace muy pocos meses, fiel a su disciplina de trabajo, ofreció la anual exposición de sus obras, alentado por el joven espíritu que bullía intacto en la añosa envoltura casi nonagenaria.

Fue el señor Melossi un hombre de actividades múltiples, y era característica suya la unción con que ponía al servicio de las causas que abrazaba su excepcional inteligencia, su vastísima cultura, su tesón indomable y su honradez ejemplar.

Militó, otrora, en las filas del Partido Radical, y tuvo actuaciones públicas como regidor y alcalde.

Fue también Serenísimo Gran Maestre de la Masonería chilena. Su vida entera refleja el total grado de sinceridad con que respetaba los altos principios de la fraternidad y de la tolerancia. De lo primero, dan fe los breves datos consignados en esta reseña, y de lo último, ofrece un noble ejemplo el bello florecimiento, a su amparo benéfico y sabio, de su respetable hogar, modelo de religiosidad bien entendida.

Hoy, al mirar en perspectiva la existencia de don Alfredo Melossi, tan dilatada y tan llena de realizaciones descollantes, experimentamos, los que tuvimos la suerte de tratarlo con intimidad alguna vez, la sensación de que su recuerdo será un estímulo, porque vimos en él comprobada, como verdad evidente, toda la belleza que encierra vivir la vida al servicio de causas nobles.

I. R.

Antofagasta se incorporará de lleno a la agricultura

A principios de septiembre quedará terminado el anteproyecto que establece la construcción de un embalse en el río Loa, en el sector denominado Aiquina, que permitirá regar 3.000 nuevas hectáreas y mejorar el riego de otras 1.100 en la provincia de Antofagasta.

Los estudios los realiza la Dirección de Riego. Los planes, una vez elaborados, serán presentados a los agricultores de la zona que esperan desde hace tiempo la realización de esta obra.

El Director de Riego ha sostenido reuniones con representantes del Ministerio de Agricultura, Caja de Colonización y otros organismos para concretar aspectos relacionados con estos estudios.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Iniciativa peligrosa

Mediante un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria, que ha sido despachado por el Honorable Senado, se procura crear la pequeña propiedad forestal con el otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de Reservas Forestales y Parques Nacionales.

El Colegio de Ingenieros Agrónomos y la Asociación de Ingenieros Forestales se han apresurado a representar públicamente el peligro que creen ver en esta iniciativa de ley. Estiman que ella amenaza con la destrucción de los bosques y tierras de las últimas reservas nacionales, en razón de que el colono, carente de los grandes capitales y de la técnica que exige la explotación provechosa de los bosques, sólo atina a talarlos para obtener tierra agrícola que pronto se erosiona por la acción de las aguas lluvias. Estas, en unos cuantos años, arrastran la capa vegetal que demoró siglos en formarse entre los árboles.

En realidad, no hay exageración en denunciar una tal amenaza.

Y si a ello se agrega el hecho notorio de que nuestras reservas forestales se están agotando rápidamente, por causa de incendios y explotaciones irracionales, no es difícil sostener que nosotros mismos estamos formando un país desértico.

La voz de alarma que han dado los profesionales y técnicos de nuestra referencia es digna de la más atenta y concienzuda consideración.

Si en realidad se trata de crear la propiedad forestal, ella debería estar aparejada de la obligación de plantar árboles maderables en reemplazo de los que se corten, so pena de caducidad del derecho.

Suiza, ejemplo de democracia

"Nosotros queremos ser un solo y único pueblo de hermanos y no separarnos en ninguna prueba ni peligro.
Nosotros queremos ser libres como lo fueron nuestros padres, y antes morir que vivir en la esclavitud.
Nosotros queremos poner nuestra confianza en el Dios Supremo, y no temer al poder de los hombres."
(Juramento de los Confederados de Rutli, según el "Guillermo Tell", de Schiller.)

Pocos pueblos simbolizan más cabalmente la aspiración a la libertad que el suizo, que conmemora en el día de hoy la fausta fecha de su aniversario nacional, correspondiente a la fundación de la Confederación.

También muy pocos, a lo largo de toda su historia, la han defendido más celosamente y, asimismo, pocos pueden comparársele en su consagración a la democracia, al extremo que puede decirse que ésta, en su forma moderna, nació en el país de los cantones.

En un pequeño territorio enclavado entre estados poderosos, Suiza dio al mundo, desde muy temprano, un ejemplo de altas virtudes humanas y cívicas, que son la base perdurable de su organización y progreso.

Con los limitados recursos de una tierra montañosa, los suizos han construido una nación que es admiración del mundo, lo mismo por la superioridad y eficacia de sus instituciones que por su industriosidad, capacidad de trabajo de sus hijos y el desarrollo que ha logrado en todos los campos de la actividad humana. Si no bastaran estos antecedentes, un solo título bastaría a su gloria: el de no tener analfabetos.

Suiza ofrece una lección de civismo y convivencia que casi no tiene parangón, y que prueba cómo seres de distintas sangres, cuando están animados del respeto y la tolerancia, pueden ser hermanos y formar una gran nación aunque vivan en una pequeña tierra. Este mismo espíritu, en el plano material, se ha traducido en una devoción al trabajo que ha hecho de Suiza una de las naciones con un más alto nivel de vida. En ella, los bienes del progreso y de la cultura son accesibles a todos los ciudadanos.

Hacemos llegar nuestros saludos al representante de la Confederación Helvética, señor Sven Stiner, seguros de que con ello interpretamos los sentimientos del pueblo de Chile, que aprecia y admira la patria de Guillermo Tell.

Comités de Conciliación

No deja de ser curioso, ciertamente, lo que acontece en nuestra legislación del trabajo, en materia de conflictos colectivos.

Veamos, por ejemplo, lo que sucede cuando empleados u obreros, afectados por un diferendo de carácter colectivo, han acordado ya la huelga legal o la han hecho efectiva.

Ese es, podríamos decir, el instante crucial del conflicto y, desde luego, de las partes afectadas por él. Las partes son: por un lado, los trabajadores, sus familias y sus hogares, y los patrones, por el otro.

Pues bien, nuestra legislación, en lugar de haber previsto un procedimiento adecuado para eventos semejantes; lejos de haber ideado organismos destinados a proseguir la búsqueda de la conciliación entre las partes, como habría sido lógico, se ha limitado a instituir los llamados "Comités Huelguistas"...

Es lo que dice al efecto, de manera expresa, el actual artículo 630 del Código del Trabajo.

Es verdad que tal precepto, aparentemente, quiso otorgar a estos "Comités Huelguistas" la misión de intentar solución a los conflictos del trabajo y a las huelgas producidas. Pero también es verdad que, si tal fue su intención, lo cierto es que no la expresó de un modo claro. Y, en el hecho, los Comités Huelguistas se atienen, por lo general, al papel que estiman propio a su denominación. Se encargan de la huelga misma, de su desarrollo y progreso. Se interesan por mantener vivo el movimiento, llevan la contabilidad de su duración, administran las ayudas que recibe el gremio y, por sobre todo, se esfuerzan por que la moral de los huelguistas se mantenga siempre en alto.

Pero de la conciliación y del arreglo del conflicto no se ocupan dichos Comités. Y la legislación vigente no contempla, tampoco, otros organismos que tengan la función específica de procurar la pronta solución de una huelga ya declarada. Parece haberse estimado que, una vez producida, no hay ya nada más que hacer, y que sólo cabe dejar que las partes se las arreglen por su cuenta. Las iniciativas que en tales casos se advierten no son más que eso: iniciativas, gestiones de buena voluntad, esfuerzos patrióticos dictados por el concepto del deber y de la solidaridad, pero que no obligan a nadie. Así, las huelgas pueden eternizarse.

Tal enfoque de un problema delicado y trascendente, no se aviene, sin embargo con el concepto que sobre el particular impera en estos días. En defensa de los intereses colectivos —y hasta de las propias partes afectadas, muchas veces— debe el Estado disponer de los medios eficaces para promover negociaciones que conduzcan a la rápida solución de los conflictos del trabajo, así como a abreviar la duración de las huelgas que lleguen a hacerse efectivas.

Esta realidad es lo que parece haber observado el Ministerio del Trabajo, que ha decidido enfrentar el problema. Y, con objetividad y buen sentido, ha tomado una iniciativa muy lógica: proveer a la formación de "Comités de Conciliación", que funcionarán paralelos y sin perjuicio de los Comités de Huelgas que contempla la ley vigente. Y así lo ha propuesto al Congreso Nacional, en mensaje reciente.

Sin menoscabar el derecho de huelga, que los trabajadores mantendrán, se ha propuesto facultar a obreros y empleados en conflicto legal con sus patrones, para que puedan pedir la formación, en cada caso, de un "Comite de Conciliación", que tendrá la misión de promover al avenimiento y término del diferendo.

Conforme al proyecto de ley que comentamos, tal petición podrán formularla los trabajadores cuando se encuentren ya en huelga o antes de iniciada, si está ya favorablemente votada. El Comité de Conciliación estará formado, en cada caso, por un representante de los trabajadores, por uno del empleador o patrón y por un personero estatal, que lo presidirá. El organismo estará facultado para recabar antecedentes, citar a las partes y realizar toda suerte de gestiones de avenimiento, incluso proponer fórmulas de solución. Previo acuerdo expreso de trabajadores y patrones, el Comite de Conciliación podrá constituirse en Tribunal Arbitral.

Un reglamento especial, que dictaría posteriormente el Ejecutivo, vendría a fijar las normas de detalle acerca del funcionamiento de estos "Comités de Conciliación" que nos atrevemos a augurar serán eficaces instrumentos de armonía social.

La iniciativa de que hablamos, a nuestro juicio, no puede ser más oportuna y lógica: crear, al lado de los Comités de Huelga, los Comités de Conciliación.

Arturo Venegas Velarde

PINCELADAS.—

Aromos en Laguna Verde

"Vamos a Laguna Verde", nos dicen. Y hacia allá enfilamos en una suerte de repechos y de descensos, asomándonos de pronto a la mar verde de anchas praderas y a la otra, que muestra sus infinitos potreros grisáseos por la niebla, o, acaso, por el viento que corre a ras en un maravilloso y silbante jugueteo. Valparaíso queda atrás con sus trajines, sus humos, sus calles acondicionadas por el capricho de los faldeos.

—A Laguna Verde se iba antes —nos explican— por vía de excursión, a campo traviesa, en esforzados viajes por sobre los montes. Ahora hay un camino al que todavía le falta la lisa invitación del pavimento, pero se avanza y se llega. Los lagunenses han soñado, por años, en ese empellón del progreso, y creo que al fin van a conseguirlo. Laguna Verde es un lugar paradisíaco, en el que nada falta para que sea una perfecta realidad aquello de "qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido...". Aquí debiera funcionar el taller de los escritores. Por estos lados podrían buscar sus musas los poetas y su meditativa quietud los filósofos. Y los hay, como Luis González, quien tiene su casita en una puntilla, mirando hacia el mar, vigía de temporales, faro de sus noches de tempestades anímicas. Para él, este rincón no necesita más de lo que tiene, y cuanto más abrupto y más salvaje mejor. Los balnearios hechos a mano pierden su encanto y se transforman en complicadas ciudades a la orilla del océano.

Los aromos están en flor. Son grandes rayas de un amarillo puro, tajando los potreros, anticipos de la primavera aún distante. Detenemos el auto y procedemos a su fragante carguío. Es un regalo que llevamos a la capital, una muestra de que el bíblico jardín de Adán existe a sólo unos cuantos kilómetros del torbellino humano.

Y Laguna Verde continúa acá, dentro de los floreros, con toda su esplendorosa hermosura.

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA:

CONCURSO BIBLICO INTERNACIONA[L]

En el próximo mes de octubre se llevará a cabo, en Israel, el Segundo Concurso Bíblico Internacional, con participación de representantes de diversos países del mundo.

A fin de que Chile tenga debida representación en dicho torneo, el Instituto Chileno-Israelí de Cultura ha designado una Comisión que ha tomado a su cargo la preparación de un Concurso Bíblico Nacional, cuyo vencedor representará a Chile en el concurso mundial de Israel.

En su última sesión la Comisión acordó llevar a cabo la selección del participante chileno en el Concurso Bíblico Internacional mediante un concurso nacional, que se efectuará en una emisora de Santiago, entre los días 15 de agosto y 15 de septiembre próximos.

Resolvió, asimismo, que las personas que se interesen por participar en el Concurso Bíblico Nacional deben inscribirse, personalmente o por carta, en la secretaría del Instituto Chileno-Israelí de Cultura, Bandera 172, piso 6.o, oficina 1. Para los efectos de inscripciones personales, la secretaría atenderá de lunes a viernes, de 17 a 19 horas.

El plazo para inscribirse vence el jueves 10 del presente. Entre los inscritos se efectuará una selección pri[vada] entre los días 11 y 14 del [mes] en curso.

El triunfador del Conc[urso] Bíblico Nacional tendrá [de]recho a viajar a Israel, [con] gastos pagados, a fin de [que] pueda participar en el C[on]curso Bíblico Internacio[nal]. Habrá, además, otros prem[ios] donados por la Federa[ción] Sionista de Chile, el C[omité] Representativo de la C[olec]tividad Israelita y otras [en]tidades.

El Concurso Bíblico Na[cio]nal versará sobre los [...] primeros libros del An[tiguo] Testamento, a saber: G[éne]sis, Exodo, Levítico, Núme[ros], Deuteronomio, Josué, Ju[eces], Samuel I y II y Reyes I y [II].

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado . de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno - Francés (Agustinas 719).

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

IVAN LAMBERG.— El dibujo en sus diversas técnicas. Exposición en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria).

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

ELIZARDO BRAVO.— Pinturas, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972, segundo piso).

LA CARRERA DEL CIRUJANO.— Conferencia del Dr. Juan Allamand. Auditorio de la Biblioteca Nacional. A las 19 horas.

GUSTAVO GONZALEZ.— Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes. Inaugura hoy.

MARIO CASTRO.— Oleos, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o).

OSCAR MORAGA ASCUI. — Exposición de máscaras. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139).

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Exposición en la Casa Central de la Universidad de Chile.

RICARDO FLORSHEIM.— Pinturas, en la Sala Le Caveau, de la Librería Francesa (Estado 36).

MAÑANA

RECITAL DE CANTO, a cargo de Hernán W[...], acompañado al piano por [Ru]dolf Lehmann. Instituto [Chi]leno-Alemán de Cu[ltura] (Londres 81), a las 21.3[0 ho]ras.

RECITAL DE PIANO. Solista Ximena Gautier, [en la Sa]la Valentín Letelier (Huérfa[nos] 1117), a las 19 hora[s].

PROXIMAMENTE

"EVOLUCION SOCIAL [Y] POLITICA CHILENA".— [Por] el profesor Germán Vidal, [en] el Instituto Chileno de Cu[l]tura Hispánica (Huérfa[nos] 1820), viernes 4, a las 1[...] horas.

HECTOR CACERES.— Oleos, en la Sala del Insti[tu]to Chileno-Norteamerica[no] de Cultura (Moneda 1467), inaugura el jueves, a las [...] horas.

CONFERENCIA - CONCIERTO. — Del profesor [y] musicólogo italiano Ces[are] Valabrega, sobre Doméni[co] Scarlatti. Jueves, a las 19 h[o]ras, en el Salón de Hon[or] de la Universidad de Chile.

PELICULAS FRANCESAS. — Documentales sobre his[to]ria. Instituto Chileno-Franc[és] de Cultura. Jueves, a las 18 horas.

EN CONCEPCION

PINTORES NOVELES.— Exposición pictórica en la Sa[la] de Exposiciones Gal[ería] Universitaria. Hasta el 12 d[el] presente.

RABINDRANATH TAGORE.— Exposición Fotográ[fica] y Bibliográfica. Se inaug[ura] hoy, a las 12 horas, en el In[s]tituto Chileno-Norteamerica[no], Rengo 311.

RADIO UNIVERSIDAD [DE] CONCEPCION. — Audic[ión] del Instituto Chileno-Ve[ne]zolano de Cultura. Viernes, [a] las 20.15 horas.—

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

SEÑORA CORVI, HAGAME UNA CASIT[A]

Si a mí me preguntasen en este momento cuál es la mujer más interesante que hay en Chile, no dudaría ni medio segundo en responder: la señora CORVI, dama distinguida, que posee dos cualidades que son sobresalientes, la de ser edificante y edificadora. ¿Puede existir algo más interesante en medio de esta lucha encarnizada entre arrendatario y arrendador?

¡En jamás de los jamases!, diría un chulo. El arrendador o dueño de una propiedad tiene mil subterfugios para escapar a la ley, porque lo que se le puede escapar a él, no se le escapa al abogado que le defiende. Yo he visto la sonrisa maquiavélica de esos hombres cuando se les dice que hay una ley sobre el particular. Y me han respondido muy tranquilos: hecha la ley y hecha la trampa.

¡Las cosas que yo he observado en mi vida de arrendatario! Conocí a un señor a quien yo arrendaba una casa, que me hablaba mucho de caballerosidad, y que cuando no me enviaba el recibo correspondiente a un canon pagado, me decía con un tono meloso y convincente: ya se lo mandaré a Ud., porque entre caballeros no hay necesidad de esas cosas que se han hecho para otra clase de hombres, y verán Uds. en lo que vino a parar esto de la caballerosidad, porque yo he observado que cuanto más se usa la palabrita, es porque se tiene mucha necesidad de ella. A mí jamás me ha importado ser caballero o no. Me basta con ser correcto o ser bueno. La caballerosidad de aquel señor le sirvió muchísimo en nuestras relaciones, porque al no enviarme los recibos de arriendo, a su tiempo, por consejo de uno de sus abogados hábiles, pudo negarme el pago de los arriendos, demandarme por mora y poner de su parte a todo el personal de eso que antes se llamaba el Comisariato, y que si no es por un hombre íntegro, militar retirado, pierdo mi dinero de algunos cánones pagados.

Recuerdo muy bien esa sesión de comparendo en aquella institución. El dueño, su abogado, porque al mío le había dado ese mismo día un dolor de estómago muy grande. Estaba solo, abandonado, y por más que hablaba y me defendía, aquellos dos hombres, dueño y abogado, no decían nada. Este último, todo lo que hacía era pedirme fuego para encender un cigarrillo apagadizo y darme explicaciones de todo lo que lamentaba por haber tenido que demandarme siendo como él era uno de mis más grandes admiradores... Aunque Ud. lo dude, me agregaba, muy serio, dando chupada y chupada a aquel cigarrillo húmedo.

Me ganaron el pleito, con costas, y agravaron en algunos gramos de azúcar la diabetes que yo tenía por entonces. Caí a la cama, por varios días, viendo cerrado el horizonte, y pensando que a dónde iba para poner esa cama en la que yacía enfermo de desesperación, de impotencia, ¡de no sabía qué cosa más terrible!

Todo muy tranquilo, **muy pajita**, como diría un criollo, pero yo y mi familia ¡a la calle, a pesar de estar al día en mis pagos, a la cochina calle, a morirme en el poyo de una puerta, como dice un personaje cómico de Malvaloca.

Las leyes en defensa del infeliz arrendatario se han mejorado mucho, pero siempre el dueño sigue impávido, conservando su risita maliciosa, que se amplifica mucho cuando le llama a uno y le dice: la casa le costará a Ud. desde el próximo mes tanto y cuanto más, y si uno abre la boca para decir algo, le agrega, siempre riendo, pero con voz más bronca: o si no se va, porque tengo arrendatarios que me pagan el doble que Ud.

—Pero, señor...

—Usted sabe que le quiero y admiro mucho a usted, pero no tengo más remedio que echarlo... O sea: usted tiene toda la razon, ¡pero va preso!

Jamás he comprendido esta clase de cariño que le tienen a uno. ¡Ellos sabrán! Y si no lo saben, tampoco les importa. No hay arrendador que no quiera mucho a sus arrendatarios. ¡Y cómo no les han de querer, si tienen con ellos la tremenda pega! Se ha explotado mucho y se sigue explotando aquello de pedir la casa para la mamá, papá o hijito que está en la ruina. Y apenas deja uno el quicio de la puerta de lo que se llamó la casa, se viene a ella un arrendatario nuevo, cuyo parentesco con el dueño es el mismo que todos tenemos con Adán y Eva, respetables papás.

En un país democrático como el nuestro no se puede hacer una ley que diga que no se puede quitar una casa a alguien que tenga al día sus pagos, por ninguna causa. Y esto no puede hacerse.

Creo que en Santiago el uno por diez mil de los arrendadores pone en los recibos el valor de la propiedad o su valorización oficial. ¿Para qué? Si uno la exige, salta aquello de la caballerosidad, y punto en boca. ¡Viste tanto ser caballero! Y todos los que l[...] a sus arrendatarios so[n de] una caballerosidad trem[enda] y uno por no dejar de [...] sigue mordiendo el palo.

Por eso aplaudo y a[...] tanto a la CORVI. ¡Esa [sí] es distinguida y caball[erosa]. Lanza miles de casas, construye casi de un m[...] ra otro, y no le dice [...] nada, ni alarde de cab[allero]sidad ni de distinción. [...] que hay que tener su p[...] Por las cincuenta cuota[s] muy bien. Se pagan de [...] para otro, pero, ¿y el [prés]tamo, alrededor de cuat[ro mi]llones? ¿De dónde los [saca] uno? En mi caso, sería [la] Caja de Periodistas. Pe[ro] allí un triste ejemplo. Se [cons]truyeron edificios de de[parta]mentos para los impone[ntes] ni siquiera uno los log[ra]dos fueron a parar a [...] de gente ajena al ofic[io] algo tremendo, terrib[le] abuso y una comadrería [la] más baja posible.

Se cerraron los pr[...] para comprar casas, [...] rraron con llave. ¿D[...] clama? ¿A quién se gr[ita]? quién se llora la des[...] No veo a quien.

Casa propia, en esto[s tiem]pos. ¡Cosa linda! di[ría un] gaucho. ¡Casa propia! [...] tarse y pensar que no[s] a levantar en ella. U[na] limpia, de buen gusto, [...] hemos plantado un ja[...] le vamos a ver crecer, [...] sembramos chépica [...] y su terciopelo verde [...] riciará las manos al [...] ¡Casita propia, que no[s] ocasión para alejarnos [de to]dos esos dueños de pr[...] que nos dicen que son [ca]balleros y nos obligan [...] otros al sacrificio de s[...] ned cuidado, que la [...] rosidad es el peor grill[ete pa]ra un hombre!

Yo vivo amargado en [...] da por no tener casa [...] Tuve una vez una, y [...] cían que la conservab[a] un Edén. ¡Si se repit[...] hecho! No veo cómo. [...] Me paso la vida esquiv[ando la] vista de los propietar[ios que] forman un ejército qu[e tiene] la sartén por el mango. [...] ta por eso se enfadan, [...] uno se los dice, muy [...] mente, sonriendo, co[n] sonrisa casi de amor. [...] alzados como son, todo [...] gusta, hasta los dichos [...] res. La sartén huele [...] Pero los fritos som[os] otros.

Señora CORVI, yo q[ue...] to la admiro a usted, [...] una casita, y yo, en ca[mbio] daré casi toda mi ren[ta...] teme el martirio de [...] oír que un propietario [...] ce que yo soy un ca[ballero,] ¡que ya sé yo por qué [...] dice: ...!

MODIFICARAN PLANTA DE EMPLEADOS CIVILES DE ARMADA NACIONAL

Un proyecto del Ejecutivo, en el que se proponen diversas modificaciones al DFL N.o 98, de 1960, que fijó las plantas permanentes de empleados civiles de las Fuerzas Armadas, se recibió ayer en la Cámara de Diputados.

El proyecto propone la creación de tres escalafones de extinción, es decir, cuyas vacantes no se llenarán: del Servicio de Faros, en la planta de empleados civiles de la Armada; del servicio especiales; y de grabadores. Las vacantes que se produzcan en definitiva en estos escalafones, una vez decretados los respectivos ascensos, no se llenarán y pasarán a aumentar la planta de aquellos escalafones que se estime que deben ser aumentados.

La iniciativa no contempla aumento alguno del número de los actuales empleados civiles de la Armada, pero los cambios que deben efectuarse y la creación de algunos cargos superiores, como los de inspectores de la Contraloría de la Armada, significaran un mayor gasto de E° 31.440 anuales. Este mayor gasto se financiará con cargo al excedente del ítem "Sobresueldos", del Presupuesto Corriente, en moneda nacional, del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Marina.

NUEVO EMBAJADOR DEL BRASIL VISITO EL CONGRESO NACIONAL

El Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, recibió en audiencia especial, a las 16.15 horas de ayer, al nuevo Embajador de los Estados Unidos del Brasil en Chile, señor Fernando Ramos de Alencar.

La visita fue de saludo y cortesía.

Con este mismo motivo, el señor Ramos de Alencar alternó, posteriormente, con el Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn.

En ambas entrevistas se intercambiaron amables y cordiales expresiones acerca de la tradicional amistad chileno-brasileña.

RIESGOS DEL TRABAJO:

Seguro obligatorio debate esta tarde el Senado

Fracasó la sesión de ayer en que iba a tratarse la Conferencia de Montevideo

En su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, el Senado debatirá el informe de su Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Esta iniciativa tiene su origen en un proyecto del Ejecutivo, para cuyo despacho se ha hecho presente el trámite constitucional de la urgencia. La Comisión le introdujo numerosas modificaciones.

Conferencia de Montevideo. — Fracasó ayer, por falta de quórum, la sesión especial que debía celebrar el Senado, de 19 a 21.30 horas, para conocer los puntos de vista que sostendrá el Gobierno de Chile en la próxima Conferencia Económica de Montevideo.

Al cumplirse la llamada reglamentaria, en la Sala, sólo estaban presentes los senadores Hernán Videla Lira, presidente de la Corporación; Luis Corvalán, Salomón Corbalán, Tomás Pablo, Víctor Contreras, Aniceto Rodríguez, Luis Bossay, Luis Quinteros y Baltazar Castro. O sea, sólo diez de los once senadores que exige el quórum.

También concurrió el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, que presidirá la delegación chilena a la reunión económica de Montevideo.

COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA:

Reajuste de pensiones a ex servidores del Estado

De 16 a 19.30 horas sesionó ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, que aprobó los siguientes proyectos:

1) El mensaje que autoriza a la Municipalidad de Freirina para donar un terreno al Fisco;

2) La moción del señor Abelardo Pizarro, que aumenta el monto del préstamo que se autorizó contratar a la Municipalidad de Los Andes por las leyes 10.134 y 12.957;

3) La moción del señor Carlos José Errázuriz, que autoriza a la Municipalidad de Palmilla para contratar un empréstito, y

4) La moción de los señores Jaime Bulnes y Guillermo Rivera, que destina recursos para que las municipalidades de Navidad, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo puedan dotar de agua potable a sus respectivas comunas.

Esta Comisión fue citada a una sesión especial para el día de hoy, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de ocuparse del segundo informe del proyecto de ley que reajusta las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados de la Administración Pública, semifiscales y de administración autónoma, empresas del Estado, municipalidades, etc.

OTRAS COMISIONES.— Para hoy fueron citadas, además, las siguientes comisiones:

TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL, de 10.30 a 13 horas. Considerará el proyecto de ley, con trámite de urgencia, que establece normas sobre protección de menores.

ASISTENCIA, MEDICO-SOCIAL E HIGIENE, de 11 a 12.30 horas. Debatirá en particular el proyecto sobre medicina curativa para los empleados particulares, ya aprobado en general.

CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, de 11.30 a 13 horas. Resolverá sobre la constitucionalidad de algunas disposiciones del proyecto, originado en una moción de diversos diputados, que crea una persona jurídica denominada "Junta de Adelanto de Constitución".

EDUCACION PUBLICA, de 14.30 a 16 horas. Tratará la moción que modifica la ley 12.666, que creó la Fundación de Conmemoración Histórica "Bernardo O'Higgins", y la que crea el Colegio de Profesores de Estado y Colegio de Profesores Secundarios.

TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL, de 14.30 a 16 horas, para debatir el proyecto que dispone que las instituciones de previsión podrán conceder préstamos a los imponentes jubilados y beneficiarios de montepío domiciliados en la provincia de Coquimbo.

INSERCION.—

Los dueños de autobuses reclaman la creación de recorridos de "Expresos"

Fueron autorizadas 5 líneas de "liebres"

El Sindicato General de Dueños de Autobuses ha enviado la siguiente carta a S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, con motivo de la creación de CINCO nuevas líneas de taxibuses y la falta de cumplimiento del decreto que establece los "Expresos":

"Excelentísimo señor:

Hemos visto con sorpresa la autorización concedida a cinco nuevos recorridos de taxibuses, que representan CIENTO CINCUENTA UNIDADES MAS, con la consiguiente disminución de pasajeros para los buses de tarifa popular.

La autoridad ha sido celosa para crear estas cinco líneas nuevas, con pasajes de 50 pesos y 60 pesos, mientras demora la autorización que concede el Decreto número 383, del Ministerio de Economía, del 11 de julio del presente año, para establecer los servicios Expresos, con evidente perjuicio para los empresarios.

Nos permitimos solicitar, respetuosamente de S. E., salvo su mejor parecer, instruya al señor Ministro de Economía, para el cumplimiento del Decreto N.o 383, a fin de evitar mayores complicaciones en nuestro problema."

Las nuevas líneas de taxibuses significan una disminución de 100.000 pasajeros diariamente a las máquinas de tarifa popular, lo que se agrega a la disminución ya experimentada con el anterior ingreso de 650 "liebres".

Entretanto, ha sido citada la asamblea de dirigentes, con el objeto de analizar la delicada situación por la que atraviesan los dueños de autobuses, para el viernes próximo.



Emilio Bello Codesido

SALUDOS DEL SENADO A DON EMILIO BELLO

El Edecán del Senado, coronel (r) Enrique Gaete Mac Kay, se trasladó en la tarde de ayer al domicilio de don Emilio Bello Codesido, con el objeto de saludarlo, a nombre del presidente de la Corporación, señor Videla Lira, por haber cumplido 93 años de vida.

Ex parlamentario, ex Ministro de Estado y ex Vicepresidente de la República, don Emilio Bello Codesido ha comprometido la gratitud nacional, por sus relevantes y dilatados servicios públicos. Es dirigente honorario del Partido Liberal.

FELICITACIONES A DIRECTIVA LIBERAL

Numerosas felicitaciones y notas de agradecimiento de parte de Federaciones del Comercio Detallista del país, ha recibido la Mesa directiva del Partido Liberal, a raíz de las activas gestiones que personeros de esta colectividad hicieron oportunamente ante el señor Ministro de Hacienda, para tratar de conseguir la modificación de las leyes sobre presunción de ventas y rentas que afectan a este importante sector de la ciudadanía.

Las Comisiones Asesoras de la Junta Ejecutiva han continuado estudiando este problema, y en breve plazo presentarán proyectos definitivos para entregarlos a los parlamentarios liberales.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Cita para hoy, a las 19 horas, en su nueva sede de Encomenderos N.o 72. Se hará un análisis de la actualidad política.

ASAMBLEA DE LA NOVENA COMUNA.— Comunica a todos sus militantes y simpatizantes que a contar desde hoy se ha trasladado a su nuevo local, ubicado en Sazie esquina de San Alfonso.

PARTIDO CONSERVADOR

JUNTA PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DE SANTIAGO.— Cita obligatoriamente a la totalidad de sus miembros para hoy, a las 19.30 horas, en Compañía 1263. Se elegirá vicepresidente.

CONSERVADORES DE SANTIAGO.— Hoy, a las 20 horas, efectuarán una sesión extraordinaria en honor del ex diputado Jaime Egaña, con motivo de su designación como Embajador de Chile en Paraguay.

Conservadores buscarán recursos internos para financiar política de subdivisión de la tierra

Acuerdos de la Junta de ese Partido

Bajo la presidencia de don Héctor Correa Letelier, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. Tomó conocimiento de la participación del diputado don Jorge Iván Hübner, en representación del Partido, en el Congreso por la Libertad de Enseñanza, recientemente celebrado en la ciudad de Río de Janeiro.

El presidente se refirió a la declaración pública hecha por encargo de la Junta sobre la celebración del Congreso Mundial de Partidos Democráticos Cristianos, y enseguida dio cuenta de la jira que realizó acompañado del vicepresidente, diputado Sergio Diez, del senador Luis Felipe Letelier y los dirigentes nacionales de la ONEC, señores Juan de Dios Reyes y Carlos Leiva, a la provincia de Talca. Informó de la situación del Partido en dicha provincia.

Luego, el secretario dio lectura a la carta del Ministro de Relaciones Exteriores, en contestación a la enviada por el Partido, respecto a la propaganda y a la campaña comunista que realizan elementos que entran al país escudados en su participación en espectáculos culturales, artísticos y deportivos.

El presidente nacional de la Juventud, don Gonzalo Eguiguren, insistió en la campaña procomunista que realiza el Embajador de Cuba en Chile. La Junta acordó transcribir al Gobierno el acuerdo del Directorio General del Partido en el que se solicita se declare persona no grata al actual Embajador cubano.

A continuación se tomó conocimiento del rechazo, de parte del Banco Interamericano de Desarrollo Económico, del préstamo solicitado por Chile para ampliar la política de subdivisión de la tierra en que se encuentra empeñada da Caja de Colonización Agrícola. Junto con manifestar su esperanza de que el rechazo sea susceptible de reconsideración, la Junta acordó instruir a sus parlamentarios a fin de que se aboquen al estudio de un financiamiento basado en la utilización de recursos internos.

Al mismo tiempo, la Junta acordó expresar su disconformidad con las deficientes fuentes de información acerca de la realidad nacional de que se dispone en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, como queda demostrado por las publicaciones y declaraciones hechas en ese país, que demuestran una apreciable falta de conocimiento de la realidad chilena.

El presidente del Partido se refirió luego a los últimos acontecimientos políticos, e informó acerca de las reuniones celebradas por la directiva del Partido con el Presidente de la República.

El vocal, don Ricardo Vial, invitó a los miembros de la Junta a los diversos actos del Congreso Gremial Conservador que se celebrará en Santiago los días 5 y 6 de agosto.

CONFERENCIA SOBRE CUBA DARA HOY RASCO

José Ignacio Rasco, representante de los démocratacristianos cubanos en exilio, dará hoy, a las 19 horas, una conferencia sobre la situación política de su país.

La conferencia, auspiciada por el comité chileno por la Libertad de la Cultura, se efectuará en la Sala de la Libertad, ubicada en Agustinas 1022, tercer piso. La entrada es libre.

33 PROYECTOS EN TABLA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

● Veto al proyecto que computa tiempo servido entre el personal de las FF. AA. y Carabineros

Una sesión especial, de 20.30 a 23.15 horas, efectuará hoy la Cámara de Diputados, con el objeto de considerar la situación en que se encuentran los ocupantes de los terrenos de la población "Santa Adriana". La sesión fue solicitada por 31 diputados de diversos partidos.

La tabla de la sesión ordinaria, que debe iniciarse a las 16.15 horas, contiene 33 proyectos. Son los siguientes:

FACIL DESPACHO.— Mociones que liberan de derechos de aduana la internación de diversos elementos destinados a la Catedral de Chillán, Municipalidad de Chañaral y a las Reverendas Madres Siervas de Jesús, de Talca.

Moción que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal a la Cruz Roja de San Antonio.

Moción que libera de derechos de aduana la internación de diversos elementos destinados al Hospital de La Unión, Instituto Alonso de Ercilla, Parroquia Santa Elena, de Las Condes, y Congregación de los Padres Carmelitas Descalzos.

Moción que otorga un nuevo plazo para inscribirse en el Colegio de Constructores Civiles.

Moción que modifica el artículo 3.o de la Ley N.o 10.662, respecto a la composición de una Sección de Seguros y otros en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Proyecto del Senado que modifica la Ley N.o 13.341, sobre previsión de abogados.

Proyecto que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del Camino Longitudinal Sur, en Curicó.

Moción que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público unos terrenos de Angol y los destina a ampliar la Escuela N.o 22.

Mociones que modifican el artículo 33 de la Ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

Mensaje que modifica el Estatuto Administrativo respecto a la fecha de término de las calificaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos.

Moción que modifica la Ley N.o 13.331 sobre préstamo a la Municipalidad de Quintero.

Moción que reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del Rodeo y autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca.

Mensaje que denomina Gran Avenida José Miguel Carrera a la calle denominada Gran Avenida de la comuna de San Miguel.

Moción que suspende el cobro de las deudas de riego que afectan a los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las leyes 10.043 y 11.656, en obras del Servicio de alumbrado público.

Moción que ordena a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas la elaboración de un plan destinado a solucionar diversos problemas de las comunas donde se exploten yacimientos carboníferos.

ORDEN DEL DIA.— Mensaje que establece una asignación especial para el sector de los servidores del Estado que trabajan en las comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos, San José de la Mariquina y en la localidad de Llifén, de la provincia de Valdivia. (SIMPLE.) 31-VII 3-VIII 9-VIII 24-VIII.

Observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República.— Proyecto que modifica las leyes N.os 11.824 y 11.852, en lo relativo a la forma de computar los tiempos exigidos al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para disfrutar del sueldo superior al de su grado y del precedente a éste.

Proyecto que concede amnistía a don Eduardo Saldías Riveros.

Proyectos devueltos por el H. Senado.— Proyecto que crea la comuna-subdelegación de Los Muermos, en el departamento de Maullín, provincia de Llanquihue.

Proyecto que crea el Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química. (Cuarto trámite constitucional.)

Proyecto que amplía el plazo de inscripción en el Registro del Colegio de Constructores Civiles de Chile. (El Senado propone el archivo.)

Proyecto que reserva una cuota del ganado de Magallanes para el consumo de esa provincia. (El Senado propone el archivo.)

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para modificar la inversión de los recursos otorgados por la ley N.o 13.295. (El Senado propone el archivo.)

Observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos de la población "Obligado", de Coronel, por intermedio de la Corporación de la Vivienda. (El Senado propone el archivo.)

Proyecto que rebaja la tasa del impuesto a la renta que deben pagar los peluqueros que trabajan solos.

Proyecto que libera de derechos de aduana la internación de máquinas de escribir destinadas a la Cámara de Diputados.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar empréstitos.

Proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos ubicados en San Fernando para que pasen a formar parte integrante de las Termas "Vegas del Flaco".

Proyecto que reglamenta los establecimientos de comercio. (El Senado propone el archivo.)

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar empréstitos.

Segundos Informes.— Proyecto que concede un nuevo plazo para que los parlamentarios y regidores puedan acogerse a los beneficios previsionales contemplados en las leyes N.os 11.745 y 12.566.

Proyecto que crea el Colegio de Matronas.



Grupo de familiares de Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile, que viajó recientemente a Lima para proseguir a Caracas en la combinación KLM-VIASA. Dichos oficiales cumplen en Venezuela un contrato suscrito con el Gobierno de aquel país.

Coctel en honor de los Estudiantes Holandeses

El Encargado de Negocios de Holanda, señor E. O. Van Suchtelen, y señora, ofrecieron en su residencia de Avenida Ossa 1947, un coctel en honor del conjunto musical Duth Swing College Band, que se encuentra de paso en el país, al que asistieron numerosas personalidades de la colectividad holandesa y amigos de los dueños de casa, entre los que vimos a J. F. Th. Bakker y señora; M. Burger, señora e hija; Ir F. F. van Dorp y señora; L. Dunki Jacobs y señora; S. J. Duinker y señora; F. Mendel y señora; F. J. C. M. Rath y señora; M. B. Rijnveld y señora; J. Sanders y señora; T. Scheening y señora; S. Schupper y señora; A. Selch y señora; H. Vente y señora; P. Vente y señora; J. Wolf y señora; O. van Teutem; J. v. d. Klugt y señora; G. A. Coppoolse y señora; C. Stomps y señora; J. H. Diddens y señora; E. Sanders y señora; Guillermo Galmez, gerente de Almacenes París, y señora; señor y señora Brevster; señor Bonnetaud, gerente de Philips Chilena, y señora; señor y señora Subercaseaux, y los homenajeados señores Arie Ligthart, Rudolf von Oven, Dirk Kaart, Oscar Klein, Louis de Lussanet de la Sablonniere y Anne B. Schilperoort.

Cámara de Diputados

SESION 31ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1961

(De 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

RECTIFICACIONES:

En la versión taquigráfica de la sesión 26a. celebrada por la Honorable Cámara de Diputados, el 19 de julio de 1961, de 16 a 19 horas, y publicada en LA NACION del día martes 25 de julio, se dice: PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN, cuando en realidad debió decirse: PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA.

Igualmente, en la versión de la sesión 31a. celebrada por la Honorable Cámara de Diputados, el miércoles 26 de julio, de 11.15 a 13 horas, y cuya primera parte aparece publicada en LA NACION del sábado 29, se dice: PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA, cuando en realidad esta sesión fue presidida sólo por el señor Vicepresidente, don Gustavo Loyola, y, en consecuencia, debió decirse: PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Por lo tanto, un programa mínimo de inversiones de la Gran Minería debería consultar un aumento de la capacidad de producción equivalente a un 40 o|o en 10 años con respecto a la producción media lograda en los últimos cinco años. Así, el cobre chileno conservará su posición relativa dentro del actual mercado. Como consecuencia de esta premisa, las capacidades mínimas instaladas de producción a fines de 1970 deberían ser: Chile Exploration Co., 338.000 toneladas métricas anuales; Braden Copper Co., 231.000 toneladas métricas anuales, y Andes Copper Mining Co., 126.000 toneladas métricas anuales.

Si por otra parte consideramos que en el quinquenio 1945 a 1949 la producción de cobre chileno representó un 20,8 o|o de la producción mundial de ese entonces, para recuperar esta situación en 1970, las Empresas de la Gran Minería deberían estar en condiciones de producir 900.000 toneladas métricas anuales, o sea, un 81,5 o|o más que la producción media de los últimos cinco años.

Comparando los planes y proyectos oficializados o anunciados por las respectivas empresas con los antecedentes anteriores, tendríamos lo siguiente: que la Chile Exploration Company proyecta aumentar su capacidad instalada a un total de 300.000 toneladas métricas anuales con una inversión del orden de US$ 16.000.000. Esto significaría un déficit de 38.000 toneladas métricas anuales con respecto al mínimo estimado para mantener la situación actual y de 137.000 toneladas métricas con respecto a la capacidad necesaria para recuperar el mejor nivel.

La Andes Copper Mining Co. aumentaría su capacidad a 135.000 toneladas métricas, o sea, un exceso de 9.000 toneladas métricas sobre el mínimo y un déficit de 28.000 con respecto al estado ideal.

La Braden Copper Co. tiene en ejecución obras que aumentarán su capacidad efectiva en aproximadamente 10.000 toneladas métricas anuales, llegándose así a una capacidad de producción total de 175.000 toneladas métricas. Con respecto a lo establecido como mínimo, se tendría un déficit de 56.000 toneladas métricas anuales y de 125.000 toneladas métricas con respecto al nivel correspondiente al 20,8 o|o de la producción mundial total.

Resumiendo, entonces: la capacidad de producción total de la Gran Minería, estimada como mínima necesaria para 1970, sería de 695.000 toneladas métricas anuales. De acuerdo a los proyectos en conocimiento del Supremo Gobierno, las Empresas, en esa época, estarían en situación de producir 610.000 toneladas métricas anuales. Con el déficit de 85.000 toneladas métricas resultante, Chile perdería su posición actual entre los grandes productores mundiales de cobre.

Ahora bien, para recuperar la situación lograda en el período 1945-49 se debería contar, a fines de la década 1960-1970, con una capacidad instalada efectiva de 900.000 toneladas métricas, de donde resultaría, con los planes actuales, un déficit de 290.000 toneladas métricas.

Para hacer posible esta producción anual es necesario contar con suficientes reservas minerales, problema que aparece superado en los minerales chilenos de la Gran Minería.

e) Condiciones sociales de las faenas.

Este aspecto es de suma importancia como complementación de toda obra productiva. El Departamento del Cobre, en numerosas oportunidades, ha hecho presente las deficiencias existentes en los campamentos de la Gran Minería del Cobre, todo ello a pesar de las inversiones efectuadas por las diversas Empresas, que en algunos casos han alcanzado montos de consideración.

En efecto, durante los años 1955-60, inclusive, las inversiones hechas en el rubro Bienestar por las diversas Empresas alcanzan las siguientes cifras:

Andes Copper Mining Company	US$ 20.843.000
Chile Exploration Company	23.243.000
Total Grupo Anaconda . .	US$ 44.086.000
Braden Copper Company . .	1.318.000

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Muy bien.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Como tengo más o menos cincuenta minutos más de exposición, rogaría al Honorable Diputado que fuera lo más breve posible.

El señor ROSALES.— Es muy breve, señor Ministro.

El señor Ministro acaba de asegurar que la Braden Copper Company ha invertido un millón trescientos dieciocho mil dólares.

El señor MAGALHAES.— Más alto, Honorable colega; no se oye.

El señor ROSALES.— Decía que, según ha expresado el señor Ministro, la Braden Copper Company ha invertido en el mejoramiento de sus campamentos la suma de un millón trescientos dieciocho mil dólares.

Señor Presidente, yo denuncié en la Honorable Cámara, en oportunidades pasadas, que esta compañía norteamericana no ha hecho las inversiones que le corresponden. Ella está obligada a hacerlo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley número 11.828, más conocida como de Nuevo Trato al Cobre. Pero esta empresa, como he dicho, no ha realizado estas inversiones.

La Confederación de Trabajadores del Cobre representó esta falta de cumplimiento a una disposición legal chilena por parte de una empresa extranjera. La Braden Copper Company, con todo descaro, manifestó que se había olvidado de hacerlo; que ese dinero lo había repartido entre sus accionistas y que lo sentía mucho, pero que no podía recuperarlo. Esta compañía está obligada a invertir anualmente la suma de seiscientos millones de pesos. Es decir, desde que rige la ley de Nuevo Trato al Cobre, la Braden Copper Company debió haber invertido tres millones de dólares. Sin embargo, no lo ha hecho, ni ha sido impulsada por el Departamento del Cobre a cumplir con la obligación establecida en la ley número 11.828.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, lamento la interrupción del Honorable señor Rosales, porque, justamente, me iba a referir a eso mismo. Por eso, pido que no se me interrumpa, ya que es propósito del Gobierno y del Ministro que habla escuchar todas las críticas. El Ejecutivo tiene interés en hacerse cargo de todas las críticas que se formulen; pero quisiera contestarlas en conjunto como manifesté al principio, para que este debate se desarrolle en forma ordenada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa resguardará su derecho, señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Durante estos años, a través de decretos de inversión y en los casos de Chile Exploration Co. y Andes Copper Mining Co., el Departamento del Cobre ha hecho uso de la facultad que le confiere el artículo 21, de la ley 11.828, de destinar hasta el 1 por ciento de las utilidades brutas a obras de bienestar. En el hecho, las inversiones efectuadas sobrepasan el rendimiento de aquel 1 por ciento.

En cuanto a la empresa Braden Copper, sus inversiones han sido del todo insuficientes. En el decreto 159, del Ministerio de Minería, de 1956, se hizo uso parcial de la facultad mencionada y es sólo en 1959 la primera ocasión en que el Comité del Departamento hace uso directo de esta facultad. Para el presente año, nuevamente el Departamento ha comunicado a las Empresas que deberán retener el 1 por ciento ya citado, para que ellos sean invertidos en las finalidades indicadas por la Ley. En igual forma ha procedido frente a las otras Empresas.

f) Plan de acción

De conformidad con los antecedentes expuestos, constituye un imperativo categórico el que las Empresas de la Gran Minería del Cobre incrementen su producción, en forma que el país no sólo pueda mantener en el próximo decenio su proporción en el abastecimiento de cobre en el mercado mundial, sino que recuperar la situación que tenía hace algunos años.

Con esa finalidad, el Gobierno enviará un proyecto de ley que obliga a las Empresas de la Gran Minería del Cobre a aumentar su producción a razón de un mínimo de un 15 por ciento acumulativo cada tres años, tomando como base para fijar este porcentaje el término medio de producción de las Empresas durante los últimos 5 años. El porcentaje citado coincide, asimismo, con la tasa anual de crecimiento contemplada en el Plan Decenal para el rubro minero.

Para el efecto anterior, las Empresas podrán computar las capacidades instaladas de producción que ellas tengan en exceso sobre las cifras que se hayan determinado.

Con el objeto de que las Empresas de la Gran Minería del Cobre den cumplimiento a la obligación de aumentar la capacidad mínima de producción antes señalada, deberán presentar los programas de inversión correspondientes, programas que deberán ser aprobados por el Gobierno, por intermedio del Departamento del Cobre.

En caso de que dichas Empresas no presentaren los programas, fueren éstos insuficientes, o no realizaren las inversiones en ellos contempladas, deberán pagar anualmente, además del impuesto establecido en la ley 11,828, un impuesto especial calculado sobre las mismas rentas respecto de las cuales se les aplica el tributo contemplado en la citada ley.

Lógicamente, las mencionadas Empresas podrán imputar al pago del referido impuesto especial, las cantidades que cada año inviertan para aumentar su capacidad instalada de producción, conforme con los programas de inversión que hayan contado con la aprobación del Gobierno, como igualmente aquellas cantidades correspondientes a inversiones realizadas por las mismas de acuerdo con lo establecido en el artículo 47, de la ley número 14,171.

En cuanto a las empresas nacionales que deseen aumentar su capacidad instalada de producción y con el objeto de no alterar su actual régimen jurídico, en el proyecto de ley mencionado se contemplará una modificación al inciso 1.o, del artículo 1.o de la ley número 11.828, y artículo 6.o, del Reglamento, tendiente a establecer que serán consideradas empresas de la gran minería del cobre aquéllas que produzcan en el país cobre blíster, refinado a fuego o electrolítico, en cantidades no inferiores a 75.000 toneladas métricas anuales, mediante la explotación y beneficio de minerales de producción propia o de sus filiales o asociadas, elevándose, por consiguiente, la cuota que se exige actualmente para tal objeto, que es de 25 mil toneladas de cobre en barra, anuales. Lo anterior, en el entendido de que las empresas que actualmente estén comprendidas dentro de la gran minería del cobre y las que en el futuro lleguen a tener esta calidad, no perderán su condición de tales aunque posteriormente su producción sea inferior al mínimo antes señalado.

Como ya hemos expresado, uno de los factores de mayor importancia para el incremento de la capacidad instalada de producción y respecto del cual el Gobierno ha estado vivamente preocupado, es el relacionado con la vivienda de los empleados y obreros. Con este fin, en el mencionado proyecto de ley se establecerá que las empresas de la gran minería del cobre deberán invertir anualmente una cantidad mínima, equivalente a un porcentaje de la renta imponible determinada para los efectos del pago del impuesto contemplado en la ley número 11.828, en la construcción de casas-habitaciones para sus obreros y empleados que perciben su remuneración en moneda corriente. Si las referidas empresas no dan cumplimiento a la obligación habitacional antes indicada, deberán pagar un impuesto igual a la cantidad que debieron haber invertido en el respectivo año. Para ese tributo, les servirán de abono las cantidades que en el ejercicio tributario correspondiente hayan invertido en casas-habitaciones para sus obreros y empleados que reciben sus jornales y sueldos en moneda corriente.

Las inversiones que realicen las empresas de la gran minería del cobre, de conformidad con las obligaciones antes indicadas, se sujetarán a las disposiciones legales actualmente vigentes.

En resumen, las ideas que contendrá el proyecto de ley aludido no importan una modificación de la ley número 11.828, en lo que a las empresas de la gran minería se refiere, ni del artículo 47, de la Ley número 14,171; sino que sólo constituyen una obligación adicional de inversiones por parte de las empresas de la gran minería del cobre, que exige el interés del país.

2.—INTEGRACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (FUNDICION Y REFINERIA).

a) Significado e importancia del problema.

Entrando en el análisis de los procesos productivos, especialmente la fundición y refinería del cobre, me parece fundamental hacer un examen detenido del significado e importancia del problema.

La demanda de los fabricantes mundiales de cobre es por "cobre electrolítico". El cobre "refinado a fuego", al igual que el blíster, goza de un buen mercado, pero en cantidades bastante limitadas. De ahí, entonces, que el cobre blíster salvo un reducido tonelaje, no alcance a constituir "materia prima"; debe ser sometido a un proceso de refinación posterior para poder ser colocado en el mercado consumidor.

Nuestro país cuenta con sólo una refinería electrolítica, cuya capacidad sólo asciende aproximadamente a 180.000 toneladas métricas al año: la de Chuquicamata. Esto obliga a Chile a exportar cantidades apreciables de cobre en formas primarias, para someterlo a una posterior refinación en el exterior. Más aún, en el caso de la gran minería, cuyo cobre se vende en su casi totalidad en el mercado europeo, debe pagarse el flete desde puerto chileno a las refinerías norteamericanas y, luego, de las refinerías norteamericanas a puerto europeo, lo que significa un recargo de más o menos 18 a 20 dólares por tonelada métrica de cobre, por sobre el flete normal de puerto chileno a puerto europeo directamente.

Durante 1960, Chile exportó (en cifras redondas) las siguientes cantidades, distribuidas en los distintos tipos de productos que voy a leer:

138.000 toneladas métricas de cobre electrolítico.

75.000 toneladas métricas de cobre refinado a fuego.

273.000 toneladas métricas de cobre blíster.

Dependiendo del lugar de destino de estos productos, el valor que deja de incorporarse en el país al enviárseles a tratamiento en el exterior, asciende a más o menos 60 a 80 dólares por tonelada métrica para el blíster.

De acuerdo con los numerosos antecedentes suministrados por el Departamento del Cobre sobre estas materias, la sola refinación en el exterior del blíster durante 1961 significará un desembolso de divisas ascendente aproximadamente a 18 millones de dólares. De esta cifra, cerca de 16 millones de dólares corresponderán a pagos por concepto de la refinación en el exterior del cobre de la gran minería.

La experiencia adquirida en la construcción de las últimas refinerías en Rhodesia y Estados Unidos de Norte América indica que las inversiones necesarias para lograr estos objetivos, varían entre 120 y 150 dólares por tonelada métrica de cobre de capacidad de tratamiento anual. Actualmente, incluido el pago del "doble flete" ya mencionado, el costo de refinación en el exterior del cobre de la gran minería, asciende a alrededor de 3,4 a 3,6 centavos de dólar por libra. Los estudios sobre costos unitarios de refinación en Chile, nos llevan a una cifra del orden de 1,8 centavos de dólar por libra, incluido el servicio de la deuda contraída para la inversión.

La ley número 11.828 dejó abierta la posibilidad para conceder franquicias extraordinarias para la instalación de nuevas refinerías electrolíticas. Sólo "Chile Exploration Co." transformó sus celdas de precipitación electrolítica a refinación electrolítica, por agotamiento de los minerales lixiviables (óxidos), sin haberse efectuado inversiones, por parte de la gran minería, en nuevas refinerías electrolíticas.

b) Análisis de la situación actual de la gran minería.

Si analizamos, en un resumen, la actual situación, llegamos a la siguiente conclusión: que en la gran minería de un total de 526 mil toneladas métricas vendidas anualmente, son refinadas en Chile 173 mil electrolíticamente, y 75 mil, a fuego. Del resto, 226 mil toneladas son enviadas a refinarse al exterior, y 52 mil vendidas como cobre blíster, que conviene, por el momento que se sigan vendiendo en estas condiciones. En consecuencia, frente a esta situación, cualquier política del Gobierno debe basarse en una refinación mínima de 226 mil toneladas métricas.

c) Fundición y refinación de cobre por las empresas de la gran minería.

En la actualidad, la totalidad del cobre producido por las empresas es fundido en el país en sus propias fundiciones, transformándolo al estado blíster o "bessemer". En cuanto a su refinación posterior, sólo "Chile Exploration Co." posee instalaciones para este efecto, con capacidad para 186 mil toneladas métricas anuales.

En los planes de aumentos generales de capacidad instalada, las tres empresas ya indicadas contemplan la ampliación correspondiente de sus fundiciones.

Respecto a la refinación, "Chile Exploration Co." ha anunciado su intención de ampliar sus instalaciones, a fin de contar con una mayor capacidad de refinación en el país. La Andes construirá en Chañaral una refinería capaz de absorber la totalidad de la producción de los minerales de "El Salvador", contando, además, con una capacidad adicional sobrante de 18 mil toneladas anuales para refinar el cobre proveniente de otras fundiciones ajenas a la empresa.

d) Plan de acción.

Frente a este cuadro, la política del Gobierno se resume en lo siguiente. Como podrá apreciarse de las informaciones antes suministradas, Chile, como país productor de cobre que concurre al mercado internacional, en lo que se refiere a la refinación del metal, se encuentra en una situación desmedrada que no se aviene con los intereses nacionales. El Gobierno estima como base de una política del cobre que satisfaga sus necesidades, principalmente en lo que respecta a la comercialización de este producto, que todo su cobre sea refinado en el país. Al efecto, el Gobierno ya ha resuelto construir la refinería electrolítica en Las Ventanas, en la cual se podrá tratar la mayor parte de la producción de la pequeña y mediana minerías. Se espera que ella sea terminada dentro de los plazos previstos.

Esta necesidad nacional de refinar el cobre en Chile es también atinente a las empresas de la gran minería del cobre, en especial frente a las cifras y demás antecedentes que se han dado a conocer. Por las razones expuestas en el proyecto de ley a que se ha hecho referencia, se establecerá la obligación de que las empresas de la gran minería del cobre refinen en Chile su cobre blíster, ya sea en sus propias refinerías o en refinerías de terceros.

Para exigir el cumplimiento de esta obligación de refinación en el país, se contemplará un impuesto a las exportaciones de cobre blíster provenientes de las empresas de la gran minería del cobre, pero ellas podrán imputar a su pago las cantidades que inviertan en la construcción o ampliación de refinerías en Chile.

Sin embargo, como hay cierto consumo directo de cobre blíster en el extranjero, las empresas podrán exportar hasta el 10 por ciento de su producción anual en este tipo de cobre, sin tener que pagar respecto de esas exportaciones el impuesto señalado, y, aún más, el Gobierno, con informe del Departamento del Cobre, quedaría facultado para elevar, en casos determinados y en forma limitada, esta proporción.

3.—EXPORTACION DEL COBRE PRODUCIDO EN CHILE EN EL MAS ALTO GRADO DE ELABORACION COMERCIALMENTE POSIBLE Y CONVENIENTE.

A modo de planteamiento general, puede señalarse la conveniencia que existe para un país de exportar sus productos con el mayor porcentaje de trabajo nacional incorporado.

a) Nuestra industria manufacturera cuenta con una gran capacidad instalada de producción, que la hace estar capacitada para producir, aproximadamente, 110.000 toneladas métricas de productos elaborados y semielaborados al año.

b) Nuestro mercado interno, con los actuales precios de venta, sólo alcanza a cubrir 10.000 toneladas métricas al año, lo que deja una muy considerable capacidad sobrante.

c) Desgraciadamente, la industria nacional ve reducida sus posibilidades de colocar el saldo señalado sobre la base de exportaciones, por las siguientes razones, entre otras:

1) La desfavorable situación geográfica de Chile en relación a los grandes centros consumidores del mundo;

2) Una colocación masiva de nuestros productos manufacturados se hace especialmente difícil en atención a la competencia crediticia de otros países manufactureros, en especial del área europea.

3) Las inversiones extranjeras en industrias manufactureras se concentran en países de gran población, que los hace mercados de interés potencial.

4) A lo anterior, es necesario agregar que el cobre es una materia prima susceptible de ser aprovechada en los países de destino, prácticamente en un ciento por ciento, y que, por lo general, los fletes para productos elaborados son superiores a los de las materias primas.

Estos factores dificultan nuestras colocaciones en mercados que, teóricamente, podrían aparecer como posibles para el cobre chileno elaborado.

5.—POLITICA DE COMERCIALIZACION.

a) Objetivos.

El Gobierno, junto con señalar a continuación sus objetivos en esta materia, puede afirmar, con satisfacción, que ellos se han cumplido o están en vías de cumplirse durante la actual Administración. Estos objetivos son los siguientes:

1) Conocimiento total de los mercados, clientes y sistemas de contratación y ventas de cobre. Lo anterior, para obtener que nuestro cobre se venda a los precios del mercado respectivo y en las mejores condiciones posibles, permitir una adecuada y amplia fiscalización y, en ciertos casos previstos por la ley número 11.828, posibilitar al Departamento para intervenir en forma eficiente en los mercados internacionales.

2) Con el objeto de tender a un crecimiento del consumo del metal, llegar a la materialización de acuerdos que permitan niveles de precios relativamente estables y remunerativos para el Estado y los capitales invertidos.

3) Promoción de los actuales usos del cobre e investigación y promoción de nuevas aplicaciones.

4) Estudio de las posibilidades de nuevos mercados a los cuales actualmente no llegue el cobre chileno. Estos son, en resumen, los objetivos perseguidos en cuanto a la política de comercialización se refiere.

b) Exposición sobre objetivos perseguidos. Conocimiento de mercados.

Sobre este punto, quisiera detenerme en un solo aspecto del problema, que dice relación con el conocimiento de los mercados, por la importancia que tiene. Dentro de sus funciones, el Departamento del Cobre tiene la obligación de conocer y estudiar los mercados internacionales, la forma de operar de los competidores del cobre chileno y, en general, todas aquellas materias que se relacionan con las operaciones comerciales del metal.

Para tal efecto, el Departamento del Cobre visita periódicamente los diversos centros productores mundiales y los mercados consumidores. Asimismo, conoce y ha estudiado las diferentes agencias de ventas en el exterior del cobre chileno, norteamericano, canadiense, rhodésico y congolés, manteniendo con ellas permanente contacto e intercambio de informaciones.

Como la venta del cobre tiene especial importancia para nuestra economía, el mencionado Departamento, de acuerdo con la ley, fija las normas generales dentro de las cuales las empresas productoras deben proceder y verifica, respecto de cada contrato, que sus condiciones o modalidades se ajusten a los términos establecidos. Por consiguiente, las ventas normalmente deben efectuarlas las propias compañías, conforme con los principios que orienta la política cuprífera del país; pero en el entendido de que si ellas no cumplen con las exigencias requeridas, el Estado chileno cuenta con los medios para impedir la exportación del metal, o bien, para actuar en su representación.

En consecuencia, podemos sostener que el Estado de Chile conoce la forma cómo se comercia nuestro cobre y está en condiciones de defender sus legítimos intereses.

Quisiera detenerme también a analizar la política del Gobierno en materia de niveles de precios.

El Gobierno considera básico para el porvenir de la industria del cobre, como una manera de tonificar el consumo del metal y desalentar la competencia de sustitutos, la formalización de acuerdos que aseguren niveles de precios relativamente estables, y que sean remunerativos tanto para el Estado como para los capitales invertidos.

Resulta fácilmente comprensible que precios que sobrepasen un cierto nivel desalientan al consumidor, favorecen la sustitución e introducen, por la puesta en marcha de producciones de alto costo, serias perturbaciones en la comercialización del metal.

Igualmente nocivo para nuestros intereses, así como para todos los de los países de relativo desarrollo, son los bajos precios para nuestros productos básicos de exportación o las excesivas fluctuaciones de los mismos.

Ya hemos destacado, en relación al primer caso, la importancia del ingreso Tributario y de Divisas provenientes de la industria del cobre. Para el segundo y a título de ejemplo, conviene indicar que la variación de un centavo de dólar por libra en el precio del metal, mantenida durante un año, representa aproximadamente 7 millones de dólares de menor tributación y 8 millones en menor ingreso total de divisas.

De acuerdo con la posición del Gobierno, el Ministro que habla hizo entrega al señor Adlai Stevenson, en su última visita a nuestro país, de un Memorándum en que se exponía el problema planteado y se solicitaba la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Lo anterior, a través del efecto regulador que en el mercado de las diferentes materias primas puede ejercer el Gobierno americano con los importantes stocks de productos que posee.

Además, se hizo notar el inconveniente que representa el régimen aduanero de ese país que actualmente grava en 1,7 centavos de dólar por libra, la internación del cobre en el mercado americano.

Se señaló, asimismo, la conveniencia de estudiar un programa, a través del cual, la ayuda a los países en desarrollo no sólo revista carácter financiero, sino que también se concrete por medio de intercambios de productos con otros países en desarrollo. Eso permitiría el aumento del consumo, por un lado; y, por el otro, evitaría la creación de producciones submarginales que, evidentemente, perjudican el intercambio comercial.

Por último, se destacó la necesidad de acelerar las labores de la Comisión que está estudiando este problema.

En el campo privado y para la realización del objetivo indicado, es propósito del Gobierno que nuestro cobre considerado como un solo todo, esté y actúe internacionalmente representado por el Departamento del Cobre. Ya analizamos este punto en relación a la política de ventas y consideramos que el mismo predicamento debe existir en relación a la presente materia. Así se logra que el cobre procedente de Empresas diferentes, cuyos intereses pueden ser opuestos entre sí o con los del Estado Chileno, aparezca presidido por una sola directriz.

El Departamento del Cobre, en consecuencia, debe promover la mayor unión posible entre los grupos cupreros internacionales, en especial aquellos que actúan en el mercado europeo, en torno a esta finalidad. Sólo así y con la participación conjunta y solidaria de la producción chilena, consideramos que ella podrá materializarse.

Quiero referirme, enseguida, al problema de la fiscalización. He creído conveniente dar a conocer al Parlamento y a la opinión pública en la forma más detallada posible este aspecto de mi exposición, dado que se ha prestado a muchas críticas el cumplimiento de esta finalidad.

La Ley 1.828, otorgó al Departamento del Cobre, en lo que se refiere a la fiscalización de la Gran Minería, entre otras, las siguientes atribuciones:

1) Fiscalizar todo lo relacionado con los costos de producción, tanto en el país como en el extranjero, de las Empresas de la Gran Minería del Cobre. Lo anterior, sirve para informar a la Dirección General de Impuestos Internos, para que ésta determine la renta imponible sobre la cual se calcula el impuesto. Para dar cumplimiento a estas funciones, además de los antecedentes que se les exigen mensualmente, las Compañías deben presentar en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, declaraciones provisionales sobre los ingresos obtenidos en la venta de cobre y sus costos respectivos. Al año siguiente, antes del 30 de junio, deben entregar sus Balances definitivos. Todas estas declaraciones, tanto provisionales como definitivas, deben ser aprobadas o rectificadas por el Departamento antes de ser enviadas a la Dirección General de Impuestos Internos para el giro del impuesto correspondiente, sin perjuicio de modificaciones que se puedan hacer posteriormente, dentro de los plazos de prescripción de la Ley de la Renta. Para la fiscalización, los funcionarios del Departamento deben revisar las contabilidades de las Empresas, lo cual se hace periódicamente, en visitas de inspección.

2) Determinar e informar al Ministro de Minería, para la dictación del decreto correspondiente, acerca de los retornos de moneda extranjera que deben efectuar las Empresas de la Gran Minería del Cobre para cubrir sus necesidades de moneda chilena.

3) Verificar las producciones de cobre de cada Empresa, con el fin de informar a la Dirección General de Impuestos Internos, para la determinación de la sobretasa variable (letra b) del Art. 1.o de la ley) o, en el caso de que la producción sea inferior al 80 por ciento de la cifra básica señalada en la ley, para la aplicación de la tasa de 80 por ciento, de acuerdo con lo indicado, en el último inciso del referido Art. 1.o.

4) Verificar que las liquidaciones de venta de cobre de las Empresas de la Gran Minería se ajustan a las condiciones fijadas en los contratos y, en especial, que el precio que en ellas se establece corresponde al que resulte de las condiciones establecidas. Esta materia y la correspondiente al conocimiento del destino del cobre chileno, se analizaron ya en el capítulo referente a la política de Comercialización.

A lo anterior, y refiéndonos a la labor misma de la Sección correspondiente del Departamento del Cobre, cabría señalar, en términos de cifras, que en 1960 se consignaron las siguientes operaciones: a) Ventas de la Gran Minería, con sus análisis, informes y registros correspondientes: 450; b) Ventas de la Mediana y Pequeña Minería: 100; c) Ventas de Consumo Interno y Exposición de la Industria Manufacturera: 150; d) Solicitudes de Exportación autorizadas y controladas de la Gran Minería, que incluyen un número indeterminado de ventas: 900; e) Solicitudes de Exportación de la Mediana y Pequeña Minería e Industria Manufacturera Nacional, con sus correspondientes visaciones, retornos, planillas, certificados y liquidaciones: 600; f) Liquidaciones de Ventas de la Gran Minería, con análisis de comprador, país, vapor, precio, flete y seguro, y con un promedio de 120 partidas cada una: 36; g) Control de Fijaciones de Precios efectuadas por los compradores, con verificación y cálculo de los términos de cada contrato: 6.500; h) Informes Estadísticos: 250.

A las cifras anteriores, cabe agregar un número indeterminado de informes y estudios que debieron basarse en la recolección de cifras y datos registrados en función del control de las operaciones básicas.

5) Comprobar que las Empresas de la Pequeña y Mediana Minería y las industrias nacionales que exportan cobre elaborado y semielaborado, retornan al país el valor de sus respectivas exportaciones.

6) Verificar que los bienes internados al país para las inversiones que realizan las Empresas, conforme con decretos de autorización dictados por el Presidente de la República, que gozan de liberación de los derechos e impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, se destinen efectivamente a la obra para la cual se concedió este beneficio.

7) Autorizar las importaciones necesarias para el funcionamiento de las Empresas de la Gran Minería del Cobre y de la Empresa Nacional de Minería.

Mediante el ejercicio de la primera facultad, el Departamento del Cobre cumple las siguientes finalidades:

a) Promoción del abastecimiento de las Empresas, por parte de los productores nacionales en general.

b) Fiscalización de las operaciones de importación, con fines de control y defensa de los intereses del país.

c) Estadística de las operaciones de importación, en particular, y de las adquisiciones totales, en general, que realizan las Empresas.

Permisos de Importación:

Para cumplir la política señalada, y teniendo presente el propósito de evitar la tramitación innecesaria de ciertos documentos, se ha establecido un régimen de Permisos de Importación. Durante 1960 se registraron para el efecto un total de 4.654 permisos de un valor aproximado de 45 millones de dólares.

El régimen referido contempla dos grupos de bienes:

a) Bienes o mercaderías no calificados: Los bienes o artículos de cualquiera naturaleza, que necesiten las Empresas y que no se producen en el país, pueden ser importados por ellas mediante Permisos globales semestrales.

b) Bienes o mercaderías calificados: Se ha formulado una lista, que se modifica anualmente, de los bienes o mercaderías que el país produce. Las Empresas no pueden importar los bienes contenidos en esta lista, salvo que cuenten con permisos específicos.

La dación de tales permisos específicos, por parte del Comité directivo del Departamento, se condiciona a la circunstancia de que no exista aprovisionamiento nacional en cantidad, calidad y precio adecuados, y comparables con los de importación.

Fiscalización:

En este aspecto específico y en el rubro importaciones, se realiza lo siguiente:

a) Comprobación acuciosa de que los productos que se requiere importar no se producen en el país en las condiciones fijadas.

b) Comprobación de que todos y cada uno de los documentos de internación corresponden a especies que cuentan con autorización previa para importar.

c) Comprobación estadística de que se cumple la ley de fletes (N.o 12.041, de 25 de junio de 1956).

d) Fiscalización estadística de la incidencia del costo de los seguros, para cada Empresa.

e) Fiscalización estadística de la cuantía comparada de las adquisiciones, en los distintos mercados proveedores del exterior.

f) Estudios comparativos de costos de las especies requeridas por las Empresas.

g) Comprobación del pago de los derechos aduaneros en los casos en que corresponda.

Como resultado práctico de la labor de fiscalización del Departamento del Cobre, en materia de importaciones, puedo señalar que las compras internas se han incrementado entre los años 1955 a 1960, en términos reales, en 145 por ciento; mientras que el aumento de las compras externas, en el mismo período, es de sólo 44 por ciento. Por otra parte, la incidencia del valor de las adquisiciones internas totales en el valor de las adquisiciones totales se ha elevado, en los mismos años, de un 29,4 por ciento a un 41,5 por ciento.

Durante 1960, el Departamento controló los siguientes documentos:

4.619 Permisos de Importación.

35 Permisos de Devolución.

2.452 Legajos de documentos de internación, revisados y confrontados con los Permisos.

Lo anterior, corresponde aproximadamente a 18.0[illegible] facturas.

Durante el mismo año, el Departamento rechazó Solicitudes de Importación de las Empresas de la Gran Minería por un valor de 1.698.67[illegible] dólares.

Finalmente, y en la forma más breve posible, quiero referirme a la Integración jurídica, que, en resumen, es la tendencia de los diversos Estados que necesitan para su desarrollo contar con inversiones extranjeras, modificar sus legislaciones en el sentido de orientar a las Empresas que se organicen como sociedades nacionales, de acuerdo con el derecho del país en que ejercen sus actividades productoras, y no como simples Agencias de Sociedades extranjeras.

Esta tendencia proviene principalmente, de haberse observado la conveniencia nacional de incorporar esas empresas al régimen jurídico del respectivo país y contemplar un sistema de igualdad para todos los productores, con lo cual se tiende a obtener tranquilidad económica y social.

Indudablemente, este es un paso de importancia en la actividad económica de Chile, y requiere para su realización salvar variados inconvenientes de orden legal, tanto nacional como extranjero.

Las Empresas de la Gran Minería del Cobre están organizadas como Agencias de Sociedades Anónimas Extranjeras, pero tenemos la confianza que después de los estudios que se realizan y que se solucionen los reparos legales, las entidades mencionadas se constituirán en Chile de acuerdo con nuestra legislación.

Tal como lo manifesté en un principio, quiero, señor Presidente, antes de terminar, referirme a las observaciones que formulara el Honorable señor Rosales en la sesión del día miércoles 19. En primer lugar quiero destacar que resulta curioso que el Honorable Diputado hablara aquí respecto de la falta de una política del cobre, siendo que el Ministro que habla, el día 10 de julio, o sea, nueve días antes había declarado a la prensa que la próxima semana haría una amplia exposición respecto a esta materia, y que tanto los diarios como las radios, con anterioridad al 19 de julio habían informado sobre esta exposición.

Considero indispensable dar a la Honorable Cámara algunos antecedentes relacionados con el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N.o 839 que autorizó a Braden Copper Co. una inversión por seis millones de dólares, con el objeto de aumentar la capacidad instalada de producción en el Mineral de El Teniente.

Como se trata de una inversión de capitales extranjeros tanto la solicitud respectiva como los trámites correspondientes y el decreto se ajustaron en todo estrictamente a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 25[illegible] denominado Estatuto del Inversionista Extranjero.

Dado que el Honorable señor Rosales formuló apreciaciones que no corresponden a la verdad, me voy a permitir, aunque canse a la Honorable Cámara, dar algunos detalles respecto de la forma en que se tramitó la solicitud correspondiente.

Ella fue presentada por Braden Copper Co. al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el día [illegible] abril de 1961; recibida por el Departamento del Cobre para su estudio e informe el día [illegible] del mismo mes; el 18 de [illegible] se publicó en el Diario Oficial el extracto correspondiente y el 19 se solicitó informe a la Confederación de la Producción y Comercio, la que fue evacuado con fecha [illegible] mayo del presente año.

Con el citado informe y diversos estudios realizados por el Departamento del Cobre, su Comité Directivo en [illegible] celebrada el 17 de mayo [illegible]

dó informar favorablemente la solicitud mencionada y por oficio de 6 de junio, N.o 50, el mencionado Departamento devolvió los antecedentes correspondientes al Ministerio de Minería con su informe.

El Decreto 839 es de fecha 20 de junio de 1961 y fue publicado en el Diario Oficial de 10 de julio del presente año.

Como podrán ver los Honorables Diputados, la solicitud de Braden Copper Co. y el decreto respectivo han tenido una tramitación normal, dentro de plazos prudentes que la buena administración aconseja, y dista mucho de ser verdad lo aseverado por el Honorable señor Rosales de haberse tramitado en horas en el Departamento del Cobre y haberse obtenido el decreto en 8 días, ya que entre la presentación de solicitud y publicación en el Diario Oficial transcurrieron 87 días.

En su tramitación tampoco hubo sigilo ni secreto, pues se hizo la publicación del extracto correspondiente en el Diario Oficial y se envió copia de la solicitud para su informe a la Confederación de la Producción y del Comercio.

En cuanto a otras observaciones respecto del texto mismo del decreto ya citado, al Honorable señor Rosales le extraña que los valores hayan sido expresados en dólares. No creo que ello tenga nada de particular, pues refiriéndose a aportes de capitales extranjeros ellos siempre son indicados en la moneda de origen correspondiente, ya sea dólares, libras esterlinas, francos, marcos alemanes, etcétera; y en este caso como el país de origen del capital era los Estados Unidos de Norteamérica, lógicamente tenía que ser expresado en la moneda de su país.

Ha indicado también el Honorable señor Rosales su disconformidad por el hecho de que gran parte de los elementos destinados a la inversión se adquieran en el extranjero. Dado que se trata de maquinarias y elementos técnicos que no se producen en el país por su característica y especialización, para realizar la inversión era indispensable que la empresa los adquiriera fuera del país; pero en el mencionado decreto se dispone que Braden Copper Company debe adquirir en Chile todos aquellos elementos que ofrezca la industria nacional, siempre cuando sean compatibles con sus necesidades en cuanto a la calidad, precios y capacidad de abastecimiento. Aún más, al Departamento del Cobre le corresponde visar todo pedido que haga la empresa al extranjero con ocasión de este decreto.

También el Honorable señor Rosales ha expresado su desacuerdo por haberse otorgado liberación del pago de los derechos de aduana a los bienes que se traigan al país con motivo de esta inversión. Sobre el particular, quiero destacar que, de conformidad con el decreto fuerza de ley 258, artículo 6.o del Estatuto del Inversionista Extranjero, los bienes que se internen al país destinados a una industria dedicada exclusivamente a la exportación pueden gozar de la franquicia indicada y como en el presente caso se reúne esta exigencia y de los antecedentes técnicos se estimó que ella era de conveniencia para el país, en el decreto ya referido se le otorgó la liberación aduanera. Además, la propia Confederación de la Producción y del Comercio en el informe que emitiera dejó expreso testimonio que frente a la solicitud de Braden Copper Company podía concedérsele la liberación solicitada. Finalmente, sobre este punto es necesario señalar que todos los decretos de inversiones de las empresas de la Gran Minería del Cobre que han tenido por objeto aumentar la capacidad instalada de producción han otorgado este beneficio.

Otra de las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado en relación con este decreto se refiere a la amortización de la inversión en un plazo de 5 años. Es necesario recordar que con fecha 15 de abril de 1955 los Ministros de Hacienda, Minería y de Economía señores Sergio Recabarren, Diego Lira y Rafael Tarud, respectivamente, celebraron con Braden Copper un convenio en virtud del cual se concedió a las futuras ampliaciones de sus instalaciones que dicha empresa realizara en el país un plazo de amortización de 5 años. Por la razón anotada, el decreto se ajusta a los términos del citado convenio.

También se ha formulado crítica al ya citado Decreto por el hecho de que se contempla la interconexión de una de las unidades de la Planta Sauzal con el sistema de Braden Copper. Ello tiende a un mejor aprovechamiento de los recursos eléctricos con que cuenta el país y no significa un desmedro para la soberanía nacional ni un perjuicio para los habitantes del país, porque de acuerdo con los estudios técnicos realizados por la ENDESA se prevé que en el próximo año se contará con una potencia extra de 145.000 kilowatts con respecto a las capacidades del presente año y dado que la interconexión con Branden sólo significa la posibilidad de una potencia máxima en ciertos períodos de 18.000 kilowatts, se cuenta siempre con una capacidad adicional de 127.000 kilowatts. Además, en el convenio entre ENDESA y Braden se contemplan disposiciones que resguardan, en caso de necesidad, los debidos intereses de los consumidores habituales.

Para los años 1962-63, hasta la puesta en servicio de la Planta Rapel se han consultado nuevas ampliaciones en Isla y Renca por 85.000 kilowatts.

En consecuencia, no hay nada de anormal ni de perjudicial en esta interconexión, sino que constituye un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales para el incremento de nuestra producción.

Los otros puntos planteados por el Honorable señor Diputado están todos contestados en la exposición que me he permitido hacer.

Agradezco a la Honorable Cámara la benevolencia de haber oído mi exposición, y quedo a su disposición para aclarar, en próximos debates, cualquiera de los puntos de vista ya señalados.

Muchas gracias.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, desgraciadamente, como esta sesión ya va a terminar, no me será posible analizar con amplitud la exposición que acaba de hacer el señor Ministro de Minería. Por eso, el comentario sobre la política que el Gobierno piensa seguir frente a la Gran Minería del Cobre, y que el señor Ministro nos ha explicado, lo dejaré para la próxima sesión que la Cámara celebrará con este objeto.

En todo caso, quiero comentar ahora la respuesta que el señor Ministro de Minería ha dado a las observaciones formuladas por el Honorable señor Rosales en la sesión extraordinaria del miércoles en la noche.

El honorable señor Rosales, en aquella oportunidad, criticó, especialmente, la dictación del decreto supremo firmado, entre otros Secretarios de Estado, por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que se relaciona con la inversión por la Braden Copper de 6.000.000 de dólares en el Mineral de "El Teniente", a fin de aumentar su capacidad instalada de producción en alrededor de 10.000 toneladas métricas de cobre de alta ley.

Las observaciones de mi Honorable colega fueron posteriormente reproducidas en cierta prensa de la capital. Tengo a mi vista el diario "El Siglo", del día domingo 23 de julio, en el que a grandes titulares se expresa: "Escandalosas prebendas otorga el Gobierno a la Braden por decreto tramitado misteriosamente".

Me alegro que el señor Ministro haya dado a conocer el por qué de la dictación de este decreto; después de escuchar su exposición, no me cabe la menor duda de la rectitud de procedimientos que se ha empleado y, sobre todo, de que él no lesiona el interés nacional. Estoy, sí, de acuerdo en una cosa con el Honorable señor Rosales: en que su tramitación se realizó "en horas". Es efectivo lo que ha expresado, porque fue hecha en dos mil horas.

También el Honorable señor Rosales hizo referencia en su exposición a que este decreto había venido a reemplazar a un referéndum anterior...

El señor ROSALES.— A un proyecto de referéndum.

El señor URZUA.— ...a un proyecto de referéndum, que él calificó como un contrato leonino y al que dio lectura en esta Corporación.

Sobre el particular, debo expresar que ese proyecto no contó con la aprobación del Ejecutivo o, mejor dicho, con la aprobación personal de S. E. el Presidente de la República.

Por eso, no me voy a referir a aquel proyecto, ya que no llegó a cristalizarlo, precisamente, porque nuestro Gobierno no lo aceptó.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Dispongo de muy poco tiempo, Honorable colega; además, vamos a tener una sesión especial para tratar esta materia. En ella, Su Señoría...

El señor ROSALES.— El problema es muy interesante, Honorable Diputado. Podríamos prolongar la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Vamos a pedir, entonces, una sesión especial para tratar esta materia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor Urzúa.

El señor SILVA ULLOA.— Honorable colega, le ruego me conceda una interrupción para formular una petición.

El señor URZUA.— Con todo gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Urzúa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad el debate sobre este importante problema quedará postergado hasta una próxima sesión especial. Como esta materia es de alto interés nacional, pediría que el acuerdo anterior adoptado por la Honorable Cámara se ampliara en el sentido de que ella celebre una sesión especial la próxima semana, dando a cada comité una hora para que exponga sus puntos de vista. De otra manera, no podremos abordar ampliamente esta materia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición que ha formulado el Honorable señor Silva.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa adoptará las medidas del caso, consultando, oportunamente, a los respectivos Comités sobre la materia.

Puede continuar el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— ¿Está prorrogada la hora de la sesión, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado. En todo caso, le hago presente que hay una sesión especial acordada para las dos y media de la tarde.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Honorable señor Rosales también hizo mención a que en el artículo 6.o se libera a la Braden Copper del pago "de todo derecho de aduana por todos los elementos que interne, sean éstos maquinarias, equipos, plantas, vehículos motorizados, etcétera". Pues bien, el Honorable Diputado expresaba su extrañeza por el hecho de que esta Corporación estuviera, de vez en cuando, discutiendo y aprobando leyes para eximir de estos derechos de aduana la internación de vehículos para los Cuerpos de Bomberos, la Cruz Roja o para diversas otras instituciones. Al respecto, quiero reiterar lo que ya había dicho en esta Sala: el Honorable colega ha confundido estas liberaciones de derechos de internación con lo que está perfectamente reglamentado en el Estatuto de Inversiones al cual se refirió el señor Ministro de Minería y que emana, como sabe la Honorable Cámara, de un decreto con fuerza de ley de aplicación general.

El señor EDWARDS.— Es del año 1953...

El señor URZUA.— Finalmente, por el artículo 7.o de ese decreto supremo, que también fue criticado por el Honorable señor Rosales, se concede autorización para amortizar la inversión de los seis millones de dólares en el plazo, considerado angustioso por el Honorable señor Rosales, de cinco años. El Honorable colega decía que con esto "se producirá una merma para la economía nacional del orden de un millón doscientos mil dólares al año porque en vez de figurar como utilidad esta suma, va a ir al rubro de amortización". Me alegro de la explicación que nos ha dado al respecto el señor Ministro de Minería, quien dijo que ello está de acuerdo con un convenio suscrito por nuestro Gobierno y la Compañía Braden Copper Co. el año 1955, durante la Administración anterior. Además, ese convenio lleva la firma de algunos connotados miembros del FRAP, como el actual Senador de la República, señor Tarud...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¡Honorables Diputados, está con la palabra el Honorable señor Urzúa! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan respetar el derecho del orador!

El señor URZUA.— Por último, el Honorable Diputado se refirió a que correspondía al Departamento del Cobre visar todos los pedidos de exportación, lo que encontraba que no estaba de acuerdo con el interés nacional. El argumento del Honorable señor Rosales era que este organismo se había transformado en un aliado de las empresas del cobre...

El señor ROSALES. — Lo demostraré, Honorable colega.

El señor URZUA.— Al respecto, me parece que este no es un argumento que pueda ser considerado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 32a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1961

(De 14.45 a 15.09 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAYAS (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.o Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Morales, don Carlos y Reyes Vicuña, respecto de diversos problemas que afectan a la Población "José María Caro", de Santiago.

2.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción del señor Acuña, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para donar un terreno al Servicio Nacional de Salud con el objeto de que construya un Hospital para esa comuna.

3.o Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción del señor Fuentes, que denomina "Aeródromo Dagoberto Godoy Fuentealba" a la Base Aérea Maquehue, de Temuco. (Rechaza el proyecto).

4.o Una moción con la cual la señora Lacoste y los señores Muñoz Horz, Ballesteros, Aspée, Oyarzún y Zumaeta, inician un proyecto de ley que concede determinados beneficios al personal que presta servicios en la Empresa Nacional de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar.

4.o Dos comunicaciones:

Con la primera, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile comunica que ha enviado a la Comisión Especial Investigadora designada para establecer las condiciones económicas, sociales y sanitarias de los trabajadores de la Industria Salitrera, y

Con la segunda, la Unión de Carabineros en Retiro, remite copia del memorándum enviado a Su Excelencia el Presidente de la República respecto de la situación económica que afecta a sus asociados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 39, QUE AUTORIZO A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA VENDER LOS INMUEBLES DE RENTA DE SU PROPIEDAD

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — En conformidad con el objetivo de la presente sesión, corresponde continuar la discusión del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, que autorizó a las Cajas de Previsión para vender los inmuebles de renta de su propiedad.

Diputado Informante es el Honorable señor Eguiguren.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.470.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959:

1.o Reemplázase la letra a) del artículo 10.o, por la siguiente:

"a) Tener la calidad de imponente o de pensionado de cualquiera de las instituciones de previsión enumeradas en el artículo 2.o, a la fecha de la presente ley o de empleado u obrero de la Caja de Accidentes del Trabajo.

En el caso de los pensionados, se computarán también las afiliaciones como imponente activo, y en el caso de los empleados u obreros de la Caja de Accidentes del Trabajo, las disposiciones del presente decreto solamente regirán en lo que respecta a la adquisición de las viviendas que arriendan a la mencionada Institución."

2.o Reemplázase la letra c) del artículo 10, por la siguiente:

"c) Ser arrendatario y ocupante del departamento o vivienda, con anterioridad a la presente ley. Se entenderá que cumple con este requisito el arrendatario y ocupante que haya permutado el actual departamento o vivienda por otro de la misma institución".

3.o Reemplázase el inciso 1.o del artículo 13.o, por el siguiente:

"El precio de la compraventa será el de tasación reajustado cuando corresponda en la forma establecida en el artículo 7.o, y se pagará mediante dividendos mensuales en los que se comprenderá el 3 o/o de interés y el 3 o/o de amortización, ambos anuales y acumulativos y en el número de dividendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda".

Artículo 2.o La adquisición de los departamentos o viviendas para los imponentes, pensionados o montepiados estará exenta de todo impuesto fiscal que grave la propiedad raíz, con excepción de aquellos que correspondan a pagos de servicios, tales como pavimentación, alcantarillado, alumbrado y otros.

Las propiedades adquiridas por las personas a que se refiere el inciso anterior, con sujeción a las normas contenidas en el decreto con fuerza de ley N.o 39, de fecha 26 de noviembre de 1959, quedarán exentas del pago de la contribución a los bienes raíces por el plazo de 10 años".

Artículo 3.o Los imponentes de las instituciones de previsión social señaladas en el artículo 2.o del decreto con fuerza de ley N.o 39 que a la fecha de la presente ley se encontraren seleccionados de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes para la adquisición de viviendas económicas, tendrán derecho a optar a la adquisición de los inmuebles señalados en el inciso 1.o del artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 39, cuando éstos no sean adquiridos por sus actuales ocupantes o por los familares de éstos señalados en el artículo 11.o de dicho texto legal".

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La señora Rodríguez y los señores Valenzuela, Muga, Hurtado, don Patricio; Suárez y Lorca han formulado indicación para agregar un inciso segundo al artículo 3º, concebido en los siguientes términos:

"Los imponentes de instituciones de previsión que hayan adquirido o adquieran habitaciones en edificios de renta o en poblaciones y colectivos del Servicio de Seguro Social se beneficiarán con las franquicias establecidas en el artículo 14º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1959".

Los mismos señores Diputados han formulado indicación para agregar un inciso segundo al artículo 13º nuevo propuesto, concebido en los siguientes términos:

"Los imponentes o pensionados de instituciones de previsión que hayan adquirido departamentos en edificios de renta del Servicio de Seguro Social, en subasta pública, y cancelado la cuota al contado que se les fijó, pagarán el saldo del precio en sesenta cuotas trimestrales, hasta cubrir el valor total de la deuda, con igual tipo de interés y amortización que el señalado en el inciso primero".

Los señores Gumucio y Jerez han formulado indicación para agregar el siguiente artículo:

"Las Cooperativas de Consumo tendrán preferencia para adquirir en venta directa o arrendar los locales comerciales que existan o se construyan, de propiedad de las instituciones fiscales o semifiscales. Para cumplir lo dispuesto el Presidente de la República dictará un reglamento que estipule plazos y financiamientos más favorables que los que se acuerden a los particulares o comerciantes".

El señor Subercaseaux ha formulado indicación para consultar un artículo transitorio que diga:

"Las disposiciones de la presente ley regirán desde el 1º de abril de 1961".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Comité Conservador ha solicitado que se omita el trámite de segundo informe.

Varios señores DIPUTADOS — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda omitir el trámite de segundo informe.

Los artículos 1º y 2º quedan aprobados, reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

En discusión el artículo 3º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La señora Rodríguez y los señores Lorca, Muga, Valenzuela, Hurtado, don Patricio, y Suárez han formulado indicación para agregar un inciso 2º al artículo 3º, concebido en los siguientes términos:

"Los imponentes y pensionados de instituciones de previsión que hayan adquirido o adquieran habitaciones en edificios de renta o en poblaciones y colectivos del Servicio de Seguro Social se beneficiarán con las franquicias establecidas en el artículo 14º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1959".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Corresponde votar el artículo con la indicación.

El señor EDWARDS. — ¿Quién va a explicar la indicación, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

En votación el artículo con la indicación.

—Durante la votación:

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no se explica la indicación, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— La Honorable Cámara no puede votar disposiciones que no sabe de qué tratan.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 3º en la forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Como nuevamente no ha habido quórum de votación, se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Trancurrido el tiempo reglementario:

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación nominativa el artículo 3.o del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS. HUBO 4 ABSTENCIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a una indicación para agregar un artículo nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Gumucio y Jerez para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Las cooperativas de consumo tendrán preferencia para adquirir en venta directa o arrendar, los locales comerciales que existan o se construyan de propiedad de las instituciones o servicios fiscales o semifiscales. Para cumplir lo dispuesto, el Presidente de la República dictará un reglamento que estipule plazos y financiamientos mas favorables que los que se acuerden a los particulares o comerciantes".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de la señora Rodríguez y de los señores Valenzuela, Muga, Hurtado, don Patricio; Suárez y Lorca, para agregar un inciso segundo al artículo nuevo propuesto, concebido en los siguientes términos:

"Los imponentes o pensionados de instituciones de previsión, que hayan adquirido departamentos en edificios de renta del Servicio de Seguro Social, en subasta pública, y cancelado la cuota al contado que se le fijó, pagarán el saldo de precio en sesenta cuotas trimestrales, hasta cubrir el valor total de la deuda, con igual tipo de interés y amortización que el señalado en el inciso primero".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Subercaseaux, para agregar el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Las disposiciones de la presente ley, regirán desde el 1º de abril de 1961".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor LAVANDERO.— Hoy otra indicación sobre la misma materia, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La indicación de Su Señoría fue presentada fuera de plazo.

El señor LAVANDERO.— Pero por asentimiento unánime podría admitirse a votación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Pero se podría leer?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la indicación del Honorable señor Lavandero.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor GUMUCIO.— Que se lea, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— ¡Cómo se pueden oponer, señor Presidente, sin saber de qué se trata!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado, y ha habido oposición para que se dé lectura a una indicación presentada fuera de plazo.

El señor LAVANDERO.— Ha habido oposición para que se vote, pero no para que se lea, señor Presidente. Por asentimiento unánime podría hacerse.

Además, hay otras indicaciones sobre la misma materia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Respecto de cada una de ellas solicitaré el acuerdo de la Sala para que se les dé lectura.

Está en votación la indicación del Honorable señor Subercaseaux.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada.

Rechazada.

Solicito el asentimiento de la Sala, para dar lectura a tres indicaciones que han llegado fuera de plazo.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura a tres indicaciones que han llegado a la Mesa fuera de plazo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Nuevamente, no hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 15 horas y 9 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 33a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 19.41 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Morales, don Carlos; Valdés Riesco, Yrarrázaval, don Raúl; Bulnes, Gumucio, Lacassie, Edwards y Schaulsohn, que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, respecto a la citación por las infracciones cometidas por conductores de vehículos.

2.o— Un informe de la Comisión Especial Investigadora de los sucesos derivados de la última huelga de estudiantes, en la que da cuenta de su cometido.

3.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Zumaeta, que modifica el artículo 1.o de la ley N.o 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario, en lo relativo a los ascensos por concurso;

El señor Allende, que cambia la denominación de diversas calles de San José de la Mariquina, en la provincia de Valdivia, y

El señor Urrutia Prieto, que concede pensión a doña Julia Renard viuda de Leyton.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON ARMANDO ALARCON DEL CANTO.— PREFERENCIA PARA RENDIR ESTE HOMENAJE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Diversos señores Comités han hecho presente a la Mesa su deseo de rendir homenaje, en esta sesión, a la memoria del ex parlamentario por Concepción señor Armando Alarcón del Canto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder de esa manera.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LOYOLA.— Ruego al señor Presidente recabar la venia de la Sala para que se me conceda la palabra por un minuto.

El señor MUSALEM.— También a mí por un minuto, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Y a mí por igual lapso, señor Presidente.

El señor LAVANDERO. — También a mí por un minuto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto a cada uno, a los Honorables señores Loyola, Musalem, Valente y Lavandero.

Acordado.

3.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LAJA, PROVINCIA DE BIO-BIO. — PREFERENCIA PARA TRATAR EL RESPECTIVO PROYECTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, solamente quiero rogar a la Mesa que solicite la venia de la Honorable Cámara para destinar los últimos diez minutos del Orden del Día al estudio y votación de un proyecto de ley relacionado con un empréstito para la Municipalidad de Laja. Es de mucho urgencia su despacho para poder proceder a la ejecución de algunas obras de alcantarillado y de agua potable en una población que ha aumentado enormemente en el último tiempo. Esta iniciativa legal fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar los últimos diez minutos del Orden del Día a discutir y votar el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

Acordado.

4.—LIBERACION DE LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN FAVOR DE LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE PARA LAS MERCADERIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, DESTINADAS A LAS ZONAS DAMNIFICADAS POR LOS SISMOS DE MAYO DEL AÑO PASADO. — PREFERENCIA PARA TRATAR DICHO PROYECTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, deseaba solicitar que la Mesa recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara con el objeto de que se destinaran los dos últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho a la votación de un proyecto de ley que han presentado parlamentarios de distintos sectores de la Honorable Cámara, los señores Jerez, Díez, Momberg, Basso, Barra, Suárez, Montes, Melo, Pantoja y Lorca, con el objeto de liberar de las tarifas establecidas en favor de la Empresa Portuaria de Chile para todas las mercaderías de procedencia extranjera destinadas a los damnificados. Así se evita que continúen en bodegaje, con lo cual se está perjudicando a quienes se desea favorecer.

Esta iniciativa está firmada por miembros de todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara y solicitaría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar este proyecto sobre Tabla.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Está informado por la Comisión?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor DUEÑAS .— ¡Se están pudriendo las mercaderías!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa está solicitando el asentimiento unánime de la Corporación para tratar sobre Tabla este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡No se puede omitir el trámite de la Comisión de Hacienda! Reglamentariamente no es posible hacerlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Reglamentariamente es posible omitir este trámite Honorable Diputado, porque de acuerdo con las disposiciones reglamentarias este proyecto no es de los que necesariamente deben ir a la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN.— Necesariamente debe ir a la Comisión de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, ruego me conceda un minuto para explicar de qué trata el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Jerez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Este proyecto fue firmado por miembros de la totalidad de los partidos que están representados en la Honorable Cámara. En segundo lugar, nosotros no podemos dar el espectáculo ante el extranjero de que la ayuda se esté botando al mar.

Sabemos que aparte de las consecuencias del terremoto, las provincias del sur están sufriendo inundaciones y por eso estimo que es cosa de sentido común el que esta Honorable Corporación dé a este proyecto el respaldo que se está pidiendo, el cual es procedente desde el punto de vista reglamentario, como lo explicará el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Reglamento Interior de la Cámara establece que se requiere necesariamente el informe de la Comisión de Hacienda cuando un proyecto signifique gastos; pero en este caso...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría no puede hacer uso de la palabra por la vía de la interrupción.

El señor JEREZ.— Solicito que se me conceda la palabra por un minuto más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla este proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara se destinarían los últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho para considerarlo y despacharlo.

Acordado.

5.—MODIFICACIONES AL ARTICULO 33 DE LA LEY N.o 13.039, QUE CREO LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA. —PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, deseo formular una petición similar a la que se acaba de hacer.

En el décimoprimer lugar de la Tabla de Fácil Despacho está el proyecto que modifica el artículo 33 de la Ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica. Se trata de un proyecto muy simple, por el cual sólo se agregan dos frases al citado artículo 33, y tiene mucha urgencia, porque dentro de dos meses vence el plazo para que los imponentes de las Cajas de Previsión que hayan obtenido terrenos fiscales o municipales puedan construir sus viviendas y no pierdan, si no cumplen con ese requisito, su opción al título gratuito de dominio.

En consecuencia, pido que se acuerde tratar ese proyecto en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Sala ha oído la petición del Honorable señor Valente, que consiste en alterar el orden del proyecto que figura en el decimoprimer lugar de la Tabla de Fácil Despacho para tratarlo en el primer lugar.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—PROBLEMAS CREADOS CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS TEMPORALES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los recientes temporales han dejado en una situación muy aflictiva a numerosos propietarios de las regiones costeras y ribereñas de Cautín. En vista de ello, los diez parlamentarios de la zona, pertenecientes a los distintos sectores políticos de la Honorable Cámara, han firmado un proyecto de acuerdo en que se pide al Supremo Gobierno que designe una comisión integrada por funcionarios de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Agricultura, con el fin de buscar una solución a esta gravísima situación.

Cabe advertir que tanto el Honorable señor Loyola como el Honorable señor Momberg, y, en general, todos los parlamentarios firmantes del proyecto de acuerdo, están empeñados en que se solucione a la brevedad este problema que enfrenta Cautín.

Por lo tanto, solicito que se vote esta moción, a fin de enviarla de inmediato al Supremo Gobierno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el proyecto de acuerdo a que ha hecho referencia el Honorable señor Lavandero.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON ARMANDO ALARCON DEL CANTO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Sala, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado Armando Alarcón del Canto.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (Poniéndose de pie). — Señor Presidente.

Honorable Cámara:

Interrumpe la Honorable Cámara de Diputados sus trabajos ordinarios, para rendir un justo y merecido homenaje a la memoria de uno de sus ex miembros, del distinguido y respetado ciudadano don Armando Alarcón del Canto, quien fuera representante de la progresista provincia de Concepción ante esta Corporación, durante el período legislativo de 1937-1941. Elegido en elección complementaria, se incorporó a la Corporación el 10 de mayo de 1939.

Nacido en Chillán, cuna de tantos ilustres ciudadanos, don Armando Alarcón, guiado por su ímpetu juvenil, llegó a la Escuela Militar, que hoy lleva el nombre de ese chillanejo insigne, el padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins.

En ese plantel, se vio cuál sería el norte de su vida, al obtener una de las mejores antigüedades de su curso.

Más tarde, fue un distinguido Oficial del Ejército. Obtenido su retiro voluntario de las filas, ingresó a la vida pública como miembro del Partido Radical. Se desempeñó eficazmente como Regidor de Concepción e Intendente de la Provincia. Como Diputado y como Consejero de importantes instituciones, entre ellas, de la Universidad de Concepción, siempre mantuvo su alto espíritu de superación y de desinteresada labor, destacándose como incansable luchador en toda obra de bien público.

Inútil sería tratar de reseñar en pocas palabras todas sus virtudes ciudadanas, su honradez, su laboriosidad, adornadas ellas, por ese don exquisito de Armando Alarcón del Canto, de caballero intachable, de amigo sincero y afectuoso, condiciones innatas que, con justicia, al correr de los años, lo convirtieron en una de las figuras más respetadas y queridas en la zona de sus afectos.

Permítaseme citar un ejemplo, de los muchos que podría enumerar, que retrata íntegramente al amigo que hoy rendimos homenaje. Centralizó sus esfuerzos en la creación de una Escuela Hogar para niñitas de irregular situación familiar y sin escatimar energías de ningún orden, lo creó, lo dirigió y lo financió hasta el día de su fallecimiento, sin esperar otra recompensa que la de su propia conciencia, de servir a la colectividad.

Destacó también su labor Armando Alarcón en la agricultura, donde demostró su honda y sincera preocupación por el bienestar de los que con él laboraban en la tierra, tradujo su preocupación, en otras

tantas obras de beneficio social en el campo, muchas de las cuales, por su naturaleza de benefactor, permanecerán para siempre desconocidas, porque fue un hombre que jamás hizo alarde de sus noblezas.

Ahí también está el mudo y elocuente testimonio de su labor, al construir escuelas en sus campos que posteriormente entregara al Estado, aulas por las que pasan centenares de niños, que siempre recordarán a la persona, gracias a la cual están ingresando a la vida ciudadana y de quienes el país espera con confianza sus frutos, como seguidores de la ejemplar vida de Armando Alarcón.

Señor Presidente, los Diputados liberales, por mi intermedio, presentan a sus colegas del Partido Radical, a su hijo Armando Alarcón Manzano y familiares, nuestra más sentida condolencia.

Solicitamos al señor Presidente enviar, en nombre de la Corporación, a la familia del señor Alarcón, el testimonio del homenaje que rendimos a quien fuera un ciudadano ejemplar, que cumplió con creces en su paso por la tierra, amar al prójimo más que a sí mismo.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, los parlamentarios conservadores —particularmente el Diputado que habla, representante de la provincia de Concepción— unimos nuestras voces al homenaje que se rinde a la memoria de quien fuera Diputado por aquella región, don Armando Alarcón del Canto.

Miembro distinguido del Partido Radical, fue elegido Regidor y después Diputado, por una zona que supo aquilatar sus sobresalientes cualidades.

Tuvo destacada actuación en muchas e importantes iniciativas —como por ejemplo en la instalación de la Usina de Huachipato— que contribuyeron al progreso y al auge económico de esa región que tanto amó.

Que lleguen, señor Presidente, desde esta alta tribuna nuestras expresiones de condolencia a los miembros de su familia y al Partido Radical, nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, el nombre del Partido Demócrata Cristiano deseo adherir al homenaje que esta Corporación rinde esta tarde a la memoria del ex Diputado don Armando Alarcón del Canto.

Los rasgos biográficos y la reseña de la labor realizada por este eminente hombre público, dada a conocer por Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, nos permiten omitir algunas referencias a los caracteres ya señalados. Sin embargo, como Diputado que represento a la provincia de Concepción, provincia con la cual me siento obligado moral y humanamente en la mayor medida en que un hombre puede sentirse obligado, rindo homenaje a un ex Diputado del Partido Radical, a pesar de sustentar ideas absolutamente contrarias a las por él sostenidas.

Quiero que quede en evidencia el profundo respeto que sentimos por este hombre público y por la gran labor realizada en favor de una zona que tanta ayuda necesita y merece.

Inclinamos respetuosos nuestra frente y rogamos a Dios que lo recoja en su seno benevolente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, como parlamentario por la provincia de Concepción y en nombre de los Diputados del Partido Democrático Nacional, adhiero al homenaje que esta tarde rinde la Honorable Cámara al ex Diputado por la Provincia de Concepción, don Armando Alarcón del Canto.

Solicito, señor Presidente, que se envíe una nota de condolencia a la familia y al Partido Radical por esta pérdida irreparable que han tenido.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE. (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales y del mío propio, rindo un postrer homenaje a la memoria de don Armando Alarcón del Canto, fallecido últimamente en la ciudad de Linares.

Es tradicional en las prácticas de nuestro Parlamento dispensar este honor a los ciudadanos que han llegado a ocupar altas dignidades y que la sociedad reserva a sus mejores servidores.

Esta tarde elevamos nuestros sentimientos para recordar los méritos de un hombre público que se ha destacado por su actitud al servicio de la Patria y, especialmente, de la provincia de Concepción, a la cual dedicó sus mejores esfuerzos y su gran espíritu realizador.

Hombre de acción y recia personalidad moldeó su temperamento en la férrea disciplina del Ejército, del cual se alejó, luego de alcanzar el grado de Mayor, para incorporarse a las actividades agrícolas, a las cuales dedicó también preferentes y dilatados esfuerzos, velando en todo momento por el desarrollo de esta rama de la producción nacional.

Elegido por la libre voluntad de sus conciudadanos, en representación del Partido Radical, fue Regidor y Diputado, cargos desde los cuales le cupo desplegar una intensa labor en pro del adelanto regional de Concepción.

Nombrado más tarde Intendente de esa provincia, se distinguió por la actividad y dedicación que entregó al desempeño de esas funciones.

En 1950 fue designado Director de la Universidad penquista.

En todos esos cargos públicos que desempeñara, no hizo más que continuar su labor de ser útil de aportar su contribución al progreso y al mejoramiento de la vida colectiva.

En el ejercicio de sus actividades supo encontrar el camino más adecuado para proporcionar protección y alivio a la niñez necesitada. Fue así, como siendo Intendente, fundó la primera Escuela Hogar de la zona, hoy Escuela Hogar Nº 5, destinada a la atención y readaptación de menores en estado social irregular. Allí dejó prendido el sello de una de las más bellas expresiones de su generosidad.

Permaneció durante largos años radicado en la ciudad de Concepción, a la que amó profundamente, conquistando por su espíritu público, su altruismo y hombría de bien, un lugar preferente en el corazón de los habitantes de esa ciudad.

Los parlamentarios radicales, desde esta alta tribuna, hacemos llegar a sus familiares nuestras expresiones de condolencia y el homenaje de nuestro respeto y reconocimiento por el distinguido hombre público desaparecido. Expresamos igualmente nuestros agradecimientos por el recuerdo que esta Honorable Cámara de Diputados ha hecho de la personalidad de don Armando Alarcón del Canto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán en nombre de la Corporación las notas de condolencia a que han hecho referencia los Honorables señores Rivera y Pantoja.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, por el cual se modifica el artículo 222 del Código Sanitario. Usan de la palabra los señores: Hillman, Valenzuela, Bulnes y Clavel.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de tarifas portuarias a las mercaderías extranjeras destinadas a damnificados por los sismos de mayo de 1960. Es aprobado en general y en particular.

10.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día, el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla y por el cual se modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 65, en lo relativo al otorgamiento de títulos de dominio a ocupantes de terrenos fiscales, no está aún informado. Por lo tanto, la Mesa propone a la Honorable Cámara prorrogar hasta el término del constitucional el plazo para despacharlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

11.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 11.824 Y 11.852, EN LO REFERENTE A LA FORMA DE COMPUTAR LOS TIEMPOS EXIGIDOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS, PARA DISFRUTAR DEL SUELDO SUPERIOR A SU GRADO Y DEL PRECEDENTE A ESTE.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde seguir ocupándose de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República del proyecto que modifica las leyes N.os 11.824 y 11.852, en lo relativo a la forma de computar los tiempos exigidos al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, para disfrutar del sueldo superior al de su grado y del precedente a éste.

Las observaciones aparecen en el Boletín N.o 9408-C.

En la sesión anterior quedó pendiente la discusión de la observación que consiste en suprimir el artículo 5.o, que figura en la letra B) del informe.

En discusión la observación del Presidente de la República.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo que tienen a la vista mis Honorables colegas, consiste en observaciones que, desgraciadamente, no se ajustan estrictamente a la verdad.

No es que sea mi ánimo hacerle un cargo al Ejecutivo; encuentro natural que, al no tener informaciones fidedignas sobre una materia, pueda incurrir en errores, como estimar que un beneficio que legítimamente le corresponde a un grupo de ciudadanos, haya sido ya obtenido por otros conductos, por otras leyes.

Este es el caso de los obreros contratados el año 1944 en los Arsenales de la Marina. Según el criterio del Ejecutivo, este personal habría ocupado, en el escalafón, los cargos que le correspondían y obtenido después, por intermedio de la Ley N.o 11.595, el derecho a disfrutar de rentas superiores a los cargos que servían, sin haber obtenido los ascensos correspondientes.

Señor Presidente, por haberme preocupado en varias oportunidades de este problema, como parlamentario de la provincia de Concepción, puedo asegurarle a mis Honorables colegas que, durante las gestiones que realicé el año 1949, ante las autoridades superiores de las Fuerzas Armadas, con el objeto de conseguir que se resolviera la situación del personal afectado, jamás se logró encontrar una solución que reconociera los legítimos derechos de este personal.

Se les contrató en 1944. Este personal tenía la esperanza de ser incorporado, posteriormente, al escalafón de planta y ocupar las plazas que legalmente les correspondían. El número de estos servidores ascendía a mil trescientos, pero era imposible que saliera de la planta permanente de la institución tal cantidad de obreros, con el objeto de que ellos pudieran pasar a ocupar su lugar en el escalafón oficial.

Así, fueron pasando los años, y todas las gestiones ante las autoridades superiores en Valparaíso, para buscar una solución a este problema, se encontraron con la grave dificultad de que los antiguos servidores se retiraban anualmente en una proporción que no permitía, de ninguna manera, que este otro personal tuviera los ascensos regulares que le correspondía para poderse retirar, posteriormente, en el cargo al que también legítimamente tenían derecho y con la renta adecuada.

No niego, señor Presidente, que es efectivo lo que asegura el Ejecutivo, en el sentido de que hay ciudadanos que lograron, en casos excepcionales, llegar al tope de su carrera y salir con una renta superior a los dos mil escudos anuales. Pero no es el caso de la generalidad. El ejemplo que pone el Ejecutivo en su oficio, es el resultado de algunos estudios que se han estado haciendo a raíz de la presentación del artículo que estoy comentando, para ubicar a este personal. Pero la mayor parte de él —algunos con treinta y cinco años de servicios— está percibiendo rentas de cuarenta y ocho, cincuenta y cuatro, sesenta y dos o sesenta y cinco escudos mensuales. Y hay que tomar en consideración que son treinta o treinta y cinco años de servicios. No se trata, tampoco, abonos de años.

Por estas razones el Diputado que habla ha sostenido que, tal vez, el Ejecutivo no tuvo a mano toda la información completa que el caso requiere, cuando procedió a vetar este artículo. Porque, en el fondo, lo que ocurre es que este personal, ya retirado de la Defensa Nacional, con largos años de servicios, no obtuvo, desgraciadamente, la renta que legítimamente le hubiera correspondido al haber ascendido a tiempo mientras se desempeñó en los Arsenales. Y quiero dejar constancia, para que la Honorable Cámara no incurra en un error, que este personal no ejercía funciones elementales dentro de la Armada Nacional. Ya en otras ocasiones he manifestado que está compuesto por profesionales calificados que se desempeñan en los Arsenales de la Marina de Guerra situados en Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas.

El propósito que me inspira al defender el derecho del personal en referencia es el de estimular a aquellas personas que se incorporan a nuestra Marina de Guerra, a aquellos muchachos, jóvenes, que hace poco han egresado de Escuelas Industriales como técnicos preparados. Y, seguramente, para ellos será un aliciente saber que, al término de veinticinco, treinta o treinta y cinco años de servicios, van a obtener un beneficio que legítimamente les corresponde.

Por estas consideraciones, el Diputado que habla ruega a la Honorable Cámara que rechace el veto del Ejecutivo.

El señor RIVERA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, solamente quería consultar al Honorable señor Barra a cuántas personas afecta, más o menos, este artículo que ha sido vetado por el Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, este artículo debe afectar actualmente a no más de 240 personas, porque el resto o ha fallecido o ha obtenido el beneficio que se establece en la Ley N.o 11.595, que le permitió a este personal gozar de la renta del grado superior y del precedente, en algunos casos. Pero hubo personal que se retiró antes de que se dictara esta ley, por lo que no consiguió este beneficio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta esta observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda rechazar la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 5.o.

En votación secreta la insistencia de la Honorable Cámara en el mismo artículo 5.o.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 6.o del proyecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 6.o aprobado por la Honorable Cámara, dispuso algo muy claro. Dice: "Se declara que el sentido de la Ley número 12.428, de 19 de enero de 1957, en su artículo 14, letra b), es que ella sólo tiene aplicación a contar desde su vigencia, no afectando, en consecuencia, en ningún sentido, aquellas pensiones, de jubilación, retiro o montepío ya decretadas con anterioridad a su vigencia". Con esta disposición, el Congreso Nacional trató de hacer justicia a un personal que estaba afecto, antes de la vigencia de la ley citada, a lo dispuesto en el artículo 19.o del Decreto con Fuerza de Ley número 299, de 1953, conforme al cual "la pensión de retiro del personal se computará sobre la base del último empleo o plaza de actividad que desempeñe el interesado.

"La pensión del interesado se fijará a razón de una treintava parte del sueldo y demás remuneraciones o asignaciones de que gocen sus similares en servicio activo."

Por lo tanto, estas personas, de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, gozaban de un sistema de reajuste de sus pensiones de jubilación. La Ley número 12.428 innovó respecto al sistema establecido en el artículo 19.o del Decreto con Fuerza de Ley número 299, en orden a que en el futuro, para ser reajustadas las pensiones al sueldo de actividad, se necesitaba, que el imponente tuviere, por lo menos, veinte años de antigüedad en el cargo.

Entendemos nosotros, y así lo entendió la Honorable Cámara, que la disposición de la Ley número 12.428 debía regir en el futuro y de ninguna manera podía haber afectado los derechos adquiridos por las personas para quienes regía el artículo 19.o del Decreto con Fuerza de Ley número 299. Por este motivo, en esta oportunidad no debe corresponderle al Congreso otra cosa sino rechazar el veto e insistir en la disposición, porque Su Excelencia el Presidente de la República, al plantearlo, pretende darle efecto retroactivo a la Ley número 12.428. Esta ley no puede tener efecto retroactivo, porque no se dijo expresamente en su texto y, en estas condiciones, el artículo 9.o del Código Civil establece perentoriamente que la ley puede sólo disponer para el futuro y no tendrá jamás efecto retroactivo. Es indiscutible, entonces, que si una norma despachada por el Congreso no señala en forma perentoria que lo que se está estableciendo en ella va a operar con efecto retroactivo, la lógica interpretación es que su retroactividad no puede existir. Esto no sólo es así porque lo señala expresamente el artículo 9.o del Código Civil, sino que, además, porque, al operar de esta manera, se van a afectar derechos adquiridos legítimamente por estas personas en función de normas legales existentes.

Cuando el Congreso estableció en este artículo 6.o, que ha sido vetado por Su Excelencia el Presidente de la República, que el sentido de la Ley 12.428, en su artículo 14.o, letra b), es que ella sólo tiene aplicación para el futuro, a contar desde su vigencia, ha procedido jurídicamente bien y socialmente con mucha justicia. Lo que se pretende es que aquellos personales que gozaban de estos beneficios de reajuste de sus pensiones, cualquiera que fuera el número de años que tuvieran en el cargo, puedan seguir gozando de ese sistema, en función de la norma recientemente considerada.

En síntesis, los Diputados radicales, al pronunciarnos por el rechazo del veto del Ejecutivo e insistir en el criterio del Parlamento, deseamos dejar perfectamente en claro que el sentido de la Ley número 12.428 no ha podido ser otro que el que ella debe regir desde su vigencia en adelante; pero, de ninguna manera, puede operar con efecto retroactivo, con relación a las pensiones de jubilación decretadas con anterioridad y bajo un sistema legal distinto.

Por este motivo, en nombre de los Diputados radicales, anuncio que votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en nuestro criterio primitivo, a fin de que se mantenga el artículo 6.o del proyecto, aprobado por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Ejecutivo, al vetar el artículo 6.o del proyecto, da como argumento el que con él se estaría creando una norma de excepción aplicable, exclusivamente, al personal retirado del Cuerpo de Carabineros y de la Dirección General de Prisiones, aun cuando en las observaciones no se menciona el último de los organismos mencionados. Se sostiene que, mediante este artículo, se estaría otorgando un trato discriminatorio en favor del personal a que me he referido.

Sin embargo, debo manifestar que el artículo 6.o, que ha sido vetado por el Ejecutivo, no otorga ningún nuevo beneficio, pues tiene un carácter simplemente interpretativo. Como lo expresa claramente el texto de la disposición, se establece que "el sentido de la Ley número 12.428, de 19 de enero de 1957, en su artículo 14.o, letra 1) es que ella sólo tiene aplicación, a contar desde su vigencia, no afectando, en consecuencia, en ningún sentido, aquellas pensiones de jubilación, retiro o montepío ya decretadas con anterioridad a su vigencia.

Es decir, el objeto de este artículo no es otro que reparar algunas injusticias que se están cometiendo, como consecuencia de la aplicación equivocada de la Ley número 12.428. Sería lo mismo que si mañana —y es de esperar que no ocurra— se dictara una ley que modificara el actual sistema general de previsión en un sentido regresivo, suprimiendo algunos beneficios y conquistas de que hoy gozan diversos sectores de empleados y obreros, como, por ejemplo, el abono de años de servicio para los efectos de la jubilación u otros derechos consagrados en algunas leyes de carácter previsional, y que, como consecuencia de la dictación de una ley de esa naturaleza, el Gobierno interpretara sus disposiciones en el sentido de que los actuales imponentes de las Cajas de Previsión quedaban automáticamente incorporados, con todas las obligaciones, a las nuevas condiciones fijadas en esa reforma de las leyes de previsión. Por lo tanto, los derechos de tales ciudadanos, adquiridos en su calidad de imponentes, les serían cercenados por la aplicación equivocada de una ley que no puede tener dicho alcance.

Ninguna ley, señor Presidente, puede regir con efecto retroactivo, a menos que en ella se exprese claramente su retroactividad. Eso es lo que hemos aprendido, en nuestra experiencia en la Honorable Cámara, sin ser abogado.

Pero ocurre, señor Presidente, que la ley número 12.428 no establece la retroactividad en ninguna de sus disposiciones. Por consiguiente, sólo por una errónea interpretación y mala aplicación de ella se ha estado aplicando a imponentes de las Fuerzas Armadas en retiro disposiciones que les son lesivas.

De ahí que, con justa razón, entre otras de las instituciones que expresan sus opiniones sobre los vetos del Presidente de la República, nos encontramos con una comunicación del Círculo de Funcionarios de Prisiones en Retiro, en la cual exponen sus puntos de vista sobre el artículo 6.o del proyecto de ley que modifica las leyes números 11.824 y 11.852.

En esta comunicación se expresa:

"El Ejecutivo, al aplicar esta ley número 12.428 con efecto retroactivo, no sólo ha vulnerado este claro principio de derecho, sino que, además, con ello ha despojado a modestos ex servidores de un beneficio que ya se encontraba incorporado a su patrimonio y que adquirieron por mandato del DFL número 299, de agosto de 1957, bajo suyo imperio jubilaron.

Y esto es más evidente aún si se considera que muchos de estos ex servidores fueron lanzados a la calle por haber sido suprimidos sus cargos por economía, en virtud de los famosos Decretos de estructuración de Servicios que se puso en manos del Ejecutivo, y que éste usó con fines políticos.

No rechazar este veto significaría dejar sentado un precedente, para que en el futuro el Gobierno aplique mañosamente leyes que van a quitar otros beneficios previsionales, y esto es dejar entregada la previsión de obreros y empleados a manos del Ejecutivo. Además, significará que un grupo de nuestros compañeros jubilados continúe en una situación de miseria y de injusticia.

Por las consideraciones señaladas, esta entidad gremial de jubilados del Servicio de Prisiones solicita de Su Señoría y de los Honorables Diputados comunistas que con su voto y su voz de protesta rechacen este nuevo veto del Ejecutivo, tan injusto como carente de todo fundamento serio."

Firman esta comunicación los señores Manuel Varas, presidente; Pedro Bravo Rosales, vicepresidente, y Samuel Meller, secretario general.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, sólo quiero saber de qué fecha es la comunicación que ha leído el Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la comunicación que he dado a conocer a la Honorable Cámara tiene fecha 17 de julio del presente año.

Decía, pues, que esta carta que nos ha enviado una entidad gremial —es lógico que dentro de ella existan miembros que pertenecen a distintos partidos políticos— revela, por ser un buen ejemplo, el efecto que están causando los vetos que, en el último tiempo, el Ejecutivo ha desencadenado —podría decirlo así— sobre el Congreso Nacional, y que recaen sobre los proyectos de ley que, más que otorgar nuevos beneficios, repito, no han hecho otra cosa que dejar las cosas en su lugar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo fijado para tratar este proyecto de ley.

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAJA, PROVINCIA DE BIO BIO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocupar estos diez minutos restantes de la Tabla del Orden del Día a considerar el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Laja para contratar un empréstito.

Diputado Informante es el Honorable señor Sharpe.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 9.492.

En discusión general esta iniciativa legal.

El señor SHARPE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sharpe; a continuación, el Honorable señor Rioseco.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior me corresponde informar un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Laja para contratar, directamente con el Banco del Estado u otras instituciones de crédito o bancarias, un empréstito hasta por la suma de doscientos cincuenta mil escudos, con el propósito de destinarlo a la ejecución de diversas obras de adelanto comunal.

Realmente, Laja es una ciudad del país que en un plazo muy breve —cuatro o cinco años— ha aumentado extraordinariamente su población. Hasta hace poco contaba con un mil habitantes; hoy día tiene seis mil habitantes, de tal manera que todos los servicios municipales son insuficientes, y lógicamente a la ciudad en referencia le han nacido nuevas necesidades. De ahí, entonces, que la Ilustre Municipalidad, por unanimidad, haya elaborado este proyecto de ley que tiene por finalidad construir varias obras y hacer algunos aportes a obras de beneficio general.

Esta iniciativa legal se financia sin nuevas contribuciones, sino que, exclusivamente, con aumentos registrados en los ingresos municipales a consecuencia de la mayor tributación derivada de la instalación y financiamiento en esa zona de la Fábrica Manufacturera de Celulosa.

El propósito es hacer de inmediato estas obras que son de urgente necesidad y no esperar que la Muncipalidad pueda hacerlas en el transcurso de los años con el aumento que obtenga en sus entradas.

El empréstito se financia holgadamente, ya que esa Corporación tendrá este año una mayor entrada del orden de los 72 millones de escudos y el próximo y el siguiente alcanzarán a 80 mil escudos. El servicio de la deuda se hará en diez años y, de acuerdo a lo que se establece en el proyecto, es por una cifra inferior a los 50 mil escudos anuales.

Las principales obras que se construirán, según el proyecto aprobado por la Comisión, son las siguientes:

Adquisición de terrenos, Eº 20.000; Urbanización de los mismos, que son los que se necesitan para realizar las construcciones que a continuación se indican, Eº 5.000; Construcción de la Casa Consistorial, en la que funcionarán, además de la Municipalidad todos los servicios públicos, los cuales se concentrarán en este edificio, Eº 60.000; Construcción del Teatro Municipal, Eº 60.000; Construcción del Mercado Municipal, Eº 50.000; Aporte al Matadero en construcción, Eº 10.000; Aporte a la Empresa de Agua Potable, que actualmente está realizando trabajos de ampliación en beneficio de los servicios comunales, Eº 10.000; Aporte a la CORVI para la construcción de habitaciones para empleados y obreros municipales, Eº 15.000; Para obras sanitarias, Eº 20.000.

La Comisión de Gobierno Interior, frente a la necesidad imperiosa que tiene la localidad de Laja de llevar adelante estas obras públicas, que son indispensables, y en atención a que este proyecto no significará nuevos impuestos, ya que este empréstito se servirá con las mayores entradas que tendrá la Municipalidad, le prestó su aprobación.

Solicito de la Honorable Cámara que dé su aceptación a este Mensaje del Ejecutivo en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, voy a ser muy breve para que el proyecto pueda ser despachado en esta sesión y porque apenas restan cinco minutos del tiempo destinado para tratarlo.

Esta iniciativa contó no sólo con el beneplácito de todos los regidores de la Ilustre Municipalidad de Laja, sino que también con el respaldo de toda la representación parlamentaria de la provincia. Sin embargo, formulamos en la Comisión de Gobierno Interior algunas indicaciones al proyecto presentado por el Ejecutivo con el objeto de mejorarlo, y es así como con la firma de Diputados de los diversos partidos se logró colocar un aporte especial para obras sanitarias de 20 mil escudos. Además, y esto no venía en el proyecto original, se impone a la Municipalidad de Laja la obligación de dar a la Corporación de la Vivienda 15 mil escudos como un aporte para que construya habitaciones para los empleados y obreros municipales.

Por lo tanto, financiándose el proyecto con los fondos ordinarios de la Municipalidad, tal como lo ha explicado el señor Diputado Informante, sólo me resta anunciar los votos favorables de los parlamentarios radicales.

Nada más.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente este proyecto, que se justifica ampliamente por el enorme aumento de población experimentado por la comuna de Laja con motivo de la instalación en su territorio de la Fábrica Manufacturera de Celulosa.

Esta iniciativa tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y la Comisión de Gobierno Interior le introdujo sólo dos modificaciones. Por lo tanto, estimamos de toda justicia aprobarla en los mismos términos en que la despachó la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; a continuación, el Honorable señor Montes.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, por encargo del Honorable Diputado señor Bunster, que no se encuentra en Santiago, anuncio los votos favorables de los parlamentarios liberales a este proyecto, que viene a llenar una necesidad imperiosa de la comuna de Laja.

Eso es cuanto quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, a riesgo de demorar el despacho de este proyecto —aunque creo que en los dos o tres minutos que quedan alcanza a ser aprobado— los Diputados de estas bancas deseamos fijar nuestra posición frente a él.

Con mi Honorable colega señora Julieta Campusano, participamos en la discusión de este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior. Fuimos partidarios de su aprobación; es decir, estuvimos de acuerdo en la necesidad de dar a la Municipalidad de Laja las herramientas legales para contratar este préstamo de Eº 250.000.

El Diputado que habla formuló indicación para desglosar parte de los fondos destinados en las letras c) y d) a la construcción de la Casa Consistorial y el Teatro Municipal, con el objeto de elevar el monto de los recursos que se invertirán en obras sanitarias de la comuna. Esto nos pareció justo, atendiendo al hecho de que se han levantado en Laja nuevas poblaciones, a las cuales es preciso dotarlas de los elementos sanitarios indispensables. Nuestra indicación fue aprobada, y aparece incorporada en la letra i) del artículo 3.o.

Lo Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto, en general y en particular, atendiendo al hecho, repito, de que participamos en su discusión en la Comisión respectiva y en que estamos de acuerdo en considerarlo necesario para los intereses de la comuna de Laja, provincia de Bío Bío.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, sólo para anunciar los votos favorables de los parlamentarios de la Democracia Cristiana a este proyecto, que es de toda justicia para la Municipalidad de Laja.

Hablo especialmente por encargo de nuestro Honorable colega señor Pedro Stark, quien se encuentra justamente en la provincia de Bío Bío, atendiendo problemas de esa zona.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda igualmente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—DESIGNACION DE UNA COMISION DE FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION Y DE AGRICULTURA PARA ESTUDIAR LOS PROBLEMAS CREADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PROYECTO DE ACUERDO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para entrar inmediatamente en la Hora de Incidentes.

Acordado.

El primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para votar un proyecto de acuerdo que hemos presentado los diez parlamentarios por la provincia de Cautín.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para leer y votar el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable Diputado señor Lavandero, y en el que se pide el nombramiento de una comisión formada por funcionarios de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Agricultura para estudiar los problemas que se han suscitado con motivo de los últimos temporales ocurridos en la provincia de Cautín.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El proyecto de acuerdo de los señores Lavandero, Holzapfel, Momberg, Suárez, Hillmann, Loyola, Tuma, Monroy, Fuentes y González, don Víctor, dice:

"CONSIDERANDO:

Que los problemas derivados del último terremoto se han visto agravados por los últimos temporales en la zona costera de Cautín, y especialmente en las riberas del río Imperial;

Que miles de pequeños agricultores y propietarios han perdido no solamente toda posibilidad de cosecha, sino, inclusive, sus casas, debido a las inundaciones recientemente producidas;

En atención a esta situación de extrema urgencia,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno el envío inmediato, a la provincia de Cautín, de una Comisión compuesta por funcionarios del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Ministerio de Agricultura, a fin de que estudie, elabore un informe y proponga una solución rápida y adecuada destinada a paliar esta gravísima situación."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

El señor SUAREZ.— Hay unanimidad para aprobarlo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en esta oportunidad, mis observaciones estarán relacionadas con el proyecto de acuerdo recién aprobado, y en cuya redacción participamos los diez Diputados de la provincia de Cautín.

Esta provincia está atravesando por una situación extremadamente grave. Primero, el terremoto dejó a mucha gente prácticamente sin hogar, y en estos momentos un temporal arrasa con sus principales ciudades.

La misma ciudad de Temuco fue prácticamente inundada por el río Cautín, perdiendo sus hogares numerosas familias que tienen sus casas en las poblaciones inmediatas a él. Lo mismo ha sucedido con las poblaciones ribereñas del río Imperial y con las costeras de esta provincia.

Por estos motivos, ruego que se envíen oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Agricultura, con el fin de que se estudien rápidamente todas las disposiciones necesarias para aliviar el problema de estas personas, y de 10.000 pequeños propietarios que se encuentran afectados en la zona costera, según lo establece el informe N.o 113 que presentara a la Intendencia de Temuco el Ingeniero Agrónomo Zonal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Agricultura.

El señor HOLZAPFEL.— Y del Comité Radical.

El señor MOMBERG.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de los Comités y de los señores parlamentarios que lo han solicitado.

14.—FACILIDADES CREDITICIAS A INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— El Honorable señor Tuma me ha solicitado una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Tuma, en el tiempo que le corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Señor Presidente, me quiero referir a la situación económica por la que está atravesando el comercio en nuestra provincia de Cautín, e, incluso, la producción agrícola y maderera, que se encuentran afectados por ciertas medidas de orden económico que los están privando del crédito adecuado y conveniente para desarrollar sus actividades.

Recientemente visitaron la provincia de Cautín, el Gerente General del Banco Central de Chile y otros personeros del Banco del Estado y del Banco de Chile, quienes, después de estudiar la situación creada por falta de créditos, acordaron conceder préstamos por un monto total de cinco millones de escudos para ir en ayuda de los damnificados de estas provincias, determinando, a la vez, que estas operaciones se realizarán a 270 días, con un máximo de 365 días.

La Superintendencia de Bancos estableció que estos préstamos se podían conceder con letras o en forma de pagarés. Cuando el crédito es con letras, los intereses son devengados inmediatamente de efectuado el préstamo, es decir, por el plazo de trescientos sesenta y cinco días. Cuando el préstamo es concedido con pagarés, los intereses son cancelados al término del plazo vencimiento. Pero, como estas condiciones son facultativas para los Bancos, estas instituciones están concediendo estos préstamos devengando los intereses anticipadamente, con una tasa del 16,5 por ciento. Un préstamo de diez mil escudos tiene un interés anual de 1.650 escudos.

El comerciante, el industrial o la persona que pide este crédito, recibe una parte de él y si este plazo fuera superior a seis años, veríamos el caso insólito de que quien pide el préstamo no recibe ni un centavo y tendría, además, que agregar el valor de las estampillas por concepto de impuesto.

En consecuencia, consideramos que esta forma de ayuda no sirve ni para los comerciantes ni para los industriales de la zona porque no resisten esta tasa de interés tan elevado.

Señor Presidente, solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que instruya a las instituciones de crédito mencionadas, con el objeto de que estos préstamos que se conceden a los damnificados de la zona de Ñuble al sur, sean otorgados con la condición de que los intereses se cancelen al término del vencimiento de dichos documentos.

Este préstamo de cinco mil millones de pesos que se está concediendo, en la práctica, solamente equivale a cuatro mil. El saldo corresponde a intereses que quedan como capital para nuevos préstamos del Banco. Es así como, de los cinco mil millones de pesos, se van a prestar cuatro mil, y quedarán ochocientos millones de pesos para prestarlos nuevamente al interés del 19,5 por ciento. Prácticamente, cuando se devenguen los intereses con anticipación a la cancelación del crédito, esto significará un interés superior al 24 por ciento anual.

El señor MOMBERG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TUMA.— No tengo tiempo Honorable Diputado. Y, además, he concedido ya otra interrupción.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se prorrogue la hora, señor Presidente!

El señor MOMBERG.— Que se prorrogue la hora por el tiempo que dure mi interrupción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala, Honorables Diputados, para tomar acuerdos. De manera que no puede prorrogarse el tiempo del Honorable señor Tuma. Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Voy a terminar, señor Presidente.

Solicito que se dirija oficio, como lo pedí anteriormente, al señor Ministro de Hacienda a fin de que se exija a las instituciones bancarias —Banco Central, Banco del Estado y Banco de Chile— que los créditos a que me he referido sean concedidos con la condición de que los intereses se paguen al término del plazo del préstamo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

15.—SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES. — PETICIONES DE OFICIO.

El señor TUMA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepre-

sidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor MOMBERG.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— Desgraciadamente no puedo concederle una interrupción, Honorable colega, porque el tiempo apremia.

Deseo referirme, en el escaso tiempo que queda a nuestro Comité, a una situación bastante grave que afecta a miles de funcionarios semifiscales de este país. No sé, señor Presidente, si existiera el ánimo preconcebido de parte del Poder Ejecutivo de crear estos problemas, para, posteriormente responsabilizar a las fuerzas de Oposición de la actitud de rebeldía, o de una posición disociadora, de los gremios de los trabajadores.

Pero, la verdad es que la tramitación, la burla y la inconsecuencia de algunos altos funcionarios de esta Administración...

Un señor DIPUTADO. — ¿Cuáles?

El señor PARETO.— ...están llevando a los funcionarios semifiscales a la desesperación y a adoptar actitudes justas, que el Partido Democrático Nacional respalda ampliamente. En este momento se encuentran en huelga los empleados del Servicio de Seguro Social, los de la Caja de Previsión de la Marina Mercantes y, mañana, adoptarán igual medida, los funcinarios del Servicio Médico Nacional de Empleados.

¿Y por qué razón? El Ejecutivo ha prometido hace mucho tiempo autorizar un préstamo hasta de dos meses de sueldo, previa dictación de un decreto supremo para modificar los estatutos y reglamentos de los distintos departamentos de bienestar. Pero este decreto supremo para las distintas Cajas está siendo tramitado no sé por qué razón, y es conveniente que lo sepa esta Alta Corporación.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional junto con nuestros colegas de los partidos Socialista y Comunista, vamos a solicitar una sesión especial de esta Honorable Cámara a la que se invitará al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que dé una explicación acerca de la actitud del Gobierno con respecto a estos servidores públicos. Sabemos positivamente cuál es su objetivo. Se desea obtener facultades administrativas o especiales a costa de las actuaciones del propio Ejecutivo. Se está empujando a los funcionarios públicos y semifiscales a actitudes de rebeldía y huelga, único medio a que pueden recurrir para reclamar el cumplimiento de lo que el propio Gobierno les ha prometido.

Por esta razón es que en esta oportunidad el Partido Democrático Nacional desea expresar a los servidores públicos y semifiscales que hoy día han adoptado una actitud de réplica y de exigencia ante al Poder Ejecutivo, que estamos dispuestos a servirlos, a ayudarlos y a asesorarlos hasta sus últimas consecuencias.

Se nos dice que la Contraloría General de la República, este organismo tan defendido por algunos sectores de este Parlamento, ha puesto inconvenientes a los decretos supremos que habría dictado el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para beneficiar al Departamento de Bienestar del Servicio de Seguro Social. Queremos saber oficialmente cuáles son los organismos que están tramitando o entorpeciendo la dictación del decreto que consulta el ofrecimiento que el Ejecutivo ha dado a conocer a los empleados semifiscales. Digo esto, porque es conveniente que sepan los parlamentarios que defienden tanto a la Contraloría General de la República, que es este organismo el que, muchas veces entorpece la tramitación de las medidas que favorecen a empleados y trabajadores fiscales y semifiscales. Por este motivo, en nombre de mi Comité, solicito se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, como igualmente al señor Ministro del Interior, reclamando de esta actitud y pidiéndoles se nos informe a la breyedad posible sobre cuál es la verdadera razón de la situación en que se hallan los trabajadores semifiscales del país, porque no deseamos que el día de mañana un nuevo Servicio de la importancia del Servicio Médico Nacional de Empleados tenga que adoptar una actitud de huelga para poder obtener lo que el Ejecutivo ha estado ofreciendo hace más de quince días.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro del Trabajo y de Previsión Social y al señor Ministro del Interior...

El señor BARRA.— Y del Comité Socialista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...del Comité Socialista y del Comité Demócrata Cristiano.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor MINCHEL.— Quedan dos minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría olvida, seguramente, que se entró a los Incidentes dos minutos antes de la hora reglamentaria.

16.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me voy a referir a un problema de carácter gremial que se ha planteado en la provincia de Concepción, en el departamento de Talcahuano, y que afecta a una de las industrias más importantes de Chile. Me refiero, señor Presidente, a la huelga que sostienen los obreros y empleados de la Compañía de Acero del Pacífico.

No es la primera vez, señor Presidente, que a los parlamentarios nos corresponde alzar nuestra voz en esta Honorable Cámara para defender los legítimos derechos de un sector de asalariados que bien se merecen mejor consideración, no tan sólo de parte de la Empresa, sino tambien del propio Gobierno.

Los obreros y empleados de la Compañía de Acero del Pacífico están pidiendo un reajuste del veintisiete por ciento sobre la base de sus actuales salarios.

El porcentaje de aumento solicitado, señor Presidente, significa menos del cincuenta por ciento del déficit de arrastre que afecta a los salarios de los obreros y empleados de la Compañía de Acero del Pacífico, tomando como base los que tenían desde 1955 hasta 1960.

O sea, señor Presidente, se ha producido una baja en el poder adquisitivo de estos obreros y empleados superior a un sesenta y dos por ciento en el lapso comprendido entre los años anteriormente mencionados.

Pues bien, señor Presidente, a pesar de esta situación, ellos ni siquiera están pidiendo recuperar el cincuenta por ciento de la pérdida que han tenido. Sin embargo, a pesar de la justicia de sus planteamientos, la Empresa y el Gobierno no han realizado ningún esfuerzo serio por buscar una solución a este problema.

Las estadísticas están dando plena razón a los empleados y obreros y el conocimiento que tiene la mayoría de mis Honorables colegas es de que Concepción y, por ende, Talcahuano, es una de las provincias más caras de Chile en lo que concierne al standard de vida. En esa provincia no se producen artículos esenciales para la alimentación, los que tienen que ser llevados desde otras zonas, por lo cual actúan diversos intermediarios, que alzan los precios en forma desorbitada, al punto de que por muy buen salario que tenga un obrero o un empleado nunca puede tener la certeza de que podrá mantener su standard de vida y poder adquisitivo de acuerdo con los reajustes de salarios que haya tenido. Está justificando lo que digo el hecho de que el propio Gobierno ha reconocido la necesidad de darles una bonificación especial, como asignación de zona, a los servidores públicos.

Pero las estadísticas, como de costumbre, lucubran sobre la base de grandes rubros y se refieren al trigo, alimentación, arriendos, etcétera, y han llegado al extremo de que en la provincia que represento hacen comparaciones, que no me parecen en absoluto serias, aunque de estadísticas se trate. En efecto, dicen, por ejemplo, que ha subido el precio del té, pero que, en cambio, han bajado los plátanos, en circunstancias que a nadie se le puede ocurrir que una familia puede basar fundamentalmente su alimentacion en el té o en los plátanos, porque yo soy de los que creen que el té no constituye alimento de ninguna especie y es como los técnicos lo denominan sólo una bebida aromática y nada más. Sin embargo, en una serie de estadísticas se establece que el té es un alimento del pueblo. lo que para mí no es más que una mentira que se ha mantenido durante largos años.

Por desgracia, la estadística todavía lo considera dentro del rubro alimentación. Pero nada dice la estadística de la leche, de la carne y de las verduras, en circunstancias que los obreros que trabajan en la Compañía de Acero del Pacífico deben consumir estos alimentos, porque en todas partes del mundo los obreros que trabajan en plantas de laminación o de acerías necesitan consumir alimentos que contengan calorías de carácter especial.

También el Gobierno parece desconocer un informe dado por un grupo de médicos, que no son chilenos, que hicieron una encuesta en esta zona. Tengo entendido que ese informe es escalofriante en lo que se refiere a las condiciones físicas que actualmente presentan los obreros de la zona del carbón y, por ende, los obreros de la industria siderúrgica.

Señor Presidente, de tal manera que querer ajustar las reivindicaciones de los trabajadores o de los empleados a lo que dicen los grandes rubros de las cifras estadísticas —acomodadas y arregladas de acuerdo con el Gobierno, que está en el poder— no tiene para nosotros ninguna base, porque sabemos que el obrero no compra en grandes cantidades, ni está en condiciones de poderlo hacer, sino que compra al detalle, por lo cual adquiere una mercadería que muchas veces ha pasado por las manos de cuatro, cinco o seis intermediarios.

Al margen de lo anterior, la Compañía de Acero del Pacífico ni siquiera puede pretender hacernos creer que está en una situación económica aflictiva. Eso no es efectivo Señor Presidente, no soy de los que creen que la "CAP" pase por un estado floreciente, pero está en buena actuación y tiene la ventaja de contar con un personal capacitado, sea de empleados o de obreros. Esta empresa no tiene, por ejemplo, jornaleros, o sea, el tipo que única y exclusivamente vende su fuerza física. El 98 por ciento de su personal es técnico, al cual se ha estado sometiendo a procedimientos de carácter especial para obligarlo a rendir el máximo. Hay sistemas de "control" de tiempo, de modo que un obrero no puede, como se dice vulgarmente, "sacar la vuelta" para ganar el salario sin hacer nada. Se le está vigilando sistemáticamente, día por día, hora por hora, el rendimiento que está dando; de tal manera que no tiene escapatoria de ninguna naturaleza y es un obrero altamente especializado.

Por lo demás la Compañía de Acero del Pacífico está aprovechando todo el elemento joven egresado de las escuelas industriales y técnicas para incorporarlo a la empresa pagándole bajos salarios y en reemplazo del personal calificado que le ha prestado servicios durante tantos años. Por lo tanto, la "CAP" está en condiciones de producir mucho más de lo que rinde.

La Compañía de Acero del Pacífico tiene actualmente un compromiso con el Gobierno, con la opinión pública del país —que contribuyó a la creación de esta firma— para llegar a producir 400.000 toneladas de fierro. Parecería que esta aseveración fuera un poco utópica, pero tengo a la vista los antecedentes de un estudio completísimo que han hecho la directiva y el personal técnico de la empresa para poder asegurar que están en condiciones de cumplir este compromiso y elevar la producción. Porque "CAP" tiene la materia prima, tiene materias calizas y todos los implementos necesarios para producir más. Y todo esto agregado a lo anteriormente manifestado, en el sentido de que dispone de personal técnico para hacerlo.

Actualmente la Empresa ha disminuido su producción por una razón muy sencilla: porque tiene algunas secciones semiparalizadas, que están trabajando a media marcha, en una forma para ellos moderada, pero que de ninguna manera resguarda los intereses del país.

Si el Supremo Gobierno tiene interés, porque así lo ha dicho, en intensificar las construcciones de viviendas, necesita disponer de fierro. Y los cálculos que se han hecho demuestran que en cada vivienda se ocupan por lo menos 200 kilos de fierro.

Sostengo entonces que la Compañía está en condiciones de lograr un mejor rendimiento que, agregado a lo anterior, la posibilitarán para conseguir buenos mercados. No es culpa nuestra, ni de los empleados ni obreros, que la Empresa no tenga la agilidad necesaria para competir en el mercado extranjero, para que, enseguida, nos vengan a contar que no puede hacerlo, porque se encuentran con precios más bajos y con otros países que están entregando a más bajos costos, y que nuestros obreros estarían ganando mucho más. Nadie va a creer que los Estados Unidos nos puedan competir sobre la base de los salarios que se pagan en Chile. Todos sabemos que los obreros norteamericanos ganan mucho más que los obreros chilenos; y son pagados en dólares. En cambio, al chileno se le paga en moneda de nuestro país, en pesos; de manera que no hay ninguna equivalencia.

He tenido la posibilidad de observar algunos hechos. Anteriormente la Compañía de Acero del Pacífico entregaba la distribución de sus productos a empresas particulares, como "SOGECO", "SODIMAC", "COPEC" y "CODINA", las cuales obtenían grandes utilidades sin hacer absolutamente nada, por el solo hecho de mantener un aparato de carácter comercial. La Compañía de Acero del Pacífico comprendió, seguramente, que ella podría obtener mayores ventajas. Es así como el año pasado su Gerencia ha destinado al personal administrativo de Santiago a la atención de pedidos aquí en la capital. Tengo entendido que esto ha dado espléndidos resultados, ya que se ha eliminado a uno de los tantos intermediarios que obtenían grandes utilidades.

Lo lógico sería, entonces, que si hay personal técnico, tanto de obreros como de empleados, que si existe la posibilidad de un mayor consumo interno, si hay posibilidad de competir en el mercado extranjero, se acceda a las peticiones que hace su personal, porque la empresa no está en vísperas de quiebra, ni de ruina, ni frente a un mercado total y absolutamente cerrado. Todos sabemos que Chile necesita reconstruir la zona sur, de modo que es el mercado interno al cual tiene que atender.

Por lo tanto, parece extraña la actitud del Supremo Gobierno. Los obreros y empleados han tomado un acuerdo que yo, indudablemente, como parlamentario no puedo compartir ciento por ciento. Han acordado no solicitar la intervención del señor Ministro del Trabajo. Yo lo siento, porque, desgraciadamente, debe ser el Gobierno el que intervenga frente a la prepotencia de una empresa, para ir en auxilio, en ayuda solidaria, de los que producen, de los que trabajan, de los que le están dando la posibilidad de que el Erario tenga una mayor entrada. Desgraciadamente, han perdido la fe en el señor Ministro del Trabajo, porque los ha hecho objeto de muchas tramitaciones; han sostenido muchas entrevistas y conversaciones, sin encontrar en él, el valor, la solvencia, la prestancia necesaria de parte de un hombre de Gobierno para obligar a estas empresas a adoptar una actitud que evite el espectáculo de huelgas que se prolongan más allá de los treinta, cuarenta o cien días, como está sucediendo en algunos casos de la zona norte.

Por lo tanto, espero que el señor Ministro del Trabajo incorpore, a su manera de ser de gobernante, atributos de esta naturaleza para obligar a encontrar una solución a este conflicto a la Compañía de Acero del Pacífico. Y por una razón, señor Presidente, porque el Gobierno posee capitales invertidos en la Compañía, de tal manera que tiene fundamento para torcer la mano de aquellos altos funcionarios de la Compañía de Acero del Pacífico, que están bien rentados, que ganan dólares, que están en magnífica situación, y forzarlos a compartir estas ventajas con aquellos que le están prestando su cooperación día a día.

Nadie olvida, ni el Ejecutivo puede hacerlo, ni yo tampoco, como parlamentario de la zona, que después de los sismos que asolaron la zona sur, la Gerencia de la Compañía felicitó a los técnicos y a los obreros, porque en tiempo "record" restablecieron los servicios de la planta y la pusieron en condiciones de empezar a producir normalmente. ¿Y qué significa todo esto? Competencia, capacidad, responsabilidad, solvencia profesional. Pero a esto responde la empresa dilatando la solución de la huelga, en la seguridad absoluta de que los obreros van a obtener el ciento por ciento de lo que están pidiendo. Pero existe el prurito de postergar el reconocimiento de conquistas que son legítimas, lógicas y justas.

Señor Presidente, como todavía tengo un mínimo de fe en lo que puede hacer el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y partiendo de la base de que el Gobierno puede sentirse obligado a actuar en este caso, por el hecho de tener capitales invertidos en la industria afectada, solicito que se dirija oficio a dicho Secretario de Estado transcribiéndole mis observaciones y solicitándole una intervención más enérgica en la solución de este conflicto, que afecta a los obreros y empleados de la Compañía Acero del Pacífico.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

17.—PROBLEMAS DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, entre los problemas que preocupan a la provincia de Concepción, se ha considerado siempre con especial interés el relativo a la red caminera, interprovincial, ya que, de manera fundamental, el desarrollo económico de esa zona está supeditado a la terminación, conservación y mejoramiento del sistema vital de transporte caminero.

Concepción, importante zona industrial, marítima minera y forestal del país, es un gran mercado de consumo, cuya densidad demográfica crece en forma extraordinaria. De aquí que interese esencialmente a sus habitantes vincularse, a través de una adecuada red caminera, con las provincias vecinas, que constituyen centros de producción agropecuaria. Es, por consiguiente, de importancia extraordinaria para Concepción, superar la situación derivada de la falta de caminos, a fin de asegurar el abastecimiento de esa zona industrial y fomentar efectivamente la producción.

En la red caminera interprovincial se han ejecutado y se realizan actualmente obras de cierta envergadura, especialmente en el camino de Concepción—Agua La Gloria —Copilemu—Tomeco—Cabrero; pero, en otros caminos de la provincia, hay sectores importantes en los cuales muy poco se ha avanzado. Así, en el camino de Concepción a Santa Juana, a través del cual se vincula la provincia que represento con Nacimiento y Angol, falta por estudiar y construir un sector importante de esa vía, entre los kilómetros 10 y 33, cuyo costo puede ser del orden de los quinientos mil escudos, según información técnica que me ha sido proporcionada.

Pero antes de continuar mis observaciones sobre esta materia, quiero referirme a un telegrama que he recibido del presidente del Comité de Agricultores, justamente acerca del estado de este camino. Dice el telegrama:

"Camino Concepción—Santa Juana ha sufrido serios perjuicios a causa del temporal. Desde el 24 del actual se encuentra interrumpido servicio de micros, quedando la comuna totalmente aislada. Rogamos a usted intervenir ante esferas gubernativas a fin de obtener recursos extraordinarios por justificarse pronta terminación de esta importante vía caminera."

Este es el problema relativo al camino entre Concepción y Santa Juana.

Por otro lado, respecto al camino Concepción—Coronel—Lota—Laraquete, en la faja comprendida entre Concepción y Lota, hay una parte que hasta la fecha no se ha pavimentado, en el terraplén de Playa Blanca, de 540 metros de largo, y algunos paños que se destruyeron con el sismo del año 1960. Estos sectores ya están consolidados y podrían pavimentarse este verano, con un costo aproximado de treinta mil escudos. La firma contratista "Abraham Alcaíno" está construyendo un sector de 2 kilómertos entre Lota y Colcura, que quedará terminado en diciembre de este año; pero falta por pedirse una propuesta de construcción desde el punto de término de ese contrato hasta el Bajo de Colcura.

Otra red de vital importancia es el camino de Concepción a Los Angeles, por Hualqui y Rere. En su primera parte, entre Concepción y Hualqui, se ejecutan trabajos de mejoramiento de esa vía; pero, en cambio, entre Hualqui y Río Claro, entre los kilómetros 26 al 54, solamente se han realizado labores de reconocimiento del terreno, de modo que urge estudiar la planificación y construcción de ese sector, con mayor razón si se considera que en lo que respecta a la provincia de Bío-Bío, el camino está en construcción entre Río Claro—Puente Perales—Los Angeles.

Siendo la zona de Concepción la más poblada del sur de Chile, ya que congrega a una población de más de 400.000 habitantes (sólo comparable a la provincia de Valparaíso, después de Santiago), el problema caminero constituye para sus habitantes una preocupación fundamental, cuya solución está íntimamente vinculada al progreso y desarrollo de la unidad geográfico-económica de esa zona. Según informaciones de prensa, el Supremo Gobierno habría contratado la suma de 19 millones de dólares para la construcción de caminos transversales. Esto constituiría una oportunidad magnífica para solicitarle la destinación de los fondos necesarios para la ejecución de las importantes obras camineras a que me he referido en el curso de mis observaciones.

Por tanto, solicita que en mi nombre se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que en la distribución de estos recursos se dé a Concepción el trato preferente que se merece, teniendo a bien considerar, con especial interés, la destinación de los fondos necesarios para los fines que he señalado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en el nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LAVANDERO. — En nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en el nombre de todos los Comités que lo han solicitado.

Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Acuña, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— ¿Sería tan amable, Honorable Diputado...?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

La señora CAMPUSANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acuña, la Honorable señora Campusano le solicita una interrupción.

El señor ACUÑA.— Con todo agrado, siempre que se me prorrogue el tiempo que ocupará la Honorable señora Diputada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Le concedo una interrupción a la Honorable señora Campusano.

18.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL MINERAL DE CORRAL QUEMADO, SITUADO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Acuña, tiene la palabra la Honorable señora Campusano.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que hoy, a las cinco de la madrugada, han iniciado la segunda etapa de su marcha los obreros de la mina de manganeso de "Corral Quemado", cerca de Andacollo, hasta la ciudad de La Serena.

Todos los Honorables Diputados que representan a la provincia de Coquimbo en el Parlamento, desde el Honorable Diputado don Hugo Zepeda Coll, hasta los Diputados comunistas, han reconocido la justicia que encierra la petición de los obreros, pues la compañía ha sido intransigente en darle solución a la situación que aqueja a sus trabajadores.

Hace una semana, la Honorable Cámara acordó dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social; pero, hasta la fecha, nada han hecho las autoridades en favor de los obreros.

La Diputada que habla, conjuntamente con el Honorable señor Renán Fuentealba, de la Democracia Cristiana, llegaron el domingo pasado hasta el pueblo de Andacollo, donde comprobaron el estado de miseria en que se encuentran estos trabajadores y sus familias, con quienes compartieron su miserable pan los obreros del mineral de Andacollo.

Hago presente al Parlamento que los obreros de la mina de manganeso de "Corral Quemado" llegarán, con sus familias, descalzos a La Serena, pues sus "chancletas" —perdóneme el término usado, Honorable Cámara— quedarán en la mitad del camino. También comprobamos que la mayoría de los hijos de estos obreros son menores de siete años de edad.

En consecuencia, a fin de evitar mayores tragedias a nuestros esforzados trabajadores, a nuestro sufrido pueblo, y nuevos dolores a las madres chilenas, solicito a mis Honorables colegas a que me acompañen en la petición que haré a la Mesa, para que se envíe oficio a esa compañía, en nombre de la Honorable Cámara, ya que por intermedio del Gobierno no se ha obtenido nada, invitándola a resolver el problema de sus trabajadores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputada, no se puede enviar en nombre de la Honorable Cámara el oficio que ha solicitado porque en este momento no hay número para adoptar acuerdos. Por otra parte, tampoco se puede dirigir, en nombre de la Corporación, un oficio a compañías particulares.

En nombre del Comité de Su Señoría, se dirigirá ese oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor LAVANDERO.— También en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor MOMBERG.— También en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor SUAREZ.— Y del Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ACUÑA.— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El oficio en referencia se enviará, además, en nombre de todos los Comités que lo han solicitado.

19.—ASIGNACION DE ZONA PARA LOS SERVIDORES DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, era mi intención referirme a diversos problemas de carácter estrictamente educacional que afectan a la provincia de Osorno, que tengo el honor de representar. Pero la circunstancia de haber llegado a la Honorable Cámara un Mensaje del Ejecutivo que concede una asignación de zona a los empleados públicos de diversas comunas de la provincia de Valdivia, me obliga a decir algunas palabras sobre la justicia de una petición que, en igual sentido, ha provocado esa iniciativa entre los servidores del Estado de la provincia de Osorno, los que, desde hace varias semanas a la fecha, se han estado preocupando seriamente de este problema.

En efecto, en el día de ayer llegó a la Honorable Cámara un Mensaje que establece una asignación de zona especial de un 15 por ciento para los funcionarios públicos de la provincia de Valdivia.

El Diputado que habla no desea que las palabras que formula esta tarde sean interpretadas como una crítica a la justicia que encierra esta concesión del Poder Ejecutivo, ni menos como un ataque a la petición que, en tal sentido, hicieran los servidores públicos de Valdivia. Sólo quiero referirme al hecho concreto de que no hay razón valedera —y así se lo hemos hecho presente al señor Ministro del Interior— para que no se otorgue una asignación de zona similar a los funcionarios públicos de la provincia de Osorno.

En el Mensaje en cuestión se deja expresamente establecido que esta asignación de zona se concede, porque la provincia de Valdivia habría sufrido los impactos más tremendos, más fuertes y más dañinos del terremoto de mayo de 1960. Sin embargo, el parlamentario que habla quiere recordar a la Honorable Cámara que en la provincia de Osorno, el terremoto del año 1960 causó el más alto porcentaje de víctimas humanas. ¡Sí, señor Presidente, en algunas regiones habitadas por pequeños parceleros, como Rupanco, por ejemplo, los derrumbes ocasionados por los movimientos sísmicos en las laderas de las montañas causaron la muerte de más de doscientas personas, integrantes de familia de modestos agricultores!

Consecuente con su petición, días atrás, el Comando General de Servidores del Estado de la provincia de Osorno nos envió a los parlamentarios de la zona un memorándum en el cual plantea estas inquietudes. En esta comunicación nos dice, concretamente, que son tres mil los servidores públicos —que con sus respectivas familias forman un sector social importante— que tienen derecho a que se atiendan sus justas demandas, especialmente por parte de los congresales que han asumido su representación en el Parlamento. Pero, desgraciadamente, la concesión de la asignación de zona, de profunda justicia, no corresponde a la iniciativa parlamentaria, de modo que no se puede hacer jugar el mecanismo legislativo para conseguir la aprobación de una ley que la establezca. Sabemos que esta materia es de exclusiva iniciativa del Poder Ejecutivo.

(CONTINUARA)

INFORMACIONES GREMIALES

Finalizará paro de brazos caídos de empleados: SSS

La directiva gremial de los empleados y obreros del SSS, informó anoche que estos funcionarios resolvieron poner término a su paro de "brazos caídos", que duró una semana, en razón de que el Contralor General de la República declaró que hoy quedará despachado el Decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y que dispone el pago de un préstamo de 170 escudos.

Se presume que el reintegro a sus labores, se llevará a efecto hoy mismo, atendiendo el pago de las pensiones de los imponentes acogidos a la ley N.o 10.383.

Prorrogada por 10 días huelga legal de los trabajadores de "El Salvador"

● Acuerdo fue adoptado anoche por Confederación del Cobre, a petición del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo. ● Hoy serán reanudadas negociaciones directas. ● La Andes Copper Mining Company elevó ofrecimiento de reajuste de remuneraciones

Los trabajadores del mineral de cobre "El Salvador", que explota la Andes Copper Mining Company, acordaron prorrogar la iniciación de la huelga legal hasta el 10 del mes en curso, a petición del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

El acuerdo fue adoptado en una reunión que sostuvo anoche el Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre, en conjunto con los dirigentes sindicales de aquel centro cuprero.

La noticia fue proporcionada a LA NACION por el vicepresidente de la Confederación, Héctor Olivares Solís, y por el dirigente de Potrerillos, Gastón Sánchez.

Ambos expresaron que en atención a las gestiones de avenimiento que ha hecho el Ministro Gálvez, quien, según versión textual de estos dirigentes "fue el que obtuvo que la Compañía elevara su ofrecimiento de un siete por ciento a un diez por ciento de reajuste de remuneraciones".

Posteriormente a este acuerdo, tomado a las 21 horas, los directivos máximos del gremio del cobre se dirigieron por radio a sus representados comunicando la suspensión del movimiento huelguístico. Lo mismo se hizo con los obreros de Chuquicamata y El Teniente, quienes también debían paralizar hoy en solidaridad con sus colegas de Potrerillos y El Salvador.

Poco después de las 22.30 horas, se suscribió el convenio de prórroga entre las partes, en el Ministerio del Trabajo y en presencia del titular de esta Cartera de Estado.

No obstante, los dirigentes de los sindicatos afectados con este conflicto señalaron que el diez por ciento ofrecido ayer por la Andes Copper Mining Company lo consideraban "exiguo", y que si se acordó prorrogar la iniciación de la huelga se hizo con el propósito de "demostrar que los trabajadores tienen el ánimo de resolver el conflicto". Asimismo, que en las conversaciones directas que serán reanudadas hoy ellos harán lo posible por obtener reajustes que estén de acuerdo con el costo de la vida reinante en los campamentos cupreros del norte.

Noticiario Gremial

● **Renuevan directiva en COOPEMPART**

El personal de empleados de la Cooperativa de Empleados Particulares (COOPEMPART) se reunirá, a las 20 horas del siete del presente mes, en Teatinos 601. La reunión tendrá por objeto elegir el nuevo directorio del Sindicato Profesional correspondiente, ante un inspector de la Dirección General del Trabajo, para el periodo comprendido entre 1961-62.

● **Centro de Madres celebra aniversario**

El Centro de Madres de la Población "La Legua" celebrará el primer aniversario de su fundación, con un acto especialmente preparado para estos efectos, a las 16 horas de hoy, en calle Venecia N.o 3285. La Comisión respectiva ha extendido invitaciones a autoridades comunales y de otras organización congéneres. El acto consistirá en una reunion solemne y coctel.

● **OO. Salitreros anuncian un paro**

Trescientos noventa obreros de la Oficina Salitrera "Flor de Chile", de Taltal, anunciaron la realización de una marcha de protesta hacia Antofagasta, a fin de presionar ante las autoridades de aquel puerto para que se dé cumplimiento al pago de un préstamo, según acuerdo existente entre el sindicato y la empresa mencionada. La noticia fue recibida en el Ministerio del Trabajo.

● **En huelga montadores de ascensores**

El Sindicato Profesional de Montadores de Ascensores informó que desde ayer se encuentran en huelga sus socios, como una manera de obtener que les sea resuelto un pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económicos. Ello indica que los ascensores que se descompongan no tendrán quien los arregle.

● **Premios de estímulos al trabajo**

En el 8.o piso de la calle Ramón Nieto, donde funciona la CORFO, se están efectuando reuniones diariamente de jefes, delegados de personales, asistentes sociales y dirigentes sindicales. Tienen la finalidad de informarse sobre la forma en que deben hacerse las selecciones de trabajadores que optarán a los Premios de Estímulos al Trabajo.

● **62.o aniversario de Mutual de Zapateros**

El 62.o aniversario celebrará el domingo próximo la Sociedad Mutual Santiago de Zapateros. El acto celebratorio consistirá en una sesión solemne y banquete para las autoridades, y a él han sido invitados además dirigentes mutuales, delegaciones de provincias, socios en general, etc. Su iniciación está anunciada para las 11.30 horas, en calle Nataniel 1261.

● **Declaración de EE. del Banco del Estado**

Los empleados del Banco del Estado no acatarán las instrucciones que dicen están próximos a recibir en orden a que por intermedio de esta institución se proceda a cancelar las pensiones de los obreros acogidos a la Ley 10.383 y que no han podido percibir estos beneficios por encontrarse en huelga los empleados del SSS. La declaración la formuló Carlos Parada, presidente de la Confederación respectiva. Agrega que se adoptará este temperamento por problemas que ellos tienen con la gerencia de dicho Banco.

● **Concentración harán empleadas particulares**

Una concentración de empleadas particulares anunciaron para el 4 del presente las socias de la Asociación de Empleadas Particulares. Añaden que tendrá el objeto de impulsar el despacho de un proyecto de ley pro-jubilación de la mujer a los 30 años de servicios. La concentración se efectuará en el teatro del Sindicato de la Compañía Chilena de Electricidad.

● **Gremio de choferes busca un presidente**

El gremio de choferes busca el reemplazante de su presidente nacional, Carlos Ibáñez King. Se anunció en forma extraoficial que este dirigente viajará a los Estados Unidos con el tesorero de la Federación, Luis Alfaro. Hasta el momento se vislumbran dos candidatos: José Rojas y Luis Pacheco. El primero pertenece al PDC y el segundo es independiente. Sin embargo, la situación está un tanto confusa, debido a ciertos problemas existentes en el seno de la Federación respectiva por algunos problemas de tipo económico que no habrían sido resueltos.

SIGUE IMPASSE EN NEGOCIACIONES DE ARREGLO EN HUELGA DE LA CAP

En un punto muerto se hallan las negociaciones directas tendientes a buscarle una solución a la huelga legal de los trabajadores —empleados y obreros— de la Compañía de Acero del Pacífico, la que cumplió ya un mes.

Los representantes laborales hasta ayer no hicieron una contraproposición relacionada con sus demandas económicas, como se lo solicitaran personeros de la Compañía. Por el contrario, persisten en su primitivo predicamento en orden a que los reajustes de remuneraciones para el personal de dicha industria no debe ser inferior a un 27 por ciento.

Ante esta situación, Flavián Levine, gerente general, optó por regresar ayer a la capital, aterrizando en el aeropuerto de Los Cerrillos a las 17 horas.

Extraordinariamente se tuvo conocimiento que la Compañía esperará ahora que sean los dirigentes sindicales los que hagan gestiones en el sentido de renovar los contactos para estudiar una fórmula de arreglo, ante la posición intransigente observada por los trabajadores sobre el particular.

Cómo se sabe, la Compañía ha reiterado su imposibilidad de otorgar reajustes superiores a un trece por ciento a su personal.

Es probable que los dirigentes sindicales recurran al Ministro del Trabajo esta semana.

HOY INAUGURAN NUEVO SERVICIO DE TAXIBUSES PARA POBLADORES

Un nuevo servicio de taxibuses será inaugurado al mediodía de hoy, el que beneficiará a un populoso sector, donde habita un gran número de empleados y obreros. Corresponde a la línea que atenderá el recorrido de locomoción colectiva desde las Poblaciones Santa Julia, de Macul, hasta sectores céntricos del Gran Santiago.

Dirigentes de la población señalada informaron que se ha obtenido este recorrido después de una serie de gestiones hechas ante las autoridades del Transporte y Tránsito Público.

El recorrido de las liebres será el siguiente: Los Olmos esquina de Irán (paradero), Exequiel Fernández, Av. Grecia, Diagonal Sur, Av. Matta, Lira, Alameda, Miraflores Esmeralda, San Antonio, José María Caro, Balmaceda, San Martín, Rosas, Matucana, Martínez de Rozas, Chacabuco, Mapocho, Tucumán (Carrascal). Posteriormente, y desde Tucumán, Mapocho, Matucana, Alameda, Marinero Díaz Alameda, Av. Bulnes, Cóndor San Diego, Av. Matta, Diagonal Sur, Av. Grecia, Exequiel Fernández, Los Olmos esquina de Irán.

La directiva pide informar que será obligación moral de todos los vecinos la denuncia inmediata al chofer de cualquier hecho que signifique destrozos o deterioro dentro de los vehículos, por parte de individuos inescrupulosos.

La vida en Potrerillos

Enclavadas en uno de los más duros y escarpados parajes del Desierto de Atacama, a 2.600 y 3.200 metros sobre el nivel del mar, levantan, respectivamente, su estructura los pueblos mineros de El Salvador (inaugurado en 1959) y Potrerillos (fundado en 1920), en los que viven los trabajadores que laboran en las faenas extractivas de la Andes Copper Mining Company, empresa subsidiaria de la Anaconda Company.

Estos parajes tienen todo un historial minero que se remonta a la época preincásica, cuando los indios buscaban yacimientos de plata y de piedra turquesa para elaborar sus adornos y alhajas. Diego de Almagro, El Adelantado, con la primera expedición española, buscó en esos lugares el oro de que le habían hablado algunos indios que disponían de referencias sobre la materia. Las exploraciones continuaron durante siglos y la zona dio su cuota a los descubrimientos que dinamizaron los pueblos de lo que es hoy la provincia de Atacama.

El desarrollo de la industria salitrera y de los yacimientos de cobre de baja ley en las provincias de Atacama y Coquimbo, permitieron apreciar que los primitivos habitantes de la zona, especialmente del litoral, no estaban errados sobre la auténtica riqueza minera que se escondía casi a flor de tierra.

POTRERILLOS

Uno de los yacimientos de cobre de halagadoras perspectivas fue descubierto en Potrerillos, en la escarpada región cordillerana, a unos 3.200 metros de altura, y a poco menos de 200 kilómetros del litoral. Su explotación se inició en la década de 1920 y una vez comprobada su base económica, se iniciaron los trabajos para ponerlo en pie de producción.

UN NUEVO PUEBLO

En primer término se construyeron el ferrocarril de Pueblo Hundido a Potrerillos, un muelle y planta generadora de fuerza eléctrica en Barquito (poco al sur de Vallenar); una población para sus obreros, escuela, hospital, edificios públicos, iglesias, almacenes y locales administrativos en Potrerillos; en 1925 se inició la construcción de plantas de concentración y lixiviación y la fundición las que entraron en actividad en 1927.

CIFRA REVELADORA

Desde aquel entonces, hasta el cierre de la mina de Potrerillos, en junio de 1959, Andes Copper Mining Company, bajo la dirección de sus técnicos y gracias al trabajo de sus obreros chilenos, produjo 1.762.198 toneladas de cobre.

HOY DIA

Si bien el mineral fue cerrado hace dos años, la vida en Potrerillos mantiene hoy día un ritmo acelerado.

Su fundición está en pleno trabajo y en el campamento aún viven alrededor de diez mil personas.

Todos sus servicios están funcionando, especialmente su hospital, uno de los mejores dotados de la zona norte; su escuela atendida por 35 profesores (17 de ellos fiscales), con 900 alumnos; un primer ciclo de humanidades, con setenta alumnos y sus escuelas vespertinas para jóvenes y adultos, con cursos de fotografía, teatro, ballet, carpintería, radio, electricidad, modas, cine, tejidos, bordados a máquina, peluquería e instrucción primaria; su pulpería, que vende más de tres millones de pesos diarios; su teatro y sus centros de entretenimiento, como clubes, estadios, canchas de básquetbol y fútbol, de vóleibol.



Al interior del Desierto de Atacama y a dos mil seiscientos metros de altura, levanta su moderna estructura de agradables colores la población mineral de El Salvador, de Andes Copper Mining Company. Sus viviendas forman un colorido contraste con los arenales y cerros vecinos, yermos a la vegetación, pero ricos en materia extractiva, cuya explotación se remonta a la época pre-incásica e incásica, cuando los primitivos habitantes del litoral buscaban minerales de plata y turquesas con que adornarse. Todas las exigencias urbanísticas están contempladas en su planta y ya se han construido alrededor de novecientas modernas viviendas dotadas de toda clase de comodidades. De estas casas, 719 estaban ocupadas al 30 de julio último por trabajadores del mineral. Otras noventa corresponden a las que ocupan los técnicos extranjeros y chilenos que prestan servicios en las faenas y labores administrativas y por el personal que atiende los servicios fiscales que funcionan en El Salvador. En sus alrededores han sido habilitados campamentos donde viven los trabajadores que esperan ocupar las viviendas en construcción (1.600 en Indio Muerto y 1.007 en Portal del Inca), y los mineros solteros, quienes también dispondrán de alojamiento en la nueva ciudad minera, de acuerdo con sus programas de construcción. Todos con sus familias dan a la ciudad una población superior a las ocho mil personas. Tanto la casa, como la luz y el agua, son proporcionados gratuitamente. La ciudad dispone de una bien surtida Pulpería y sus precios son razonables. De acuerdo con las directivas sindicales, se vende al costo, más un diez por ciento de recargo por flete y gastos de administración. La población dispone también de una escuela primaria, con uno de los edificios mejor dotados del país, de teatro, de clubes, policlínica, de una feria libre municipal (sus precios son más altos que los de la Pulpería) y otros servicios.

DESPUES DE LA DURA FAENA

Sonriente se retira, después de ocho horas de trabajo en las galerías del "2600" (una de las faenas bajo tierra del mineral de El Salvador) este grupo de trabajadores. Ellos son Pedro Rojas, Abel Vergara, Jaime Zepeda, Luis Godoy, Guillermo Hernández y Juan Rojas. Algunos de ellos llegaron a la región contratados para trabajar en las obras de construcción de El Salvador y luego fueron incorporados en las faenas del mineral.

A 2.600 METROS SOBRE EL MAR:

"El Salvador", un pueblo que surge del desierto

Ocho mil personas viven en sus acogedoras y alegres viviendas, que contrastan con la aridez de la pampa

Como un gigantesco casco romano extendido en el desierto, luce su acogedora estructura la población de El Salvador, a 2.600 metros sobre el nivel del mar, con ocho mil habitantes distribuidos en sus novecientas viviendas de colores claros y alegres y en sus campamentos aledaños donde viven sus trabajadores solteros. Da vida a esta nueva ciudad, que contrasta con la aridez del ambiente, el mineral del mismo nombre, que en los trabajos de explotación iniciales en 1954 señaló para el yacimiento un cubo de 375 millones de toneladas de mineral de cobre, con un contenido medio de 1,6 por ciento de cobre.

Su planta, cruzada por ágiles avenidas totalmente pavimentadas, responde al más exigente concepto urbanístico. A fines de 1955 se inició la construcción conjunta de sus piques, de sus plantas mecánicas, de su campamento y servicios esenciales, de acuerdo con los planos ejecutados por Anaconda-Jurden Associates Inc., subsidiaria de la Anaconda en la rama de ingeniería, con una inversión inicial de 103 millones de dólares. La Andes Copper Mining Company, propietaria del mineral, realizó este enorme trabajo de construcción con obreros y contratistas chilenos y prácticamente en tiempo record, lo que permitió inaugurar el mineral de El Salvador y su campamento en 1959.

LA CIUDAD DEL DESIERTO

Las líneas de la edificación elegidas para el campamento de El Salvador, cómodas, amplias, acogedoras y de suaves colores, contrastan con la dureza del ambiente y hacen más gratas las horas de descanso y más fácil la vida del minero y de sus familiares.

En la construcción de viivendas, conforme al plan original, y de los servicios indispensables, tanto urbanísticos como de otra índole, se trabaja con ritmo acelerado, lo que permite ir entregando mensualmente nuevas casas a los mineros casados.

VIVIENDAS COMODAS

Prácticamente no existen diferencias entre las viviendas destinadas al personal superior, y las ocupadas por empleados y obreros. Todas están dotadas de las comodidades necesarias y de las habitaciones mínimas para el núcleo familiar: matrimonio, hijos varones y mujeres, además de sala, comedor, baño, cocina y anexos, y de un pequeño sitio para jardín.

El uso de la casa es absolutamente gratuito, como también es gratis el agua y la luz. Personal de inspectores del Departamento de Bienestar, más que una labor inspectiva, enseñan a los obreros a cuidar sus viviendas y mantenerlas en un adecuado nivel de aseo y conservación.

Al 30 de julio último, de un total de 824 casas controladas por el Departamento de Bienestar, 719 habían sido entregadas a los trabajadores, 86 al personal técnico superior; las restantes se distribuían entre empleados públicos, casas de huéspedes, y casa parroquial.

OTROS SERVICIOS

Las planos de la población de El Salvador contemplan la construcción de establecimientos educacionales, hospital, plazas, parques, paseos, teatro, centros de entretenimientos, templos, almacenes, estadio, canchas de básquetbol, golf, tenis, vóleibol, locales sociales y gremiales y para servicios públicos.

De estas obras, ya se encuentra terminada, entre otras, un local para escuela con una capacidad de 1.200 alumnos, edificio dotado de las más modernas comodidades, incluso aire acondicionado, talleres, auditorio, salón de actos, canchas, biblioteca, etc.; la Policlínica con maternidad y pabellón de emergencia, además de botica, laboratorio, sala de niños; la Pulpería, que incluye desde una moderna planta panificadora hasta licorería. Para el resto, como teatro y centros sociales, funcionan mientras se terminan las obras proyectadas, locales provisorios.

Sobre la terminación de estos locales, uno de los jefes de la Andes Copper fue categórico al señalar que la Compañía está dando preferencia a la construcción de viviendas para su personal, para seguir luego con el resto.

El cuadro general, sin desconocer la importancia de las obras pendientes, especialmente las de carácter deportivo, cultural y social, es altamente favorable y señala que la vida en el campamento es cómoda y agradable.

Como dato de interés puede citarse que el cine tiene capacidad para 80 personas y da cuatro funciones diarias; está en funciones un Comité de Deporte, que en los próximos días cumple un año, en el que ha recibido alrededor de 900 solicitudes de jugadores de fútbol y que controla 15 clubes; existe una Asociación de Básquetbol y otra de box, las que disponen de cancha y local provisorios; los sindicatos disponen de un local amplio, con oficinas, salas de juego y de lectura; además de la Pulpería, funciona una Feria Libre, de carácter permanente; y una media docena de organizaciones de tipo artístico, entre ellas, un coro y dos conjuntos teatrales, realizan intensa actividad.

El Servicio Nacional de Salud y el Seguro contra Enfermedades y Accidentes del Trabajo

El Consejo Nacional de Salud, en su sesión del 26 de julio, ha tomado conocimiento del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que elaboró la H. Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, y se permite expresar su opinión debido a las relaciones que tiene con los Seguros Sociales y con la Medicina Social, especialmente en los aspectos de la previsión, atención médica y la rehabilitación de las afecciones profesionales.

En el campo de la Seguridad Social es evidente el avance ideológico y legal que significa el establecimiento de un Seguro Obligatorio Estatizado para los obreros, entregado al Servicio de Seguro Social. La eliminación del Seguro privado a nuestro juicio es un triunfo social, por cuanto las compañías aseguradoras no se han interesado en la prevención de los riesgos ni en la rehabilitación de los lisiados. Compartimos la idea de mantener el régimen de autoseguro de las grandes empresas, ya que han sido las únicas que se han interesado hasta ahora en hacer labor de prevención de riesgos.

También estamos de acuerdo con la fusión de las instituciones de Seguros Sociales de manera que la Caja de Accidentes del Trabajo pase a integrarse en el Servicio de Seguro Social, lo que significa un paso más hacia la unidad de la Seguridad Social.

En el campo preventivo es loable la iniciativa de legislar con un seguro de primas diferenciadas de manera que el empresario que haga labor de prevención de riesgos sea premiado con rebajas sustanciales y se estimule así su incentivo económico; al mismo tiempo, se recarga al empresario cuyas faenas significan un evidente riesgo para la salud del trabajador.

No podemos, en cambio, estar de acuerdo con la resolución de encomendar la atención médica de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales a un servicio médico dependiente del Servicio de Seguro Social, aún cuando se diga que en un plazo de 8 años este nuevo servicio pasaría a integrarse en el Servicio Nacional de Salud.

Las razones dadas en el sentido de que no es oportuno realizar en este momento la fusión, porque el Servicio Nacional de Salud no podría absorber tales responsabilidades, no son valederas. En primer lugar, la obligatoriedad del seguro no es sino la legalización de una situación ya existente en el Servicio Nacional de Salud. En efecto, como hasta ahora ha estado asegurada contra los accidentes del trabajo sólo la mitad de la población obrera, los accidentes ocurridos en la otra mitad gravitan sobre el Servicio. Las enfermedades profesionales han sido atendidas casi en su totalidad en nuestros servicios de medicina diseminados a lo largo del país.

Se ha argumentado que la atención del Servicio Nacional de Salud no sería satisfactoria y que la futura atención de los accidentados del trabajo se deterioraría. No se ha pensado que la atención de urgencia se efectúa en su mayor parte en los establecimientos del Servicio, y que de la buena calidad de la primera atención depende el futuro del accidentado. Tampoco se ha pensado que la hospitalización de los accidentados gravita también en su mayor parte en los establecimientos del Servicio Nacional de Salud y que las camas de las compañías de seguros públicas y privadas más las camas contratadas en hospitales universitarios y clínicas privadas no sobrepasan un número total de 800. En 1960 el Servicio Nacional de Salud hospitalizó 2.500 accidentados del trabajo, sin considerar las provincias de Valparaíso y Santiago; en cambio la Caja de Accidentes del Trabajo tiene un promedio anual de 2.700 hospitalizados en sus establecimientos en todo el país.

A lo anterior se agregan razones en cuanto a la calidad de la atención médica. No es aceptable ni efectivo que la atención de primeros auxilios sea deficiente e inferior a la de las Compañías de Seguros. Repetimos que esta atención de urgencia ha sido siempre practicada por el Servicio Nacional de Salud y tendrá que seguir siéndolo, porque ni la Caja de Accidentes del Trabajo, ni las compañías privadas, ni el nuevo Departamento que se piensa fundar en el Servicio de Seguro Social, podrán tener servicios médicos diseminados hasta en los más pequeños poblados, como los tiene el Servicio Nacional de Salud.

Las enfermedades profesionales, por su parte, han sido siempre atendidas en el Servicio Nacional de Salud y lo lógico será seguir atendiéndolas en él, porque posee una red de hospitales y una planta de médicos en todo el país y cuenta además con especialistas que trabajan en equipo con ingenieros de higiene industrial, todo lo cual favorece la labor diagnóstica, epidemiológica y preventiva.

La existencia de un financiamiento adecuado para ampliar los servicios de cirugía con camas traumatológicas y para facilitar las medidas de atención de urgencia en clínicas periféricas y rurales, como lo tiene ya planeado y en marcha el Servicio Nacional de Salud, complementará los hospitales y clínicas actuales de este Servicio y de la Caja de Accidentes del Trabajo, de manera que la atención se hará más expedita en cualquier parte del país.

La rehabilitación se hará también bajo un plan coordinado, con la participación de la Organización Mundial de la Salud.

El Consejo Nacional de Salud, al exponer estas razones, estima que separar de la tuición del Servicio Nacional de Salud la parte que se refiere al tratamiento de las afecciones del trabajo, es distorsionar y segregar de las acciones de protección, fomento y recuperación de la sadud una parte importante del problema. Si bien es cierto que se mantienen las atribuciones que la Ley 10.383 confiere al Servicio en cuanto a la protección de la salud, la separación de la asistencia médica y rehabilitación dañarían seriamente la atención médica integral, que es el ideal que inspiró al Parlamento chileno cuando se creó el Servicio Nacional de Salud.

Concuerdan con la opinión del Consejo Nacional de Salud, el Colegio Médico de Chile y la Central Unica de Trabajadores, hecho que pone en relieve la absoluta concordancia entre los médicos y los trabajadores que reciben los beneficios y destruye las argumentaciones contrarias a la entrega al Servicio Nacional de Salud de las responsabilidades de atención médica de los accidentados del trabajo y de los enfermos profesionales.

El Consejo Nacional de Salud se enfrenta a la organización de un servicio médico dependiente del Servicio de Seguro Social y destinado a la atención médica de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Este servicio tendrá la potencialidad de crecer y de abarcar hasta actividades de rehabilitación física. Aún cuando se promete que en un futuro próximo este nuevo servicio se integraría en el Servicio Nacional de Salud, se estima que las probabilidades ulteriores de una integración serían remotas o inalcanzables. La doctrina de la unidad de atención del individuo se ve lesionada por la adopción de resoluciones que postergarían su realización.

EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.

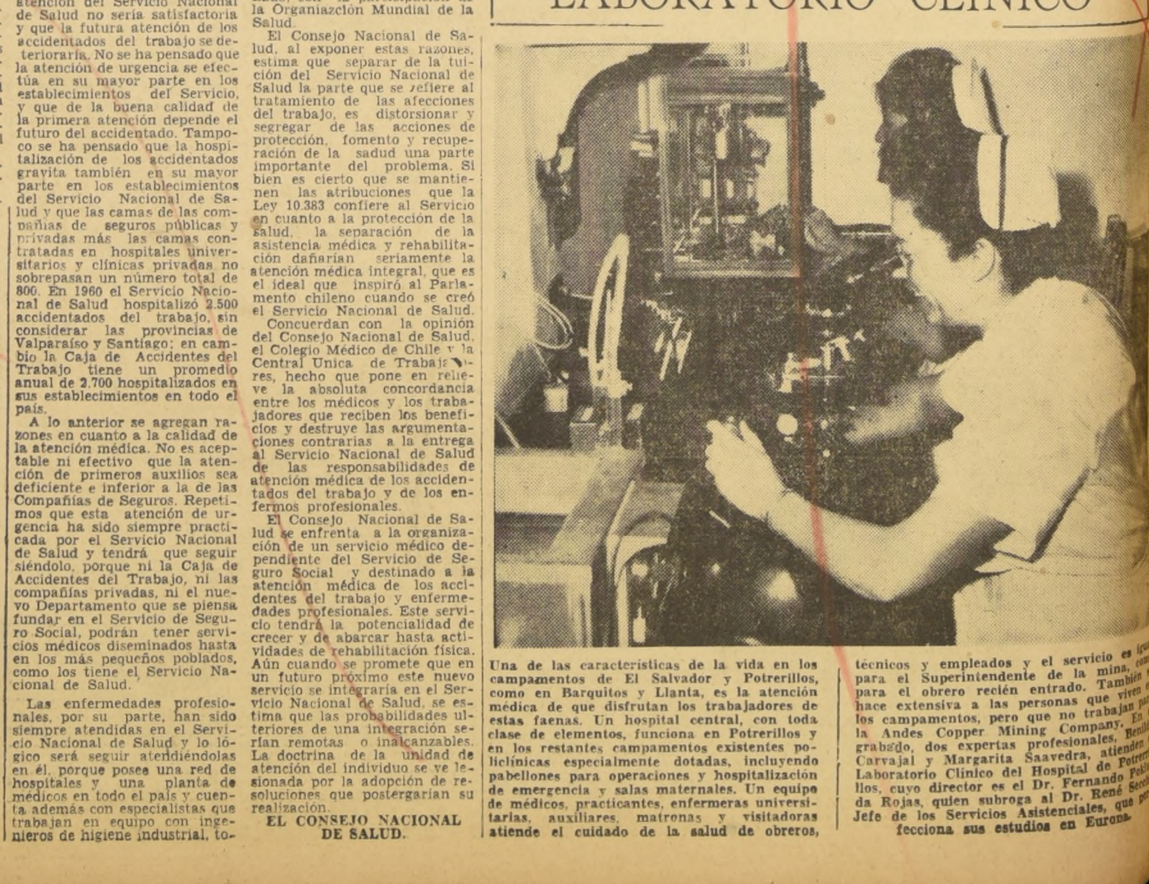


Gran éxito alcanzó el acto de entrega de los primeros 100 cheques con que el Cliente Misterioso Lucchetti premia a los dependientes que ofrecen sus productos argumentando sobre sus bondades. En el grabado, podemos apreciar parte de la numerosa concurrencia que acudió a Emisoras Nuevo Mundo a recibir sus respectivos cheques y a degustar exquisitos platos con que el Departamento de Degustaciones de Molinos y Fideos Lucchetti los agasajó.

En esta oportunidad se sirvieron 320 platos de Lucchetti 77 con huevo y salsa a la Lugániga.

En Radio Portales de Valparaíso, el mismo día domingo 30 en la noche, Lucchetti sirvió 400 platos en el Auditorium de esta emisora, mientras se desarrollaba un show gigante, que integraban los más destacados valores de la zona y se repartían 60 cheques de E° 5 cada uno a la segunda rueda de dependientes premiados por el Cliente Misterioso Lucchetti.

LABORATORIO CLINICO



Una de las características de la vida en los campamentos de El Salvador y Potrerillos, como en Barquitos y Llanta, es la atención médica de que disfrutan los trabajadores de estas faenas. Un hospital central, con toda clase de elementos, funciona en Potrerillos y en los restantes campamentos existentes policlínicas especialmente dotadas, incluyendo pabellones para operaciones y hospitalización de emergencia y salas maternales. Un equipo de médicos, practicantes, enfermeras universitarias, auxiliares, matronas y visitadoras atiende el cuidado de la salud de obreros, técnicos y empleados y el servicio es [illegible] para el Superintendente de la mina, [illegible] para el obrero recién entrado. También se hace extensiva a las personas que viven en los campamentos, pero que no trabajan para la Andes Copper Mining Company. En el grabado, [illegible] Carvajal y Margarita Saavedra, [illegible] Laboratorio Clínico del Hospital de Potrerillos, cuyo director es el Dr. Fernando [illegible] da Rojas, quien subroga al Dr. René [illegible] Jefe de los Servicios Asistenciales, que [illegible] fecciona sus estudios en Europa.

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA.— NUEVOS VEHICULOS PARA RADIOPATRULLAS.— En la motonave "Valdivia" llegaron un carro patrullero y dos furgones destinados como unidades móviles para la Sección Radiopatrullas de la Prefectura de Carabineros de Antofagasta. Este servicio cuenta ahora con seis vehículos patrulleros, los que actuarán de acuerdo con un plan que se confeccionó para la mejor atención de las necesidades de la ciudad durante las 24 horas del día. La ciudad se dividirá en tres sectores, que comprenderán, el primero, los barrios céntricos; el segundo, calle Arica hacia el norte y Cautín hasta el Cerro, y, el tercero, calle Barón de la Riviere hacia el sur, incluyendo la Población Villa Esmeralda.

Como un medio de mejorar aún más los servicios de vigilancia, el Prefecto, coronel Vicente Huerta Celis, está gestionando ante la Dirección General la creación de un Retén en el punto denominado "La Negra", para fiscalizar los vehículos que salgan y lleguen a la ciudad.— (El corresponsal).

CHAÑARAL.— TORRES DEL SERVICIO TELEFONICO.— Se iniciaron los trabajos de instalación de dos torres de 16 metros de altura, en las que irán montadas las antenas de la nueva Estación Radiotransmisora de la Compañía Chilena de Teléfonos, labores con las cuales quedará terminado este nuevo servicio para el uso público. También se arreglará el camino de acceso a la Estación de la Compañía de Teléfonos y será dotado de una buena iluminación, para comodidad del público que llegue a este lugar.— (El corresponsal).

LA SERENA.— PARCELACION DE FUNDOS.— El Jefe del Departamento de Formación de Colonias, Carlos Aguirre J., y el representante de la Caja de Colonización Agrícola en La Serena, Duncan Mac Viccar, pusieron término a las visitas preliminares a los nueve fundos que se ofrecieron en venta, de acuerdo con las propuestas que abrió dicha institución para formar nuevas colonias. El número de parcelas no se puede precisar aún, ya que la extensión que ocupará cada una está determinada por la calidad del terreno, pues la Caja busca Unidades Económicas, que tengan la superficie necesaria para que, por su clima, ubicación y demás características, puedan ser racionalmente trabajadas.— (El corresponsal).

TALCA.— ELECTRIFICACION DE UNA POBLACION— Dentro de un plazo de dos semanas deberán quedar finalizados los trabajos de dotación de energía eléctrica de la prolongación de la Población "Tomás Marín de Poveda", que construye la CORVI en Talca. La conexión de los arranques domiciliarios se efectuará inmediatamente en cada vivienda, lo que facilitará la pronta entrega del sector de erradicación. Se está dando preferencia al Sector III, de 208 casas, que ya fuera entregado al Departamento Técnico de la Delegación Regional de la CORVI.— (El corresponsal).

CHILLAN.— PAVIMENTACION DE CAMINOS DE ACCESO.— El Alcalde de Chillán, Dr. Abel Jarpa Vallejos, en entrevista que celebró con el Director de Vialidad en Santiago, le solicitó fondos para la pavimentación de todos los caminos de acceso de Chillán, desde la intersección de las cuatro avenidas. El Director se comprometió a pedir los fondos correspondientes para esta obra. Además, en el Departamento de Puentes del citado Ministerio expresaron al Alcalde que previo un informe con el proyecto elaborado, especificaciones y el valor de los trabajos ejecutados en el puente del Estero Las Toscas, se destinarán fondos con que terminar esa obra.— (El corresponsal).

TALCAHUANO.— DOS REMOLCADORES DE ALTA MAR.— Federico Lobel K., Director Gerente de la Compañía Chilena de Metales y Materias Primas S. A., y representante de la firma alemana Krupp, visitó Talcahuano, informando durante su estada que dentro de algunos meses llegarán a este puerto dos remolcadores de alta mar desde Alemania, de un valor de 250.000 dólares cada uno. Estos barcos vendrán a reforzar en forma efectiva las labores marítimas de esta parte del litoral.— (Alberto Estrada, corresponsal).



VALPARAISO.— Cadetes norteamericanos en la Escuela Naval. De acuerdo con un programa de intercambio existente entre la Academia de Annapolis y las Naciones sudamericanas, se encuentran en la Escuela Naval "Arturo Prat" de Valparaíso los cadetes norteamericanos John Fliss y Jack Phillips, luego de haber cumplido un período de embarque a bordo del crucero "Prat". En el grabado, aparecen los dos cadetes norteamericanos, junto a los brigadieres chilenos Patricio Pereira y Carlos Arriagada, mientras observan la campana de la gloriosa Esmeralda.

PUERTO MONTT:

Se desarrolla plan saneamiento rural

PUERTO MONTT.— Un intensivo programa de saneamiento básico rural está desarrollando en esta provincia el Departamento de Higiene Ambiental del Servicio Nacional de Salud, con el patrocinio de la UNICEF.

Los jefes del Departamento mencionado han informado que, en conformidad a este plan, ya han sido instaladas bombas para la dotación de agua en la localidad de Piedra Azul y en la Cooperativa Pesquera de Chinquihue, y que próximamente se instalará otra en Alerce.

Las bombas manuables se entregan gratuitamente. En las escuelas que funcionan en sectores rurales se ha pedido la colaboración de los centros de padres y apoderados para su instalación.

El programa de saneamiento abarca, entre otros, los siguientes sectores de la zona: Maullín, Quenuir, Carelmapu y Cochamó.— (Corresponsal).

Sporting ofreció sus canchas para estacionar vehículos para Mundial

VALPARAISO.— La mayor colaboración para las personas que concurran en automóvil a presenciar los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol que se jugarán el próximo año en el Estadio Sausalito de Viña del Mar, puedan estacionar sus vehículos en el interior del Sporting Club, ofrecieron al Intendente de la Provincia, vicealmirante Hernán Cubillos, los Sres. Carlos Barroilhet y Gustavo Rivera Baeza, gerente y director de esa institución, respectivamente.

El ofrecimiento fue hecho durante una reunión celebrada en la Intendencia en la que además de las personas nombradas, estuvo el presidente de la Comisión de Transporte y Tránsito del Mundial de Fútbol, capitán de carabineros ayudante de la Intendencia, señor Ernesto Puyol.

Se dejó constancia que el Sporting dará toda clase de facilidades, con la única condición de que los partidos del Mundial no coincidan con los días de reuniones hípicas, aunque de todos modos se harán los estudios para obviar las posibles dificultades que pudieran presentarse.

La medida permitirá resolver el problema del estacionamiento de centenares de vehículos, ya que es propósito que tanto los buses de locomoción colectiva como los coches particulares, sólo lleguen hasta el comienzo de la Subida al Estadio para los días del Mundial, a fin de no congestionar el acceso al campo deportivo o su evacuación.

COPIAPO:

PROBLEMAS MINEROS Y AGRICOLAS FUERON PUNTOS PRINCIPALES DE CABILDO ABIERTO

Más de mil personas concurrieron al Teatro Atacama en que se efectuó la reunión.— Asistencia de parlamentarios y personeros técnicos.— Las conclusiones serán entregadas al Intendente para su envío al Gobierno.— Comisión Coordinadora del Norte se reunirá en septiembre en Copiapó

COPIAPO.— Con asistencia de más de mil personas, que representaban la totalidad de las actividades de Copiapó, se realizó el domingo último, en el Teatro Atacama, el Cabildo Abierto auspiciado por la Municipalidad copiapina. Presidió el acto el Alcalde, Orlando Poblete Gonzalez, principal impulsor del Cabildo, y entre los concurrentes especiales se contaban los diputados de la provincia, Manuel Magalhaes y Juan García; el Gerente de Fomento de ENAMI, Augusto Millán; el Ingeniero Provincial de la misma institución, Alberto Salas; el Administrador de la Fundición Paipote, Samuel Riveros; el Visitador para la zona norte del Ministerio de Educación, Quiterio Chávez; el presidente de la Asociación Minera, el del Centro para el Progreso de Atacama, el de la Asociación Nacional de Pequeños Mineros de Chile, de la Asociación de Agricultores, los de las Juntas Vecinales, y jefes de partidos políticos y de entidades sociales y sindicales.

Excusaron su inasistencia los senadores Humberto Alvarez, Isauro Torres, Hugo Zepeda y Alejandro Chelén, e igualmente el Intendente de la provincia, Carlos Porcile.

Amenizaron el acto el Coro de Profesores y la Banda del Regimiento "Atacama". El desarrollo del Cabildo se caracterizó por su buena organización y la profundidad de los estudios realizados por las comisiones designadas para los seis puntos del temario, que se refirieron a materias de sanidad, educacionales, vivienda, agricultura y abastecimientos, minería y asuntos varios.

Sin duda, los aspectos que captaron la mayor atención y el interés del público fueron los temas referentes a la agricultura y abastecimiento y a los problemas mineros. El relator de este último punto fue el ex Administrador de Paipote, Arnaldo del Campo, quien expuso las necesidades inmediatas que requiere la industria extractiva de Copiapó.

En el debate usaron de la palabra los parlamentarios asistentes, Augusto Millán, en representación de la ENAMI, y numerosas personas del público. El señor Millán en su intervención hizo una acertada exposición de la política que desarrolla actualmente la ENAMI.

Las conclusiones del Cabildo serán entregadas en la presente semana al Intendente de la provincia para su envío al Gobierno, existiendo gran interés por conocer la aceptación que ellas tengan en los diversos círculos gubernativos. Otro acuerdo fue celebrar más adelante otro Cabildo para dar cuenta del curso que tengan las conclusiones adoptadas el domingo.

REUNION DE COMISION COORDINADORA

Con especial agrado se ha recibido en esta ciudad la noticia que la Comisión Coordinadora de la Zona Norte realizará, a fines de septiembre próximo, una amplia reunión en Copiapó, con el objeto de dar cuenta de su labor y dar a conocer interesantes proyectos destinados a asegurar el desarrollo de esta provincia en sus aspectos mineros y agrícolas.— (Rojas Peláez, corresponsal.)

Pena de muerte para asesinos del agricultor José Arellano

CAUQUENES.— Pena de muerte para los asesinos del agricultor José María Arellano Valdés ha dictado en primera instancia el Juez de Letras de esta localidad, don José Luis Castro Alvarez. Los sentenciados son Enrique Cariz Palma, 26 años, soltero, sin profesión, y David Antonio Leiva, 27 años, soltero, sin profesión ni prontuario.

Estos individuos asaltaron y dieron muerte, en agosto del año pasado, al agricultor de cuarenta y tres años, José María Arellano, a doce kilómetros de la Subdelegación de Sauzal, por el camino viejo que conduce de esa localidad a Cauquenes.

Esta es la segunda vez en la historia judicial de Cauquenes que se dicta la pena capital. La primera vez fue en 1881 y fue dictada en contra de doña Pablita Araya, hermosa dama que había dado muerte a su esposo. (Gmo. Muñoz León, corresponsal.)

Gobierno comunista alemán anunció restricción en tránsito a Occidente

So pretexto de una epidemia, hará más difícil el éxodo de refugiados

BERLIN, 31.— (UPI).— Alemania oriental comunista anunció esta noche que se impondrán restricciones al tránsito entre ese país y Alemania occidental para combatir una presunta epidemia de poliomielitis.

No se dijo cuando entrará en vigor la medida.

El anuncio tampoco reveló la índole de las restricciones a los viajes.

La mayoría de los observadores locales consideró el hecho una maniobra para contener el flujo de refugiados de Alemania del este que pasan a la del oeste.

El Ministerio de Salud Pública del Estado satélite manifestó que las restricciones protegerán de la poliomielitis a los ciudadanos del país. Asevera que la infección se está extendiendo de Alemania occidental a la oriental.

No estaba claro si las restricciones afectarían el tránsito entre Alemania occidental propiamente dicha y el oeste de Berlín.

Funcionarios occidentales negaron que hubiese una epidemia de poliomielitis en Alemania oeste. Afirmaron que el anuncio comunista reflejaba meridianamente la intención de justificar los obstáculos interpuestos a los posibles refugiados.

El anuncio no menciona el sector occidental de Berlín. Habla sólo de Alemania occidental, pero los rojos suelen comprender ambas zonas en bloque.

Los funcionarios occidentales dijeron que las restricciones a los viajes ayudarían a los comunistas a disminuir el éxodo de fugitivos procedentes de Berlín oriental. A causa de la amenaza soviética a la ciudad, los alemanes del este han estado escapando en grandes números.

Rumorean candidatos a la Secretaría de Estado del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI).— El Vaticano, apenado por la muerte del Secretario de Estado, Cardenal Dómenico Tardini, hace ya conjeturas sobre el sucesor del Cardenal.

Tardini, de 73 años de edad, durante mucho tiempo diplomático del Vaticano y amigo del Papa Juan XXIII, falleció en las primeras horas de hoy víctima de un síncope. Desde hace algún tiempo estuvo padeciendo del corazón, y sufrió un ataque sólo rtse días antes de su deceso.

El Pontífice, que consideraba al desaparecido Cardenal "mi más cercano y más enérgico auxiliar", probablemente llene la vacante en breve plazo. Los observadores dicen que el cargo es demasiado importante para quedar vacante en estos momentos de crisis mundial.

Dos nombres se destacan en las conjeturas sobre el posible sucesor del Cardenal Tardini. Son ellos:

—Cardenal Giovanni Montini, dinámico Arzobispo de Milán y joven Cardenal a quien el desaparecido Papa Pío XII admiraba intensamente. Después de la muerte del Cardenal Luigi Maglioni en 1944 Pío XX designó prosecretarios a Tardini y Montini.

Cuando Montini pasó a Milán, Tardini quedó como único prosecretario hasta la muerte del Papa Pío. Fue nuevamente designado por el Papa Juan en 1958, y más tarde se le designó Secretario permanente de Estado.

—Cardenal Paolo Marella, que regresó aquí el año pasado, después de servir como Nuncio Papal en París.

Cuando Tardini anunció el año pasado que le gustaría retirarse, Marella fue mencionado con frecuencia como su sucesor.

Regresó a Cuba la Comisión del trueque de presos por tractores

LA HABANA, 31 (UPI).— Llegaron de regreso de Miami ocho de los integrantes de la Comisión Prisioneros por Tractores. El avión de la Pan American en que viajaron aterrizó a las 11 y 55.

Los viajeros, prisioneros ellos también, son portadores de paquetes, al parecer, de correspondencia para los otros prisioneros de la frustrada invasión de la Bahía de Cochinos.

Ulises Carbo, jefe de la Comisión, declaró que se sentía "muy optimista" del progreso de la campaña para la adquisición de tractores en EE. UU.

Alvaro Sánchez, que encabeza una comisión de tres miembros del grupo de parientes de los prisioneros, expresó, por su parte: "Hemos venido para establecer contacto con el Gobierno. No puedo decir nada más ahora".

Los recién llegados salieron del aeródromo en cinco automóviles.

En Miami, alrededor de 600 cubanos aclamaron a los viajeros desde el puente de observación del aeródromo. Muchas de las mujeres sollozaban. Agitaban pañuelos y banderitas cubanas, y cantaron el Himno Nacional cubano cuando se cerraron las puertas del aeroplano de Pan American World Airways.

Desde el interior del avión, los hombres que regresaban al cautiverio agitaban las manos para despedirse de parientes y amigos.

DEFUNCIONES.—

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía, señora

ROSA MARINA VERA DE MENA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Lázaro, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas.

Juan Miranda Vera, señora e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora

TRANSITO JARA LUNA vda. DE MEDINA

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes 1.o, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11.30 horas, desde su casa-habitación, calle General Saavedra 1195.

La familia.

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, don

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Su esposa Celina Brillaud de Pabst.

Ha dejado de existir nuestro querido suegro, padre y abuelito

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Familia Guevara Pabst.

Ha dejado de existir nuestro querido suegro, padre y abuelito

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Familia Pizarro Pabst

Ha dejado de existir nuestro querido suegro, padre y abuelito

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Torrejón Pabst.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Carlos Pabst Brillaud y familia.

Tengo el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelito.

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Osvaldo Pabst Brillaud y familia.

Tengo el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito

JOSE PABST WIDMER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Ibsen 6420, Las Condes, hacia el Cementerio General.

Rolando Pabst Brillaud y familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, señor

ALEJANDRO CASTRO GUERRERO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Coquimbo 147, al Cementerio General.

SUS HIJAS

Ha fallecido nuestra querida hija, hermana, sobrina y nieta,

LAURITA ANDRADE VERGARA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 1.o, en el Cementerio de San Bernardo, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia "Nuestra Señora de Fátima", San Bernardo.

LA FAMILIA

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JOSE MANUEL TOLEDO MIRANDA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes 1.o en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas desde su casa-habitación, Callejón Lo Ovalle N.o 1347 (Paradero 17, Gran Avenida).

La familia

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

LUDMILA MONTENEGRO ROMAN DE REYES

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes 1.o en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas desde su casa-habitación, calle Espiñeira N.o 2968.

La familia

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

IDA RABER vda. de BASSO

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes 1.o en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Miguel después de una misa que se oficiará a las 9.15 horas por el eterno descanso de su alma.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable hijo, esposo, padre y abuelito, señor

MARIO CASTRO ARAYA

Hoy martes se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de Jesús Obrero, ubicada en General Velásquez esquina de Chorrillos, a las 10 horas. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Dolores 865, a las 16.30 horas.

La familia

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

LUIS SOTELO CALDERON

Hoy se oficiará una misa, a las 8.30 horas, en la Parroquia Lo Negrete, Vivaceta esquina Reina María, partiendo el cortejo desde la misma Parroquia, a las 10.30 horas, hacia el Cementerio General.

La familia

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

ISABEL SANCHEZ ASPEE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Capilla de la Clínica Santa María.

Guillermo Castro e hijos

DEFUNCION

Tengo el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querida madre, señora

LUDMILA MONTENEGRO ROMAN

Sus funerales se efectuarán hoy, saliendo el cortejo de su casa-habitación, calle Espiñeira 2986, a las 16.30 horas en dirección al Cementerio General.

Felicer Díaz Montenegro y familia

DEFUNCION

Tenemos el profundo sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madrecita

LUDMILA MONTENEGRO ROMAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo de su casa-habitación, calle Espiñeira 2986, a las 16.30 horas.

Sus hijos: Susana, Ludmila, Victoria, Waldo y Felicer.

El Mundo en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International)

Canciller Turbay llegó a Bolivia

LA PAZ, 31. (UPI). — Desde ayer es huésped de esta capital el Canciller de Colombia, César Turbay Ayala, que llegó con 24 horas de retraso.

Durante sus tres días de permanencia aquí, Turbay Ayala desarrollará diversas actividades, las principales de las cuales son entrevistas con el Presidente, Víctor Paz Estenssoro, y el Vicepresidente, Juan Lechín.

683 presos políticos hay en España

MADRID, 31. (UPI). — El Gobierno español declaró hoy que en las cárceles de la nación había sólo 683 presos políticos al 15 de julio pasado.

El Gobierno dijo que el 90 por ciento de esos presos eran comunistas y que los restantes eran "simpatizantes".

En círculos de la oposición se dice que en las cárceles españolas hay unos 3.000 presos políticos.

La cifra de 683 fue dada por el Director General de Prisiones, José María Herrero de Tejada.

Mobutu es ahora mediador congoleño

LEOPOLDVILLE, 31. (UPI). — El general Joseph Mobutu aparece hoy como el posible mediador entre los Presidentes del Congo, Joseph Kasavubu, y la provincia separatista de Katanga, Moise Tshombe.

Mobutu anunció a los periodistas que Tshombe llegará esta tarde en el "ferryboat" de Brazzaville, la capital del ex Congo Francés, y que él lo recibirá personalmente. Se adelantó que Tshombe se alojará en la residencia de Mobutu, pero se ignora cuándo se entrevistará con Kasavubu.

Simultáneamente, la radio congoleña anunció que los legisladores de Katanga llegarán esta tarde para unirse al Parlamento Nacional, aumentando el optimismo oficial sobre la constitución del futuro Gobierno.

Confirmada donación para la zona sur

NUEVA YORK, 31.— (UPI).— El "Fondo Hermanos Rockefeller", confirmó hoy, en su informe sobre sus actividades en 1960, la concertación de un acuerdo con el Gobierno de Chile para ayudar a ese país en la reconstrucción de su sistema de escuelas rurales en la región sureña devastada por los terremotos del año pasado.

El informe dice que, en virtud del acuerdo concertado con el Presidente Jorge Alessandri, el Fondo contribuirá al financiamiento, diseño, construcción y equipamiento de un cierto número no especificado de escuelas rurales modelos en la zona sur de Chile.

El acuerdo fue concertado, añade el informe, siguiendo las recomendaciones del ex Presidente de Ecuador Galo Plaza, quien hizo un amplio estudio en Chile, por cuenta del Fondo, sobre las necesidades de la reconstrucción y recomendó una ayuda especial en lo referente a las escuelas rurales.

Falló la diplomacia de Yuri Gagarin

RIO DE JANEIRO, 31.— (UPI).— Yuri Gagarin tuvo hoy una breve y nada feliz entrevista con el Gobernador de Guanabara; Carlos Lacerda, e inmediatamente canceló todos los compromisos que tenía para el resto del día.

Los rusos pretextaron que el astronauta estaba cansado.

El Gobernador Lacerda, un anticomunista fogoso, recibió a Gagarin en su despacho y no se abstuvo de insertar en la conversación, de diez minutos, algunas irónicas referencias a Berlín, la libertad de prensa y el peligro de guerra.

GRAVES INCIDENTES EN ACTO PRO FIDELISTA DE MENDOZA

MENDOZA, 31 (UPI).— Se produjeron graves incidentes ayer en las inmediaciones del local de la Federación Argentina de Boxeo, donde se efectuó un acto organizado por el Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana.

En el interior del edificio, adonde no llegaron los incidentes, hablaron ante unas 3 mil personas la madre del dirigente castrista Ernesto "Che" Guevara, señora Celia de La Serna; el doctor Benito Marianetti, que representó al Partido Comunista, y el dirigente demócrata progresista, Alfredo Blanco. Pero en las calles vecinas, el público que no había penetrado en el local no tardó en enfrentarse con un grupo antagónico, constituido por jóvenes que llevaban en sus solapas cintas celestes y blancas. Cuando los incidentes llegaron a su grado máximo, quince minutos después de comenzar su discurso la señora De Guevara, un sector adverso al acto castrista trató de acercar una lona encendida a la puerta del inmueble. Las escenas de pugilato que se habían venido extendiendo y los aprestos de los contendientes para enfrentamientos más graves fueron cortados a esta altura por la intervención de la policía, que debió contener por la fuerza a los más exaltados.

Resultaron heridos cinco particulares y dos policías, de distinta consideración. Se ocuparon, según se informó, seis revólveres, sesenta balas y una bomba Molotov. Fueron detenidas cinco personas, y quedaron en carácter de demoradas otras doce.

Los agentes de policía montada e infantería que restablecieron el orden en las inmediaciones de la Federación Argentina de Boxeo permanecieron en el lugar hasta la finalización del acto, que se desarrolló sin incidentes en el interior del edificio.

Guerra nativa por pellizco a una mujer

RABAUL, Nueva Bretaña, 31 —(UPI)— Un pellizco donjuanesco desató aquí una guerra de dos días entre dos tribus rivales que dejó como resultado dos muertos y centenares de heridos o lesionados.

La policía de Rabaul, sorprendida ayer entre dos bandos de miles de nativos enfurecidos, tuvo que abrir el fuego. Dos nativos fueron muertos. Ocho policías y seis nativos quedaron hospitalizados. Centenares de otras personas resultaron lesionadas.

La explosión se produjo el sábado, cuando un nativo de la tribu Sepik pellizcó a una mujer de la tribu Tolai. A los pocos minutos, centenares de Tolais, que viven en su mayoría en las afueras de Rabaul se estaban batiendo con los Sepiks, que trabajan principalmente en esta ciudad de la Nueva Bretaña, parte del territorio de Nueva Guinea.

FUERZA AEREA BOLIVIANA CAPTURO UN AVION PIRATA

LA PAZ, 31. (UPI). — Un avión Superconstellation de contrabandistas "norteamericanos", que al parecer operaban en gran parte de Sudamérica, fue capturado ayer en Bolivia, después de una espectacular persecución, en la que perdió la vida un piloto de la Fuerza Aérea boliviana, según un despacho de Santa Cruz, publicado hoy por el diario oficial "La Nación".

El despacho dice que el piloto boliviano Alberto Peredo murió al estrellarse su avión "Mustang" cuando perseguía al avión contrabandista, después que éste despegó de Santa Cruz con destino a Montevideo. También dice que el Superconstellation, que fue finalmente obligado a aterrizar, llevaba a bordo un cuantioso contrabando de cigarrillos norteamericanos, receptores de televisión y artículos de nylon.

"La Nación" dice que las autoridades guardaban reserva sobre los nombres de los ocupantes del avión contrabandista, que fueron capturados y traídos a La Paz, pero que se sabe son de nacionalidad norteamericana.

El Ministro de Defensa, Juan Gutiérrez Granier, ha citado a los periodistas para esta tarde, a fin de dar pormenores de lo ocurrido.

Según "La Nación", hacía tiempo que el avión contrabandista venía haciendo escalas en Santa Cruz, aparentemente en vuelos desde Panamá a Brasil y Uruguay.

El despacho dice que el avión, que había llegado nuevamente a Bolivia, despegó a las 8 horas de ayer de Santa Cruz con destino a Montevideo, pero que, como las operaciones aéreas están prohibidas los días domingos, las autoridades bolivianas enviaron inmediatamente en su persecución a dos cazas "Mustang" de la Fuerza Aérea, que, asediándolo, lo obligaron a aterrizar.

Uno de los cazas, sin embargo, cayó a tierra cuando el Superconstellation se disponía a aterrizar, pereciendo el piloto Peredo. Según "La Nación", no está aún claro si el caza de Peredo chocó con el Superconstellation o fue ametrallado desde éste.

Según "La Nación", se presume que el avión apresado pertenece a una banda internacional de contrabandistas con ramificaciones en numerosos países latinoamericanos.

El despacho de "La Nación" dice que, durante sus breves escalas en Santa Cruz, la tercera ciudad de Bolivia en tamaño, los tripulantes del avión repartían generosas propinas en dólares por el aprovisionamiento de combustible y otros servicios.

Presidente Prado llegó a Brasilia

BRASILIA, 31 —(UPI)— El Presidente del Perú, Manuel Prado, y su comitiva llegaron a esta capital a las 14.53.

El programa de actos en honor de Prado ha sido limitado a lo imprescindible porque todavía no se ha completado el traslado de la capital desde Río de Janeiro.

El Dr. Prado visitará primero al Jefe de Estado y pernoctará en la residencia presidencial, el Palacio Do Alvorada. El Mandatario peruano y su esposa ocuparán aposentos contiguos a los de Quadros.

El Presidente del Perú inaugurará un busto de Javier Prado en la única plaza terminada de Brasilia, la plaza 21 de Abril (fecha de la inauguración oficial de la nueva capital aquí).

Francia retuvo un avión y 69 cadetes militares tunecinos

PARIS, 31 (UPI).— La policía intervino hoy en el aeropuerto de Orly e impidió la partida, en avión, de 69 cadetes de nacionalidad tunecina que se preparaban a regresar a su país.

Aunque las autoridades no dieron explicación inmediata de la medida, ya hasta entrada la noche se informó que los cadetes podrían salir mañana. La información en tal sentido se dio después de recibirse una noticia de Túnez en que se decía que a partir de hoy los franceses residentes de dicho país no necesitarían permiso especial para abandonarlo.

En fuentes oficiales se dijo que fue el Ministerio del Interior el que había ordenado que no se permitiera el retorno de los cadetes tunecinos.

La policía subió a dos aviones que estaban por despegar e hizo descender a los 69 jóvenes tunecinos. El Ministerio del Interior pidió seguidamente a las autoridades del Ejército que llevasen a los cadetes tunecinos de vuelta a sus bases francesas.

Fuentes francesas señalaron que aparte de una corta paralización de las partidas de tunecinos para Francia, durante el choque de Bizerta que comenzó el 22 de julio, no hay en Francia restricciones de ninguna índole a la libertad de movimiento de los tunecinos residentes aquí.

Los cadetes tunecinos se disponían a regresar a su país después de haber seguido cursos en los colegios militares de Francia. El grupo principal de 65 llegó al aeropuerto de Orly acompañado por un capitán del Ejército francés. Un segundo grupo de cuatro llegó a continuación.

Los 69 pasaron sin obstáculo por los controles aduanero y policial, y subieron a los dos aviones que debían llevarlos a Túnez. Luego, cuando éstos se disponían a despegar, la policía subió a los aeroplanos e hizo descender a los cadetes.

Además de retener a los cadetes, la policía detuvo el avión especial DC—4, de Tunis-Air, en que iban a viajar los 65 cadetes del grupo principal. Los otro cuatro tenían pasaje en un avión comercial regular.

RATON MICKEY ES AGENTE DEL IMPERIALISMO

BERLIN, 30 — (UPI). — Los comunistas alemanes han acusado al ratón Miguelito (Mickey Mouse), de ser un agente imperialista, que ayuda a las potencias occidentales a seducir a los alemanes orientales para que huyan de su país.

En un acto infantil realizado por el Partido Comunista en la ciudad de Halle, Alemania oriental, un "camarada" contó a los niños un cuento llamado "Los cazadores de cabezas y el Ratón Miguelito".

La moraleja del cuento era: "No lean ustedes los libros del Ratón Miguelito, ni se hagan miembros de los clubes Miguelito que tienen oficinas en Berlín occidental."

"¿Cómo puede ser un niño tan tonto que crea en el Ratón Miguelito?", preguntó a los niños un individuo identificado sólo como el "camarada Heyde".

"Esos libros sólo tienen el propósito de obtener la dirección de los padres de todos ustedes", advirtió Heyde a los niños asistentes, todos de 10 a 14 años.

"Lo único que tienen que hacer ustedes es cortar del libro un cupón, enviarlo con la Dirección, y ya son ustedes miembros de un Club Miguelito —continuó el camarada—. Pero entonces ellos tienen una dirección importante para los cazadores de cabezas".

Los comunistas sostienen que los alemanes orientales huyen a Occidente a razón de mil por día, porque los "cazadores de cabezas" occidentales los amenazan, los extorsionan o los seducen.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas entre el 12 al 27 de Julio, inclusive.

Santiago, 1.o de Agosto de 1961.

Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán de hulla, etcétera.— "CIGA".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "COMETAL", "COCEVIN", "COFEX", "COFLEX", "COSOL", "POLYN", "POLYVIN".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "AIREX", "CONRE", "B B", "VULCO", "TEMP", "SOL", "PREN", "MATICO".

Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto. — "FUNK", "FUNK'S", "FUNK'S G", "FUNK'S G Etq.", "FUNK BROS", "FUNK BROS SEED CO".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "LAMPOTAC".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales. — "TOWER".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CIGA", "PROGAS", "COPROGAS", "CARTERPRINE", "AUTOL-DESOLITE", "WONDERBUS", "ELECTRA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "ARBOLITO", "TEMP", "SOL", "PREN", "INDUCORN", "DIFLEX", "ELECTRA", "REZZIN".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "NEOLENE", "ARBOLITO", "DAF", "PANLEE", "CHIFFON", "DEHYDROPHEN", "ROCA", "ASTODITO", "ASTODOL", "SYNDOLAN".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas.— "RICHARDS".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "ELEKTRA".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "BME".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "ISOTERM", "ALADIN", "BASOL".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "HIREX", "ISOTERM", "MICRO-STRAINING".

Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "BUCKEYE".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "AIREX", "COCKSHUTT", "BUNDY MARINE", "B", "AEROESTABLE", "LELY", "HUASO", "SORTEX".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ESPACIAL".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "PROGAS", "COPROGAS".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "GUANACO", "EDILIO 4 Etqs.", "ASTRALENE", "ASTRALON", "ETIQUETA", "BRI".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "ETIQUETA", "BAMBI", "SPONGINN".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "AIREX", "INACOL".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "SELMAN", "AIREX", "RODEO", "BRONCO", "BRIGITTE", "PELUSA", "BABY-OKEY", "BABY-JAM", "RELAX", "LARRY", "SABIL", "GOLDEN-ATLAS", "ASTRALENE", "ASTRALON", "PROTEC", "BAMBI", "MARUZZELA", "RENO", "HAREM", "RICHMOND", "FASCINATION", "CLARY", "SCAPPINI", "SPONGINN".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "HERRADURA", "NEWFLEX", "LAMPOTAC".

Clase 50.—Calzado. — "ETIQUET", "FOOTJOY", "LAMPOTAC".

Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "NEWFLEX".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "EPOCK", "NIDO".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "IGORELL", "ANDORAN", "CORRECT", "FIDAS", "ADMIRAL", "MADAMEX", "DALTON", "POM-POM", "LADY OH", "VERKOS", "NUR SALEM", "QUARTASEPT", "PAN-LEE", "LADY", "MISTER", "ATKINSONS", "FIRMENICH", "NOREEN", "PETRA", "ROGELIA", "COIFFANT".

Clase 59.—Grasas comestibles. — "SOLEA", "ASTRA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "HACIENDA INGENIO".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SOLEA", "TORRE DE ORO", "ASTRA", "INDUCORN", "LA MOROCHITA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "NATUR", "MANA", "TORRE DE ORO", "ZAROR", "INDUCORN", "NURY", "LA MOROCHITA", "FUNDO SAN JOSE DE CATEMU".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "SPAGHETTI DINNER", "INDUCORN".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ROLAND", "GUAYACAN", "ALBATROS", "LA OSORNO", "INDUCORN", "PHOENIX", "MELINKA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "AURORA 5 Etqs.", "LA ROTUNDA", "INDUCORN", "PLANTERS", "CAPRICHO".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "NO CAL", "INDUCOR".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "AURORA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. — "ETIQUETA", "HUALLILLINGA", "PIGALL'S", "PIGALLE", "RICHELIEN", "VALDIVIESO", "LIQUORE GALLIANO".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "INDUCORN", "DARVISUL", "FUNK", "FUNK'S", "FUNK'S G", "FUNK'S G Etq.", "FUNK BROS", "FUNK BROS SEED CO".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "GOLD STAR", "PICCADILLY", "SPORTSMAN", "CARLOS V", "TROPICALES", "HAWAI", "HERMITAGE".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "AIREX", "MODELS OF YESTERYEAR", "MATCHBOX", "ETIQUETA TABLERO JUEGO", "AQUA-LUNG".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma. — "PROTEC", "LAMPOTAC".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "SABORETAS", "OVERSAL", "OSLAN", "MEPROLAL", "MEPROLIN", "MEPROCOL", "MEPROMAT", "MEPROSER", "MEPRODOL", "MER 29", "ACETOPEP", "ULPAX", "SAL HEPATICA", "VERKOS", "SOFTENIL", "ETHIFASTON", "QUARTASEPT", "METHOFADIN", "BOVICILINA", "BRONCOMISTER", "MASTISOL", "MAYLAN", "VOLEMYL", "ISORMIL", "FURANTEROL", "ACODIN", "ASCODIN", "INDUCORN", "LENTOCAPS", "VISU", "VISUMETAZONA", "VISUSTRIN", "ANTIDRAST", "ZONULASI", "BASODERM", "LISTERINE", "VARICGEN", "TOSSIN", "REUMEDICON", "DEHYDROPHEN", "PYROXAL", "COIFFANT", "DILONA", "SILETABS", "MYLAXEN", "ANTICLOT", "CHEMTROL", "HEMOTROL", "KETOKIT", "DONIL", "PAXINOL", "HARMOSIL", "SANUMED", "OPTOPLEX", "DECALIDEN", "LENTODEX", "LENTOSTAS", "LENTODAS", "OH B12", "LENTALETAS", "RETARLETAS", "LENTAMIDAS", "RETARMIDAS", "RETABS", "RETABS", "LENTABS", "ZAZ", "T.P.M.".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "STERIPLAST", "BRONCOMISTER", "MONO-VACC".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "IDEAL".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "OGAPAN", "MICROPUPILENT", "MICROLENT", "BME", "INTERPLANETARIUM".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "REPRISE".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "MOORE", "SERVIFRUT", "M", "CHILLAN", "PROGAS", "COPROGAS", "MUNDIAL", "SPORT", "IDOLOS DEL DEPORTE", "REQUIAS DEL DEPORTE", "PROMESAS DEL DEPORTE", "BILLETES Y MAS BILLETES", "DENTRO DE LOS PAQUETES", "LIFE", "UNIVERSAL", "STENFAR", "STENFAR", "OLIMPICO", "BOGAR", "PLANETARIO", "FIRMENICH", "SCAPPINI", "SPONGINN", "S y S", "DURABOND", "AUTOSCRIPT".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "MENTOR PRACTICO DEL CONDUCTOR AUTOMOVILISTA", "PINPIN", "EL COMERCIANTE", "ABRIL", "PARABRISAS", "TOPAZE".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "AUTO-PARK".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"GABRIELA PIZARRO Y SU CONJUNTO FOLKLORICO MILLARAY", un conjunto folklórico; "COMETAL", establecimiento comercial de construcciones metálicas, en la provincia de Valparaíso; fábrica de construcciones metálicas; "CASA CERVANTES", bazar y venta de artículos para regalo, en la provincia de Santiago; librería y juguetería, en la provincia de Santiago; "JACARANDA", restaurante, en la provincia de Santiago; "M", empresa de proyectos y construcciones, en la provincia de Santiago; "MATERIALERA", distribuidora de materiales para la construcción, en la provincia de Santiago; "ETIQUET", zapatería, en la provincia de Santiago; "FIRESTONE", establecimiento camercial para la venta, distribución y publicidad de toda clase de artículos, especialmente productos de goma y repuestos para automóviles, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "FORLABISA", establecimiento industrial agrícola, forestal y maderero y sus subproductos; "ANDES FILMS", empresa editora cinematográfica; "CHILLAN", distribuidora de maquinarias agrícolas y productos, en la provincia de Ñuble; "EL NUEVO SIGLO", tienda en general, en las provincias de Curicó, Talca y Maule; "ISOTERM", establecimiento comercial para la venta, distribución e instalación de equipos de aire acondicionado, quemadores y equipos de calefacción, en la provincia de Santiago; fábrica de los mismos productos; "CIGA", distribuidora de gas licuado, en las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá; fábrica de gas de hulla; "PEHUENCHE", empresa de turismo de transporte de pasajeros, en las provincias de Talca y Santiago; "TORRES", pastelería, confitería, bar y similares, en la provincia de Santiago; "TRAMICHIL", oficina profesional dedicada a tramitaciones previsionales, tributarias y mineras, en todas las provincias de Chile; "PHILCO", fábrica de artículos electrónicos, refrigeradores y, en general, artículos de las clases 34, 37 y 80; "PETROQUIN", fábrica de productos químicos y especialidades varias derivadas del petróleo; "ARLETT", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "COOPEMPART", cooperativa de consumo, en todas las provincias de Chile; "DE-LUXE", tintorería; limpiados en seco y al vapor, en la provincia de Santiago; "VENEZIA CALZATURE", zapatería, en la provincia de Santiago; "LA ROTONDA", restaurante y similares, en la provincia de Valparaíso; "ARINCO", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "SASIC", empresa de automóviles de alquiler sin chofer, en la provincia de Santiago; "ENCUENTRO", oficina de arriendos en general, en la provincia de Santiago; "LIFE", estudio fotográfico, en la provincia de Santiago; "AMBAR", establecimiento comercial de venta de lanas, sedas y algodones, en las provincias de Valparaíso y Santiago; "EL MAGAZINE", distribuidora de libros y revistas, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta; librería, en la provincia de Santiago; "MARUZZELA", "RENO", tienda de venta de artículos clase 47, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de la clase 47; "THE RAMBLERS", conjunto musical; "LA MALAGUEÑA", "LA CHILENITA", panadería, pastelería y fuente de soda, en la provincia de Santiago; fábrica de pan, pasteles y galletas; "TECNO-GAS", empresa dedicada especialmente a la atención técnica, uso y distribución de gas o cualquier otro combustible, en la provincia de Santiago; fábrica de envases para gas y otros combustibles; artefactos como ser: calderas, cocinas, lámparas, califonts; "PAMELA'S GARDEN", establecimiento comercial de venta de flores naturales, en la provincia de Santiago; "INDUCORN", fábrica de molienda de maíz, elaboración de sus derivados y productos de artículos de las clases 20 y 75 y alimenticios en general; "INACOL", fábrica de colchones; "REMISE", empresa de autos de alquiler, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LOS PROVINCIANOS", conjunto folklórico nacional de voces y guitarras; "IMPORTADORA Y TECNICA DEL PACIFICO LTDA.", "I.T.P. INGENIEROS", "IMPORTADORA DEL PACIFICO", una oficina que se dedica a trabajos de ingeniería e importaciones, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Tarapacá, Llanquihue y Magallanes; "MOTEL", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "ELECTRA", fábrica de productos químicos; "SCAPPINI", tienda en general, en las provincias de Valparaíso, Santiago, Concepción y Tarapacá; "TUDOR", club social y deportivo, en la provincia de Santiago; "ANABELLA", tienda de confecciones, en la provincia de Santiago; "MONTASOL", lavandería, en la provincia de O'Higgins; tintorería; "PROFARMA", fábrica de todos los productos comprendidos en las clases 57 y 75; "FUNK BROS SEED CO", fábrica de artículos de las clases 8 y 70; "INFORCO", agencia informativa, en la provincia de Santiago; "HIPOCRATES", imprenta, en la provincia de Santiago; "VARESINA", fábrica de carrocerías metálicas; "UNICOOP", cooperativa de consumo, en la provincia de Santiago; "DIGAS", distriguidora de gas licuado, en la provincia de O'Higgins; "LOS DOLARES", conjunto musical; "PEDRO DE VALDIVIA", academia estudiantil de clases por correspondencia, en la provincia de Santiago; "L. B", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos comprendidos en las clases 21, 47, 56, 57, 66, 75 y 79, en la provincia de Santiago; "SATELITE", establecimiento comercial de venta de artículos para regalo, en la provincia de Santiago; "TOPAZE EN EL AIRE", empresa de publicidad hablada, escrita, radiada y televisada; "SEVISANIT", taller de gasfitería, en la provincia de Santiago; "EL CANDIL", restaurante, en la provincia de Santiago; "LA NOVA", tienda de géneros, en las provincias de Santiago y Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias.

1-2-3 VIII

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 1.o DE AGOSTO DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PUBLICO URUGUAYO NO QUEDO CONFORME CON LA SELECCION

El equipo oriental se "paró" luego de sacar ventaja de 2-0.— Ovación para el cuadro boliviano, "que pudo empatar el partido".— Fútbol en Nueva York, San Salvador y Montreal

MONTEVIDEO, 31 (UPI). El publico que en número de 55.000 presenció ayer el partido entre los seleccionados de fútbol de Bolivia y Uruguay, ovacionó calurosamente a los bolivianos por el esfuerzo realizado frente al calificado once oriental. Los visitantes perdieron por un solo gol.

Los uruguayos anotaron sus dos tantos en el primer periodo, pero el segundo fue de los perdedores, que no sólo descontaron un gol, sino que pudieron haber empatado.

La afición uruguaya se había mostrado satisfecha



FERNANDEZ, entrenador de la selección uruguaya, cuya actuación ante Bolivia no entusiasmó ni agradó al público de Montevideo.

hace unas semanas cuando su equipo empató a un gol con el boliviano en La Paz, por entender que el clima del Altiplano impide a los jugadores uruguayos desarrollar al máximo sus recursos. Ayer se manifestó impaciente nada de conforme ante la actuación de los jugadores celestes, que tras los dos goles del primer tiempo, "se quedaron", al decir de los aficionados, permitiendo que un adversario técnicamente inferior dominase las acciones tan sólo sobre la base de la pujanza.

Los bolivianos cumplieron una buena actuación y desarrollaron algunas buenas cargas.

NUEVA YORK, 31 (UPI). — El equipo de fútbol Dukla, de Praga, ganó invicto su sección del Torneo Internacional de la Liga de Nueva York, al imponerse ayer por diez goles a cero al Shanrock Rovers, de Dublín.

Concordia, de Montreal, se clasificó en segundo lugar.

El insider izquierdo Rudolf Kucera, del equipo checoslovaco, marcó cinco de los tantos de su equipo. El miércoles por la noche, Dukla se medirá con el equipo Everton, de Inglaterra, ganador de la sección primera del torneo. En sus siete partidos de la segunda sección, Dukla ganó seis y empató uno.

Mónaco conquistó el tercer lugar en la tabla de la segunda sección al derrotar por cuatro a dos al equipo Estrella Roja, de Yugoslavia.

Mónaco comenzó el partido de ayer en quinto puesto, más con su victoria dejó atrás al propio Estrella Roja y al Español.

Rapid, de Viena, fue sexto. Robers, de Dublín, séptimo, e Israel, octavo.

SAN SALVADOR, 31 (U.P.I.)— Iniciando los partidos amistosos de fútbol con motivo de las fiestas patronales de San Salvador, el equipo Comunicaciones, campeón de Guatemala, empató ayer a dos tantos con Olimpia, campeón de Honduras.

Al terminar el primer período, la anotación era de 1 a 0, en favor de los guatemaltecos.

PANAY: "coach" del cuadro boliviano, a quien se despidió con una ovación por parte del público uruguayo.

Goleadores: Peña, de Guatemala, a los 30 minutos del primer tiempo. Masella, Guatemala, a los 4 minutos, García, Honduras, tiro libre, a los 32, y Bonilla, Honduras, a los 39 del segundo tiempo.

MONTREAL, Canadá, 31 (UPI).— El equipo de fútbol Concordia, de esta ciudad, ganó el campeonato de Canadá, al imponerse anoche por uno a cero al club de los Firepighters, de Vancouver. El único tanto del partido fue marcado en el primer tiempo.

VOLEIBOL:

Ayer se fueron Neptuno, Flamengo y Provincial

Sorrequieta y Feitosa volverán en noviembre próximo. Sammi Mehlinsky, entrenador de Flamengo, fue tentado por Universidad Católica

Ayer emprendieron el viaje de regreso los equipos de vóleibol, que participaron en el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones, que organizó la Universidad Católica, y que hizo suyo, en calidad de invicto, Flamengo, de Río de Janeiro. Los uruguayos del Neptuno salieron de madrugada, vía LAN-Chile, y en la tarde volaron juntos en Aerolíneas Argentinas, Comet IV, argentinos y brasileños.

Al despedirlos, en el puerto aéreo de Los Cerrillos, todos manifestaron su contento por haber actuado en un campeonato de jerarquía y confraternización. Todos estuvieron de acuerdo en que esta clase de torneo es beneficiosa para el vóleibol sudamericano. Los más eufóricos en el momento de la partida fueron, como siempre, los brasileños, quienes, con Feitosa a la cabeza, dieron buena muestra del espíritu alegre que los anima en cada instante. Sammi Mehlinsky, entrenador de los cariocas, se despidió con un hasta luego, ya que es posible que vuelva a entrenar un equipo nacional, posiblemente Universidad Católica.

SORREQUIETA Y FEITOSA

La Federación Chilena de Vóleibol invitó extraoficialmente a los cracks de Provincial y Flamengo Julio Sorrequieta y Carlos Feitosa, para que vuelvan en noviembre próximo a Santiago. El motivo de la invitación tiene como razón principal una posible actuación, reforzando la selección nacional, contra el seleccionado ruso, que vendrá en esa fecha a Chile. Los dos agradecieron la invitación y aseguraron que apenas se confirme el partido estarían cuadrados con la Federación.

Comentamos

Hugo Tassara, a no dudar, es un excelente entrenador de fútbol, y un gran pedagogo. Y como si esto fuera poco, una persona ponderada y correctísima. Ha dado muestras de ello, con dos actitudes que lo retratan de cuerpo entero.

En el Estadio Santa Laura, su equipo, Palestino, ha sido en dos ocasiones abiertamente perjudicado con sanciones de goles ilegítimamente conquistados y que los árbitros han dado como válidos. Con ocasión del match con San Luis fue validado un gol en el que la pelota entró por el costado externo de la red del arco del equipo millonario. Eso lo vio todo el estadio. Menos el árbitro y un guardalíneas. La reacción de los jugadores de Palestino fue inmediata, y a punto estuvo de transformarse en violenta. La injusticia había sido tremenda y movía hasta la risa. Pero una risa de rabia para los perjudicados. Felizmente, hubo en ese instante un hombre que no perdió la tranquilidad y que serenó los ánimos de sus exaltados jugadores. Fue: Hugo Tassara. Pidió a sus hombres que reclamaran la injusticia, pero con corrección. Así lo hicieron los palestinos. Sin embargo, el árbitro Aeloíza mantuvo su errada decisión, luego que el guardalíneas no le aclaró el asunto.

Un perjuicio similar, a punto estuvo de concretarse en contra de Palestino, en el match con Wanderers. Los porteños anotaron un gol luego que la pelota había salido al "out", pegando incluso en el cuerpo de un reportero gráfico. Los jugadores del equipo de "colonia" se fueron encima del juez Santos ante tamaña injusticia. Y nuevamente hubo un hombre que entró a la cancha a pedirles cordura. Fue: Hugo Tassara. Serenó los ánimos. Sus jugadores luego reclamaron correctamente. Y esta vez, bien informado por su guardalíneas, el árbitro Santos procedió a anular el gol, ilegítimamente conquistado e injustamente sancionado como tal.

No siempre, más bien dicho casi nunca, los entrenadores toman las actitudes que le hemos visto a Hugo Tassara. Y lo ideal sería que todos actuaran como lo hace el entrenador de Palestino: con ponderación, con tranquilidad. Pues así se les enseña corrección a los jugadores. Mostrando con hechos el camino a seguir en situaciones injustas como las anotadas.

M.E.C.

SUSPENDIDO HOMENAJE A A. RIVERA

Fue suspendido hasta una fecha próxima el homenaje que la Federación de Hockey iba a rendir hoy a don Alejandro Rivera Bascur, ex presidente del Consejo Nacional de Deportes. La suspensión del acto obedece a que el homenajeado se encuentra ausente de la capital por algunos días.

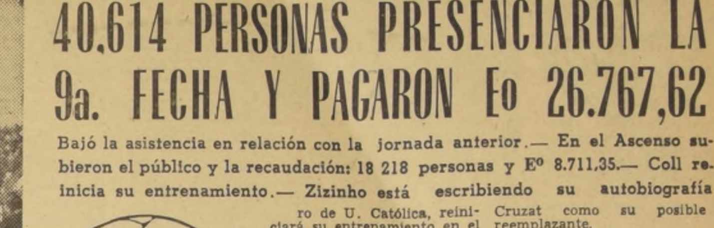
A la vuelta del señor Rivera a Santiago, fijará la Federación de Hockey la fecha definitiva del homenaje, la que se comunicará oportunamente por la prensa.



BASES EN LA PAG. 14



ZIZINHO, crack brasileño que milita en Audax Italiano, está escribiendo su autobiografía. Los derechos para su publicación le fueron solicitados desde México.



40.614 PERSONAS PRESENCIARON LA 9a. FECHA Y PAGARON Eo 26.767,62

Bajó la asistencia en relación con la jornada anterior.— En el Ascenso subieron el público y la recaudación: 18 218 personas y Eº 8.711,35.— Coll reinicia su entrenamiento.— Zizinho está escribiendo su autobiografía

Futbolerías

() Bajó el público en la 9a. fecha del campeonato profesional. Se controló una asistencia total de 40.614 personas, que dejaron en boleterías la suma de Eº 26.767 y 62 centésimos. Total de socios, 8.260. En cambio, en la 8a. fecha hubo una asistencia de 44.638 personas, con una recaudación de Eº 28.772 y 94 centésimos.

() En el torneo de ascenso se observó, en cambio, un alza. Presenciaron la 8a. fecha 18.218 personas, que dejaron en boleterías Eº 8.711 y 35 centésimos. Total de socios, 5.171. En cambio, en la 7a. fecha el público total fue de 13.377 personas, con un borderó de Eº 5.458,35.

() La directiva de Audax se reúne esta noche nuevamente, para analizar y tomar acuerdos en relación con los diversos problemas internos suscitados en la semana pasada.

() Zizinho ha pedido aclarar que él por ningún motivo aceptó el puesto de entrenador en Audax, principalmente porque llegó a Santiago a jugar, y como player le fue extendido su contrato. Por lo tanto, no podía asumir una responsabilidad que le colocaba en una situación difícil ante sus compañeros.

() Green Cross hará mañana una nueva selección de jugadores para sus divisiones cadetes. De 15.30 horas en adelante serán probados, en el Estadio Municipal de Ñuñoa, todos los jóvenes nacidos entre los años 1947 y 1948 que deseen vestir la camiseta de los equipos de la cruz verde.

() Musimessi, crack de Green, está afectado de un esguince a un tobillo. Se halla en descanso, y de no poder actuar frente a Audax, sería reemplazado por Raúl Solís, joven arquero de Rancagua.

() Walter Behrends, arquero de U. Católica, reiniciará su entrenamiento en el curso de la semana, ya repuesto de la fuerte gripe que lo afectó. Orlando Ramírez, puntero izquierdo del cuadro católico, está listo para reaparecer en cualquier momento.

() A un arreglo amistoso llegaron el entrenador Sergio Cruzat y Lister Rossel. De común acuerdo, las partes pusieron fin al contrato. Ahora el club linarense anda en busca de un coach. Los reemplazantes de Cruzat pueden ser Schwanner o Varela, y a este último lo supliría, en San Luis, René Quitral.

() Roberto Coll reinicia hoy sus entrenamientos en Palestino. Con la reaparición de Coll, la delantera del equipo de "colonia" volverá a su alineación habitual. Es decir, con Rojas, Coll, Cortés, Fernández y Castro.

() En el curso de la semana le quitarán la venda de yeso que tiene Jorge Toro en un tobillo. Reiniciará sus entrenamientos suavemente, para estar a punto para el match de Colo Colo con Real de Madrid.

() Hugo Berly sufrió principio de conmoción cerebral en el encuentro de Wanderers con Palestino. En ese mismo match se volvió a desgarrar Hoffmann. Ambos jugadores porteños están en descanso, al igual que Alberto Valentini. En cuanto a Raúl Sánchez, reinició suavemente sus entrenamientos.

() Zizinho está escribiendo su autobiografía. Los derechos para su publicación le fueron solicitados desde México.

() Héctor Molina, delantero de Ferrobadminton, se resintió en el match con Audax, de un antiguo desgarro. No entrenará en los próximos días.

() Ricardo Storch, arquero de San Luis, quedó con algunos hematomas después del encuentro que los quillotanos perdieron con O'Higgins.

() Poretti(mediovolante de Stgo. Morning, se recupera del desgarro que le impidió jugar en Viña del Mar frente a Everton.

() Cunde el malestar en Talca y Valparaíso por las continuas derrotas de Rongers y Wanderers. En el club talquino la renuncia del entrenador Omar Cabral se da por descontada, y ya se menciona el nombre de Sergio Cruzat como su posible reemplazante.

() José García, zaguero derecho de Palestino, no se recupera todavía del desgarro que lo afecta. Por lo tanto, Araya lo seguiría reemplazando.

() Una panne sufrió el microbús que traía al equipo de La Serena desde Chillán a Santiago. Por tal motivo, los serenenses llegaron con mucho atraso a la capital.

REPUESTO de la fuerte gripe que lo afectó, Walter Behrends, arquero de Universidad Católica, reiniciará sus entrenamientos en el curso de la semana.



ROBERTO COLL reinicia sus entrenamientos en Palestino, luego de su ausencia por el sensible duelo que lo afectó. Sus compañeros en el club de "colonia" le preparan un recibimiento especial al correcto y capacitado jugador argentino.

Boxeo al DIA



ALFREDO CORNEJO en acción, durante la prueba de ayer, que pasó con nota satisfactoria. El campeón panamericano se vio hábil y efectivo frente a sus sparrings.

HABIL TRABAJO DE ALFREDO CORNEJO DURANTE SU EXAMEN

El mendocino Juan Carlos Muñoz, su adversario, mostró un juego vigoroso de ataque. Intensa faena de Domingo Rubio, que recibió un cabezazo peligroso del zurdo Arenas. Si Garro no viene mañana, lo reemplazará Pavez, otro pluma de Mendoza. Finaliza selección para el Torneo Próceres de América. Roberto Lobos y Abelardo Sire, el viernes 18

(o) El boxeo volvió ayer a sus clásicas reuniones de los días lunes en el piso once de San Antonio 427, con motivo de la prueba de suficiencia que rindieron los profesionales que intervendrán en la velada del viernes próximo en el ring del Caupolicán. Desde temprano se ubicó frente al cuadrilátero la comisión examinadora integrada por Hernán Mujica, presidente, y Juan Barberis y Vicente Ferreiro, vocales.

(o) Subió primero a la lona el argentino Juan Carlos Muñoz haciendo guantes con los profesionales Segundo Anticoy y Abelardo Gutiérrez. Su trabajo lo mostró como un peleador recio, franco, que busca el ataque constante y concentra, de preferencia, su castigo al cuerpo. Sin ser algo definitivo, podría decirse que se trata de un peleador pujante, batallador, muy vigoroso.

(o) Alfredo Cornejo, el rival que enfrenta al medio mediano argentino, boxea primero suavemente con el aficionado Arturo Silva, que obligó al campeón panamericano a salirse de su juego de contragolpe, para pasar a la ofensiva. Pero boxeando con Anticoy, el pupilo de Oscar Giaverini, Cornejo, mostró la gama variada de sus recursos. Boxeo, esquive al centímetro, se desplazó con mucho sentido de la distancia y ubicó las dos manos con precisión. Cornejo se ve más fuerte, con la solidez y eficacia en su ataque.

(o) Una nota espectacular la constituyó la presentación de Domingo Rubio. El hábil peso pluma realizó una sesión de guantes teniendo como sparrings a Abelardo Gutiérrez, Sergio Aguilera y Ramón Arenas. Con el primero, Rubio boxeó con sobriedad, insistiendo en el ataque con las dos manos al cuerpo, alternando el recto de derecha a la cara. Gutiérrez, bravo y de chispa, respondió bien, lo que dio margen a un par de vueltas muy animadas. El trabajo del estilista que dirige Raúl Villalón se tornó más suave cuando tuvo al frente al aficionado Aguilera, que es un buen boxeador, dotado de condiciones naturales. Pero retomó un ritmo vigoroso y hasta violento cuando el sparring fue Ramón Arenas. Rubio metió veloces las dos manos, esquivando con seguridad, en tanto que Arenas, que es zurdo, usó el contragolpe. Es un peleador, Arenas, que junto con sus envíos echa el cuerpo hacia adelante. En una maniobra de esa naturaleza le aplicó a Rubio un violento cabezazo sobre la nariz, felizmente, sin consecuencias. En todo caso, el peligro de algo serio estuvo latente, lo que debe alertar a la Comisión de Boxeo Profesional, la que tendrá que mostrarse estricta en la disposición que obliga a los púgiles a usar cabezal en las pruebas.

(o) El promotor De la Fuente anunció anoche que el púgil mendocino José Garró, anunciado como rival de Rubio, no había llegado. Desde el país vecino se informó telefónicamente, que lo hará el miércoles próximo. Si no viene Garró, su lugar lo ocupará José Pavez, otro pluma de Mendoza conocido en Chile. Este match y el de Cornejo con Muñoz forman la atracción principal del viernes en el Caupolicán.

(o) Un combate de campanillas se disputará el viernes 18 del presente en el cuadrilátero del Caupolicán. Sus protagonistas serán Roberto Lobos y Abelardo Sire, dos de los valores más prestigiosos del pugilismo nacional y cuyos encuentros anteriores han dado margen a espectáculos de jerarquía.

(o) Es muy probable que el 25, en el mismo escenario de la calle San Diego, se disputen dos coronas chilenas. Andrés Osorio arriesgaría la suya frente a David Ossandón, de notable campaña en los rings de la pampa, y Humberto Marín, la de peso gallo, frente al invicto Elías Vargas.

(o) La Asociación Santiago de Boxeo ha fijado para el próximo sábado, en el ring del México, la última etapa de preselección destinada a formar el equipo que intervendrá en el Campeonato Latinoamericano "Próceres de América", cuya iniciación está fijada para el sábado 12 del mes en curso.

El programa de la velada del México es el siguiente:

MOSCA: Víctor Escudero (C. Atlético) con Luis Acevedo (Cía. Gas).

GALLO: Raúl González (México) con Rodolfo Vásquez (Cía. Gas) y Luciano Caballero (Cía. Gas) con Aurelio Rivera (Yarur).

PLUMA: Sergio Aguilera (C. Atlético) con Juan Madariaga (Yarur) y Mauricio Berríos (Cía. Gas) con Mario Molina (Uruguay).

LIVIANO: Luis Salas (Cía. Gas) con Francisco Mejías (C. Atlético).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Luis Miranda (Cía. Gas) con Jorge Cruz (Comercio Atlético).

(o) NUEVA YORK (UPI).— El filipino Flash Elorde, campeón mundial juniors de peso liviano, se enfrentará en un match en que no arriesgará su título, al japonés Tervo Kosaka, en el Estadio Araneta, del Manila, el 2 de septiembre.



ESTE ES EL MENDOCINO Juan Carlos Muñoz, rival de Cornejo, en el debut como profesional del excelente pugilista chileno. Muñoz mostróse fuerte y agresivo.

Carrera Nos, Pelequén, San Vicente de Tagua Tagua, se hará el 6

Tocan a su término los preparativos que ha estado efectuando el Club Fieles Amigos de San Vicente de Tagua-Tagua, bajo la asesoría técnica del Auto Club de Regularidad de Santiago, para la realización, el próximo domingo 6 del presente, de un nuevo evento automovilístico de regularidad por el Campeonato de Chile en esta especialidad automotor.

La prueba en cuestión se desarrollará sobre el circuito: Nos, San Vicente de Tagua Tagua, Pelequén, San Fernando, Plaza de San Vicente de Tagua Tagua, donde estará ubicada la meta y comprende un recorrido aproximado de 197 kilómetros.

La entrada a San Vicente de Tagua Tagua, tanto en el viaje de ida como en el de regreso, se dará por el pueblo de Pelequén. Inmediatamente después de finalizada la carrera, se ofrecerá un almuerzo, durante el cual se procederá a proclamar a los vencedores de la jornada y al correspondiente acto de repartición de premios.

Las inscripciones para esta competencia permanecerán abiertas en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, piso segundo, hasta el viernes 4 del presente y su valor es de 3 escudos.



GLADYS PASTENES: De nuevo campeona metropolitana de pimpón.

PIMPON:

Gladys Pastenes, campeona de Stgo.

Con increíble facilidad se adjudicó recién Gladys Pastenes el Campeonato de Pimpón de Santiago en la categoría damas. La internacional jugadora de Banfiel, de Yungay, ganó la competencia (primera en el año) sin perder un solo set, proeza ésta poco común y que habla muy claro de la capacidad que tiene actualmente.

El segundo lugar lo ocupó Bernardita Navarrete, de Universidad Católica, y terceras en empate, Berna Grant, también de la UC, y la novel Raquel Cárdenas, de Unión Española.

Muy buena actuación cumplieron también Hilda Avaría y Ana Guillaume, de Unión Española; Erika Medina, de Green Cross, y Lucía González, de Audax Italiano.

Finalizadas las competencias individuales se iniciarán esta semana los torneos de dobles en las especialidades mixtos, caballeros y damas. La primera etapa se jugará el jueves 3, en las canchas de Audax Italiano, Aprovisionamientos del Estado, Rufino Melero, Universidad Católica y Unión Española.

ADEC se prepara para el torneo interasociaciones

Esta noche, a las 20.45 horas, se reunirá la Asociación de EE. de Cajas, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés.

En primer lugar la programación que proyectan las ramas de básquetbol, ajedrez, rayuela y pimpón, que servirá de pauta para la intervención que deben caberles a los seleccionados de la dirigente en el torneo interasociaciones que se prepara.

Después, tomar conocimiento de los resultados de la primera fecha del básquetbol, que se efectuó el viernes y continuará en la cancha de la Escuela Vocacional de la Población J. A. Ríos.

PROXIMA RUEDA DE FUTBOL

La ADEC fijó ya los próximos partidos del sábado, en la siguiente forma: Caja de Carabineros-Dirección General de Carabineros; Caja Imprenta de Carabineros-Caja Fomento Minero, Dirección Obras Sanitarias-Sociedad Nacional de Agricultura, y Dirección de Riego con Caja Nacional de EE. PP. y PP.

Aniversario del Club Ciclista "Qta. Normal"

Ha quedado confeccionado por el directorio del Club Ciclista Quinta Normal, el programa deportivo-social con que esta entidad se apresta a celebrar el vigésimosegundo aniversario de la fecha de su fundación.

Dicho programa es el siguiente: Domingo 6 de agosto, 9 horas: Campeonato de 1.000 metros. Velocidad en recta, en calle Lourdes, entre Mapocho y Claudio Vicuña. Domingo 13. Romería a los cementerios para rendir homenaje a los socios fallecidos. Punto de reunión: Pérgola Mapocho, 9 horas. Domingo 20. Campeonato de 50 kilómetros, contra reloj, individual, en la Carretera Panamericana. Partida: Bomba Copec, 9 horas. Miércoles 23, 14 horas: Asamblea general para elegir nueva mesa directiva. Miércoles 30, 21 horas: Sesión solemne y coctel de celebración de aniversario. Domingo 3 de septiembre, 9 horas: Prueba caminera a Curacaví, final del Campeonato Interno. 13 horas: Banquete de clausura de las festividades aniversarias en Curacaví y repartición de premios a los corredores campeones y a los socios distinguidos de la institución en el período pasado.

MARIO LLAMAS, integrante del equipo mexicano de tenis que eliminó a Canadá en cotejo por la Copa Davis.

COPA DAVIS:

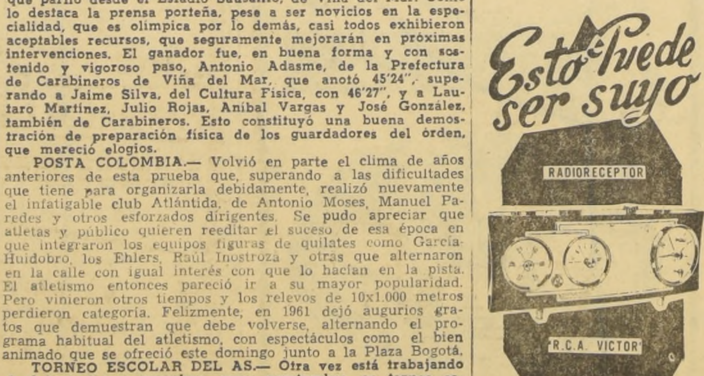
México eliminó ayer a Canadá

(o) QUEBEC CITY, 31 (UPI). — México eliminó a Canadá en la primera rueda de la zona norteamericana de la Copa Davis de tenis al triunfar Mario Llamas sobre el canadiense Francois Godbout por 6-0, 6-3 y 6-1.

México totalizó así 3 puntos, contra uno de Canadá.

(o) QUEBEC, 31 (UPI).— El canadiense Bob Bedard venció al mexicano Rafael Osuna por 5-7, 6-3, 6-1 y 6-2 en el último encuentro de individuales de su match por las eliminatorias de la Copa Davis.





ADASME GANO MARCHA.— Con éxito superior al esperado se realizó anteayer en Valparaíso la marcha de 8 kilómetros, en la que participaron numerosos competidores, y que partió desde el Estadio Sausalito, de Viña del Mar. Como lo destaca la prensa porteña, pese a ser novicios en la especialidad, que es olímpica por lo demás, casi todos exhibieron aceptables recursos, que seguramente mejorarán en próximas intervenciones. El ganador fue, en buena forma y con sostenido y vigoroso paso, Antonio Adasme, de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, que anotó 45'24", superando a Jaime Silva, del Cultura Física, con 46'27", y a Lautaro Martínez, Julio Rojas, Aníbal Vargas y José González, también de Carabineros. Esto constituyó una buena demostración de preparación física de los guardadores del órden, que mereció elogios.

POSTA COLOMBIA.— Volvió en parte el clima de años anteriores de esta prueba que, superando a las dificultades que tiene para organizarla debidamente, realizó nuevamente el infatigable club Atlántida, de Antonio Moses, Manuel Paredes y otros esforzados dirigentes. Se pudo apreciar que atletas y público quieren reeditar el suceso de esa época en que integraron los equipos figuras de quilates como García-Huidobro, los Ehlers, Raúl Inostroza y otras que alternaron en la calle con igual interés con que lo hacían en la pista. El atletismo entonces pareció ir a su mayor popularidad. Pero vinieron otros tiempos y los relevos de 10x1.000 metros perdieron categoría. Felizmente, en 1961 dejó augurios gratos que demuestran que debe volverse, alternando el programa habitual del atletismo, con espectáculos como el bien animado que se ofreció este domingo junto a la Plaza Bogotá.

TORNEO ESCOLAR DEL AS.— Otra vez está trabajando el club azul por organizar, como acostumbra, su torneo escolar masculino, el sábado y domingo próximos, en el Estadio Nacional. Ha recibido numerosas inscripciones, que incluyen las de 75 futuros cracks del Liceo Alemán, 82 del Colegio Alemán, 65 del San Ignacio, de El Bosque, e igual número del Notre Dame y 89 del Verbo Divino. Son las más numerosas.

TRES ETAPAS.— La etapa del sábado se iniciará a las 14.15 horas; la del domingo en la mañana, a las 9.30 horas, y la de la tarde, a las 14.30 horas. Todo está listo para que las pruebas se cumplan en el mayor órden posible, pese al problema que siempre significa mantenerlo con tantos y tan entusiastas elementos. Ya sea en tribunas como en las pistas o fosos mismos. La incógnita, entonces, de quién será campeón en 1961 y si Saint George ganará por tercera vez consecutiva —ahora con 85 defensores—, se resolverá en ruda lucha

FRITZ





PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA. Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

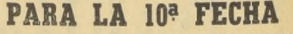
2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar al partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.



6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

PARA LA 10ª FECHA

1 Abono "Pacífico", para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Abono "Maipú", para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera "Chevrón", de Relojería Gabor, Estado N.o 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
2 "Curantos", para dos personas cada uno, en el Restaurant "Mervilles", Blanco Encalada 2116.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
10 Lujosos textos empastados, de Artistas Unidos.

SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el día sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:
CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA:
GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO:
LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO:
AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 688, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CURICO:
CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN PAGINAS 13 Y 15

RESULTO FACIL LA 9a. FECHA DEL CAMPEONATO:

Polla del Fútbol: 120 mil cupones acertaron el Partido Clave

● Y con ellos se está trabajando en los cómputos para clasificar a los concursantes que, en el total de los encuentros, hicieron de 14 puntos para arriba. ● Preocupa al público del fútbol, en general, el Partido Clave de la 10a. fecha: Universidad Católica con Colo Colo, que se juega el domingo en el Estadio Nacional.— Buzones a disposición del público de la capital y de provincias, e importantes disposiciones para el popular concurso que deben tomarse muy en cuenta

Anduvieron bien, el último fin de semana, los conocimientos y la buena suerte de los miles de concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION. En la novena fecha del Campeonato Profesional, que tenía por Partido Clave aquél en que Palestino superó por 2 a 1 a Wanderers, fueron 120 mil los cupones que lo acertaron, al menos, en cuanto al ganador. Con estos cupones se empezó el cómputo, clasificándose los que alcancen a 14 puntos, y más para el Gran Sorteo Final y, los con 22 puntos y más, para el sorteo semanal y cuyos premios se reparten habitualmente los sábados a las 13 horas en nuestras oficinas.

¿LA UC. o COLO COLO?

Es la pregunta de hoy y lo será de toda la semana, tanto para el gran público del fútbol, como para los concursantes de la Polla del Fútbol. El de Universidad Católica con Colo Colo —dos bravos del Campeonato y con mucha historia— es nada menos que el Partido Clave en esta décima fecha que se disputa entre el sábado y domingo próximos. La fecha completa comprende de los siguientes encuentros: Universidad de Chile con Everton, Wanderers con San Luis, O'Higgins con Santiago Morning, Rangers con Palestino, Green Cross con Audax Italiano y Ferrobádminton con Unión Española.

BUZONES PARA EL PUBLICO

La Polla del Fútbol tiene instalados buzones de recepción, en donde deben depositarse los cupones conforme a las bases, en los siguientes puntos: **SANTIAGO.— LA NACION**, Agustinas 1269, casilla 81-D, hasta el sábado a las 14 horas; Sastrería Jaime Cogan, San Diego 673 al 677, hasta el sábado a las 12.30 horas; Farmacia Andrade, Alameda 2902, hasta el sábado a las 13 horas; Casimires "Don Chuncho", Santo Domingo 1086, hasta el sábado a las 13 horas; Calzados Pose, Alameda 755, hasta el sábado a las 13 horas; Establecimientos Ducal, Alameda 2957, hasta el sábado a las 13 horas. **VALPARAISO.—** Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco 1161, hasta el sábado a las 11 horas. **RANCAGUA.—** Fuentes, Jara y Droguett Ltda., Independencia 457, hasta el viernes a las 19 horas. **RENGO.—** Librería El Comercio, Arturo Prat 45, hasta el viernes a las 19 horas. **SAN FERNANDO.—** Agencia LA NACION, Manuel Rodríguez 689, hasta el viernes a las 19 horas. **CURICO.—** Casa Moraga, calle Peña 772, hasta el viernes a las 19 horas.

DISPOSICIONES GENERALES

Para facilitar el envío de cupones a los miles de concursantes de los distintos puntos del país, reiteramos tener muy en cuenta las siguientes disposiciones generales:

1.— Evitar colocar pseudónimos en los cupones, pues, en el caso de obtener un premio importante, podría haber dificultades con respecto a la identidad de quien envió el cupón.

2.— El concursante que haya obtenido un abono, no puede optar a otro abono, aún cuando en una nueva fecha vuelva a obtener el puntaje más alto. Si ocupa los dos primeros lugares en una fecha, obtendrá uno de los abonos, y un premio que le siga en importancia, pero en ningún caso dos abonos.

3.— Los cupones deben escribirse con letra clara de imprenta y, en lo posible, a máquina. Hay algunos que en realidad, no se entiende lo que quieren decir y entonces van al canasto.

4.— Quien acierte el resultado de un partido sin indicar el número de goles, tiene dos puntos. Y si lo acierta con goles exactos que se produjeron, tiene 3 puntos más. O sea, que el puntaje máximo de un partido es de 5 puntos.

5.— Lo fundamental es acertar el Partido Clave que destacamos cada fecha. Con acertar su resultado basta: ganó Palestino, ganó Wandeders o empataron. Sólo los cupones que aciertan el Partido Clave pasan a ser computados para verificar su puntaje total, y su opción a los premios semanales y del Gran Sorteo Final. Los demás cupones no son considerados para nada, así tengan los otros 6 partidos acertados con resultados y número de goles exactos.

6.— Los Premios Semanales se entregan todos los sábados siguientes al término de cada fecha, en un acto público que se celebra en el hall principal de nuestro diario, a las 13 horas. Mientras tanto, durante la semana se están publicando los nombres de las personas con 14 puntos y más.



EN POSICION INCONFORTABLE: Juan Lichnovsky, scorer de la competencia oficial de básquetbol de la Asociación Santiago, tendrá ocasión esta noche de aumentar la ventaja que lleva en la tabla de goleadoras. Su equipo, Ferroviarios, enfrenta a Famae

POLO:

CALIFORNIA SE IMPUSO A LO CASTILLO

SANTA BARBARA, California, 31. (UPI).— La concurrencia mayor de los últimos 30 años —unas seis mil personas— vio el partido de polo en que California derrotó a Lo Castillo, de Chile, por diez a seis, en el primer match de una serie de tres, en el Club de Polo de esta ciudad.

El doctor William Linfoot, presidente del club y uno de los únicos tres anotadores de nueve goles en Estados Unidos, encabezó al equipo de California con cinco goles. Ron Tongg, de 16 años, marcó otros tres por los ganadores.

Por Chile se destacaron Alberto Correa y Jorge Lyon, que marcaron dos cada uno.

El segundo y tercer partidos de la serie se efectuarán los dos domingos próximos, en el mismo club.



JORGE LYON: Integró ayer el equipo de polo del Club Lo Castillo, en el partido jugado contra el Santa Bárbara, de California, EE. UU., Lyon marcó dos goles y se constituyó en la figura principal del cuarteto nacional.

HOY:

Torneo de fútbol se inicia en la Cárcel

Con asistencia de autoridades deportivas y de los servicios de Prisiones, se inicia, a las 9 horas de hoy, el torneo de fútbol de la Cárcel de Santiago, en el que participarán los diversos equipos de la división "Israel Reveco".

El acto comenzará con el izamiento del Pabellón Nacional, a los acordes de nuestro Himno, ejecutado por la Banda de la Penitenciaría de Santiago.

A continuación actuarán los seleccionados de la Cárcel y Penitenciaría, A y B.

BASQUETBOL:

Viña del Mar se clasificó para el Nacional Femenino

Luego de eliminar a Quilpué, ayer superó claramente a San Antonio, 51 a 20. Campeonato oficial masculino, prosigue hoy en Gimnasio Maccabi

■ Con un programa doble de cierto interés prosigue esta noche, en el Gimnasio Nataniel, la cuarta fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Santiago. Los rivales de la jornada son: 20.15 horas: Palestino con Readi; 21.15 horas: Famae con Ferroviarios. El puntaje de los cuatro equipos, jugados tres partidos es el siguiente: Ferroviarios, 3 puntos, invicto; Famae y Palestino, 1; Readi, 0.

■ Los diez primeros scorers del torneo son: 1.o Juan Lichnovsky, Ferroviarios, 88 puntos; 2.o Luis Barrera, Colo Colo, y Enrique Corvalán, U. Española, 58; 4.o Rubén Herrera, Internacional, 55; 5.o Juan Tobar, Luis Marambio, y Salomón Awad, Sirio, 52; 7.o Antonio Freire, Famae, y Karoly Díaz, Palestino, 50; 9.o Humberto Vásquez, Colo Colo, 49, y 10.o Nolberto Hernández, Readi, 48.

■ La última etapa de la 4a. fecha se cumplirá pasado mañana jueves, siempre en el Gimnasio Nataniel, con el siguiente programa: 20.15 horas: Colo Colo con Universidad Técnica; 21.15 horas: Audax Italiano con Dávila Baeza.

■ El cuadro superior de Colo Colo participará en calidad de invitado especial, este fin de semana, en un torneo cuadrangular que ha organizado el Universitario de Concepción, para reiniciar las actividades basquetbolísticas, interrumpidas desde los sismos de mayo del año pasado. Al torneo concurrirán además del Universitario y Colo Colo, Deportivo Huachipato y Español, de Temuco. Los "albos" viajarán el viernes en la noche, para jugar sábado y domingo. A cargo del equipo irá Arturo Cavada y como entrenador, Luis Valenzuela.

■ Viña del Mar al conseguir un holgado triunfo sobre San Antonio, logró clasificarse ayer en Valparaíso, finalista para el Campeonato Nacional Femenino que se realizará a fines de mes en nuestra capital. La cuenta de 51 a 20 es por sí elocuente y ahorra mayores comentarios. El partido se jugó en el Gimnasio de Universidad Católica y los equipos alinearon con las siguientes jugadoras: Viña del Mar, Mónica Crino, 2 puntos; Patricia Crino, 2; Lilian Astudillo, 4; Teresa Herrera, 4; Virginia Vilches, 18; Blanca Valdés, 4; Agustina Martínez, 2; Alicia López, 0; Margarita Ramos, 15; total, 51. San Antonio: Norma Vilches, 8; Graciela Mora, 2; Elsa Núñez, 1; Luisa Venegas, 8; Olivia Gutiérrez, 1; Elcira Belmar, 0; total, 20 puntos.

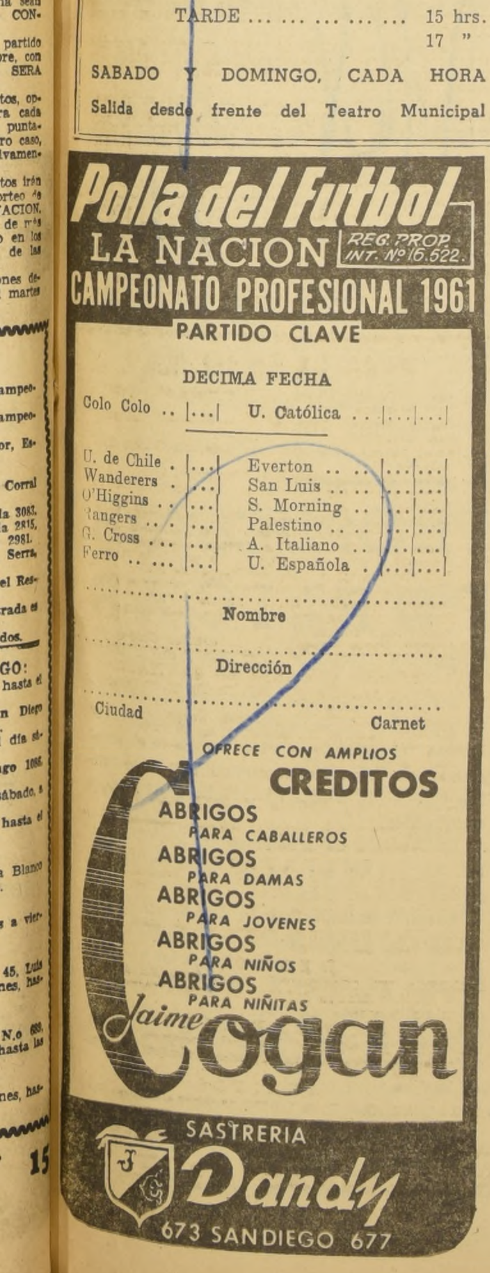
■ La selección juvenil de Valparaíso, en un partido de clasificación para el Campeonato Nacional, ganó a Quilpué ayer en Valparaíso, por la anotación de 43 a 31. En otro partido también de clasificación, Viña del Mar superó a Villa Alemana, por el score de 39 a 20.

TENIS:

Yola Ramírez, ganó torneo de Munich

MUNICH, 31. (UPI).— La mexicana Yola Ramírez conquistó hoy el título de individuales para mujeres de los campeonatos internacionales de tenis de Baviera.

Yola, de 26 años, derrotó en la final a la sudafricana Sandra Reynolds, en dura batalla, por siete-cinco, nueve-siete.





BASES EN LA PAG. 14

Arriendos ofrecen

PIEZAS con pensión central, calle Príncipe de Gales 84, por Moneda, cuadra 14. (15)-2-VII-P

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Cuarta Compañía, Bomba Colectividad Arabe "Centinela del Fuego y la Patria".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el martes 1.o de agosto de 1961, a las 22 horas, en el Cuartel. Tabla: Premios.— El Secretario. (24) 1.o—8—O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTIAGO. — "Deber y Abnegación".— Por orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para hoy martes 1.o de agosto, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (25) 1.o.8-61

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL.— "Unión para Servir".— Por orden del señor capitán cito a la compañía a ejercicio para mañana miércoles 2 de agosto, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante. (25) 1.o-8.61

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 4 del mes en curso, a las 20 horas. Tabla: Reformas al reglamento de la Sexta Compañía.— El secretario. (24) 4-8 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba A. Prat". — La Compañía está citada a ejercicio para el jueves 3 del presente, a las 19.15 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— El primer ayudante.

Citaciones

SOCIEDAD Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas Limitada. Citación.— Convócase a junta general ordinaria de accionistas para el 11 de agosto de 1961, en Avenida Bulnes N.o 395, a las 18.15 horas, en primera citación y las 18.30 horas, en segunda citación. Tabla: a) Aprobación balance y memoria del ejercicio; b) Elección de dos consejeros: 1 oficial de Ejército en servicio activo o en retiro; 1 oficial de la Armada en servicio activo o en retiro, y los respectivos suplentes; c) Elección de la junta de vigilancia y suplentes; d) Incidentes.— El presidente del Consejo. (24)-2-VIII-P

ASOCIACION DE CANALISTAS Canal Maipú.— Cito a junta general ordinaria de accionistas, para el jueves 3 de agosto de 1961, en primera citación para las 17.30 horas; y en segunda citación para las 18 horas, en las oficinas de la Municipalidad de Maipú.— El presidente. (25) 1.o-8 P.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO, rojos salmón y cobre. Avda. Portales 3185. (28) 6_8-61 P.

ADOQUINES COMPRO. Portugal 413. (28) 30 y 31-VII 3-VIII-61 P.

VENDO LIVING, E° 50, peinador mármol, E° 30. Varios Maipú 576. (28) 3-8 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 1.o-8 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 1.o-8 C.

Documentos extraviados

HABIENDO SIDO ROBADO EL TALONARIO serie B, N.o 1301901-950, del Banco Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos los cheques 1301923-950, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 30 y 31-VII y 1.o-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 21411-CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Roberto E. Monasterio Villalobos, queda nula por haberse dado aviso. (38) 30 y 31-VII y 1.o-VIII-61 P.

HABIENDOSE PERDIDO CHEQUE del Banco Arabe, 0011899 7, a nombre de Miguel Montalbone I., por E° 35,59, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. (38) 30 y 31-VII y 1.o-VIII-61 O.

HABIENDOSE extraviado póliza de seguro de vida N.o 165614, por E° 700,00, a nombre de Gregorio Orellana Cancino, extendida por Mutualidad de Carabineros, queda nula por presente aviso. (38) 1.o-8 P.

Educación y Medios

CURSO COMPLETO DACTILOGRAFIA, 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-8 P

Educación y Medios

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 1.o-8.61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. 3-8 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1353 H|O O

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 25-7; y 3-8 P

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POLITECNICAS profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedículo. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. 3-8 P.

Almacenes, Emporios

E° 8.000 Vendo almacén y fiambrería, Irarrázaval, 10611, Ñuñoa, habitación de primera, buenas ventas. Tratar su dueño, algunas facilidades. (71)-2-VIII-P

Empleos ofrecen

EMPLEADA TODO servicio, puertas adentro, buen trato, buen sueldo, Paula Jaraquemada 693 (Plaza Egaña). (46) 31-7; y 1.o-8 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

CHOFER JOVEN se ofrece, ocho años de práctica; documentaciones intachables al día, experimentado en caminos norte y sur, sin vicios, decente, para auto, camión o camioneta, sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a Pedro Gómez, Compañía 1572. Pieza 31. Altos. 1.o-8-61 Z.

CONTADOR práctico, viudo, se ofrece para fundo. Buenos antecedentes. Dirigirse a Enrique López González. Pintor Murillo 4866, San Miguel. 3-8-61. z.

JOVEN DE 18 años, 3.o año de humanidades, se ofrece para cualquier trabajo de preferencia de junior. Fermín Cosian F., Domingo Santa María 2806. 3-8-61. z.

SEÑORITA experta en matemáticas, se ofrece para desempeñarse como cajera o vendedora de tienda. Dirigirse a Sonia Sáez M. Correo 9. Santiago. 3-8-61. z.

MAYORDOMO cité, edificios de departamentos, portero, cobranzas, reparto, comisiones de confianza. Muy buenas recomendaciones. Scarpol. General Barbosa 1524-A Quinta Normal. 3-8-61. z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66 H|O O

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio. (92) 20-VIII-61 P.

Propiedades Venden

SE VENDE CASA GRANDE, CONSTRUCCION sólida, en buen estado. Tratar, Independencia 862. (83) 30 y 31-VII y 1.o-VIII-61 P.

Remates

REMATE.— En Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se llevará a efecto día 18 agosto próximo, quince horas, remate sitio uno del plano subdivisión parcela 12 del fundo La Reina, inscrito fs. 4521 N.o 7578, Registro Propiedades año 1955, cuyo plano tiene N.o 8742 en Conservador Bienes Raíces. Mínimo posturas E° 1.878, valor avalúo. Pago al contado. Garantía 10 o|o mínimum señalado. Demás bases y antecedentes expediente 144141. "Empresa Comercio Agrícola con Gonzalo Pineda", ejecutivo.— El secretario. (90) 1.o-8-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia 16 agosto 1961, propiedad calle 5 de Abril 3445, casa 6. Precio será igual avalúo propiedad, E° 523,00, según se acredita con certificado avalúos rebajados en 1|3. Pago contado dentro quinto día subasta. Boleta garantía 10 o|o precio remate. Más antecedentes juicio "Labra M., Oscar, con Galdames Olivares, Humberto".— Fernández, Secretario. (90) 30 y 31-VII y 1.o-2-VIII-61 P.

¡PUM! TROC CRASH!

SEÑORITA NECESITA PROF. PARA APRENDER A MANEJAR

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048 Noveno piso Teléfono 84844 Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 818, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

MEDICOS

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601 Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745 H|O-C.

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828 H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67925. GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333 Fono 382268 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños Santa Rosa 1503 Teléfono 52229. 16-IX-61 GP

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP. 9—9-P

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105 Fono 85702 Edificio Teatro Plaza. 31-VIII-61

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29 Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1934, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. G P 1.o-VI-C

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora, Peinados, Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rapidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

Remates

REMATE JUDICIAL.— Martes 1.o, a las 15.30 horas, en Jofré 470, mercaderías, orden Enrique Villanueva. — Luis de la Fuente, martillero público. (90) 31-7 y 1.o-8 P.

REMATE VOLUNTARIO. QUINTO Juzgado Civil. 16 agosto próximo, 15 horas, remátase propiedad ubicada calle José Alfonso N.o 41, comuna Santiago. Mínimum posturas once mil escudos, pagadero siete mil escudos contado y saldo cuatro cuotas iguales, con intereses 15 o|o y 18 casos mora. Garantía boleta o vale-vista orden vendedores dos mil escudos. Más bases y antecedentes causa 91.706.— García Huidobro, autorización vender.— Secretario. (90) 3-VIII-61 P.

Judiciales y legales

Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, 17 diciembre, 1960 y 21 julio, 1961, expediente 83442, ordenó notificar tres avisos extractados diario LA NACION, uno "Diario Oficial", demanda desahucio interpuesta por Raquel Abarzúa, labores casa, domiciliada calle Suecia 2336 contra Jorge Arellano B., arrendatario inmueble calle Tenderini 26, Depto. 58, ingeniero, igual domicilio, fundada necesidad ocuparlo personalmente. En consecuencia, notifico a Jorge Arellano, individualizado Santiago, 26 julio. 1961 Secretaria (102) 1.o—8—61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 25 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Díaz Wolle, a hijos legítimos Francisco Héctor, Rubén Edgardo y María Victoria Díaz Escobar, a Marta Sonia, Julia del Carmen, Juana Ana María, Luis Alberto, Carlos Enrique y Miguel Antonio Díaz Chorcho, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Inés Chorcho Soloaga. Practicaré inventario solemne 4 agosto 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 29 y 31-VII y 1.o-VIII-61 P.

QUIEBRA SOCIEDAD VINICOLA Lyon Besa. Tercer Juzgado Civil. Resolución 26 julio 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 23 septiembre 1958.— Secretario. (102) 29 y 31-VII y 1.o-VIII-61 C.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Presentóse doña María Adriana Villarroel Latorre, labores, Antofagasta 2148, demandando juicio nulidad su matrimonio celebrado con Carlos Enrique Olivares Beltrán, obrero, domicilio desconoce, el 21 febrero 1953, Inscripción 21, ante Oficial Civil "Graneros", departamento Rancagua, basada no tener contrayentes residencia legal ante Oficial lo celebró, declararlo nulo, ordenar su cancelación. Solicita notificación avisos demandado, no saber su domicilio actual, realizándose toda diligencia necesaria; al otrosí poder. Proveyóse: Santiago, octubre 10 de 1960. Por interpuesta, demanda, traslado, primer otrosí, téngase presente, segundo: practíquense averiguaciones Ministro Fe, Correos-Telégrafos, acerca su domicilio. Ofíciese Civil y Carabineros entre datos para ubicarlo. Papel $ 30. Rol N.o 3261-60.— Fernández-Retamal. Subrogantes. Cumplidas todas diligencias, decretóse Santiago, julio 22 de 1961. Como se pide, notifíquese demandado medio tres avisos "La Nación", "El Mercurio", correspondiente "Diario Oficial".— Garbarini-Retamal. Consecuencia notifico todos efectos legales demanda mencionada a Carlos Enrique Olivares Beltrán.— Secretario. (102) 31-7; 1.o y 2-8 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a Eduardo e Hilda Jáuregui Pérez, posesión efectiva de Eduardo Jáuregui Villa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Malvina Pérez Muñoz. (102) 29, 31 y 1.o-8-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a María Herrera Astudillo, posesión efectiva de don Miguel Hererra Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Berta Astudillo Ulloa. (102) 29, 31 y 1.o-8-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Rosalina del Carmen Sanzana Reyes a Claro Telesforo, Arturo Vicente, Hipólito Alberto, Flor María Filomena, Marta Amandina de las Mercedes, Juan Archivaldo y Olga Raquel del Tránsito Sanzana Reyes. Inventario solemne practicaré 2 agosto 15 horas.— Secretario. (102) 29, 31, y 1.o-8-61 P.

Judiciales y Legales

QUIEBRA: ROLANDO VALDES Cornejo.— Por resolución de fecha 18 de julio 1960, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Rolando Valdés Cornejo, domiciliado en calle Temuco N.o 1759, Población Nogales. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 31-7; 1.o-2-3 y 4-8 C

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Quiebra Carlos Acevedo Suárez, expediente 41456. En verificación crédito Julio Cabrera Aguilera, por 6 750 escudos, provenientes dos letras cambio, Juzgado proveyó: "Santiago, veinticuatro julio 1961. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide.— Elia Osorio-Puga".— El secretario. (102) 31-7; 1.o y 2-8 P.

POR resolución de 2 de agosto de 1956, del Juzgado de Letras Maipo-Buin, se ordenó modificar el auto de posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Custodio Riveros Vargas y doña Viviana Aguilera, de 14 de abril de 1955, en el sentido que doña María Isabel y doña Victoria de las Mercedes Riveros Neira, heredan a los causantes por derecho de transmisión de su padre, don Víctor Amable Riveros, hijo legítimo de los causantes. La presente resolución forma parte integrante de la anterior.— El secretario. (102)-2-VIII-P

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución veintisiete julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo Correa Revel a Raúl Correa Payars.— El Secretario. (102) 1.o, 2 y 3.8.61 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD FLINN Y Cía. Importadora S.A.C. Tercer Juzgado Civil. Resolución 25 de julio 1961, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Marta León P., E° 2.153,49; Humberto Raggi G., E° 850; The South Pacific Mail, E° 1.105,04; Manuel Fano Gana, E° 729,21; Alfredo Montes y Cía., E° 7.530; Alfredo Echeverría H., E° 151; Rafael Herrera U., E° 850; Enrique Evans, E° 626,46; Abraham Abusleme, E° 2.167,80; Julio Barbosa, E° 847,83; De Castro, Velasco y Cía., E° 2.006,65; Bohme, Rodríguez y Contreras Hnos. Ltda., E° 254,97; Charles Berriman, E° 22.500; Octavio Larraín y Cía. Ltda., E° 23.105,22; Julio González, E° 4.000; Oscar L. Infante, E° 2.526,90; Harold Bain, E° 62,18; Eugenio Silva, E° 9.533,53; Kupfer Hnos. S.A.C., 229,78; Fernando García H., E° 530,96; Jean Louis Berthet, E° 30.555,21; Alfonso Thomas, E° 479,59; Sidney Bateman, E° 6.000; Miguel Fernández R., E° 470,31; Fábrica de Cemento El Melón, US.$ 16.704,14; Minas y Fertilizantes S. A. US$ 4.709,11; Teodoro Matte Ossa, US$ 16.702,73; Créditos Valistas impugnados: Manuel Fano G., E° 59,78; Transradio Chilena Cía. de Radiotelegrafía, Ltda., E° 92,34; Enrique Evans, E° 46,32; Octavio Larraín y Cía. E° 1.500; Soc. Marítima y Comercial Somarco, E° 927,43; Créditos Preferentes reconocidos: Soc. Pitre, Palker y Frugone Aduana Ltda., E° 3.128,65; Créditos preferentes impugnados: John Yeomans A., E° 337,92; Miguel de la Fuente A., E° 3.088,11; Agnes Pérez H., E° 2.808,31; Harold Bain L., E° 7.943,59.— Secretario. (102) 1.o-2 y 3-8 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Petronila Díaz Espinoza a José Osvaldo, María Graciela y Hugo Enrique Tirado Díaz; María Eliana y Raúl Humberto Fagone Tirado, representando Juana Dorila Tirado Díaz; Jaime Hugo Daniel y María Soledad Tirado Moya, representando Jorge Hernando Tirado Díaz; y Raquel Natascha, María Alicia y José Luciano Vera Tirado, representando María Alicia Tirado Díaz.— Secretario. (102) 1.o, 2 y 3.8-61 P.

Judiciales y Legales

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa N.o 154.465, notificación y requerimiento pago.— Rolando Alvarez Carreño, estudiante de Derecho, mandatario judicial de Weir Scott S. A. C., San Antonio 255, tercer piso, Santiago, compareciendo también José S. Torregrosa F., factor de comercio, apoderado dicha sociedad, en autos Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago "Weir Scott con Eliana Treskow y otros, medida prejudicial", dijo: Primera copia escritura acompañada, Eliana Treskow Tenorio, comerciante, domiciliada Santiago y de residencia y paradero imposible determinar, adeuda Weir Scott E° 2.600 por mercaderías a crédito y E° 1.759,50 cheque protestado, expediente 154.032 este Tribunal. Antonio Salazar Díaz, comerciante, domiciliado Santiago, y paradero, morada y residencia imposibles determinar, constituyó prenda industrial sobre su camioneta Opel, 2 toneladas, modelo 1955, motor 55-106-21, patente YB 877, Quinta Normal, para garantizar deuda señora Treskow y crédito ésta por E° 1.400 en mercaderías. Prenda inscribióse Registro Prenda Industrial fs. 244, N.o 257,25 febrero 1960. Antonio Salazar y Eliana Treskow ausentáronse o están prófugos y prenda abandonóse calle Unión Americana 242, Santiago; pero posteriormente habría sido sustraída o retirada ese sitio para ser trasladada otro lugar. Deuda señores Treskow asciende E° 4.359,50; pero sin renunciar otros derechos actor insta esta causa pago E° 3.302,20 como acreedor prendario, siendo deuda líquida y actualmente exigible. Desea proceder enajenación prenda para su producido hacer entero pago su acreencia. Conforme Arts. 25, 27 y sigts. Ley Prenda Industrial, 434 C. P. C. deduce demanda ejecutiva Eliana Treskow Tenorio y Antonio Salazar Díaz por E° 3.302,20, intereses y costas despachándose mandamiento y enajenándose o subastándose prenda. Primer otrosí señaló para traba embargo camioneta referida. Segundo otrosí designó depositario provisional. Tercer otrosí pide notificar y requerimiento pago por aviso extractados. Cuarto otrosí ofreció información testigos acreditar deudores ausentáronse o fugáronse. Quinto otrosí pidió tener a la vista, causa 154032, Weir Scott con Treskow, protesto cheque. Sexto otrosí pide de mantener medida obtenida prejudicialmente. Séptimo otrosí solicita inscripción embargo registro respectivo. 14 diciembre 1960, proveyóse: Por agregados autos 154032, Soc. Weir Scott, con Treskow Eliana, este Tribunal. Proveyendo demanda fojas 1, a lo principal, despáchese; al 1.o y 2.o otrosíes, téngase presente; al 3.o, previamente recíbase información ofrecida 4.o otrosí y ofíciese a Carabineros, Correos y Telégrafos e Identificación; al 4.o y 5.o, estése lo proveído, al 6.o como se pide y al 7.o, como se solicita Meersohn. Juez.— Pérez. Secretario.— Fs. 5 vta. Juzgado corrigió proveído 6.o otrosí, diciendo: Téngase por formulada petición y reitésela cuaderno respectivo. Fs. 12 reiterada notificación avisos, proveyóse: Santiago, 26 abril 1961. [illegible]

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 155110, caratulado "Henríquez Valenzuela, Luis, con Rahal Lameg, Vicente", ejecutivo y apremio, fojas seis, lo principal, preséntase Luis Henríquez Valenzuela, abogado, Avenida La Marina 1160, Santiago, exponiendo: Que dio en mutuo a Vicente Rahal Lameg, médico-cirujano, Las Nevadas 2990, Santiago, suma de seis millones trescientos cuarenta mil pesos, o E° 6.340, moneda actual. De esta cantidad adeúdale de plazo vencido suma de E° 5.175,80, más intereses pactados. Lo anteriormente expuesto consta escrituras públicas 8 noviembre 1958 y 3 mayo 1960, otorgadas ante Almarza Gundián y Maira Castellón, respectivamente, ambos Notarios Santiago. Plazo para pagar dicha obligación se encuentra en exceso vencido y título en que consta tiene mérito ejecutivo conformidad dispuesto artículo 434, N.o 2 CPC. Además, trátase una deuda líquida, actualmente exigible, y cuyo título ejecutivo no está prescrito, circunstancia lo cual cumple con todos y cada uno requisitos que ley exige para entablar demanda ejecutiva. Por tanto mérito expuesto, documentos acompañados y artículo 434, N.o 2 y siguientes CPC, solicita tener por interpuesta presente demanda ejecutiva contra Vicente Rahal Lameg, individualizado, despachando su contra mandamiento ejecución y embargo y seguir adelante ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago suma de E° 5.175,80, intereses y costas. Primer otrosí: Señala traba embargo bien raíz dado garantía hipotecaria, encuéntrase individualizado escritura acompañada. Segundo otrosí: Designa depositario propio ejecutado, bajo su responsabilidad. Tercer otrosí: Designo abogado patrocinante y confiere poder a Eliseo Rivera González, Plaza Bulnes 1196, piso 11, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, diez de marzo de 1961. A lo principal, despáchese; a los otrosíes, téngase presente.— Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario.— Fojas 8 y 9, demandante solicita notificar y requerir por avisos a demandado, motivo ser imposible ubicar su actual domicilio, conformidad artículo 54 CPC., solicitando oficiar a Correos y Telégrafos, Carabineros, Registro Civil e Investigaciones, fin informen domicilio demandado. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de marzo de 1961. Como se pide. Meersohn, Juez.— Pérez, Secretario.— Cumplidos trámites legales de rigor, sin resultados positivos, a fojas 14, reitera petición notificación y requerimiento por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 11 de julio de 1961. En mérito antecedentes acumulados, como se pide y se acoge lo pedido a fojas 8, debiendo notificarse por medio tres avisos en diario "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado", fuera del que corresponda "Diario Oficial".— Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario.— Fecha 25 de marzo de 1961, Juzgado despachó mandamiento ejecución y embargo contra demandado, Vicente Rahal Lameg, por E° 5.175,80, intereses y costas, señalando bienes traba embargo los indicados primer otrosí demanda ejecutiva, designándose depositario propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Por tanto, notifico y requiero de pago a Vicente Rahal Lameg, individualizado, de demanda ejecutiva, mandamiento [illegible] ... Fernández, secretario. Practicadas averiguaciones ordenadas Juzgado, decretó Santiago, abril once de mil novecientos sesenta y uno. Notifíquese al demandado por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", y el correspondiente en "El Diario Oficial". En consecuencia notificó a don Franklin Muñoz Sepúlveda, demanda y providencias insertas.— Fernández, secretario. (102)-3-VIII-P

CITACION CONFESAR DEUDA.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa Juan Hernández Morales, mecánico, [illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] ... feld. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 1.o, 2 y 3.8.61 P.

¿NECESITA trabajo en mecánica, carpintería, hojalatería, pintura de automóviles?... Acuda a nuestros Talleres. HOGAR DE CRISTO, Chorrillos [illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

ACLARACION A DOS PROPUESTAS

En las propuestas públicas solicitadas para la ejecución de las obras de la Escuela N.o 52, de CURIMON, y Estadio Fiscal, de Talca, se hace presente, que también tendrán derecho a participar en estas propuestas los contratistas inscritos en tercera categoría "A" del Registro de esta Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación de soleras de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de ILLAPEL, con un presupuesto oficial de E° 5.951,50.

Apertura: Alcaldía de Illapel, el viernes 11 de agosto de 1961, a las 16 horas. Categoría: cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Illapel.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de NACIMIENTO, con un presupuesto oficial de E° 7.270,00.

Apertura: Alcaldía de Nacimiento, el viernes 11 de agosto de 1961, a las 12 horas. Categoría: cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la comuna de EL MONTE, con un presupuesto oficial de E° 8.754,10.

Apertura: Alcaldía de El Monte, el viernes 4 de agosto de 1961, a las 11 horas. Categoría: cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

AGUA POTABLE DE ARICA

Nuevos Pozos; Proyecto N.o 3.738. Presupuesto estimativo, E° 41.000,00. Se abrirá la propuesta el 12 de agosto, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE PAPUDO Y ZAPALLAR

Pozos N.o 487 y N.o 488; Proyecto N.o 3.710. Presupuesto estimativo, E° 25.000,00. Se abrirá la propuesta el 14 de agosto, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE LA SERENA Y COQUIMBO

Habilitación de los Pozos de Punta de Piedra; Proyecto N.o 3.631. Presupuesto estimativo, E° 32.000,00. Se abrirá la propuesta el 16 de agosto, a las 11 horas. Se entregarán los antecedentes de estas propuestas desde el 2 al 5 de agosto.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "VILLA ALEMANA", EN VILLA ALEMANA

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la construcción de la Población "VILLA ALEMANA", ubicada en Villa Alemana, compuesta de 68 viviendas tipo 18-N, en dos pisos, para la Corporación de la Vivienda, y 40 viviendas tipo 23-N, en dos pisos, para la Caja de Empleados Particulares.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en el Registro vigente de la institución para la construcción de viviendas, en 1a. y 2a. categorías.

Las propuestas se abrirán el día 25 de agosto de 1961, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, especificaciones, planos y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte, de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a contar desde el día 4 de agosto de 1961.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 17 de agosto de 1961, a las 17 horas.

Santiago, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "PRAT", EN VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la construcción de la Población "PRAT", de Victoria, que está compuesta de 74 viviendas tipo 128-S y 50 viviendas tipo 206-S, en 2 pisos, y 4 locales comerciales. Urbanización.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categorías de los Registros vigentes de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del 1.o de agosto de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del 11 del presente.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 22 de agosto de 1961.

Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Ampliación Población "PUREN", de Chillán

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Ampliación Población "PUREN", de Chillán, que está compuesta por 201 viviendas tipo 137-S, 74 viviendas tipo 138-S, ambas en un piso, y 14 locales comerciales.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en Primera Categoría de los Registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del día 28 de julio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 10 de agosto de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 21 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Resultados de la "Polla del Fútbol"

23403 Alvarez T., Sergio; Santiago .. 16
23404 Alvarez T., Sergio; Santiago .. 19
23405 Aragonesse, Mario; Santiago .. 15
23406 Araya, Adrián; Santiago 17
23407 Araya, Adrián; Santiago 14
23408 Aragonésse P., Mario; Santiago 19
23409 Arias Molina, Anselmo; Chillán 16
23410 Arias Molina, Anselmo; Chillán 16
23411 Alvarado H., José; Putaendo 14
23412 Avalos L., Héctor; Iquique ... 14
23413 Avalos C., Héctor; Iquique .. 15
23414 Alfaro Piña, Hernán; Casabl. 14
23415 Alfaro P., Hernán; Casablanca 14
23416 Alfaro P., Hernán; Casablanca 17
23417 Alfaro P., Hernán; Casablanca 14
23418 Alfaro P., Hernán; Casablanca 18
23419 Aguilera, Pedro; Santiago .. 16
23420 Avendaño C., Nibaldo; Curicó 14
23421 Avendaño P., Nibaldo; Curicó 15
23422 Acosta T., Jorge; Santiago .. 18
23423 Avendaño P., Nibaldo; Curicó 18
23424 Avendaño C., Nibaldo; Curicó 16
23425 Avendaño C., Nibaldo; Curicó 14
23426 Avendaño C., Nibaldo; Curicó 16
23427 Acosta T., Víctor; Santiago .. 15
23428 Avendaño P., Nibaldo; Curicó 15
23429 Avendaño P., Nibaldo; Curicó 15
23430 Acosta T., Jorge; Santiago .. 14
23431 Allende V., Fernando; Stgo. .. 10
23432 Alcalde J., F.; Rancagua ... 16
23433 Avendaño P., Nibaldo; Curicó 17
23434 Acosta T., Jorge; Santiago .. 17
23435 Alvarez, Raúl; Santiago 17
23436 Avendaño P., Nibaldo; Curicó . 14
23437 Andrade A., Sergio; Santiago . 14
23438 Acosta T., Jorge; Santiago .. .4
23439 Acosta T., Jorge; Santiago .. 16
23440 Aguilar M., Aníbal; Rengo .. 15
23441 Alvarez, Raúl; Santiago 11
23442 Alvarez, Raúl; Santiago 14
23443 Alvarez, Raúl; Santiago 18
23444 Alvarez, Raúl; Santiago .. 14
23445 Alvarez, Raúl; Santiago 14
23446 Alvarez, Raúl; Santiago 14
23447 Arredondo Q., Carlos; Santiago 15
23448 Avaria S., Tycho; Santiago .. 18
23449 Aravena F., Pedro; Curicó .. 16
23450 Argandoña C., Mario; Santiago 11
23451 Armijo Candia, Orlando; Stgo. 16
23452 Arancibia L., Salvador; Q. N. 16
23453 Arancibia L., Salvador; Quinta Normal ... 16
23454 Arancibia L., Salvador; Quinta Normal 16
23455 Aguilar F., Hugo; Santiago .. 16
23456 Arcaya, Doris; Santiago 14
23457 Arcaya, Doris; Santiago 14
23458 Aránguiz A., Jorge; Stgo. .. 14
23459 Acevedo C., Juan; Santiago .. 14
23460 Arroyo O., Patricio; Curicó .. 14
23461 Arroyo O., Patricio; Curicó .. 14
23462 Arroyo O., Patricio; Curicó .. 16
23463 Arroyo O., Patricio; Curicó . 14
23464 Acevedo C., Juan; Santiago .. 16
23465 Araya C., Vicente; Santiago .. 15
23466 Abrigo A., Luis; Santiago ... 14
23467 Abrigo A., Luis; Santiago 15
23468 Abrigo A., Luis; Santiago .. 14
23469 Abrigo A., Abelardo; Santiago 16
23470 Arias Flores, Lionel; Stgo. .. 16
23471 Ampuero A., Juan; Santiago .. 14
23472 Armijo R., Raúl 16
23473 Alvarez F., Sergio; Valdivia 14
23474 Arcaya, Doris 14
23475 Arcaya, Doris 14
23476 Arcaya, Doris 14
23477 Becerra R., Mario 16
23478 Bossay, Angel 16
23479 Briones, Humberto 18
23480 Becerra, Mario 16
23481 Ballacey, Pedro 16
23482 Burgos Madrid, Jorge; Ran. 16
23483 Baraiz P., Manuel 14
23484 Beraiz P., Manuel 14
23485 Briones, Patricio; Sn. Fdo. . 16
23486 Bustos H., Hugo; Sn. Bdo. . 16
23487 Bustos H., Hugo; Sn. Bdo. . 14
23488 Bosque B., Juan; Valdivia . 14
23489 Beltrán R., Guillermo . . . 14
23490 Berríos P., Rafael 14
23491 Berríos M., Sergio 14
23492 Barría, Alejandro 17
23493 Bocados, Diego 15
23494 Barbonet Z., Rita 15
23495 Barrera, Claudio 14
23496 Barrera, Claudio 18
23497 Beadwell S., Jorge 14
23498 Bustamante Núñez, Luis .. 14
23499 Bustamante Núñez, Luis .. . 16
23500 Bustamante Núñez, Luis . . 14
23501 Bermúdez, Ana de 14
23502 Beuma N., Guillermo 14
23503 Cabrera M., Lionel; La Serena 18
23504 Casanova V., René 14
23505 Casanova V., René 14
23506 Cárdenas Ramírez, María .. 19
23507 Carcuro, Pedro 14
23508 Carcuro, Pedro 17
23509 Cisternas E., Héctor 16
23510 Cisternas E., Luis 14
23511 Casanova V., René 16
23512 Casanova V., René 14
23513 Cuevas H., Héctor; Chillán 16
23514 Cuevas H., Héctor; Chillán . 14
23515 Castillo, Teresa; V. del Mar 14
23516 Cuevas F., Manuel; La Calera 15
23517 Chinchón R., René; Sn. Fel. 16
23518 Campaña, Patricio; Antof. . 16
23519 Cáceres, Arnaldo 18
23520 Caro M., Alberto 19
23521 Coliqueo R., Juan 14
23522 Cuevas H., Héctor; Chillán . 18
23523 Cuevas H. Héctor; Chillán . 19
23524 Cuevas H. Héctor; Chillán . 16
23525 Correa C., Ramón 14
23526 Correa C., Ramón 16
23527 Catalán C., José 16
23528 Castro, Joaquín 14
23529 Carrasco F., Sergio 14
23530 Coliqueo R., Juan 17
23531 Coliqueo R., Juan 18
23532 Coliqueo R., Juan 14
23533 Castillo F., Hernán 16
23534 Correa L., Andrés; Rancagua 14
23535 Célis, Elías; Rancagua . . . 16
23536 Correa L., Andrés; Rancagua 14
23537 Chito 14
23538 Correa L., Andrés; Rancagua 16
23539 Cáceres T., Luis; Stgo. 15
23540 Carrasco R., Hugo; Stgo. .. 16
23541 Cabrera Lemus, Belarmino; Viña del Mar 14
23542 Cabrera Lemus, Belarmino Viña del Mar 18
23543 Cabrera Lemus, Belarmino Viña del Mar 15
23544 Canala Prado, Gonzalo; Quillota 14
23545 Courbis O., Jorge; Stgo. .. 14
23546 Carriel, Carlos; Stgo. 15
23547 Carriel, Carlos; Stgo 14
23548 Courbis O., Jorge; Stgo. 14
23549 Cubillos M., Jorge; Talca .. 14
23550 Cubillos M., Jorge; Talca .. 16
23551 Cubillos, Jorge; Talca 16
23552 Cornejo E., Héctor; Población 14
23553 Castro, Luis; Chépica 16
23554 Castro, Luis; Chépica 16
23555 Castro, Luis; Chépica 15
13556 Castro, Luis; Chépica 17
23557 Castro, Luis; Chépica 16
23558 Castro, Luis; Chépica 15
23559 Castro, Luis; Chépica 18
23560 Castro, Luis; Chépica 14
23561 Castro, Luis; Chépica 14
23562 Carroza C., José; Stgo. 16
23563 Caro S., Manuel; Stgo. 16
23564 Caro S., Manuel; Stgo. 16
23565 Caro S., Manuel; Stgo. 16
23566 Cubillos, Manuel; Stgo. .. 16
23567 Camus A., José; Stgo. 16
23568 Camus A., José; Stgo. 16
23569 Camus A., José; Stgo. 14
23570 Camus A., José; Stgo. 14
23571 Camus A., José; Stgo. 14
23572 Carreño N., Isabel; Stgo. .. 16
23573 Campos O., Guillermo; Stgo. 14
23574 Campos O., Guillermo; Stgo. 18
23575 Conejera P., Juan; La Granja 14
23576 Cancino R., Guillermo; Santiago 15
23577 Cofré, Manuel; Stgo. 16
23578 Cereceda R., Oscar; Stgo. .. 16
23679 Chi F., Enrique; Stgo. 14
23580 Chávez, Filamir; Stgo. 16
23581 Díaz A., Miguel; San Bernardo 14
23582 Díaz T., Guillermo; Arica .. 14
23583 Díaz H., Miguel; San Bernardo 14
23584 Díaz M., E., Santiago 19
23585 Durán M., Pedro; Llay Llay 14
23586 Díaz, D., René; Stgo. 14
23587 Díaz Díaz, Mario; Stgo. 18
23588 Díaz C., Enrique; Stgo. 16
23589 Díaz D., José; Valpso. 14
23590 Díaz C., Enrique; Stgo. 16
23591 Demuth, Rómulo; Stgo. 14
23592 Duarte C., Berta; Talagante 14
23593 Duarte C., Berta; Talagante 16
23594 Dides, Sabá; Stgo. 16
23595 Duarte J., Oscar; Stgo. 16
23596 Duarte J., Oscar; Stgo. 17
23597 Espejo T., Carlos; Rancagua 16
23598 Espejo T., Carlos; Rancagua 15
23599 Espinoza, Raúl; Stgo. 15
23600 Espinoza S., Raúl; Stgo. .. 16
23601 Echeverría, Rogelio; Stgo. .. 14
23602 Espinoza F., Sergio; Q. Normal 14
23603 Echeverría, Humberto; Stgo. 17
23604 Estay C., Santiago; Chillán 14
23605 Eug., Poblete; Stgo. 14
23606 El 13; Stgo. 14
23607 El 13; Stgo. 14
23608 E. J. E.; Stgo. 18
23609 Echeverría, Humberto 16
23610 Echeverría, Humberto 14
23611 Echeverría, Humberto . . . 14
23612 Espinoza O., Gregorio 14
23613 Espinoza O., Gregorio 14
23614 Echeverría, Humberto 16
23615 Espinoza O., Gregorio 16
23616 Fernández, Guill.; La Ligua 14
23617 Ferreiro A., H. 16
23618 Faúndez S., Jorge; Curicó . 17
23619 Raúndez S., Jorge; Curicó . 17
23620 Faúndez S., Jorge; Curicó . 17
23621 Faúndez S., Jorge; Curicó . 17
23622 Raúndez S., Jorge; Curicó . 17
23623 Farías S., Raquel 18
23624 Fajardo M., Raquel 14
23625 Fajardo M., Víctor 16
23626 Fajardo Morales, Gladys . . 15
23627 Figueroa M., Juvenal; Quill. 14
23628 Ferreiro, Lilia de 16
23629 Ferreiro H. 14
23630 Ferreiro H. 15
23631 Figueroa M., Juvenal; Quill. 14
23632 Figueroa F., Jaime 16
23633 Figueroa F., Jaime 16
23634 Figueroa F., Jaime 16
23635 F. S. S. 16
23636 F. S. S. 15
23637 F. S. S. 17
23638 F. S. S. 15
23639 F. S. S. 15
23640 Faúndez, Ramón 14
23641 Faúndez, Ramón 14
23642 Farmo S., Domingo; San Felipe 16
23643 Farfán P., Carlos 14
23644 Faúndez Sánchez, Gladys San Miguel 18
23645 Fot., Peter 18
13646 Fot., Peter 19
23647 Fuentes M., Pedro 15
23648 Fuentes Millán, Pedro 18
23649 Flores T., Sergio 16
23650 Flores M., Héctor 14
23651 Fuentes F., Guillermo . . . 14
23652 Feola 16
23653 Fuentes F., Leoncio 14
23654 Fuentes P., Adriana 14
23655 Flores T., Sergio 14
23656 Flores T., Sergio 15
23657 González E., Waldo; Ranc. . 17
23658 Gómez, Orlando; San Carlos 14
23659 García C., Juan; Cisterna . 14
23660 García C., Julio; Cisterna . 16
23661 García C., Juan; Cisterna . 16
23662 García C., Juan; Cisterna . 16
23663 González P., José; San Vicente Tagua Tagua 16
23664 García S., Aurelio; Antof. . 21
23665 Geminis 14
23666 González E., Waldo; Ranc. . 15
23667 Garay, Germán 14
23668 Geminis 17
23669 Geminis 14
23670 González S., Orlando . . . 15
23671 García, Osvaldo; San Carlos 14
23672 González A., Guillermo . . 14
23673 González A., Guillermo . . 14
23674 Galleguillos G., Sergio . . . 16
23675 Galleguillos G., Sergio . . 15
13676 Galleguillos G., Sergio . . . 16
23677 Gannat Ana de; Stgo. 15
23678 Gil G., Alejandro; Stgo. .. 19
23679 Gómez, Miguel Angel; Stgo. 17
23680 Gómez, Miguel Angel; Stgo. 15
23681 González, Luis; Stgo. 16
23682 García B., Eliseo; Stgo. .. 14
23683 Guardia S., Salvador; Stgo. 16
23684 González Gil, Cecilia; Vallenar 14
23685 González Gil, Cecilia; Vallenar 14
23686 González S., Guillermo; Santiago 14
23687 Gutiérrez N., Alan; Stgo. .. 14
23688 González G., Arnoldo; Stgo. 16
23689 González, Edmundo; Pte. Alto 18
23690 Gárate C., Alfredo; Stgo. .. 17
23691 Guach Castro, Juan; Santa Cruz 16
23692 Guzmán, Oscar; Stgo. 16
23693 Gutiérrez B., Hugo; Stgo. .. 16
23694 González V., Inés; Stgo. .. 14
23695 González R., Eduardo; Stgo. 14
23696 Guerios V., Luis; Stgo. 15
23697 Gagarin; Stgo. 15
23698 Godoy E., José; Stgo. 14
23699 Godoy E., José; Stgo. 14
23700 Gómez, Raúl; Stgo. 16
23701 González M., Cristián; Stgo. 17
23702 H. C. T.; Rancagua 16
23703 Herrera P., Alejandro; Stgo. 16
23704 Herrera T., Eduardo; Stgo. 16
23705 Hernández S., Víctor; Stgo. 14
23706 Herrera Q., Juan; Stgo. 16
23707 Iturra M., Domingo; Talca .. 14
23708 Ibáñez Q., Segundo; Stgo. .. 16
23709 Ibáñez Q., Segundo; Stgo. .. 16
23710 Ibáñez Q., Segundo; Stgo. .. 17
23711 Inostroza, Florentino; San Bernardo 15
23712 Juancito; Stgo. 14
23713 Jiménez L., Esteban; Stgo. .. 18
23714 Jiménez A., Sergio; Stgo. .. 16
23715 Jiménez A., Sergio; Stgo. .. 16
23716 Kovacic M., M.; Santiago .. 19
23717 Kovacic M., M.; Stgo. 14
23718 Kovacic M., M.; Stgo. 19
23719 Kovacic M., M.; Stgo. 14
23720 Kovacic M., M.; Stgo. 16
23721 Kovacic M., M.; Stgo. 21
23722 Kovacic M., M.; Stgo. 21
23723 Kovacic M., M.; Stgo. 16
23724 Kovacic M., M.; Stgo. 16
23725 Kovacic M., M.; Stgo. 15
23726 Keim G., Erwin; San Bernardo 14
23727 Loyola P., Ramón; Concepción 14
23728 Leyton R., Alonso; San Bernardo 14
23730 Linares B., Luis Patricio; Cisternas 14
23731 Levet A., Adolfo; Punta Arenas 16
23732 Levet R., Adolfo; Punta Arenas 16
23733 López, Bernardo; Stgo. 16
23734 López, Bernardo; Stgo. 16
23735 López, Bernardo; Stgo. 14
23736 López, Bernardo; Stgo. 17
23737 López B., René; Valparaíso 18
23738 Lizondo, Joaquín; Stgo. ... 16
23739 Lizondo, Joaquín; Stgo. ... 18
23740 Lizondo, Joaquín; Stgo. ... 16
23741 López Estay, René; La Calera 15
23742 López Estay, René; La Calera 14
23743 Lucio V., Fernando; Stgo. .. 16

CONTINUARA

INFORMACIONES DE HIPICA



LA INGRATA, por Voipir y La Ina, salió a la pista a estirar sus remos. Montada por Aurelio Núñez, para los 1.400 metros anotó 1 minuto 33 segundos. Se vió sobresaliente.

Tolpán: buena marca para 1.400 metros

CORRE EN EL PREMIO "PRINCIPE DE GALES"

Excelente registro para 1.400 metros anotó el recordado crack Tolpán en su ejercicio del Club Hípico. Montado por José M. Aravena, el hijo de Tata hizo el registro de 1 minuto 31 segundos y 3|5, la marca mejor anotada sobre esa distancia al final de la jornada de aprontes.

Otros ejercicios fueron:

(PISTA DE ARENA)

700 metros:
FIESTERO, E. Núñez, y FANTASTICO, E. Saavedra, en 45.
FIERY, D. Reyes, en 46.

800 metros:
QUEL FOU, A. Núñez, y QUITADOR, P. Ulloa, en 51 3|5; ganó Quitador por 3 cuerpos.
BAYAO, J. Araya, en 52.
OLVIDADA, L. Marchant, en 53 3|5.
LUZON, C. Pezoa, en 53.

1.000 metros:
ALERON, S. Vera, en 1.6.
HUMBERTO, A. Núñez, en 1.6 3|5.
CARACOLA, A. Núñez, en 1.7.
HILL MASTER, P. Ulloa, en 1.8.
NORTE CHICO, D. Reyes, y MODIGLIANI, S. Escudero, en 1.8 3|5; iguales.
KUNDALINI, E. Salas, y CHOROMBO, L. Marchant, en 1.7; fácil, Kundalini.
MUNDANO, A. Núñez, en 1.6.
MANDINGO, aprendiz, y COMET, H. Salas, en 1.8; iguales.
MARILITA, R. Valenzuela, en 1.8.
CUCALON, J. M. Aravena, en 1.6.
GRAN CLARIN, O. Muñoz, en 1.6.
AMALGAMA, E. Araya, en 1.6 3|5.
YERBA, C. Sepúlveda, y WELL FARE, L. A. Marchant, en 1.9; iguales.
NAGARA, C. Sepúlveda, en 1.7.
AMASONIA, J. L. Silva, en 1.7 3|5.
BRONZINO, E. Salas, en 1.8.
AFINADA, A. Núñez, en 1.6 dos quintos.
LILY PONS, H. Pilar, en 1.5.

1.200 metros:
PLUTO, C. Sepúlveda, en 1.21.
MAZATLAN, J. Araya, en 1.21 3|5.

1.400 metros:
LA INGRATA, A. Núñez, en 1.33 1|5.
MINERA, P. Ulloa, y BIG LUCK, A. Núñez, en 1.36 2|5; iguales.
INCIENSO, S. Escudero, y PITILLO, E. Salas, en 1.38; iguales.
VICTORIA EUGENIA, P. Ulloa, y GROENLANDIA, A. Jaque, en 1.35 2|5; iguales.
FAZENDEIRO, J. M. Aravena, en 1.33 2|5.
MUZIANO, P. Ulloa, en 1.36.
HILO DE ORO, R. Parodi, en 1.34 3|5.
FOGGIA, S. Vera, y OCHI CHORNIA, R. Valenzuela, en 1.38; iguales.
HORMIGUERA, R. Gatica, en 1.38 3|5.
LA VILLETTE, A. Núñez, y PONTCARRAL, M. Yáñez, en 1.34; ganó lejos La Villette.
MERRY ANN, J. M. Aravena, en 1.33.
CAPITELO, L. Espinoza, y AGASAJADA, C. Sepúlveda, en 1.33 4|5; iguales.
TORONTO, L. A. Marchant, en 1.38.
GUARAZ, E. Araya, en 1.33.
LA BULLY, R. Parodi, en 1.36.
PRINCE MEDICIS, H. Pilar, en 1.36.
TURLUPIN, J. M. Aravena, en 1.36 2|5.
REVIENS, M. Yáñez, en 1.36.
TOLPAN, J. M. Aravena, en 1.31 3|5.
MARUSIÑA, R. Valenzuela, en 1.38.

1.600 metros:
PEÑAFLOR, H. Pilar, y DORALISA, aprendiz, en 1.53 2|5; iguales.
LOMBARDIA, L. Espinoza, en 1.46 2|5.
SALTEÑO, H. Pilar, y CALEUCHE, J. Aravena, en 1.48 2|5; iguales.
HERACLIO, O. Olivares, y ANITA, J. Araya, en 1.48 2|5; iguales.
LORD CLARO, R. Madariaga, y PURO CHILE, P. Ulloa, en 1.49 3|5; iguales.

LE BOURGET Y RIESGO MUY VELOCES

En buen estado de entrenamiento se vieron Le Bourget y Riesgo en su apronte realizado en la arena palmeña. Montado el primero por Clemente Ojeda, y el segundo por Gustavo Farfán, para el kilómetro, anotaron 1 minuto y 3 segundos llegando iguales a la raya. En su próxima actuación habrá que tener mucho cuidado con ellos.

Los trabajos controlados en el Hipódromo Chile, fueron:

(PISTA DE CARRERA)

200 metros:
PRINCIPE AZUL (J. Toro), en 12 2|5; repitió igual.

500 metros:
FRONTAL (J. Toro), en 31 3|5.

800 metros:
ESPARGELINA (V. Espinoza), en 51 2|5.
ROYAL POOL (A. Díaz), en 50 1|2.

1.000 metros:
MEDULA (M. Lazzús), en 1.6 2|5.
CONCILIADOR (R. Neira), en 1.5 2|5.
QUILMEÑA (F. Toro), en 1,4, a voluntad.
TAGUAPIRE (J. Toro), y NOBIS (A. Díaz), en 1.5; iguales.
ROYAL TUDOR (M. Valdivieso), en 1.6.
CALCULADOR (J. Toro), en 1.6.
PURRETE (I. Sandoval), y DOLLINCO (G. Farfán), en 1.4 2|5; iguales.
MALAGON (G. Jorquera), en 1.6.
REMEZON (M. Araneda), en 1.5.
COCOTERO (D. Camus), en 1.3 3|5.
LE BOURGET (C. Ojeda), y RIESGO (G. Farfán), en 1.3;
KECHA (S. Véliz), en 1.5 3|5.
RAYADA (A. Díaz), en 1.5.
REMINISCENCE (S. Allende), en 1.4 2|5.
ERUDITA (J. Toro), en 1.3 tres quintos.

1.200 metros:
EL LOLO (M. Lazzús), y DON SATA (M. Araneda), en 1.17 4|5; iguales.
ILIANITA (J. Martínez), en 1.21.
MONTEPIN (I. Sandoval), en 1.17 2|5.
A LA CARGA (N. Vásquez), en 1.19 2|5.
BRAZILIAN (J. Amestelly), en 1.18 2|5.
SILABARIO (aprendiz), en 1.19 2|5.
MOHIN (M. Díaz), en 1.17.
ESTRATO (F. Toro), en 1.17 2|5.
MEQUETREFE (V. Espinoza), en 1.17.
CELAJE (R. Neira), y BRISA FRESCA (S. Allende), en iguales. 1.18.
LUJOSA (G. Jorquera), en 1.17 2|5.
CHALONS (J. Adasme), en 1.17 3|5.

.300 metros:
EL ATORRANTE (J. Barrios), en 1.26.
MONTE REAL (S. Campos), en 1.26 3|5.

.400 metros:
SOTA DE ORO (A. Díaz), en 1.32.

UNA VUELTA (1.632 metros):
APASIONADO (C. Ojeda), y KURIMAPU (G. Farfán), en 1.50; ganó Kurimapú por 2 cuerpos.
COKER (F. Toro), en 1.47.
ATROJELLO (J. Martínez), en 1.48.

.800 metros:
GRAN MUCHACHO (S. Véliz), en 1.58 2|5; últimos 500 metros en 32 1|5.

Inscripciones para el domingo en el Club

Premio "Tres de Trébol".— 1.400 metros.— Handicap.

Lily Pons	67	Aristodemo	46
Picarquín	64	El Pirata	45
Dino	56	Magyar	45
Alí Babá	53	Marusiña	45
Don Gero	51	Polito Sur	45
Turlupin	49	Thorez	45

Premio "Tonto Pillo".— 1.500 metros.— Handicap.— Tercera serie.

El Gitanillo	57	Heraclio	51
Aristodemo	56	Reviens	51
Hilo de Oro	56	Garbiñe	50
Baracaldo	55	Damocles	49
C. Blanca	54	Dry	48
Hormiguera	53	Groenlandia	46
Port Said	53	Monterilla	46
Zibarzán	52	Idéntico	45

Premio "Taranto".— 1.500 metros.—Handicap.— Cuarta serie.

Yungay	58	Bel Ami	51
Nanavati	55	C. Gitana	51
Zenteno	55	Erudita	51
Numen	54	Manojo	51
Canadian	53	Molinero	51
Los Yuyos	53	Zipún	51
M. Ann	53	Asamblea	50
Quirquincho	53	B. Basque	50
Acreedor	52	Ennia	49
Hiparco	52	G. Bravo	49
Inciensо	52	La Buly	48
Johannesburg	52		

Premio "Tatá".— 1.500 metros. — Handicap.— Quinta serie.

Birlocho	56	M. Lord	52
Guaráz	56	Pitillo	52
L. Estampa	54	Gifford	50
S. Life	54	R. Santa	48
Big Luck	53	Calculador	46
La Villete	53	G. Rusa	46
U. Hora	53	Olimpic	46
Cargosa	52	Panal	45
Chañal	52	Gruñona	45
Delia	52	Trotamundo	45

Premio "Timbal".— 1.100 metros.— Handicap.— Segunda serie.

R. Pool	59	El Escorial	60
Mesurada	54	R. Afghan	50
Shadow	54	Yalosé	47
Tronio	54	Big Dandy	46
Hamurabi	52	El Amanecer	46
Cocotero	50	Fiestero	46

Premio "Terek".— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Nubis	58	Casalis	54
Bengasi	57	Escarito	54
Frivolité	54	Epigrama	48
Hillman	54	Alusión	47
Maquiavélico	53	Binding	47
Arc de Triom.	52	Bramante	47
Mosquete	52	Elgon	47
Polichinela	52	El Huinca	47
Caracola	50	Huarello	47
Chief	50	Llanero	47
Aguaitando	50		

Premio "Trafalgar".— 1.100 metros. —Handicap.— Quinta serie.

Atolón	56	Río Tajo	53
Kundalini	56	Curanela	52
Angurriento	55	Huxley	52
Rubicunda	55	Nebreda	52
Xochil	55	Lomaso	51
Asamblea	54	P. Verde	51
Fandanguillo	54	Ulanova	51
Ivalú	54	Cabiria	50
Maciza	54	Sibila	50
Catalana	53	Aldebarán	47
Imperial	53	Purgatorio	47
Eagle	53	S. de Oro	47
M. Florida	53	Ciguela	45

Premio "Toribio".— 1.100 metros. —Handicap.— Sexta serie.

Astén	55	Nogalero	52
La Fleche	54	Piñacha	52
Nortina	54	L. Dream	51
Terueza	54	World	51
Tetraciclina	54	Chambery	50
Judea	53	Geraldine	49
Melekzamann	53	Pinturero	48
Panhandle	53	Flechada	47
Qué Pena	53	Medina	47
Retruque	53	Nixe	47
Boadicea	52	Shorty	47
Gagarin	52	Lilila	47
La Linotte	52	Peladilla	45

Premio "Tonto Pillo".— 1.500 metros.— Anulados

Satélite, Caleuche, Opositor, Millonario, Llao Llao, Tronio, Afinada, Don Bernardo, Arcana, Abanderado, Sabrina, Crow, Rosquera

Premio "Timbal".— 1.100 metros.— Anulados:

Insurrecta, Monteagudo, Alexandra, Flores Negras, Nurelya, Biblioteca, Modelista, M. Monada, Tapete Verde, Hostería, Vaporosa, Amambay, Ventarrón, Flotilla

Premio ARTURO LYON PEÑA.— 1.600 metros.— Clásico.

Chisela	57	Autumn Q.	53
Foggia	57	Azorella	53
Bataglia	55	Busca	53
La Ingrata	55	Candorosa	53
Lombardía	55	Doralisa	53
M. Marcela	55	Isolda	53
Peñaflor	55	Maristella	53
Rosaleen	55	Minera	53
Victoria E.	55	Pharashima	53
Abydos	53	Raposa	53
Anita	52		

Premio TATAI.— 1.100 metros.— Serie C.— Tercera carrera.

Belalcazar	55	Madagascar	55
Bercy	55	Mandingo	55
Big Ben	55	Mazatlán	55
Bolshoi	55	Pandión	55
Combativo	55	P. Prince	55
Cucurucú	55	Promotor	55
Cuto	55	Senechal	55
Edmund	55	Siempre A.	55
Erkko	55	Tiberio	55
Hombrazo	55	T. Dooley	55
Indulto	55	Viento N.	55

Premio PALENTO.— 1.100 metros, — Serie A.— Primera carrera.

Almahué	55	Jarder	55
Baman	55	Luzón	55
Ping	55	Marignan	55
Comet	55	Mister M.	55
Correggio	55	Modigliani	55
Chorombo	55	Monday	55
D. Astro	55	Quiet	55
Dust Mog	55	Rial	55
Encino	55	Sagitario	55
Ernesto	55	Tolondrón	55
Grand Slam	55		

Premio TAITAO.— 1.100 metros.— 1.100 metros.— Serie B.— Segunda carrera.

Ambo	55	Pelagio	55
Bañador	55	Pizzicato	55
Blue Fog	55	Platino	55
Bronzino	55	Príncipe N.	55
Catrala	55	Purapel	55
Chiflón	55	Rectángulo	55
El Darico	55	Río Apure	55
Endimión	55	Sibi	55
G. Clarín	55	Tata León	55
Linógrafo	55	Tenorio	55
M. Nevado	55	Viento Sur	55

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DECRETO SECCION SEGUNDA N.o 2117, DE 20 DE JULIO DE 1961

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

para la instalación de Semáforos en la Avenida Manuel Antonio Matta, en conformidad a las bases elaboradas por el Departamento de Tránsito.

Las propuestas se abrirán el día 23 de agosto de 1961, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la Alcaldía (2.o piso de la I. Municipalidad de Stgo.).

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario de la Alcaldía

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde

REGRESAN LOS ACTORES DEL TEATRO DE ENSAYO

Por pequeños grupos están llegando a Santiago algunos artistas del Teatro de Ensayo que viajaron a España y Francia a representar tres obras chilenas.

La semana pasada arribaron Mario Montilles, Archibaldo Larenas, Pepe Fuentes, Mónica Araya, Violeta Vidaurre y Mirella Véliz.

Mirella empezó de inmediato a trabajar en la elaboración de dos cine-novelas, que debía entregar antes de la finalización del mes de julio. Junto con ello fue nombrada ayudante de producción de la revista "Cine-Amor", que capitanea Guido Vallejos.

Mirella no sabe si regresará pronto a París.

"Allí conocí a un gran pintor —dijo a LA NACION—. Nos hicimos grandes amigos.

"Esta jira europea nos llenó de satisfacciones —dijo más adelante—. Todo el mundo nos trató muy bien. Ha sido una experiencia maravillosa."

El resto de los artistas deberá estar en Santiago a más tardar el 15 de este mes.

SHOW DE NOTICIAS

:: LIENTUR CARRANZA, profesor primario, ex periodista y joven actor chileno, debutó como director en el Cuarto Festival de Teatro Independiente y Aficionado, que se realiza en el Camilo Henríquez. Con el conjunto de la Población Nogales ofreció una representación de "Malhaya tu corazón", de Alejandro Flores.

:: SUS COMPAÑEROS de actuación en el Teatro "Cariola" (ex SATCH) rendirán un homenaje a la actriz española María Guerrero, en la función vermut del próximo jueves. Una vez finalizada, se desarrollará un fin de fiesta, en el que intervendrán la propia María Guerrero, ofreciendo un recital poético; Mario Fontana, el Dúo Martino-Avilés, Victoria Sportelli, Romilio Romo, Beto Ovalle y su Ritmo, Manuel, el Gitano, con su compañera Silvia Pacheco, y el mago Nostradamus.



Cuatro inglesitas —la mayor de 27 años— se constituirán probablemente en la atracción artística de comienzos de mes. Llegan el próximo jueves para debutar el sábado en radio y boite. Se llaman "The Four Gibson Girls". Han grabado decenas de discos y su aparato publicitario señala que "son famosísimas, tanto en Europa como en Estados Unidos". Las hermanitas Gibson —Ruth, Bárbara, Miriam y Faith— viajan solas, en vuelo directo desde Londres a Santiago. Sus empresarios chilenos las contrataron en Madrid, durante su actuación en los famosos negocios "Villa Romana" y "Pasapoga". Acaso sea ésta la primera vez que un conjunto artístico arribe a Chile directamente desde Europa, sin actuar antes en otros escenarios latinoamericanos. Las primeras presentaciones londinenses de las hermanas Gibson ocurrieron en 1956. "Son sensacionales" —dijo el "Daily Mirror", uno de los diarios de mayor circulación mundial. Sus actuaciones en la televisión inglesa —y después en Alemania, Bélgica, Italia y España— provocaron inusitado interés.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

LLAMASE A

CONCURSO

de antecedentes y oposición para el día 7 de agosto del año en curso, para ocupar los cargos de Técnicos, grados 7.o, 8.o y 9.o, en la Dirección de Obras Portuarias, con residencia en las ciudades de Arica, Talcahuano Valdivia, Puerto Montt y Castro.

Los antecedentes y referencias deben presentarse al Jefe de Personal, en Morandé 71, 5.o piso, Oficina 20, de 10.30 a 12.

EL DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS

TEATRO MUNICIPAL

Miércoles 2 de agosto, a las 19 horas

UNICO CONCIERTO

de la célebre pianista

MARGARITA LASZLOFFY

PRIMERA PARTE:

BRAHMS: Opus 5-Sonata en Fa menor.

SEGUNDA PARTE:

Homenaje a FRANZ LISZT: aniversario de 150 años de su nacimiento:
a) San Francisco predicando a los pájaros
b) Al borde de un manantial
c) Fuego fatuo
d) Bendición de Dios en la soledad.

TERCERA PARTE:

VILLA-LOBOS:
a) La muñeca de porcelana
b) La muñeca de papel
c) La muñeca de trapo
d) Trozos de prole de Bebé.

CUARTA PARTE:

B. BARTOK:
Segunda Leyenda.

QUINTA PARTE:

STEFANIAI:
Suite Cordillerana.

SEXTA PARTE:

ALBENIZ:
Eritaña (de la Suite Iberia).

VIENA: "Neue Freie Presse"... Margarita Laszloffy tiene técnica magnífica, claro sentido de la interpretación, fina sensibilidad, gran calidad en los matices.

Localidades en venta





DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"MUEBLES"

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por muebles destinados a la reposición del stock de nuestro Almacén Chacabuco.

200 Estantes de 1 cuerpo, Dis. 11.
300 Mesas para máquinas de escribir, Dis. 31.
60 Sillas giratorias, Dis 8-A.
1.000 Sillas Diseño 21.
2.000 Mesas escolares, Dis. N.o 1.
2.000 Sillas escolares N.o 1.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

30 DE AGOSTO DE 1961, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. MVN.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 19: "Miranda", de Peter Blackmore.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). Descanso de la Compañía.

CARLOS CARIOLA, San Diego 243 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado"

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1245 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee, Chicho Arzúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover, Alberto Locatti, Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372686) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES

HORARIO FIJO

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: Batallón de castigo.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Préstame tu marido. Noticiarios y agregados.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Gastone el gigoló.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Mi lucha. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Desliz de los años verdes. El infierno en la sangre.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Pepe. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — MVN.: El FBI contra Al Capone.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Batallón de castigo.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: La pluma picante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Ha llegado un ángel. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Batallón de castigo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) — MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2281 (481981).— MVN.: Disparen sobre el pianista.

METRO, Bandera 137 (83361) — MVN: Préstame tu marido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: Tormenta en el Pacífico. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Gastone el gigoló.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. N.: Disparen sobre el pianista.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El farsante.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Peter Vos, el héroe del día.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Lo que no se perdona. El capitán Búfalo. Angustia de un pasado.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (93425).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El monstruo submarino. La ley de la pistola. Guerrilleros en la sombra.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heróica. El malhechor.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Verano de amor. Orgía de terror.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— El hombre quieto. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455) — Retrato en negro. Rififí entre las mujeres. No es dama es mi mujer.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Veracruz. Sahara.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Festival del Pájaro Loco. Las cinco monedas. Los viajes de Gulliver.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Herodes el grande. El cabo Asch va al frente. Centauros del mar.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Demetrio el gladiador. La maquinaria del tiempo.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Las tres vivacetas. La madrastra.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). El circo de tres pistas. El eterno pretendiente.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El tesoro de la muerte. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Del rancho a la televisión. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Los viajes de Gulliver. La marca del cuervo. Cada quien su música.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Escuadrón de águilas.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas. Noticiarios.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Noches venecianas. Los despojadores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — El joven vengador. Ella y yo. Esta tierra cruel.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La ley de la montaña. Rencor implacable. Agregados.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Los diez mandamientos. Selección de agregados.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) Tarzán contra el mundo. Cada quien su música. El último viaje.

MADRID, Chacabuco 32 C (93657). Vecinos y amantes. Nido de ratas. El hombre en la piel de víbora.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — El capitán sin barco. El último tren.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Noches venecianas. Los despojadores.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Sombras asesinas. La muchacha sencilla.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Ni tiempo para morir. El hombre H. Genio y vicio.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Hombres sin rumbo. En la ruta de los temerarios. Sinopsis.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La bala de plata. Entre rejas. Festival del Pájaro Loco.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Vecinos y amantes. Nido de ratas. El hombre en la piel de víbora.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Los diez mandamientos. Sembrando sonrisas infantiles. Veinte años de espinacas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los hijos ajenos. Paloma brava. Once pares de botas.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (892749).— La vida de Agustín Lara. Hombres o bestias.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Un americano tranquilo. El mejor gatillo. El hombre en la piel de víbora.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El último tren. El capitán sin barco.

PORTUGAL, Diez de Julio 253 (34816). — Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Los hijos ajenos. Pepe... el toro. Paloma brava.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) El hombre que olvidó al mundo. Caja fuerte 713. Los hijos ajenos.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Desliz de los años verdes. El infierno en la sangre.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Hércules sin cadenas. Gigantis el monstruo de fuego. Hijo del espacio.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Cuarenta grados de amor. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Once a la medianoche. Danzig, corredor de sangre.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Los tres vivacetas. La madrastra.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Paso Indio.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Resurrección. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 613 (81093).— Veracruz, Sahara.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Café Europa. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— El hombre que olvidó el mundo. Entre rejas. Caja fuerte 713.

SANTIAGO, Merced 829 [illegible] — Cuentan de una mujer.

SAO PAULO, Merced 772 [illegible] La pavorosa casa de Usher.

SELECTA, Chacabuco N.o [illegible] Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— El capitán sin barco. El último tren.

SUR, San Diego 935 [illegible] Hijos y amantes. Asesinato S. A.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Furia de Tarzán. Noticiarios. Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — Travesuras del Pájaro Loco.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Los hijos ajenos. El hombre que olvidó al mundo. Caja fuerte 713.

VENECIA, Castro 130 [illegible] Muchachas de uniforme. [illegible] cielo y la tierra. Un verano [illegible] sionado.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Siete hombres y [illegible] destino. Trapecio.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] Psicosis. Agregados.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Diez semanas en el circo. Agregados.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio) La ronda del sospechoso. [illegible] lo pague. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33.— V. y N.: [illegible] de la radio. Nubes de [illegible]

MUNICIPAL (San Bernardo) Las señoritas Vivanco. [illegible] del sapo blanco.

NACIONAL (Puente Alto) El triunfo de Tarzán. La bala de plata. La alegre posadera.

PLAZA (Puente Alto).— [illegible] nes sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo) Su pecado fue jugar. El [illegible] extraño. El canal de la [illegible]

PLAZA (Talagante).— Paloma [illegible] va. Londres llama al Polo [illegible]

Películas del Momento

"PEPE" (Columbia). Norteamericana. Cantinflas, Dan Dailey, Shirley Jones, Maurice Chevalier, Bing Crosby, Frank Sinatra, Peter Lawford, Jack Lemmon, Sammy Davis Jr. Mayores y menores. (Windsor; Real; El Golf; Las Condes).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

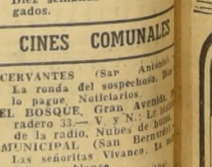
"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International) — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

Examen de Películas

"Préstame tu marido". BUENA.
"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Pepe". BUENA.
"La balada del soldado". MUY BUENA.
"Espartaco". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Día de Suiza.— Señora Henriette Dupuy de Stiner, esposa del Embajador de Suiza, Excmo. señor Sven Stiner, país que celebra hoy su aniversario patrio.

Enfermos.— Ha sido operada en el Pensionado de la Clínica de la Universidad Católica la señora Inés Puga de Leython.

En la Embajada de Suiza.— Hoy, con motivo de celebrarse el aniversario de la Confederación Helvética, el Embajador de Suiza y señora de Stiner recibirán a todos los compatriotas que deseen saludarlos en su residencia de calle Burgos 160, de 11.30 a 13.30 horas. En la tarde, en los Salones del Club Suizo, de Avenida Dublé Almeyda 2191, tendrá lugar la tradicional reunión-comida que será presidida por el Excmo. señor Embajador.

Próximo matrimonio.— El matrimonio de la señorita María Angélica Palma González con el señor Ramón Marín Puelma ha sido fijado para el sábado 26 de agosto en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas.

Coronas de Caridad del Hogar de María.

Basílica del Salvador.— Mañana miércoles 2 de agosto, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, será aplicada, como todos los meses, la misa de 10.30, por los difuntos en sufragio de quienes se han pedido coronas de caridad al Hogar de María, durante el mes de julio.

Ricardo Velasco Bravo, Alicia Herrera de Mac Guill, Gumercindo Claro Matte, Zoila Castillo de Arata, Ariel Poblete Delgado, Patricio Guzmán de la Fuente, Julio Pons, Juan Egenau M., María Consuelo Ortúzar Montalva, Mercedes Rosas de Urrejola, R. Madre Gabriela Poblete, Enriqueta Vergara de Scroggie, Andrés Paul de Viale Rigo, Corina Latorre de Bisquertt, Augusto Valenzuela Moraga, Eugenia Posmantier, Juan Luksic Palabersic, Oscar Schultz Rencoret, Ernesto Arteaga Undurraga, Blanca Fernández de Curtois, Oswaldo Larraín Larrañaga, Oswaldo Milnes Asenjo, Vicente Fuenzalida Navarrete, Héctor Ahumada Rodríguez, Cristina Eguiguren Campino, Josefina Pérez Valdivieso, Sara de Hobbs, Madame Pallou, Elena Adams de Gómez, Arnaldo Téllez Martínez, Blanca Yáñez de Téllez, Josefina Carvallo de Echeverría, Ladislao Lecaros Sánchez, Fernando Besnier Tréhart, Francisca Th. de Besnier T., María B. de Theoduloz, Harvey Diamond P., Jorge Acevedo Salas, Carlos Barrios Miranda, Luisa Camalez vda. de Notelle, Rosaura de Low, Teresa Lyon de Braun, Alberto Río-Frío Bustos, Presb. Elías de la Cruz, Sara Garcés de Rioseco, J. Miguel Barriga Silva, Sara de la Maza de De la Maza, Sara Besa de Izquierdo, Luis de Cars Edwards, Jorge Matte Basaure, María Freire de Peró, Fernando Ruiz Correa, Francisco José García, Berenice de Reyes, Alejandro Lazcano, Teresa Panné de Valiente, Humberto Prena Feta, Eloísa vda. de Ramos, Manuel Zamorano, Luis González M., Alejandro Tinsly, Elisa Viel de Blanco, Domitila de Gamboa, Damiana Aparicio de Hortal, Ema Fierro de Torrealba, Raúl Torrealba Fierro, María Aguirre Araya, Eliana Braun Huber, Ana Leyton de González, Isabel Leyton Rojas, Guillermo Amenábar Ossa, Nicolás Villaplana Armengol, Mercedes Garretón de González, Ana Acuña de Aguirre, Julia Morel de Morel, Ida Nakín de Fontaine, Magdalena Santa María de Lira, María Apellaiz de Garmendia, Amanda Sotomayor de Ramírez, Raquel Marchant de Moreira, Carlos de la Fuente, Ana Orchard de De la Fuente, Jorge Ruiz Tagle Solar, Guillermo Campusano González, Ana Tuñón de Alcalde, Luis A. Tagle Vegerano, María Teresa Comas de Cerda, Rita Prunés de Cáraves, Fernando González González, Aníbal Herrera Ortiz, Ester Richat de Mujica, Carmela Pérez de Arce de Mujica.

Usted puede pedir estas coronas a: Paulina Puga de Figueroa, Carmen 8, Depto. 41, fono 31377; Rebeca Vadillo de Ossa, fono 497981; Martha Bascuñán Pérez, Compañía 1679, fono 83884; María Villaseca, Seminario 234, fono 44080; los días miércoles durante la misa de 10, en la mesa de las Camareras en la Basílica del Salvador, y en el Hogar de María, Agustinas 1854, fono 84682.

En la Diplomacia.— Hoy se espera la llegada del señor J. R. Midwinter, Primer Secretario Comercial de la Embajada del Canadá, quien viaja desde Ottawa acompañado de su esposa y familia.

En Buenos Aires.— Se encuentran en Buenos Aires el señor Joaquín Figueroa Puga y señora Mirella Elizalde de Figueroa.

Viajeros.— Se encuentran en Arica el señor Arnoldo García-Huidobro Gandarillas y señora Marta Aguirre de García-Huidobro.

A los Estados Unidos.— Próximamente se dirigirá a los Estados Unidos la señora Ana Valdés de García.

93 años de don Emilio Bello Codesido.— Rodeado del respeto de todas sus vastas relaciones y de toda nuestra ciudadanía, cumplió ayer 93 años el distinguido servidor público don Emilio Bello Codesido. Desde el Gobierno del Presidente don Federico Errázuriz ha ocupado importantes carteras ministeriales. Decano de los ex Cancilleres de América, fue condecorado en la Conferencia de Cancilleres celebrada en nuestra capital en 1960. Ayer, al cumplir un año más de vida, recibió el homenaje de todas sus relaciones que lo consideran como uno de sus más ilustres estadistas.

Matrimonio concertado.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Beatriz Lambert Pereira con el señor Andrés Vicuña Videla. Hicieron la visita de estilo el señor Enrique Vicuña Ossa y señora Josefina Vicuña de Vicuña. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Aldela. Alfonso Martí, del Opus Dei.

Residencias.— La señora Lucía Salas de Mackenna e hijos han trasladado su residencia a calle Marchant Pereira 416.

—La señora Rebeca Vildósola de Mascaró y familia han trasladado su residencia a Avenida Providencia esquina de Avenida Holanda.

Coctel.— Como huésped de honor asistirá hoy, a las 19 horas, especialmente invitada la señora Luisa Schaeffer de Del Río, al coctel que ofrece Mrs. Beverly Pearson, en su residencia. Mrs. Pearson es presidenta del Women's University Club y tiene el agrado de invitar a todas las socias y sus maridos.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK

—En estos días llegarán a los Estados Unidos, la residente de Temuco, señora Alicia de Bonnefoy; el vecino de Concepción, doctor Leopoldo Pavessi Arriagada.

—De acuerdo con becas con que han sido favorecidos por la Fundación "Oscar & Elsa Braun", estudiará un año en la Universidad de Minessota, el vecino de Viña del Mar, doctor Sergio de Tezanos Pinto, quien vendrá en compañía de su señora Rebeca Domínguez Correa de Tezanos Pinto, e hijos; el doctor Israel Roizblatt Stromwasser, quien se perfeccionará durante un año en Neurología y Psiquiatría en "Mount Sinaí", hospital, New York.

—La Organización de Estados Americanos ha favorecido con becas de un año a la señora María Antonieta Ernst de Basualto, para que estudie Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico; señor Sergio Muñoz Pizarro, para que estudie Economía en la Universidad de Chicago; señor Raúl Urzúa Frademann para que estudie Sociología en la Universidad de California en Los Angeles; señor Gonzalo Ibáñez I., para que estudie Economía y Finanzas en la Universidad de Chicago; al señor José Sulbrandt, para que estudie Sociología en la Universidad de California en Los Angeles.

—En New York Hospital, Nueva York, ha nacido una hijita el 13 de julio de 1961, del señor Marvin Eppy, y la señora Juanita Hurtado Pacheco de Eppy, que se bautizó con el nombre de Melinda Eppy Hurtado.

—Para hacer estudios postgraduados en Odontología de acuerdo con una beca con que ha sido favorecido, llegará próximamente a la Universidad de Montreal, Canadá, el ayudante de la cátedra de Etica e Introducción a Filosofía y Letras de la Universidad de Chile, profesor Patricio Marchant.







Los Presidentes del Senado de Chile

Desde 1823 hasta 1961, el Senado de Chile ha tenido 62 presidentes.

Figuran en esta lista ilustres ciudadanos, que después llegaron a la Primera Magistratura del país.

Con ocasión del Sesquicentenario de nuestro Parlamento, nos parece interesante dar a conocer quiénes han presidido nuestro ilustre Senado de la República, durante ciento treinta y ocho años.

Han sido ellos:

Don Agustín de Eyzaguirre, Don Fernando Errázuriz, Mons. José Ignacio Cienfuegos, don Santiago Antonio Pérez y Salas, don Juan de Dios Vial del Río, el canónigo don Casimiro Albano, don José María Novoa, don Francisco Ramón de Vicuña, don Manuel Antonio González, don Agustín Vial Santelices, don Diego José Benavente Bustamante, Monseñor Diego Antonio de Elizondo, don Gabriel José de Tocornal, el Arcediano don José Miguel Solar, don José Miguel Yrarrázaval, don Mariano de Egaña, el general don Francisco Antonio Pinto, don Fernando Lazcano Mujica, don Pedro Nolasco Mena, don Manuel José Cerda Campos, don José Rafael Larraín Moxó, Don Manuel Antonio Tocornal Grez, don Juan de Dios Correa de Saa Martínez, don Alvaro Covarrubias Ortúzar, don J. Joaquín Pérez Mascayano, don Antonio Varas de la Barra, don Pedro Lucio Cuadra Luque, don Carlos Antúnez González, don J. Ignacio Vergara Urzúa, don Domingo Santa María y González, don Adolfo Valderrama Sáenz de la Peña, don Vicente Reyes Palazuelos, don Adolfo Eastman y Quiroga, don Waldo Silva Algue, don José Antonio Gandarillas Luco, don Agustín Edwards Ross, don Ramón Barros Luco, don Juan Luis Sanfuentes Andonaegui, don Ramón Escobar y Escobar, don José Elías Balmaceda y Fernández, don Ismael Valdés Valdés, don Luis Antonio Vergara Ruiz don Ricardo Matte Pérez, don Carlos Aldunate Solar, don Silvestre Ochagavía Echaurren, don Eduardo Charme Fernández, don Ismael Tocornal y Tocornal, don Luis Claro Solar, don Eliodoro Yáñez Ponce, don Enrique Oyarzún Mondaca, don Pedro Opaso Letelier, don Alberto Cavero Díaz, don Ignacio Urrutia Manzano, don Nicolás Marambio Montt, don José Maza Fernández, don Miguel Cruchaga Tocornal, don Florencio Durán Bernales, don J. Francisco Urrejola Menchaca, don Arturo Alessandri Palma, don Humberto Alvarez Suárez, don Fernando Alessandri Rodríguez, don Hernán Videla Lira.



AGUSTIN DE EYZAGUIRRE, Primer Presidente del Senado

Como vemos, siete Presidentes de la República aparecen en esta lista: don Francisco Ramón de Vicuña, don Francisco Antonio Pinto, don José Joaquín Pérez, don Domingo Santa María, don Ramón Barros Luco, don Juan Luis Sanfuentes y don Arturo Alessandri Palma. Dos candidatos a la Primera Magistratura: don Antonio Varas, que patrióticamente renunció a ella, y don Vicente Reyes, derrotado por don Federico Errázuriz Echaurren. Dos Obispos: Monseñor José Ignacio Cienfuegos y Monseñor José Antonio de Elizondo; un canónigo, don Casimiro Albano Pereira, y un arcediano, don José Miguel Solar.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

El invierno es cruel para el pobre; el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.








LA NACION



Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 47.—Para carnet 69800, de Linares, nacido el 29 de diciembre de 1942, a las 8 de la mañana. No le aconsejo mezclar su vida sentimental con sus estudios. Primero le aconsejo terminar su carrera y luego pensar en lo sentimental; hay tiempo y luego habrá dinero. Sentimentalmente tendrá grandes desengaños que pueden truncar su carrera y esto sería desastroso. En cambio si usted se dedica a estudiar y recibirse cuanto antes será una alegría para los suyos y pronto un bienestar para Ud. La carrera es el comercio y todo lo que lo mantenga en contacto directo con el público. Evite las discusiones con sus familiares. Su número clave es el 4. Su día de suerte el sábado. Su color es el negro. Sus signos afines son Tauro-Virgo-Escorpión-Piscis. Su piedra el ónix, y su metal el plomo.

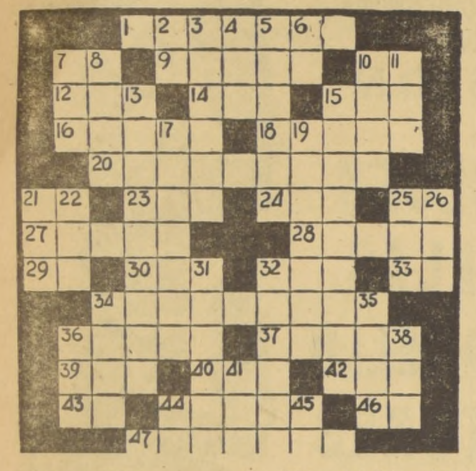
N.o 48.—Para 11 de diciembre de 1940, a las 3 de la tarde, carnet 63332, de Los Andes. Los horóscopos solicitados a este diario no se envían a domicilio.

N.o 49.—Carnet 695151, de Los Andes. A Ud. también le contesto lo mismo que a la persona nacida el ... de ... 1940.

N.o 50.—Para Leonor, nacida el 20 de junio de 1944, a las 8 de la mañana. Querida amiguita veo que a usted ... es la situación económica, sentimental y sus estudios. Vamos por parte, sus estudios de un tiempo a esta fecha se le han hecho un poco pesados pero siga adelante con gusto y decisión, esto a la larga le deparará grandes alegrías y progresos económicos. En la parte sentimental no piense aún, pues tiene marcado su matrimonio para cuando usted le falte poco para cumplir 23 años, ahí Ud. puede ver que no hay por qué apurarse. Cuídese en las comidas, pues tiene tendencia a sufrir del estómago.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



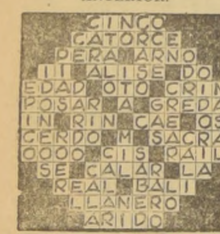
HORIZONTALES:

1.—Que grita mucho (Fem.)
7.—Símb. quím. del osmio.
9.—Arrima una cosa a otra.
10.—Nota musical.
12.—El duplo de la unidad.
14.—Río del Asia, afl. del lago Balkach.
15.—Río de Suiza.
16.—Acometo, embisto.
18.—Arista del grano de trigo.
20.—Aparato para destilar.
21.—Existe.
23.—Punta aguda.
24.—Adj. posesivo.
25.—Símb. quím. del iridio.
27.—Acto de salir de escena un actor.
28.—Italiano.
29.—Ciudad de Caldea.
30.—Cabriolé de dos ruedas.
32.—Dios de los musulmanes.
33.—Pron. personal.
34.—Hidalgo, noble.
36.—Ajustado, exacto.
37.—Célebre fabulista griego del siglo V (A. de J. C.).
39.—Habla en público.
40.—Hijo de Noé (Biblia).
42.—Nave, embarcación.
43.—Símb. quím. del lantano.
44.—Ciencia que enseña las reglas para hacer el bien.
46.—Prep.: Bajo.
47.—Del Rin (Pl.)

VERTICALES:

2.—República Argentina (siglas).
3.—Lengua de una nación.
4.—Calabaza cortada por la mitad.
5.—Dios del antiguo Egipto, esposo de Isis.
6.—Símb. quím. del sodio.
7.—Poema lírico.
8.—Naipe que leva la figura de un infante.
10.—Acción de afeitar ligeramente.
11.—Tiempo, período.
13.—Rociaba con un líquido.
15.—Dieron un susto.
17.—Provocaba, era causa de
19.—El más famoso de los héroes griegos de la Ilíada.
21.—Género de aves corredoras de Australia.
22.—Punto Cardinal.
25.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
26.—Gorra que usaban los soldados españoles.
31.—Ventana grande con barandilla saliente.
32.—De Alemania.
34.—El rostro del hombre.
35.—Tontos, necios.
36.—Repollo.
38.—Tres letras iguales.
41.—Altar.
44.—Pron. personal.
45.—Artículo neutro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un mercado bastante activo se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana, siendo interesante destacar los lotes de acciones del Banco Nacional del Trabajo, sobre 500.000 acciones, con repunte de 1|2 punto sobre su precio anterior. Enseguida obteniendo los mejores conformes las acciones de Copec, Iquique, Electricidad Industrial, Farmo Química y Fensa.

El oro físico se transó a E° 23; con operaciones de cierta importancia.

Los bonos hipotecarios, mantenidos en sus precios con un volumen apreciable de operaciones.

El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 1.114.098 acciones, y E° 35.900 nominales en bonos.

El cierre acusó 14 bajas contra 14 alzas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c

MUNICIPALES
Casino V. 7-2, s|c.
Casino V. 8-1, s|c.
Mun. Viña 7-1, s|c.
Mun. Viña 8-1, 50 n V
Mun. Valpso. 7-1, s|c.
Mun. Stgo. 7-1, s|c.
Mun. Stgo. 7-2, s|c.
Mun. Stgo. 8-1, 58 c

HIPOTECARIOS
B. Estado 6-3|4, 56 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Hip. Valpso. 6-1, s|c.
Hip. Valpso. 8-1, s|c.
Hip. Valpso. 10-6, s|c.

BANCARIAS
Central, 4.700 n
Concepción, 12 1|2 c
Continental, 8 1|2 v
Crédito, 30 t
CHILE, 301 t
Edwards, 60 n
Español, 133 n
Hipotecario, 100 n
Hip. Valpso., 19 3|4 n V
Israelita, 160 t
Italiano, 16 1|2 c
Nac. del Trabajo, 10 1|2 t
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 28 t
Talca, 26 t

MINERAS
Andacollo, 3 n
Araca, s|c.
Aucanquilcha, 10 n
Cachiyuyo de O., s|c.
Cerro Grande, 78 c
Condoriaco, s|c.
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 21 t
Espino, 4 1|4 c
Galleguillos, s|c.
Huanchaca, s|c.
Lota, 6 3|4 c
Manganesos A., 190 n
Merceditas, 1 n
Monserrat, 4 1|2 n
Ocuri, 40 c
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
Patiño, s|c.
Presidenta, s|c.
P. de Lobos, 2 3|4 n
S. Hochschild, s|c.
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 9 t
Tocopilla, 23 n
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agrícola Chilena, 13 n
Agrícola La Peña, s|c.
AMAVESA, s|c.
Aisén, 884 n
BIO BIO, s|c
Carampangue, s|c.
Cisnes, 115 n
Colcura, 11 t
Copihue, 5 n
Champ. Valdivieso, s|c.
Formio Chileno, 3 1|2 n
Frut. S. Americana, s|c.
Gente Grande, 81 v
Huertos Negrete, s|c.
Laguna Blanca, 126 v
La R. Sofruco, 155 n
Quiñenco, s|c
Rupanco, 58 n
Sacol, s|c
T. del Fuego, 49 t
Valle Chacabuco, s|c.
Ventana, Hda. Las, s|c.
Vinícola del Sur, s|c.
Viña C. Blanca, 1 1|2 n
Viña C. y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro A, s|c.
Anglo Lautaro B, s|c.
Anglo Lautaro C, 41 1|2 t
Iquique Port., 4 t
Perfetti, s|c.

TEXTILES
Caupolicán, 3 t
CHATEX, 2 1|4 n
CHITECO, 3 1|2 n
DIVESA, s|c
FIAP, 30 n
Lino, s|c
Paños Bellavista, 38 n
Paños BIO BIO, s|c.
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 10 1|2 n
Rayonhil "A", 5 n
Rayonhil "B", s|c.
Sacos, s|c.
SAID, s|c.
SEDAMAR, 2 1|4 n
SEDYLAN "A", 1 3|4 n
SEDYLAN "B", 1 n
SUMAR, 26 n
Tej. Salto Liq., 3 n
Tejidos Tigre, s|c.
Textil Andina, s|c.
Textil Guanaco, s|c.
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 t
Vestex, 15 n
Yarur, 68 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 5 n
Arrocera "EGA", 9 3|4 n
Arroc. Miraflores, 21 1|4 n
Arrocera del Sur, s|c.
ARROZTAL, s|c.
Arrocera Tucapel, 3 n
Asc. Cerro Alegre, s|c.
Asc. Mecánicos, s|c.
Asc. Nacional, s|c.
Asc. Valparaíso, s|c.
Beta; Instituto, s|c.
BIMA, 6 n
Blundell, s|c.
B. de Valores V., s|c.
B. de Comercio, s|c.
Cachantún, s|c.
Carozzi, 9 1|4 OCV
Caucho, 140 c
Criad. Caballos, s|c.
Cemento Melón, 103 v
Cervecerías U., 66 t
CICOMA, s|c.
CIMSA, s|c.
CINDEC, s|c.
Cintolesi, 6 1|2 n
Cinzano, 10 n
Club de Golf, 19.000 n
Club Hípico, 125.000 n
Club de P., 3.000 n
CODINA, 130 n
Conservera C., s|c.
COIA, 170 n
Colorantes, 5 t
Cía. Industrial, 7 t
Comunicaciones, s|c.
Conficiar, s|c.
COPEC, 31 1|2 t
Corchera; Ind., s|c.
Costabal y E., s|c.
COVALPO, s|c.
Cristalerías Ch., 8 c
Crist. Giraudo, s|c.
Ch. Cons. Invers., 130 n
CHILECTRA, 40 n
Chinchillas, s|c.
Chiprodal, 4 n
Distrib. Talca, s|c.
Edit. del Pacíf., s|c.
Eléctrica de T., s|c.
Electr. Industrial, 10 1|2 t
Electromet, 24 n
EMARCA, s|c.
Embotell. Andina, 90 n
E. Educacionales, s|c.
Establ. Nobis, s|c.
Establ. Químicos, s|c.
Explot. de Maderas, s|c.
FANAC, 17 n
Farmo Química, 2 3|4 c
Favilún, s|c.
Fer. Agricultores, 6 3|8 n
Fer. Reg. Rancagua, s|c.
F. U. S. Vicente, 3 n
Fertilizantes, 17 n
FISK S. A. C., s|c.
Fosfatos Chile, s|c.
Fósforos, 17 n
FOX HERMANOS, s|c.
Gas Antofagasta, s|c.
Gas Concepción, 90 n
Gas de Santiago, 17 t
Gas de Talca, s|c.
Gas Valparaíso, 10 1|4 n
Guevara y Cía., s|c.
Gleisner, 35 n
Habecoma, s|c.
Heverbeck, s|c.
Hipódromo Ch., 35.000 n
Hoffmann, s|c.
Hotelera Nac., s|c.
Hucke Hermanos, 23 1|2 n
IMECOSA, s|c.
IMPLATEX, s|c.
INDEPP, s|c.
Industrias Andes, s|c.
Indust. Bellavista, 10 3|4 n
Industrias Varias, 3 3|4 OCV
Indust. Illapel, s|c.
INGOM, s|c.
Inmob. Esmeralda, 12 n
Inm. D. Portales, s|c.
Inm. Las Condes, 4 n
Inmob. Huelén, 180 c
INSA, 63 v
Interamericana, 2 n
Interoceánica, 43 t
Laboratorio GEKA, s|c.
La Rural, 12 3|4 t
LEFERSA, 8 1|2 t
Loza de P., 13 1|2 t
Lucchetti, 3 3|4 t
Mac Kay, 22 OCV
Marinetti, 30 c
Mol. Estrella, s|c.
Mol. El Globo, 7 1|2 n
Molinera Kóster, 12 c
Mol. P. Cotapos, s|c.
Mol. S. Cristóbal, s|c.
Muelles P. V., 2 t
Musalem, s|c.
Muzard, 9 n
Naviera Arauco, 8 1|4 c
Naviera Coronel, 14 n
NACHIPA, s|c.
Nieto y Cía., s|c.
OVOLIN, s|c.
Oxígeno, s|c.
Planta Panadera, s|c.
Papeles y Cart., 57 c
Pascal y Cía., s|c.
Perlina S. A. I., s|c.
Philco Chile, s|c.
Pizarreño, 56 1|2 v
Polpaico, 70 n
Prod. de Aves, s|c.
Prod. Fernández, 2 1|2 c
Propiet. Chile, s|c.
QUIMIFARM, s|c.
R. Valenzuela, s|c.
Refractarios L., 2 n
Refinería Viña, 53 1|2 v
Renta M. Cousiño, s|c.
Renta Urbana, 19 t
R. U. Española, 11 n
Ruddoff S. A., n
Saavedra Benard, 17 1|4 n
Sanitas, 7 n
SAPAN S. A., s|c.
SOCLIMA, s|c.
SOCOMPA, 15 1|2 n
SOCORE, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
SONAVELA, 2 1|2 n
SOPROLE "A", s|c.
SOPROLE "B", 550 n
Sporting Club, 60.000 n
Tabacos, 20 c
Tattersall, 64 v
Teléfonos, X|E.D. 11 1|2 n
Telégrafo, s|c.
Tres Montes, s|c.
Termas de Panim., 7 1|4 n
Transportes U., s|c.
Unida de Aceite, s|c.
Universo, 15 n
Vapores, 53 t
Vidrios Planos, 19 c
Villa de Nice, s|c.
Volcán, 7 3|4 t
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS
AstillerosH., 7 1|8 n
CAP, 49 c
CAP "D", s|c.
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 20 n
COMPAC, s|c.
Electro Metalúrg., 31 t
ENVASES, s|c.
FENSA, 1 3|8 c
Ferriloza, s|c.
INDAC, 8 5|8 v
INDESA, 1 n
INDURA, 4 1|2 n
IMMAR, s|c.
Madeco, 16 v
Mademsa, 6 7|8 c
Mecánica, 6 3|4 OCV
Socometal, 6 n

SEGUROS
Alsacia, 17 n
Antártida, s|c.
Carrera, s|c.
Catalana, s|c.
Central, 110 n
Concepción, s|c.
Consorcio Esp., 27 n
Ch. Cons. Gries., 21 n
Esmeralda, s|c.
Española, s|c.
Estrella, 15 n
Fco. Chilena, s|c.
Hebraica, 60 n
La Iberia, s|c.
Ibero Chilena, s|c.
Industrial, 31 n
Inst. Aseg. Ind., s|c.
Italia, s|c.

TRANSACCIONES

Julio 31	1960	1961
BONOS NOM. E° ..		35.900
ACCS. S|5		886.451
ACCS. B|5		227.647
TOTAL ACCS.		1.114.098

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 233.15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 233. 5.0 Comp.
" 234. 0.0 Vend.		" 233.15.0 Vend.
" 2.15.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0.10.0 BAJA
" 236.10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 236. 0.0 Comp.
" 236.15.0 Vend.		" 236. 5.0 Vend.
" 2. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0.10.0 BAJA
FIRME	TENDENCIA	CALMADA
3.700 Tons. Largas	VENTAS	650 Tons. Largas

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,60
Uruguay (cheque)	94,75	96,50
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,85
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY. Remigio y Severo.
MAÑANA: San Alfonso y María de Ligorio.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902 DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 301 DC 6B, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 - Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13 30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 JULIO AL 5 AGOSTO 1961.

PORTEÑA, San Antonio, 64; CAÑON, Bandera 719; REAL, Sotomayor 699; ANDRACA, J. Joaquín Pérez 4223; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); 5 DE ABRIL; Bernal del Mercado, 201; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; GERTOSIO, Bascuñán 462; ROCA, San Joaquín, 3599; BRUXELAS, San Diego 551; PINTO SOTO, San Diego 1325; SAN ROQUE, San Ignacio 2604; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; BURGOS, 4a. Avenida 1402; LA GRANJA, Santa Rosa 6565; NOBEL, Avda. Matta 156; AMERICA, Sierra Bella 1801; MAIPO, Recoleta 2153; BLANCO, Andrés Bello 498; PACIFICO, Independencia 748; TERRA, Domingo Santa María 2736; SANTA LAURA, Santa Laura, 1183; UNESCO, Tupuganto, 5310; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; SEMINARIO, Seminario 101; DOGGENWEILER, Providencia 2699; ORIENTE, Los Leones 2060; RADIUM, Manuel Montt 2562; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; LORD COCRANNE, Echeñique 4709.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13 50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16 30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20 45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17 45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.



Así Atendemos al Público

ESTA SECCION PROMUEVE SOLUCIONES CONCRETAS Y RAPIDAS, NO POLEMICAS

Respondemos a "varios jubilados" bancarios

Rubricada, con una firma ilegible, e identificándose con carnet 30898, de Quilpué, hemos recibido una carta en la cual "varios jubilados bancarios" nos expresan "el descontento y la desilusión que hemos sentido por la ninguna importancia que concedió a lo solicitado por nosotros de que publicara sin suprimir nada de lo expresado en la carta, que tuvimos la ingenuidad de dirigirle, creyendo que su importantísimo diario atiende de los ruegos de los desamparados y da publicidad a todas las quejas bien fundadas".

La reproducción del recorte de la mencionada comunicación de los jubilados bancarios, publicada el día 20 demuestra que, contrariamente a lo que asevera el autor de la nota, destacamos su petición y sus planteamientos, a pesar de que el objetivo de esta sección es dar cabida a peticiones, quejas y reclamaciones concretas que puedan ser resueltas por organismos fiscales o particulares, a fin de encontrar a breve plazo una solución a los diversos asuntos que diariamente formulan nuestros lectores. No es el caso de los jubilados bancarios.

Además, dentro del reducido espacio de que disponemos, tratamos de dar publicidad al mayor número de cartas, sintetizando las muy extensas, de manera que, por orden de precedencia o de urgencia, aparezcan todas en esta Sección.

Diariamente damos a conocer una petición resuelta o aclarada. Cada carta representa un acucioso trabajo de indagación y de consulta, hasta obtener que la repartición fiscal, semifiscal, autónoma o privada se preocupe de la reclamación, se corrija la anomalía denunciada, repare la injusticia cometida o se dé al reclamante y, consecuencialmente, al público, la aclaración o explicación solicitada.

No ... otras ... ciones ... "Cartas al Director" ... aquellas que se refieren ... respeto que se debe a las personas e instituciones, motivo por el cual no damos cabida a injurias ni expresiones ofensivas a la moral o las buenas costumbres.

En cuanto a las diversas consideraciones que formula el jubilado bancario que escribe sobre la inflación, los beneficios de otros gremios, sin concretar una petición específica, entran en el terreno de un artículo de redacción o para "Tribuna Libre", pero no en este rincón que promueve soluciones, y no polémicas o discusiones.

Jubilados bancarios se quejan por sus exiguas pensiones

Identificándose con las iniciales S. T. y el carnet 30898, de Quilpué, nos escribe un lector para expresar su amargura por las escasas rentas que perciben los jubilados bancarios. Dice que a partir de 1956 la renta de estos ex servidores bajó debido a diversas resoluciones tomadas con el anuncio de que había que frenar la inflación. "Debemos dejar constancia que el régimen de previsión de la Caja Bancaria de Pensiones, al conceder una jubilación, después de 35 años de servicios, fija la pensión tomando en cuenta los últimos

Así publicamos la carta de los bancarios

Cartas al Director

Población carece de vigilancia policial

La población "Ciudad Jardín Lo Prado", con más de 10 mil habitantes, está totalmente desamparada de vigilancia policial y de detectives.

Desde hace unos seis meses esto ha provocado una avalancha de cogoteros y maleantes hacia esta tranquila población, cuyos vecinos se ven continuamente expuestos en sus personas y en sus bienes.

Cada día se sabe de algún asalto o robo, con graves contusiones y aún muerte.

Estos continuos vejámenes y atentados no siempre son denunciados, porque ello supone pérdida de dos o tres días de trabajo, que resultan muy onerosos para la mayoría de los trabajadores modestos.

Pedimos a las autoridades competentes se dignen escuchar nuestro clamor y establezcan un retén o una brigada de detectives. Esto último es más fácil, ya que hay una casa con terreno, donados para Investigaciones, y además un grupo de pobladores se han unido para reunir fondos con el mismo fin.

Lo saludan atte., **un grupo de vecinos.**

Siguen burlándose disposiciones sobre los ruidos molestos

Las personas que transitan por las calles de esta ciudad y, especialmente en las del centro, tienen la sensación de que tanto las patrióticas, como saludables disposiciones legales y reglamentarias en vigor; sobre ruidos molestos; han sido derogadas.

En efecto, en cualquier momento se puede comprobar cómo los conductores de vehículos motorizados hacen gala y caso omiso del cumplimiento de estos preceptos; haciendo uso indebido y a su antojo, de la bocina y escape libre de su máquina, no sólo de día, sino también a toda hora de la noche, especialmente cuando no hay inmediata presencia de carabineros.

Aunque parezca redundante, señor director, conviene señalar, entre otras, las más recientes disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia cuestionada, las que están contenidas en las resoluciones N.os 102, de 25|4|60, de la Subsecretaría de Transportes, y decreto N.o 144, de 25|61 del Ministerio de Salud Pública, cuyos preceptos se determinan sin lugar a dudas, taxativamente, a la autoridad policial encargada de mantener el Orden y Seguridad de los habitantes, el control y sanción del no cumplimiento de las normas.

Desafortunadamente, no se conoce el motivo especial que pueda imputarse la continuidad de los desmanes señalados, si, a lo insignificante del monto de la sanción que pueda aplicarse, como asimismo a la falta de diligencia en el cumplimiento de sus deberes policiales de los funcionarios que existan para tales efectos.

Lo cierto es, que el sufrido habitante de este Santiago grande, tiene que soportar eternamente, estos suplicios.

Agradecido del señor director, le saluda atte. **Un antiguo lector de LA NACION.**

Quejas contra el personal de la Policlínica N.o 1

El lector Luis Quiñones, con carnet de identidad N.o ... de Santiago, asegurado con registro 18.497.050 nos escribe para reclamar por el trato que le ha dado, según su denuncia, en la policlínica N.o 1, ubicada en Copiapó esquina de San Daniel. Señala que ha debido sufrir tanto por los empleados como por parte de los médicos. Estos últimos recetan remedios que no existen en la farmacia. Dice que se vio obligado a mandar preparar la receta a una farmacia, la que le cobró cinco escudos.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







KID DINAMITA — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO



